Donoso Cortés

EL RETO DEL LIBERALISMO Y LA REVOLUCIÓN

Sesion del dia 12 de Mayo de 1836

Srs
Mendizabal
Almodovar
Gomez Becerra
Rodil

Se tomó en consideracion el clamor general y sostenido por la cooperacion estrangera: se reconoció que era unanime en los estamentos en la prensa periodica y en todos los organos de la opinion publica. El Sr Presidente del Consejo opinó que se estaba en el caso de entablar relaciones mas directas con el Gabinete Frances sobre este asunto para que el Gobierno no incurriese en la responsabilidad que podrian exigirle los cuerpos colegisladores despues de haber echo la manifestacion esplicita de que el Gobierno no habia rechazado no rechazaba ni rechazaria la cooperacion dentro de los limites del tratado de la cuadrupla alianza. El Sr Secretario del Despacho de estado, fundandose en las comunicaciones echas por el Embajador de S M Catolica cerca del S M el Rey de los franceses, de las que se deduce claramente que el Gobierno frances no esta dispuesto a acceder a la cooperacion que de el pudiera exigirse, creyó que el Ministerio incurriria en una gravisima responsabilidad si provocando esplicaciones oficiales sobre este asunto obligaba al Gabinete Frances a que se negase a sus instancias: este desenlace de la negociacion le parecia funestisimo, porque forzosamente habia de producir el mas profundo abatimiento. El Sr Secretario de la Guerra fue de contrario dictamen siendo de parecer que la Nacion no teniendo esperanza en el ausilio estraño, haria mayores esfuerzos y sacudiria su estupor remitiendo a su espada la suerte de la contienda. El Sr Presidente del Consejo manifestó que satisfecha la opinion publica con solo el anuncio de que el Go-

bierno se proponia exijir energicamente el auxilio
eficaz de sus aliados, el pueblo se prestaria gustoso
a los sacrificios que pudieran exijirsele; y que una
vez realizados, la Nación podria salvarse asi pro-
pia cualquiera que fuese el exito de las negocia-
ciones, que cuando menos, producirian el resultado
ventajoso de que el Gobierno frances guardase mas
estrechamente sus fronteras, contribuyendo asi al
aniquilamiento de las bandas reveldes. El S.r Se-
cretario del Despacho de Gracia y Justicia llamó
la atencion del Consejo sobre lo importante que e-
ra fijar el modo de entablar estas relaciones diplo-
maticas; porque tal vez en la cuestion del modo es-
taba encerrada la del exito. El Consejo despues de un
detenido examen de todas estas cuestiones, acordó
continuar su discusion en otro dia. Ultimamente se
acordó que por el S.r Secretario del Despacho de la Gobernacion se pre-
sentase en el Estamento de

Juan Donoso
Cortés



Federico de Madrazo y Kuntz, ***Retrato de Donoso Cortés,*** **1849,** o/l, 115 x 95,5 cm. Colección familia Donoso Cortés

Donoso Cortés

EL RETO DEL LIBERALISMO Y LA REVOLUCIÓN











Comunidad de Madrid

Presidente
Ignacio González González

Consejera de Empleo, Turismo y Cultura
Ana Isabel Mariño Ortega

Viceconsejera de Turismo y Cultura
Carmen González Fernández

Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos
Isabel Rosell Volart

Exposición

Esta exposición ha sido organizada por la Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid

Comisario
Carlos Dardé Morales

Asesora artística
Pilar de Miguel Egea

Asesor histórico
Luis Garrido Muro

Coordinación
Antonio González Quintana

Subdirector General de Archivos

Diseño
mayo&más

Seguimiento
una más una

Producción
Feltrero, División Arte, SLU

Montaje
Sol'Art

Gráfica
Exmoarte

Enmarcado
Corzón

Iluminación
Electricidad Lumen

Transporte
Ordax

Seguros
AON

Catálogo

Dirección científica
Carlos Dardé Morales
Antonio González Quintana

Diseño y maquetación
mayo&más

Edición
César Álvarez Sánchez

Impresión
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

ISBN: 978-84-451-3512-9

Depósito legal: M-8315-2015

Agradecimientos

La Comunidad de Madrid agradece a los responsables de las siguientes instituciones el préstamo de sus obras para la presente exposición:

Archivo Histórico Nacional, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Ateneo de Madrid, Ayuntamiento de Sevilla, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, Biblioteca de Menéndez Pelayo, Biblioteca Nacional, Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, Congreso de los Diputados, Fundación Banco Santander, Museo Lázaro Galdiano, Museo de la Historia de Madrid, Museo del Ejército, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional del Romanticismo, Museo Naval, Real Academia de la Historia, Real Academia Española, Senado, Subdirección General de Bellas Artes de la Comunidad de Madrid, Universidad de Cádiz

Y, en particular desea manifestar su agradecimiento a las siguientes personas:

Teresa Álvarez
Yolanda Armada
Isabel Burdiel
María Teresa de Castro
Manuel Cifuentes
María Teresa Díez de los Ríos
María Dolores Doria
María Donoso-Cortés
Miguel Donoso-Cortés
Belén Duque
Xabier Erdozia
Isabel Fernández Anta
Rosa Fernández Lera
Sofía Gandarias
Francisco Pablo Martín Rodríguez
Juan Moreno
Isabel Ortega
Ilda Pérez
Andrés del Rey
Virginia Rey
Ana Sanjurjo
Laura Sanz
Nieves Sobrino
Ángela Saiz
Ramón Teja
Isabel Tuda
Concha Vela

La Comunidad de Madrid organiza la muestra *Donoso Cortés: el reto del liberalismo y la revolución,* con motivo del depósito del archivo privado de Juan Donoso Cortés en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Con esta iniciativa se contribuye a investigar y difundir nuestra historia a partir de un fondo documental prácticamente inédito y de extraordinario valor como fuente de consulta.

De hecho, tras los trabajos pertinentes de descripción y digitalización, este fondo documental está ya a disposición de todos aquellos que deseen consultarlo, tanto de forma presencial en el Archivo Regional como virtualmente a través del *Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid*. Se abre así una puerta más a la investigación de una etapa decisiva como fue la primera mitad del siglo XIX cuando, con la implantación del sistema liberal, se llevaron a cabo las transformaciones económicas, sociales y políticas que supusieron el inicio de la historia contemporánea de España.

Juan Donoso Cortés fue un destacado protagonista de aquel proceso. Nacido en Extremadura, pasó la mayor parte de su vida en Madrid. Fue escritor, periodista, diputado, senador, hombre de confianza de la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, y de su influyente marido, Fernando Muñoz, duque de Riánsares,

secretario particular de Isabel II, y representante de España en Berlín y París. En una primera etapa de su vida, contribuyó decisivamente a la formación del Partido Moderado. Más tarde, a raíz de una profunda transformación religiosa y en el contexto de las revoluciones europeas de 1848, se erigió en crítico del liberalismo y el socialismo, y en defensor de una vuelta a los principios tradicionales de la Iglesia católica como vertebradores de la vida social. Sus discursos y escritos fueron traducidos a diversos idiomas, convirtiéndose en el principal ideólogo de la contrarrevolución. Ningún español del siglo XIX alcanzó una repercusión semejante fuera de nuestras fronteras.

Los responsables de la exposición y el catálogo han tenido el acierto de no asumir acríticamente el pensamiento y las soluciones propuestas por Donoso Cortés en ninguna de sus etapas –como se hizo en otras épocas–, sino de presentarlo como una figura histórica analizando su trayectoria vital y sus ideas, en las circunstancias que lo rodearon. Un aspecto de su pensamiento, sin embargo, permanece plenamente vigente en la actualidad: la importancia que dio a la educación, a la difusión de los principios y valores que articulan una sociedad, y que, en definitiva, determinan los sistemas políticos y la constitución de los gobiernos.

La exposición muestra al público una cuidada selección de documentos del archivo personal de Donoso Cortés, acompañada de destacadas obras de arte y objetos procedentes de más de veinte museos, bibliotecas, archivos y colecciones privadas. Así, los documentos expuestos se ven enriquecidos por las obras que los acompañan, muchas de ellas fruto del talento de algunos de los más importantes artistas del siglo XIX español, lo que hará que el recorrido por la muestra resulte también muy satisfactorio para los amantes del arte.

Por último, quiero mostrar mi agradecimiento a los propietarios del Archivo Donoso Cortés, los hermanos Miguel y María de las Cruces Donoso-Cortés Esteve, por su generosidad al depositar tan importante fondo en el Archivo Regional de la

Comunidad de Madrid. Agradezco también a las instituciones que han prestado sus obras para la exposición y al comisario de la misma, Carlos Dardé, y a sus colaboradores por el rigor y el entusiasmo con que han llevado a cabo la exposición y el catálogo que la acompaña.

Estoy convencido de que tanto el público que visite la exposición como los lectores de este catálogo sabrán apreciar su riqueza y disfrutarán con la contemplación de este magnífico documento histórico.

Ignacio González González
Presidente de la Comunidad de Madrid

La exposición *Donoso Cortés: El reto del liberalismo y la revolución* ofrece un recorrido por la vida y la obra de Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, un personaje hoy relativamente olvidado pero que desempeñó un importante papel en la historia política de España de mediados del siglo XIX como parlamentario, diplomático y escritor. Su "voz de trueno", además, alcanzó resonancia europea cuando las revoluciones de 1848 sacudieron el continente y los gobernantes conservadores creyeron encontrar en su pensamiento el fundamento de la reacción. Y no solo eso, el legado de Donoso fue fundamental en la construcción del armazón ideológico de la derecha tradicionalista española en las primeras décadas del siglo XX y en el franquismo.

Pedro Laín Entralgo cuenta en sus *Memorias* que cuando publicó su biografía de Marcelino Menéndez Pelayo, en 1944, el comentario que mayor satisfacción le produjo fue el del historiador Melchor Fernández Almagro que le dijo que había "salvado" a Menéndez Pelayo de los menendezpelayistas. Y eso, modestamente, es lo que pretende esta exposición y este catálogo: rescatar a Donoso Cortés de sus adherencias político-ideológicas y presentarle como lo que puede ser hoy para todos: un actor y testigo excepcional de la vida política española, un escritor y orador deslumbrante, un pensador digno de tenerse en cuenta –como así lo

atestigua la atención que le han prestado grandes intelectuales dentro y fuera de España– y, en definitiva, un individuo fascinante por su particular personalidad.

En la muestra se inserta la trayectoria vital de Donoso Cortés en los grandes periodos históricos en los que se desarrolló. Comienza por el reinado de Fernando VII, cuando Donoso se formó en su Extremadura natal, en Salamanca y Sevilla, y empezó a destacar intelectual y políticamente. Continúa con la Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840) durante la que, ya en Madrid, participó desde distintos frentes y opciones en la implantación del régimen liberal en España. El tercer apartado ocupa la Regencia de Espartero (1840-1843), años en los que vivió sobre todo en París y se ganó la confianza de María Cristina y su marido, Fernando Muñoz. El cuarto apartado comprende la primera época del reinado de Isabel II, la llamada Década Moderada (1844-1854), que fue la última de la vida de Donoso Cortés; en ella ejerció una importante influencia política y, a partir de su "conversión", en 1847, y de las revoluciones de 1848, se convirtió en el referente europeo de la reacción. Acaba la exposición con una selección de libros que muestran la continua atención de que ha sido objeto en España y en el mundo.

Los tres primeros capítulos del catálogo se ocupan específicamente de Donoso Cortés. En el perfil biográfico inicial, se exponen y tratan de explicar los principales episodios de su vida utilizando, en la medida de lo posible, sus propias palabras; el autor subraya el carácter romántico del personaje, por lo que tuvo de original y creativo. Luis Garrido Muro destaca la "fiera individualidad" de Donoso que, no obstante su participación en diversos grupos y campañas políticas, hizo de él un solitario, un personaje singular y extraordinario en la esfera pública española. Por su parte, Luis Arranz Notario analiza su pensamiento político en las distintas etapas de su vida, en comparación con el pensamiento de la época y, en particular, con el liberalismo doctrinario francés. Los tres restantes capítulos tratan del entorno de Donoso, a izquierda y derecha, y de la influencia posterior

de su pensamiento. Florencia Peyrou se ocupa de aquello que le obsesionó constantemente: el fenómeno revolucionario, una realidad en la Europa de la primera mitad del siglo XIX, cuyos principales protagonistas y episodios expone. María Cruz Romeo Mateo dirige su atención al extremo opuesto, a los llamados "neocatólicos", estudiando la trayectoria de alguno de los componentes más destacados del grupo. Por último, Pedro Carlos González Cuevas hace un recorrido por las derechas españolas de los siglos XIX y XX para poner de manifiesto el peso que en ellas tuvo el pensamiento del último Donoso, el tradicionalista. No se agota con todo ello, en absoluto, la posible consideración de un personaje tan rico como Donoso, cuyas facetas como filósofo, historiador, orador y escritor se tratan solo marginalmente, pero, al menos, se ofrece una puesta al día de su dimensión política.

Como apéndice se incluye el Inventario del Archivo de Donoso Cortés –depositado en el Archivo Regional de Madrid por sus propietarios, los hermanos Miguel y María Donoso-Cortés Esteve, ya digitalizado y puesto a disposición de todos–, que es una fuente de primer orden para el conocimiento no solo de su persona sino de la época en la que vivió, como puede comprobarse por la selección de documentos incluida en la exposición.

Agradezco a los organizadores de la exposición la confianza depositada en mí. En particular debo destacar la eficaz y cordial colaboración del subdirector general de Archivos de la Comunidad de Madrid, Antonio González Quintana, y de todo el personal del Archivo Regional –en especial, Virginia Rey Sanz y Belén Duque Fuentetaja–. La relación con los responsables del diseño –*mayo&mas*–, la coordinación –*una mas una*– y la edición del catálogo no ha podido ser más fácil ni fluida. No tengo más que motivos de agradecimiento hacia los colaboradores en el Catálogo por el esfuerzo para sintetizar sus muchos conocimientos en la breve extensión de los artículos, y por la puntualidad en la entrega. Lo mismo que a Pilar de Miguel que, a pesar de que las circunstancias no eran precisamen-

te las más favorables, ha hecho su trabajo con el acertado criterio y buen gusto que le caracterizan. Y a Luis Garrido Muro con quien he compartido el placer del "descubrimiento" de Donoso Cortés y de muchas horas de trabajo en la preparación de los textos de la exposición. Solo me queda dar las gracias a Isabel Burdiel por su apoyo inicial al proyecto y por las sugerencias sobre el mismo que, naturalmente, he seguido. Como es habitual, no pretendo trasladar a nadie la responsabilidad, que es exclusivamente mía.

Carlos Dardé
Comisario de la Exposición

Índice general

I Donoso Cortés: un romántico católico en la era de las revoluciones

Carlos Dardé
Universidad de Cantabria

En febrero de 1839, Juan Donoso Cortés, próximo a cumplir los treinta años de edad, redactó y firmó el "Prospecto" de un nuevo periódico, *El Piloto* –del que era fundador junto con Antonio Alcalá Galiano–, que venía a unirse a la prensa madrileña del Partido Moderado. En aquel texto, el autor afirmaba que España era "rica en libertad" gracias a la existencia de una Constitución, la de 1837, pero "pobre en ciencia" –es decir, en educación política–, razón por la cual carecía de un gobierno, de "un poder estable, desembarazado, fuerte, que disponga dentro del círculo de la ley todas las fuerzas de la sociedad sumisas y disciplinadas". En consecuencia, el periódico se proponía "promover el progreso intelectual hasta que se nivele con el progreso político" –es decir, constitucional–. Una tarea que la prensa podía desempeñar mejor que la cátedra, el poder, el Parlamento, y los libros, "porque solo la imprenta periódica discute los principios y difunde las ideas"[1].

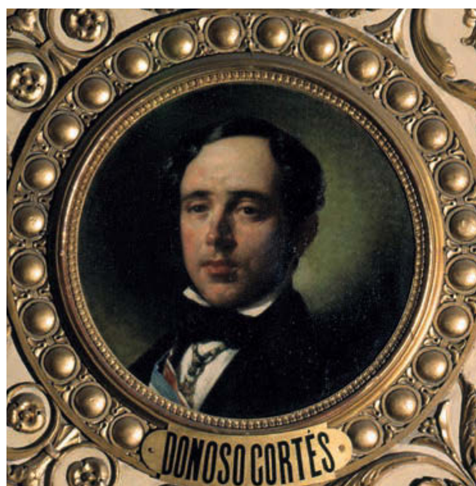
Donoso se apartó pronto de *El Piloto,* a los cuatro meses, pero los ambiciosos propósitos que entonces manifestó –promover el progreso intelectual (del país, primero y, más tarde, de Europa), discutir los principios y difundir las ideas con el fin de conseguir un gobierno estable, fuerte, respaldado por todas las fuerzas sociales–, constituyen lo fundamental de la actividad intelectual y política que desarrolló durante la mayor parte de su intensa pero corta vida, ya que murió poco antes de cumplir los cuarenta y cuatro años, en 1853. Confió en alcanzar aquellos objetivos hasta 1849, cuando, después de experimentar una fuerte conmoción religiosa y de contemplar aterrado el espectáculo de las revoluciones europeas de 1848, consideró que la sociedad occidental –"la civilización filosófica"– estaba perdida, ya que era demasiado tarde para el único remedio posible: la transformación moral de los individuos de acuerdo con los principios de la Iglesia católica. Difundir estos, y combatir los errores del liberalismo y del socialismo, fue entonces el horizonte de sus trabajos[2].

---

[1] *El Piloto,* "Prospecto", febrero 1839, citado por Federico Suárez, *Donoso Cortés y la fundación de El Heraldo y El Sol,* Pamplona, EUNSA, p. 54. Agradezco a Luis Garrido Muro los comentarios a una primera redacción de este artículo, y el que me proporcionara el documento citado en la nota 32.

[2] Donoso a Mns. Gaume, Berlín, 24 de agosto de 1849, en Juan Donoso Cortés, *Obras Completas,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, vol. II, pp. 345-345.

Los medios de los que se sirvió fueron variados. No solo la prensa, sino también aquellos otros instrumentos que en 1839 no consideraba tan eficaces pero que utilizó a fondo, en la medida de sus posibilidades: la cátedra, del Colegio de Cáceres y del Ateneo de Madrid; el poder, a través no tanto de la acción directa –nunca fue presidente de Gobierno ni siquiera ministro–, como mediante la influencia sobre la Corona –María Cristina de Borbón y su marido, Fernando Muñoz, duque de Riánsares, de quienes fue su hombre de confianza entre 1840 y 1847, e Isabel II, de la que fue secretario particular–; el Parlamento, con discursos que alcanzaron gran relevancia en toda Europa, y los libros.



José María Casado del Alisal, *Retrato de Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas,* o/l, 50 cm. de diámetro. Colección del Congreso de los Diputados. Salón de conferencias

En su labor de pedagogía abordó temas de historia, cultura, moral, y política tanto nacional como internacional. Dos cuestiones le preocuparon constantemente: el sentido de la historia y el fenómeno de las revoluciones. Pero la respuesta que dio a estas y a todos los demás problemas que se planteó, varió con el tiempo, en función de su evolución personal y de las cambiantes circunstancias por las que atravesaron España y Europa en los veinte años que duró su actividad pública. Fue un liberal convencido desde sus inicios, a fines de los años veinte, y durante la década y media siguiente. Pero, en 1847, dio un cambio radical al experimentar lo que él mismo llamó su "conversión" (aunque nunca había dejado de ser un buen cristiano): abjuró del liberalismo y, como ya se ha dicho, se convirtió en profeta de catástrofes y en el apóstol europeo de la recatolización de la sociedad.

Lo que no cambió nunca en él fue la inteligencia y la pasión con que se entregó a su tarea, ni el estilo, solemne y grandilocuente de sus escritos y discursos; tampoco, la mezcla de especulación teórica y realismo que le distinguen: la capacidad para la abstracción y la sagacidad para analizar con lucidez –y moverse con habilidad– en

las miserables intrigas políticas, al mismo tiempo que se ocupaba del rendimiento de sus fincas y trataba de incrementar su patrimonio.

Ya en 1828, cuando Donoso contaba solo diecinueve años, Manuel José Quintana destacaba en él "un talento nada común [...] y una fuerza de discurso más raras todavía". En 1853, Joaquín Francisco Pacheco decía en la Real Academia Española que "no tengo que hablar ni de la fuerza de comprensión, ni de la facultad generalizadora, que desde niño le distinguieran". Eugenio D'Ors denominó a Donoso "cálido retórico, frío político". Recientemente, Isabel Burdiel ha destacado la "nitidez habitual" de sus planteamientos políticos. De su oratoria, Cánovas dijo que "deslumbró, sedujo, arrastró aquella parte considerabilísima de la humanidad, a quien dirigió su voz". Y respecto de su prosa, Menéndez Pelayo señala que Donoso "no siempre convence, pero arrebata, suspende, maravilla y arrastra tras de sí en toda ocasión [...]. No es escritor correcto; pero es maravilloso escritor, y habla su lengua propia, ardiente y tempestuosa unas veces, y otras seca y acerada"[3]. Ninguno de los autores citados son muy partidarios de Donoso, sino más bien críticos con el integrismo católico que terminó representando, pero no pueden menos que reconocer en él unas cualidades que lo hacen distinto –y superior– a la mayoría de intelectuales con vocación política –o de políticos con afanes pedagógicos– de su época –y de cualquier otra–, lo que justifica verdaderamente leerle y mantenerle vivo en el recuerdo.

Su aspecto físico y su actitud distaban mucho de la grandiosidad de su pensamiento y estilo. "Cuando la voz de trueno que la naturaleza ha dado a un cuerpecito tan finito y tan acartonado como el suyo pueda lucirse en una tribuna, será un gran orador", escribió Nicomedes Pastor Díaz, refiriéndose a un Donoso de treinta años. Louis Veuillot destacaba el contraste entre la sencillez de su trato, por una parte, y "la elevación de su inteligencia y la majestad de su lenguaje", por otra. Sentimental y propenso a las lágrimas, dio un gran valor a la amistad y manifestó un verdadero afecto por los amigos

---

[3] Manuel José Quintana a Agustín Durán, 28 de mayo de 1828, Biblioteca Nacional, Mss. 7820. Joaquín Francisco Pacheco, *Contestación al discurso de Rafael María Baralt, con motivo de su entrada en la Real Academia Española,* Madrid, Imp. de D.S. Compagni, 1853, p. 62. Juicio de Eugenio D'Ors citado por Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, IEP, 1974, p. 554. Antonio Cánovas del Castillo, "Discurso en el Ateneo, 1884", en *Obras Competas,* VI, p. 184. Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente,* Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 255. Marcelino Menéndez pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles,* Madrid, F. Maroto e Hijos, 1882, vol. III, p. 747.

que hizo a lo largo de toda su vida. "Era un hombre encantador [...]. Este profeta, que lo veía todo negro en las revoluciones del porvenir, era de una alegría inagotable y contagiosa; siempre alegre, siempre dulce, siempre inclinado a una sonrisa benevolente", escribió Montalembert, para quien "nunca nadie ha hecho la religión más amable ni ha dado mayor atractivo a la virtud cristiana". Aquella alegría exterior sería compatible, no obstante, con "la pena más amarga" que le produjeron las inesperadas críticas a su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* de 1851, y "la tristeza profundísima que a deshora había embargado su ánimo" en los últimos meses de vida[4].

Un joven liberal y romántico, 1809-1832

Juan Francisco Manuel María de la Salud Donoso-Cortés Fernández-Canedo (que tal era su nombre completo) nació el 6 de mayo de 1809 en Valle de la Serena (Badajoz), en el seno de una familia que, según la tradición, contaba entre sus antepasados a Hernán Cortés. Sus padres poseían grandes extensiones de tierra en Extremadura –entre ellas, la finca de Valdegamas, que sería el nombre elegido para el marquesado que Isabel II le concedió en 1846–. El padre era abogado, ilustrado y, más tarde, liberal. Juan fue el primogénito de diez hermanos.

Donoso hizo sus primeros estudios en Don Benito (Badajoz) –lugar de residencia de sus padres–, y los continuó en Trujillo (Cáceres) y en la Universidad de Salamanca, durante el curso 1820-1821, al inicio del Trienio Liberal. Los dos siguientes años los pasó en el Colegio de San Pedro, en Cáceres, y en 1823 lo encontramos en Sevilla para cursar la licenciatura de Derecho, cuyo título obtuvo en 1828, y donde coincidió e hizo profunda amistad, entre otros, con quienes llegarían a ser importantes políticos del Partido Moderado: Joaquín Francisco Pacheco y Juan Bravo Murillo.

---

[4] Nicomedes Pastor Díaz a su padre, 18 de octubre de 1838, citado por Federico Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés,* Pamplona, Eunate, 1997, p. 1043. Louis Veuillot, *Introduction* a Donoso Cortés, Juan, *Oeuvres*, Paris, Vaton, 1858-1859, vol. I, pp. XXXIX y XLIV. Comte de Montalembert, *Juan Donoso Cortés, Marquis de Valdegamas*, París, Charles Douniol, 1853, p. 42. Gabino Tejado, "Noticia biográfica" en *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, Madrid, Imp. de Tejado, 1854-1855, vol. I, p. 150.

Acerca del carácter liberal de Donoso Cortés en sus primeros años, tenemos el testimonio de Pacheco que, en un discurso en la Real Academia en 1853, atribuía el traslado de este y el suyo propio a la capital hispalense, a la necesidad de huir de la represión política, tras el fracaso de aquella experiencia liberal en la que se habían comprometido. Aquel inicial liberalismo sería reforzado por las visitas que, desde 1824, hizo al poeta Manuel José Quintana, recluido en el pueblo extremeño de Cabeza de Buey, tras el fracaso del Trienio. La relación con el poeta –cuya soledad mitigaban las visitas del joven durante los veranos–, también influyó, según Gabino Tejado, en que Donoso, de natural más especulativo, formara "su gusto y su carácter literarios", que apreciara "la importancia esencial de las formas, cuyo estudio había hasta entonces desconocido o desdeñado, preocupado por el fondo de las cuestiones". Quintana también le sirvió de introductor a Donoso en su primer viaje a Madrid, en 1828, con una carta para Agustín Durán: "Es dialéctico y controvertista como usted, y se me figura que han de tener ustedes buenos ratos de disputa", escribía Quintana, que concluía "es hijo, en fin, de mis oraciones, amigo de toda confianza"[5].

Igualmente, por recomendación de Quintana, Donoso desempeñó la cátedra de Humanidades en el Colegio de Cáceres, durante el curso 1829-1830, donde tuvo como alumno a quien habría de ser su discípulo y primer editor de sus obras completas: Gabino Tejado. El *Discurso* de inauguración del curso acerca de la historia de la civilización manifiesta la amplitud de las lecturas de aquel joven de veinte años. En Cáceres, Donoso se casó con Teresa García-Carrasco, perteneciente a una familia semejante a la suya –extremeña, y todavía con mejor posición económica, debido a su actividad comercial, y mayor implicación política–, que moriría en 1835. Una hija que tuvieron había muerto tres años antes. Donoso no se volvió a casar, aunque lo intentó una vez, en 1844, como veremos.

De aquellos años datan sus dos primeras publicaciones, que fueron composiciones poéticas: "La venida de Cristina. Silva lirica con motivo de las felices bodas de El Rey N.S.", (1829), y una "Elegía a la muerte de la duquesa de Frías", publicada en el libro *Corona Fúnebre* (1830), en el que también colaboraron, entre otros, Quintana, La-

---

[5] Joaquín Francisco Pacheco, *Contestación al discurso…,* pp. 59-60. Gabino Tejado, "Noticia biográfica"…, p. XIII. Manuel José Quintana a Agustín Durán…



Bernardo Blanco Pérez, *Hernán Cortés. Retrato sacado del cuadro que se conserva en el Hospital de la Purísima Concepción en México,* P. Clave, d., litografía, 42,3 x 27,2 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/2268/24

rra y Martínez de la Rosa. También compuso una tragedia, *Padilla,* y escribió un largo poema sobre "El cerco de Zamora por el rey don Sancho" para concursar al premio convocado por la Real Academia Española, en 1831, aunque lo retiró antes de que se hiciera público el fallo del jurado.

Los historiadores del Romanticismo en España incluyen a Donoso entre los componentes de este movimiento literario. Para Ricardo Navas Ruiz formaría parte de la segunda generación –la de los nacidos en la primera década del siglo XIX– junto con Espronceda y Larra, entre otros. Para ello tienen en cuenta su estilo, las alabanzas que dedica a autores como Lord Byron, Walter Scott o Mme. de Stäel, los temas de los que trata y el sentido de sus críticas. El mismo Donoso teorizó sobre la cuestión en "Clasicismo y Romanticismo" (1838), tratando de conciliar ambos estilos: "La perfección –concluía– consiste en ser clásico y romántico al mismo tiempo"[6].

Según Tejado, Donoso buscó inicialmente "el modelo y la inspiración en las poesías de Meléndez", pero ya sus primeros versos tienen un indudable halo romántico:

> ¿No veis aquella losa solitaria
> No pisada del hombre todabía (*sic*)
> Donde pálida, apenas se retrata
> De antorcha sepulcral la luz sombría?
> Donde el silencio entre las sombras reyna (*sic*)
> Ni del ave ni del hombre interrumpido
> ¿Mansión funesta del eterno olvido?
> ¿No veis que horror y oscuridad la baña?
> Fantasmas pavorosos la coronan,
> Y el Genio de la Noche la acompaña.
> De allí salió el clamor, de allí el gemido
> En alas de los vientos conducido.[7]

---

[6] Ricardo Navas Ruiz, *El romanticismo español,* Madrid, Cátedra, 1982, pp. 41 y 80-82.

[7] Gabino Tejado, "Noticia biográfica"…, p. XII. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Donoso Cortés (en adelante, ARCM/DC) 499309_014, i. 147, borrador de unos versos inéditos, en torno a 1826.



Vicente Rodés, ***Retrato de Piedad Roca de Togores, duquesa de Frías,*** litografía, óvalo en hoja de 29,5 x 21,4 cm.
Biblioteca Nacional de España: Invent/28421

Pero no solo por su poesía, ni por el estilo apasionado de su oratoria, ni por su extrema sensibilidad, puede ser calificado Donoso de romántico, sino por el conjunto de su personalidad, y en el más hondo sentido, de acuerdo con la interpretación de Isaiah Berlin. Es cierto que fue un hombre ordenado, trabajador –"mi único mérito consiste en haber estado estudiando diez o más horas al día, desde que me conozco", escribió en 1842–, sin relaciones amorosas tras quedar viudo a los veintiséis años, por lo que no se adecúa al tópico del bohemio desmelenado, pero romántico por su originalidad, radical individualismo, idealismo, y por el carácter "gigantesco y grandioso" de su visión de la historia –por utilizar los mismos adjetivos que él dedicó al propósito revolucionario del socialismo–[8].

Después de pasar un año en Cáceres, trabajando en el bufete de su padre, Donoso se trasladó definitivamente a Madrid en 1832, donde abandonó la poesía y abrazó abiertamente la política.

Empleado del Gobierno, periodista y diputado liberal, 1832-1840

En la capital de España, Donoso frecuentó los ambientes literarios, entre ellos el llamado *Parnasillo,* que se reunía en el café del Príncipe, –"el círculo más ingenioso y maligno que haya conocido Madrid", según Cánovas del Castillo–, y se integró en las principales instituciones culturales como el Ateneo o el Círculo Artístico y Literario[9].

Pero lo más destacado es su proximidad, desde los primeros momentos, al círculo más íntimo de la Corte. Según Federico Suárez, es posible que participara en "los sucesos de La Granja" –aquel episodio, en septiembre-octubre de 1832, en que Fernando VII gravemente enfermo abolió la Pragmática Sanción, y recuperado al poco tiempo, volvió a implantarla, asegurando así el trono a su hija Isabel–. En cualquier caso, el 13 de octubre de 1832 Donoso presentó al monarca una *Memoria sobre la situación actual de la monarquía,* en la que se mostraba abiertamente favorable a la

---

[8] Isaiah Berlin, Preface a H.G. Schenk, *The Mind of the European Romantics*, Oxford University Press, 1979, pp. XIV-XVI. Donoso a Ríos Rosas, citado por Federico Suárez, *Vida y obra…,* p. 450. Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales,* Madrid, La Publicidad, 1851, p. 206.

[9] Antonio Cánovas del Castillo, "Discurso en el Ateneo, 1884", en *Obras Completas…,* pp. 184-185.



Alfred Guesdon, *Seville: Vue prise au-dessus du Palais Sn. Telmo,* h. 1855, litografía, 28 x 43,5 en hoja de 35,6 x 52,3 cm. Biblioteca Nacional de España: Invent/69189

causa de Isabel y contrario al partido de don Carlos. El escrito agradó a Fernando VII que ordenó imprimirlo, aunque no se hizo por la oposición del ministro de Gracia y Justicia, José Cafranga. La reacción de Donoso fue clara y contundente; en un nuevo escrito, que ya pone de manifiesto su estilo característico, exponía al rey que el ministro

> "parece que pone por pretexto lo que se dice en la *Memoria* sobre la Francia […], [pero] ha querido aniquilar el expediente para que no apareciese jamás que por su conducto se había publicado una cosa que tanto hiere a los carlistas. Este es el verdadero motivo de una conducta que hubiera escandalizado aun en el tiempo de Calomarde. Si el ministro de Gracia y Justicia teme exponerse defendiendo a V.M. y su augusta descendencia, Juan Donoso Cortés no teme nada, porque es súbdito español y caballero"[10].

---

[10] Federico Suárez, *Vida y obra…*, p. 148. ARCM/DC/499316_010, pp. 14-15. Borrador de una Exposición de Donoso Cortés a Fernando VII, sin fecha.

En febrero de 1833, probablemente como recompensa a sus trabajos en favor de la causa isabelina, accedió a su primer empleo público: oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia. Muerto Fernando VII e implantado el régimen liberal con la promulgación del Estatuto Real, Donoso publicó algunos escritos políticos, pero no fue hasta casi dos años más tarde, a fines de 1835, cuando le encontramos actuando políticamente y no, como cabría esperar, junto a los conservadores Martínez de la Rosa o el conde de Toreno, sino a las órdenes de Mendizábal y próximo a los que luego serían destacados progresistas. La tarea concreta que Mendizábal le confió fue someter a la Junta que se había constituido en Cáceres, lo que consiguió y por lo que le fue concedida la Cruz y Placa de la Orden de Carlos III. En enero de 1836 fue nombrado jefe de Sección en el Ministerio de Gracia y Justicia y, en mayo, secretario del Consejo de Ministros, aunque en este puesto solo duró cuatro días, al ser sustituido Mendizábal por Istúriz, al frente del Gobierno. En las elecciones de julio de 1836, Donoso sería elegido procurador por Badajoz, aunque el Estamento no llegó a reunirse al producirse la sublevación de La Granja, al mes siguiente.

Años más tarde, Donoso justificaría su colaboración con Mendizábal:

> "Lo primero, porque fue el que atajó la insurrección en las provincias [...]; lo segundo porque [...] tenía el firme propósito de hacer las menos alteraciones posibles en la [...] ley política del Estado [...]. Es verdad que en aquella época se dieron varios decretos favorables a las ideas progresistas; pero [...] solo se dieron los absolutamente necesarios para acallar las pasiones en aquellas calamitosas circunstancias [...]. El señor Mendizábal salvó entonces al Estado menos por lo que hizo que por lo que dejó de hacer"[11].

Sin embargo, algunas de las ideas que expresó en las publicaciones de aquellos años hacen comprensible su buena relación con los progresistas. Por ejemplo, la admiración manifestada por Napoleón que "ennobleció sus acciones con su valor y sus peligros, y supo dominar con el ascendiente de su genio"; la condena del Congreso de Viena "cuyas actas son un monumento de innoble opresión, de cobarde tiranía, que

---

[11] *El Piloto,* 16 de diciembre de 1839.

servirá de escándalo a la posteridad como ha servido de horror a la Europa civilizada"; y, por encima de todo, la "exaltación entusiasta", como señala Carlos Valverde, de la Revolución Francesa que:

> "condenó a muerte a las instituciones absurdas, demolió los frágiles cimientos de todos los poderes usurpados y, sobre el campo del combate cubierto de ruinas, asentó con mano fuerte la bandera de la civilización y escribió en ella el destino de las generaciones futuras. Saludemos a sus mártires, saludemos al genio de esa revolución magnífica; bajo sus alas protectoras crece la libertad y manda la inteligencia; en vano espíritus débiles le condenan, lo desconocen o le insultan; no por eso empañarán su lustre ni harán vacilar al coloso; su planta está firme, porque la sirven de pedestal los siglos; su frente está radiante, porque la animó el soplo de la inspiración divina. La emancipación de todas las clases de la sociedad es desde entonces completa y absoluta"[12].

La situación política cambió radicalmente en España tras la sublevación de La Granja, en agosto de 1836, el restablecimiento de la Constitución de 1812 y la formación del Gobierno progresista de José María Calatrava. En diciembre de aquel año y enero del siguiente, Donoso impartió sus *Lecciones de Derecho Político* en el Ateneo –en las que se manifestó como liberal doctrinario, con matices–[13], lecciones que interrumpió después de ser declarado cesante en su puesto del ministerio. Y a partir de este momento, durante el resto de la regencia de María Cristina, ya le encontramos claramente en la derecha del espectro político, alineado junto con el Partido Moderado, que se formó en aquellas fechas, a cuyo contenido doctrinal contribuyó sustancialmente.

---

12 Juan Donoso Cortés, *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa desde la revolución de julio hasta el tratado de la Cuádruple Alianza* (1834) y *La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones* (1835), en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, edición de Carlos Valverde, pp. 237 y 307.

13 Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario…*, pp. 549-588. Luis Arranz Notario, "El pensamiento de Juan Donoso Cortés: 'La libertad no es otra cosa que la facultad de obedecer'", capítulo 3º de este Catálogo.

La principal manifestación de su oposición al Gobierno progresista fue su labor como "redactor principal" en el periódico *El Porvenir,* desde su fundación, el 1 de mayo de 1837, hasta el 17 de agosto, día en que cayó Calatrava y Donoso escribió que dada "la dimisión del ministerio que he combatido hasta ahora, estas serán las últimas líneas que escriba en *El Porvenir*". Se declaró a favor de la Constitución de 1837, aunque en contra de su preámbulo, que establecía la soberanía nacional. Y afirmó que fue él, y no Martínez de la Rosa, quien dijo primero que los progresistas habían hecho la Constitución con los principios de los moderados.

Elegido diputado por Cádiz, pronunció su primer gran discurso el 31 de marzo de 1838, en un debate sobre un empréstito para continuar la guerra, que provocó las risas de la Cámara por su tono solemne. Como escribió Edmund Schramm, "no estaba la gente habituada a tanto teatralismo para cosa tan vulgar como un empréstito"[14]. Colaboró abundantemente en distintas publicaciones como *El Correo Nacional,* y la *Revista de Madrid,* con artículos políticos y también de contenido cultural como el dedicado a Vico –recientemente descubierto por Jules Michelet–, que demuestra hasta qué punto estaba al tanto de la actualidad francesa.

En 1839 fundó con Antonio Alcalá Galiano un nuevo periódico, *El Piloto,* en el que solo permanecerá cuatro meses por desavenencias con su socio. Se mostró contrario a la tendencia representada por Andrés Borrego, Joaquín Francisco Pacheco y Nicomedes Pastor Díaz, que trataba de encontrar una "tercera vía", mediante la unión de los moderados y progresistas más templados, que más adelante constituirán la facción de los "puritanos". Donoso fue derrotado en las elecciones de julio de aquel año –que pese a ser convocadas por un Gobierno moderado dieron la mayoría a los progresistas–, aunque volvió a ser elegido por Cádiz, en las nuevas elecciones de febrero de 1840 –esta vez, sí ganadas por el Gobierno moderado–. En enero había sido repuesto como jefe de sección en Gracia y Justicia, cargo que abandonó un julio tras solicitar permiso para viajar a Francia por motivos de salud. Allí le sorprendió la resolución del enfrentamiento entre moderados y progresistas, en septiembre de 1840, que acabó con el triunfo de estos, apoyados por Espartero, la renuncia a la regencia de María Cristina y su exilio de Francia.

---

[14] Edmund Schramm, *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, p. 121.



Charles Michel Geoffroy, *Retrato de Manuel José Quintana,* estampa, 17,8 x 12,4 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/7555/1

El hombre de confianza del matrimonio Muñoz, 1840-1847

> "Sería yo el más ingrato de los hombres y el más indigno de los vasallos de S.M. si no acudiera a este generoso llamamiento y si no consagrara los esfuerzos que están a mi alcance a llevar dignamente el grave peso que S.M. se sirve echar sobre mis débiles hombros. Más agradecido de lo que pueden expresar mis labios a este testimonio insigne de su real confianza y magnificencia, ruego a V.S. que manifieste a S.M. las tiernas emociones de mi corazón y al mismo tiempo que le asegure que sus reales preceptos serán religiosamente observados"[15].

Así se expresaba Donoso Cortés, en marzo de 1841, tras recibir una carta del secretario de María Cristina de Borbón en la que le pedía que se trasladara a Lyon para hacerse cargo de la representación de esta en la cuestión de la tutela de sus hijas, la reina Isabel II y la infanta Luisa Fernanda. Donoso ya había manifestado anteriormente una particular devoción por María Cristina, por ejemplo en el poema dedicado a su boda con Fernando VII, cuando escribió que "el genio del mal ante Cristina / gime y rugiente a perecer camina"; lo mismo en 1834 al decir que "apenas la mano benéfica de una reina, que el cielo le dio [a España] para que sembrase de flores la senda de su vida, ha levantado de su seno la losa sepulcral, esta nación vigorosa se ha levantado regenerada". Más adelante, la definiría como "una mujer esforzada, cuyo ánimo entero y varonil es gloria de la presente generación y será asombro de las generaciones futuras", justificando su abandono de la regencia en 1840, cuando "llegado el instante supremo en que era forzoso soltar el cetro […] o faltar a todos sus juramentos […], la reina doña María Cristina de Borbón […] dejó en Valencia el Poder y se llevó a Marsella la honra"[16].

---

15 ARCM/DC/499306_005. Donoso a José del Castillo y Ayensa, París, 12 de marzo de 1841.

16 Juan Donoso Cortés, *La venida de Cristina…*, *Consideraciones sobre la diplomacia…*, *Relación histórica del origen, progreso y definitivo resultado de la cuestión de la tutela de Su Majestad Doña Isabel II y de la serenísima señora infanta doña María Fernanda* (1841), en *Obras Completas*, Madrid, BAC, 1946, edición de Hans Juretschke, I, pp. 10, 142 y 691.

París 17 de noviembre de 1843.

Estimado Donoso: admito con extraordinaria complacencia la enhorabuena que me das por la declaracion de la mayor edad de mi augusta Hija la Reyna Isabel en el momento en que acababas de contribuir á ella con tu voto, y despues de haberla sostenido en la discusion con tu bien razonado discurso. No necesitaba yo ciertamente nuevas pruebas de tu amor al Trono, y de tu fidelidad á mi excelsa Hija; asi es que esta última no hace sino afirmarte mas y mas en mi concepto, y asegurarte mas si es posible en mi benevolencia y aprecio. Conservate en la mejor salud.

Mª Cristina

María Cristina de Borbón a Juan Donoso Cortés, París, 17 de noviembre de 1843, ARCM/DC/499308_004

Para cumplir con su encargo, Donoso se trasladó a España en julio de 1841. Se entrevistó con Espartero y maniobró todo lo que pudo, pero inútilmente: la tutela de Isabel II fue a parar al final a Argüelles. Indignado, escribió la minuta del *Manifiesto* de María Cristina por el "inicuo despojo" de que había sido objeto. Y, más tarde, publicó una extensa relación sobre la cuestión. A través de Castillo y Ayensa, Donoso recibió la aprobación "explícita y terminante" de María Cristina "por el diligente celo y los ilustrados esfuerzos" que había puesto en práctica. La misma reina gobernadora le escribió personalmente para confirmarle que "estoy como siempre muy satisfecha de tus servicios, que nunca puedo olvidar. Ten esta firme persuasión, así como la de que te aprecia sobremanera por tus repetidas pruebas de constante lealtad y sincera adhesión"[17].

[17] ARCM/DC/499306_006, i. 11-13. Castillo y Ayensa a Donoso, París 16 de julio de 1841. ARCM/DC/499308_003. María Cristina a Donoso, París, 29 de julio de 1843.

Donoso se puso decididamente al servicio de la regente y su marido, Fernando Muñoz, cuyos intereses identificaba con los de la reina niña. Como le escribiría a Muñoz, "mi conducta será la de unirme con todos aunque militen bajo las banderas del diablo en las cuestiones que interesen personalmente a la Reina Madre y a la Reina hija, y caminar solo sin afiliarme en ningún partido en todas las demás cuestiones"[18].

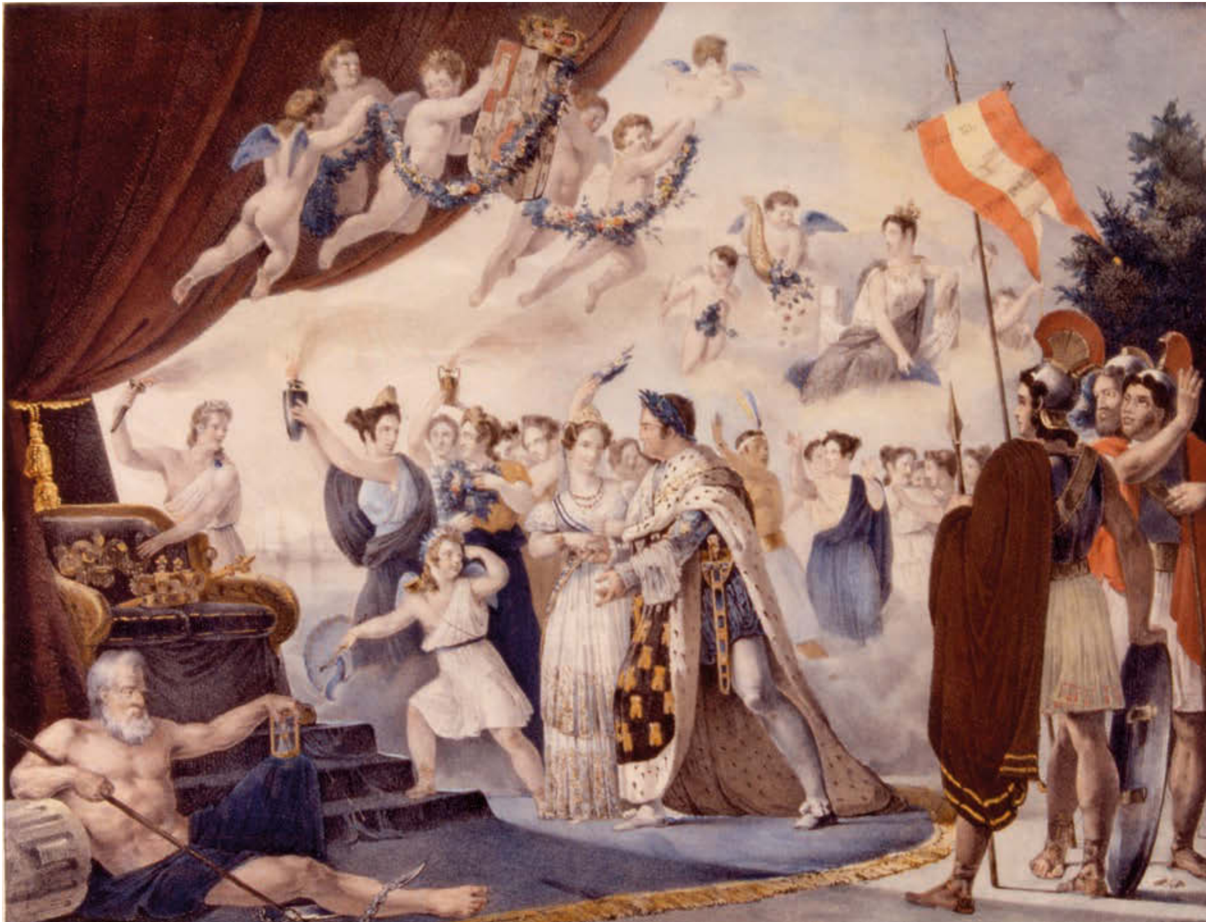
Los principales episodios de aquel servicio, mientras duró el exilio de María Cristina en París –ciudad en la que él mismo residió durante buena parte del mismo– fueron la defensa de sus intereses en la revisión de la testamentaría de Fernando VII, la fundación de *El Heraldo* y *El Sol,* con dinero de Muñoz, para combatir a Espartero y los progresistas; las gestiones con el Gobierno francés para el matrimonio de Isabel II; y ya en Madrid, a mediados de 1843, la "difícil transición en Palacio" –de acuerdo con la expresión del archivero de la reina Cristina–[19], para contrarrestar la influencia de los progresistas sobre Isabel II y sustituirla por la de su madre y los moderados afines; la declaración de la mayoría de edad de la reina, a los trece años, y la concesión del título de duque de Riánsares a Fernando Muñoz. Todas ellas son cuestiones complejas, sobre las que hay una documentación extraordinaria tanto en el Archivo de la reina gobernadora como en el de Donoso, y que solo es posible mencionar en este artículo.

La vinculación con María Cristina y su marido también abarcó cuestiones económicas. Aunque, ya en 1828, decía Donoso que el dinero le interesaba "bien poco", y que por ello no iba "nunca a disputar con nadie", era bien consciente de su importancia: "Serrano es un hombre pobre y, por tanto, débil", escribió en 1847. En consecuencia, trató de reforzar su ya desahogada posición económica. Para ello acudió a Fernando Muñoz solicitándole un préstamo de ocho mil duros con objeto de poner en explotación su finca de Valdegamas, obligándose a devolverlos, con los intereses, en el plazo de dos años y medio: "Si V. es tan bueno que me hace este favor, me pondrá al abrigo de la miseria. No soy ambicioso, no espero ser rico; jamás

---

[18] AHN, Diversos. Títulos y Familias, leg. 3376/60, doc. 71. Donoso a Fernando Muñoz, 30 de septiembre de 1842, citado por Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar…,* p. 195.

[19] Citado por Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar…,* p. 194.



François Bellay, ***Alegoría del enlace de Fernando VI con María Cristina de Borbón,*** José Guyard, i., Carlos Blanchard, d., litografía iluminada, 41,2 x 45,5 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 3108

he pensado en el dinero; pero al pensar que sin el favor de V. me moriría de hambre, me estremezco involuntariamente, y quisiera ponerme al abrigo de esta catástrofe". Esperaba que Muñoz no creyera que los servicios que prestaba a su familia eran por interés personal –"me pegaría un pistoletazo antes de escribir"–, y manifestaba que "el más grande de todos mis sentimientos es no poder servir de balde a cierta persona y no poder además dar mi dinero por cierta causa, ¡triste fatalidad que hasta para parecer honrado es preciso ser rico!". El préstamo se hizo efectivo, aunque Donoso, como le explicaría casi un año más tarde a Muñoz, no lo había utilizado para el fin previsto –porque el terreno de su finca era de muy mala calidad–, sino para especular en el mercado agrícola, comprando productos en tiempos de abundancia y vendiéndolos en los de escasez. Cuando en 1851 tuvo que hacer declaración de bienes para ser admitido como senador, Donoso presentó las escrituras de arrendamiento de cuatro fincas rústicas, y la certificación de distintos bienes que poseía en

Villanueva de la Serena (Badajoz), cuyo producto total era de 31.245 reales (menos de 1.600 duros; muy lejos, por tanto, de la suma total de bienes que poseía)[20].

En sus relaciones con la familia de la reina gobernadora, Donoso trató incluso de llegar más lejos pretendiendo casarse, en abril de 1844, con la hermana de Fernando Muñoz, Alejandra, que había entrado a trabajar en Palacio como camarista de la reina. Escribió al duque de Riánsares solicitando su autorización para declararse, y pidiéndole que intercediera en su favor. Llegó a manifestar su deseo, pero fue rechazado[21].

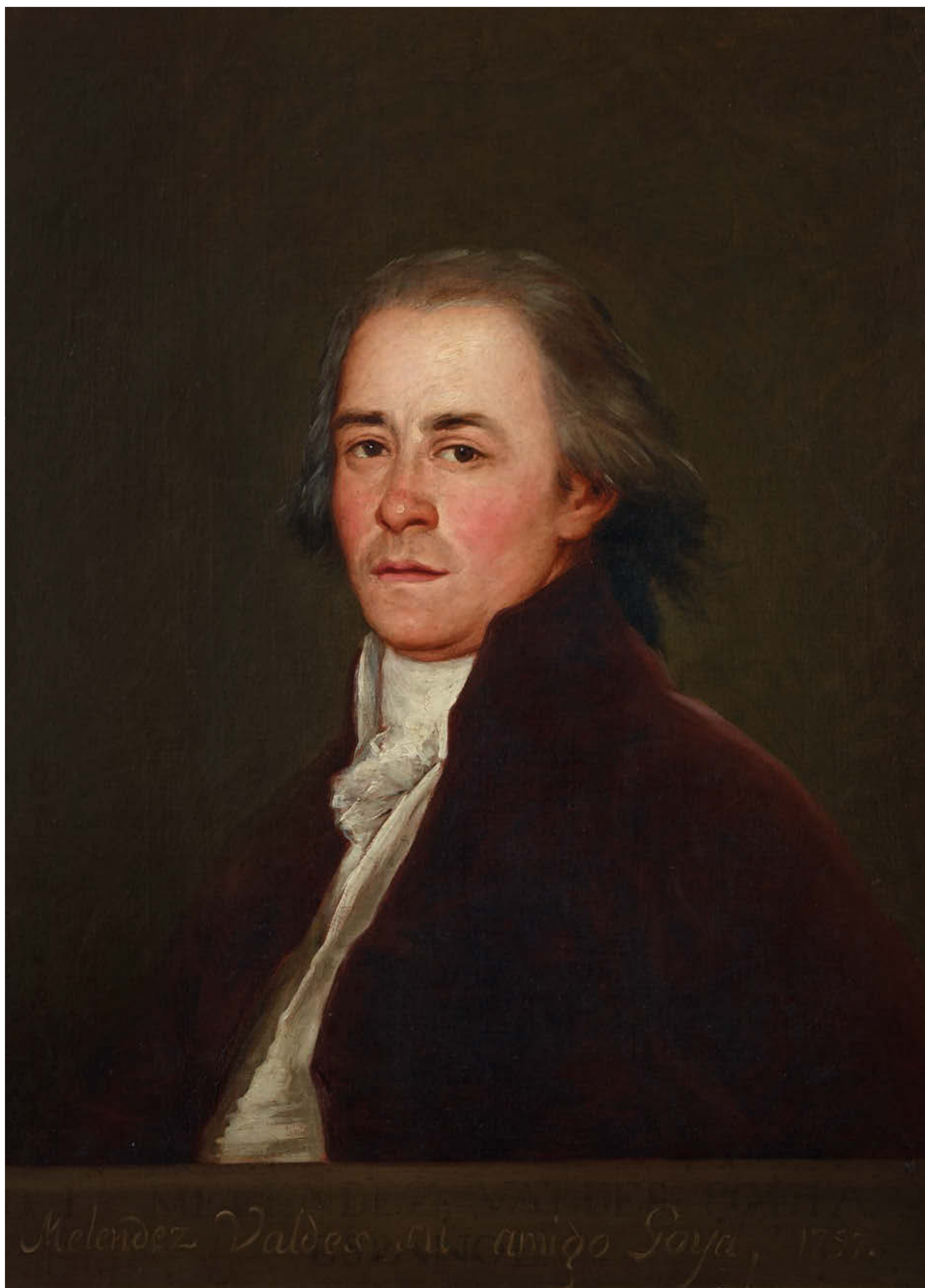
Tras el acceso de Isabel II al trono, Donoso intervino sin duda –aunque de ello no ha quedado documentación clara– en el episodio de la exoneración de Olózaga como presidente del Gobierno, que supuso el hundimiento personal de este y el alejamiento de los progresistas del poder durante una década. Fue nombrado secretario particular de la reina, y recibió el título de marqués de Valdegamas con motivo de la boda de Isabel II y su primo Francisco de Asís de Borbón. Nuevamente sirvió de corresponsal de María Cristina y de Riánsares, otra vez en París, durante la crisis del matrimonio real, en 1847. Sus cartas y las respuestas de Muñoz –de una crudeza extrema, en ocasiones–, son una fuente excepcional para la historia de aquel episodio y sus importantes connotaciones políticas.

Por otra parte, en el terreno estrictamente político, intervino decisivamente en la reforma constitucional de 1845, como secretario de la comisión del Congreso de los Diputados encargada de elaborar el dictamen sobre esta.

---

[20] Donoso a su padre, Madrid, 18 de agosto de 1828, en *Obras Completas…*, 1970, I, p. 170. AHN, Diversos. Títulos y Familias, leg. 3539/3.17, doc. 29, Donoso a Muñoz, 3 de octubre de 1847, citado por Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar…*, p. 330. AHN, Diversos. Títulos y Familias, leg. 3376/80, doc. 116, y leg. 3376/60, doc. 69, Donoso a Muñoz, 20 de noviembre de 1842 y 23 de septiembre de 1843, citado por *Ibid.*, p. 195. Archivo del Senado, leg. 488, n.º 1(0), pp. 4 y 5.

[21] AHN, Diversos. Títulos y Familias, leg. 3376/60, docs. 17, 20 y 21, Donoso a Muñoz, 6, 9 y 27 de abril de 1844, citado por Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar…*, p. 349.



Seguidor de Francisco de Goya, ***Retrato de Meléndez Valdés,*** **post. 1797,** o/l, 72 x 58 cm. Colección Banco Santander

El Profeta y el Apóstol, 1847-1853

En 1847 se produjo un cambio radical en la vida de Donoso Cortés como consecuencia de una fuerte conmoción religiosa. Y empezó una nueva etapa de su proyección pública, a la que debe principalmente la notoriedad alcanzada hasta nuestros días. Si hasta entonces había sido un pensador notable, un actor destacado –aunque principalmente en la sombra–, y un testigo excepcional de la vida política española, a partir de 1848, coincidiendo con la oleada revolucionaria europea de aquel año –que le afectó profundamente–, se convertirá en el ideólogo continental de la contrarrevolución y el campeón de la causa católica. "Yo creo –escribió– que la civilización católica contiene el bien sin mezcla de mal; y que la filosófica contiene el mal sin mezcla de bien alguno". Con aquella proclamación altisonante, no podía alejarse más del "modesto escepticismo" de su juventud, cuando se declaraba satisfecho con su "pequeñez". Ahora, su modelo eran "los profetas del pueblo de Dios [que] luchando armados con el solo ministerio de la palabra contra todas las potestades de la tierra", ofrecían el "espectáculo más bello" de la historia[22].

Él mismo explicó en diversas ocasiones "la historia íntima y secreta" del "misterio" de su "conversión". De acuerdo con sus palabras, siempre había sido "creyente en lo íntimo de mi alma: pero mi fe era estéril porque ni gobernaba mis pensamientos, ni inspiraba mis discursos, ni guiaba mis acciones". Aquello era consecuencia de "la lectura de obras francesas", que le habían "hecho perder las convicciones cristianas". No obstante, decía, "me había vigilado con severidad: había conservado costumbres puras y me consideraba un hombre tan perfectamente honesto como era posible serlo". Pero en París, a comienzo de los años cuarenta, coincidió con el músico español Santiago Masarnau –introductor en nuestro país de las *Conferencias* de San Vicente de Paul–, y "aquel hombre me sojuzgó con solo el espectáculo de su vida". Era, según Donoso, "un espíritu sencillo, recto, poco brillante; muy religioso y dedicado a las buenas obras". Un día le abordó y le preguntó en qué consistía la superioridad moral

---

[22] Donoso a Montalembert, Berlín, 26 de mayo de 1849, en *Obras Completas…,* 1854, vol. III, p. 278. Donoso a Manuel Gallardo, Don Benito, 25 de julio de 1829, en *Obras Completas…,* 1970, pp. 172-173. *Discurso de recepción en la Real Academia Española,* 16 de abril de 1848, en *Obras Completas…,* 1854, vol. III, p. 238.

que percibía en él: “En que yo sigo siendo cristiano mientras que usted ya no lo es”, le contestó Masarnau. Donoso no comprendió estas palabras hasta que, en 1847, surgió “otro instrumento de conversión más eficaz y poderoso”: la grave enfermedad de su hermano Pedro, de la que se enteró estando en la capital francesa. Se trasladó a España para acompañarle y, entonces, su ejemplo y sus palabras antes de morir resultaron definitivas: “Desde entonces juré amar y adorar [...] al Dios de mi hermano”.

Cuando alguien le preguntó por la posible razón de que Dios le hubiera favorecido, contestó que no encontraba ninguna: “Toda mi vida ha sido muy corriente”; quizá, añadió, “un sentimiento ha podido ser agradable a Dios: no he visto nunca a un pobre que llamara a mi puerta sin pensar en él como en un hermano”. Otras veces, sin embargo, atribuyó su conversión a razones más humanas, al “estudio profundo de las revoluciones”, o a sus cualidades personales: “Dos cosas me han salvado: el sentimiento exquisito que siempre tuve de la belleza moral y una ternura de corazón que llega a ser una flaqueza: el primero debía hacerme admirar el catolicismo, y la segunda me debía hacer amarle con el tiempo”[23].

Tras la “conversión”, Donoso padeció “una mortal incertidumbre”. Dudaba de qué camino seguir, si “continuar como hasta aquí, tomando parte en las discusiones del Parlamento, o [...] abandonarlas y con ellas la política activa, para ocuparme en escribir con objeto de aprovechar a los demás, y en orar y hacer buenas obras para aprovecharme a mí mismo”. A veces pensaba que no debía retirarse “porque, al fin, algún bien se puede hacer y un discurso puede ser [...] una poderosa palanca”. Pero, otras, consideraba que si seguía en política “tengo que tomar parte, aunque no quiera en las intrigas políticas y, aunque no quiera, caigo en poder de todas las malas pasiones que llenan aquella atmósfera”; además se planteaba si no eran “la vanidad y el deseo de figurar [...], de pasar por orador y por sabio y de ocupar con mi persona a las gentes” los verdaderos motivos de su presencia pública. Inicialmente optó por seguir en

---

[23] Donoso a Alberic de Blanche, marqués de Raffin, Berlín, 21 de julio 1849, en *Obras escogidas de D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas,* bajo la dirección de Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, CIAP, 1903, vol. II, pp. 203-205. ARCM/DC/499316_016, i. 6-7. El conde de Bois-le Comte a Madame Cravens, 4 de mayo de 1853. Donoso a Montalembert, Berlín, 26 de mayo de 1849, en *Obras Completas...,* 1854, vol. III, p. 281.

política aunque, poco antes de su muerte, según los testimonios de Tejado y Veuillot, había decidido retirarse del mundo y, según el último, hacerse jesuita[24].

Dejó constancia del cambio interior que había experimentado al publicar sus *Obras Escogidas*, en 1848: "El autor [...], resuelto [...] a seguir [...] nuevos derroteros y rumbos en las ciencias sociales y políticas, ha creído que esta colección podía servir para señalar a un tiempo mismo el término de una época importantísima de su vida, y el principio de otra que no ha de ser menos importante". Una declaración que, por otra parte, pone de manifiesto la elevada opinión que Donoso tenía de sí mismo[25].

En el Congreso de los Diputados pronunció tres discursos deslumbrantes, por la forma y por el contenido –que siguieron provocando risas en una parte de la Cámara, pero ahora, también, el entusiasmo de otra–, en los que analizaba la situación del momento, remontándose a sus últimas causas, y hacía predicciones de futuro al afirmar que "el mundo [...] camina con pasos rapidísimos a la constitución de un despotismo el más gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres [...]; las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso", que se ha interpretado como una premonición del totalitarismo del siglo XX[26].

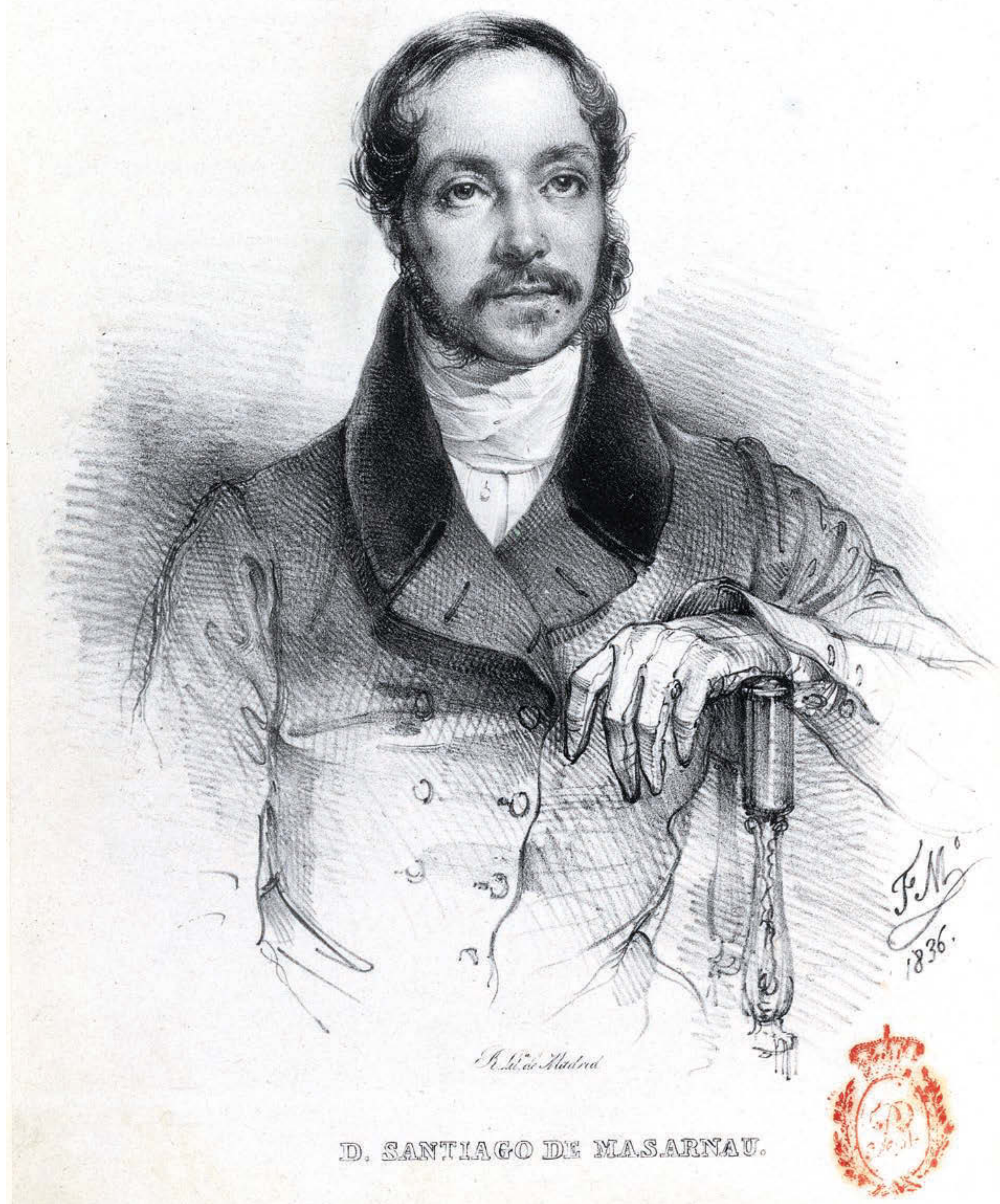
El 4 de enero de 1849 pronunció el *Discurso sobre la Dictadura,* que debe su nombre a la defensa de esta –"cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura"–, mediante el que justificaba la represión por Narváez de los intentos revolucionarios de la primavera del año anterior, ya que "sin la resistencia enérgica, activa del Gobierno, toda España [...] hubiera sido un lago de sangre". El 30 de enero de 1850 expuso en el *Discurso sobre la situación general de Europa,* que "el mal no está en los gobiernos, el mal está en los gobernados; el mal está en que los gobernados han llegado a ser ingobernables [...] [porque] ha desaparecido la idea de la autoridad divina y de la autoridad humana", lo que, lógicamente, fue muy bien acogido por las fuerzas conservadoras europeas; según le escribía a Donoso el barón de Meyendorff, embajador de Rusia en Berlín, el

---

24 Donoso a Fr. Javier Sierra, hacia 1849, citado por Federico Suárez, *Vida y obra...,* p. 767. Gabino Tejado, "Noticia biográfica"..., p. 150. Louis Veuillot, *Introduction*..., p. LXIII.

25 *Colección escogida de los escritos de [...] Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas,* Madrid, Est. Tip. de Ramón Rodríguez de Rivera, 1848, vol. I, p. 3.

26 Discurso, 3 de enero de 1849, en *Obras Completas...,* 1854, vol. III, pp. 266 y 270.



Federico de Madrazo y Kuntz, ***D. Santiago Masarnau,*** **1836,** litografía en *El Artista,* 29,5 x 44 cm.
Biblioteca Nacional de España: ER/4631 V.3

discurso había merecido las alabanzas, entre otros, de Schelling, de Ranke y, sobre todo, del príncipe de Metternich, que no vacilaba en comparar a Donoso con los grandes oradores de la antigüedad. Finalmente, el 30 de diciembre de 1850 pronunció el *Discurso sobre la situación en España,* en el que denunciaba la corrupción existente en el país, y que ocasionó la caída de Narváez, pocos días más tarde. Si El Escorial –"un palacio, un sepulcro y un convento"– era "la historia escrita con piedra de granito de la monarquía austriaca", la historia actual estaba "simbolizada en el teatro de Oriente [el Teatro Real], en ese monumento elevado solo para los goces materiales"[27].

Fue nombrado embajador en Berlín, en 1849, y en París, en 1851, lo que favoreció el encuentro con personajes destacados de la vida europea –Guizot, Metternich–, con algunos de los cuales hizo profunda amistad, mayor quizá que la que mantuvo en aquella última etapa de su vida con ningún español. Entre aquellos ya estaba el conde Raczynski, embajador de Prusia en Madrid; a él se añadieron el ya citado barón de Meyendorff, el conde de Montalembert, y Louis Veuillot, director de *L'Universe*. Por otra parte, los informes diplomáticos que Donoso remitió al ministerio, y la correspondencia con Raczynski, son documentos relevantes sobre la actualidad política de los países en los que residió, como ya había ocurrido con las "Cartas de París", enviadas a *El Heraldo*, en 1842.

A petición de Veuillot, precisamente, aceleró y adaptó a las dimensiones de la colección francesa en que iba a ser publicada, una obra en la que venía trabajando y que había concebido con mayor amplitud, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, de 1851. Se trata de una obra densa, compleja, de una inmensa ambición, en la que Donoso, una vez establecido que "solo la Iglesia tiene el derecho de afirmar y de negar, y que no hay derecho fuera de ella para afirmar lo que ella niega, para negar lo que ella afirma", no podía reclamar sino que se adoptaran su espíritu y sus preceptos. Pero, además, dejó constancia de sus vivencias religiosas y de la opinión que le merecían las ideologías del mal.

El liberalismo era "la más estéril [...], la menos docta y la más egoísta" de todas las escuelas; su error fundamental consistía en "no dar importancia sino a las cuestiones

---

[27] Párrafos de los discursos en *Obras...,* 1854, vol. III, pp. 255, 262, 314, y 346. Meyendorff a Donoso, Berlín, 2 de abril de 1850, citado por Federico Suárez, *Vida y obras...,* p. 754.

de gobierno que, comparadas con las del orden religioso y social, no tienen importancia ninguna"; "ha acometido la empresa de gobernar sin pueblo y sin Dios: empresa extravagante e imposible: sus días están contados, porque por un punto del horizonte asoma Dios, y por otro asoma el pueblo". Las escuelas socialistas, por el contrario, "sacan grandes ventajas a la escuela liberal, cabalmente porque se van derechas a todos los grandes problemas y a todas las grandes cuestiones, y porque proponen siempre una resolución perentoria y decisiva".

> "Cuando el socialismo afirma que la naturaleza del hombre está sana y la sociedad enferma; cuando pone al primero en lucha abierta con la segunda para extirpar el mal que está en ella, con el bien que está en él; cuando convoca y llama a todos los hombres para que se levanten en rebeldía contra todas las instituciones sociales, no cabe duda sino que en esta manera de plantear y de resolver la cuestión, si hay mucho falso, hay algo de jigantesco (*sic*) y de grandioso, digno de la majestad terrible del asunto".[28]

En último término, "las escuelas socialistas, por lo que tienen de teológicas, prevalecerán sobre la liberal, por lo que esta tiene de antiteológica y de escéptica; y por lo que tienen de satánicas, sucumbirán ante la escuela católica, que es a un mismo tiempo teológica y divina"[29].

La interpretación literal de algunas frases del *Ensayo* –entre otras, "yo no sé si hay algo debajo del sol más vil y despreciable que el género humano fuera de las vías católicas"– llevaron el abate Gaduel, vicario general de la diócesis de Orleans, a acusar de hereje a Donoso. Este asunto, escribió Veuillot, "entristeció sus últimos días", aunque "no ignoraba que los ataques iban dirigidos menos a su libro que a sus allegados y amigos", ya que Gaduel pertenecía a la diócesis de la que era obispo Dupanloup, exponente del catolicismo liberal, y contrario a Montalembert[30].

---

[28] Donoso Cortés, *Ensayo…,* pp. 41-42

[29] Donoso Cortés, *Ensayo…,* pp. 197-206.

[30] Donoso Cortés, *Ensayo…*, p. 68. Louis Veuillot, *Introduction…,* pp. XLIII-XLIV.

Donoso sometió su libro al juicio de Roma. Escribió personalmente al papa, que le contestó paternalmente. En su carta, el pontífice no se pronunciaba explícitamente sobre el *Ensayo* –que, decía, acababa de recibir y no había tenido tiempo de leer, aunque lo calificaba de "eximio estudio en honor de la religión"–, pero agradecía la "grande e íntima devoción y obsequio para con Nos y con la Suprema Dignidad de que Nos estamos investido", que expresaba el autor, se extendía en manifestaciones de afecto hacía él, dándole "la enhorabuena" por las "bellas prendas que adornan tu alma y hacen insigne tu nombre", y concluía otorgándole su bendición como "prenda excelente del amor que te profesamos"[31]. La carta estaba fechada en San Pedro, el 23 de marzo de 1853. El 16 de abril, *La Civilt*à *Cattolica* publicó la censura del *Ensayo,* que era favorable a Donoso y contraria a Gaduel. Sin duda sirvió de consuelo a Donoso Cortés en los últimos días de su vida. Murió en París, el 3 de mayo de aquel mismo año.

El encargado de negocios de la embajada, Cayo Quiñones de León, mandó al ministerio una nota en la que relataba los detalles de sus últimos momentos y sus exequias. Donoso Cortés había muerto a las 5 y 35 minutos de la tarde, tras más de un mes "atacado" de una pericarditis. Él mismo pidió los santos sacramentos a las cuatro y media de la tarde. "Ha muerto sin agonía y sin ningún dolor aparente, un ligero suspiro fue la señal que indicó la entrega de su alma al divino Creador". "Sus últimos momentos fueron tranquilos y llenos de calma y de resignación cristiana". Las exequias se celebraron a continuación en Saint Philippe-du-Roule. "El carro, cubierto con paños con adornos de plata y rematado en un dosel de plumas negras, era arrastrado por seis caballos ricamente enjaezados y conducidos por criados a pie". Acudió el ministro de Negocios Extranjeros francés, Drouyn de Lluys; el nuncio de Su Santidad en París, monseñor Garibalidi, y todo el cuerpo diplomático. Y además personas como Guizot, Molé, Bois le Conte, Rothschild o Narváez. "Se cantó una misa solemne y jamás ceremonia fúnebre se verificó con mayor recogimiento. En el fondo de todos los corazones había una tristeza profunda y sincera"[32].

---

[31] ARCM/DC/499308_034. Pio IX a Juan Donoso Cortés, Roma, 23 de marzo de 1853. Traducción en *Obras escogidas…,* 1903, vol. I, p. 378.

[32] AHN. Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 316, exp. 03918.



Francisco de la Torre, *Ornato de la fuente de la Puerta del Sol levantado para la entrada de María Cristina de Borbón,* 1829, litografía, 29 x 44 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2141

Donoso escribió sobre François Guizot unas palabras que se le pueden aplicar a él mismo: "Sus talentos [valen] mucho más que sus sistemas. Sus sistemas pasarán […] pero, cuando hayan pasado, resplandecerá todavía como un hermoso luminar la luz de su clarísimo ingenio"[33].

[33] "Cartas de París a *El Heraldo* en 1842", en *Colección escogida…*, p. 430.



II “Cómo organizar el caos”: Donoso Cortés en la política española

Luis Garrido Muro
Universidad de Cantabria

Donoso Cortés se estrenó en la vida política el 13 de octubre de 1832 con una *Memoria sobre la situación actual de la monarquía* dirigida a su propio titular, Fernando VII. Solo tenía veintitrés años por los cuarenta del marqués de Miraflores o los cuarenta y seis de Sainz de Andino, autores de memorias similares en estos años, pero siempre se caracterizó por quemar etapas a una velocidad de vértigo desde que comenzara sus estudios en Don Benito y Trujillo siendo apenas un niño. Luego pasó por la Universidad de Salamanca y el Colegio de San Pedro de Cáceres, se licenció en Leyes en la Universidad de Sevilla a los diecinueve años y ocupó la cátedra de Estética y Literatura en el Colegio de Humanidades de Cáceres durante el curso 1829-1830, donde impartió el *Discurso* de apertura con una conferencia sobre la historia de la civilización nada menos. La *Memoria* era por tanto un paso más de una carrera meteórica construida a base de una energía intelectual prodigiosa y una confianza en sí mismo arrolladora, cualidades que ahora aplicaría a las cosas de la política. Su erudición brillaba en el repaso de la historia y la legislación española acerca del derecho de las mujeres a ocupar el trono incluyendo a Isabel II, claro, a quien apoyaba sin fisuras, lo mismo que el círculo de jóvenes románticos que frecuentaba entonces, los Pastor Díaz, Espronceda, Larra o Mesonero. Y su arrojo y atrevimiento destacaban en las páginas dedicadas a don Carlos, contra el que cargaba sin miramiento por su "espantosa iniquidad y cobarde alevosía", cabeza de un "partido fanático y extranacional (...) [que] ha derramado sobre la nación todo género de males". Esa era de hecho la principal amenaza para la monarquía a su juicio, no la revolución, porque "los españoles ni son revolucionarios ni conspiradores, y si los hay es preciso buscarlos en esa facción impía". La solución para conjurarla pasaba por convocar unas Cortes y ensanchar el terreno sobre el que se asentaba la monarquía con "las clases intermedias", "la voz de la nación", "la clase media, salida del polvo ayer *y hoy reina del universo*", como dijera muy poco después. Las más bajas, las que apoyaban a don Carlos, debían quedar en cambio excluidas del espacio público por una simple razón: "Una monarquía no puede apoyarse en las últimas clases de la sociedad". Donoso Cortés era en definitiva un firme valedor de Isabel II a la altura de 1832, un opositor feroz a don Carlos y su afán por "detener

Domingo Valdivieso y Henarejos, *Retrato de Juan Donoso Cortés,* litografía, 18,8 x 12,9 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/2654//5



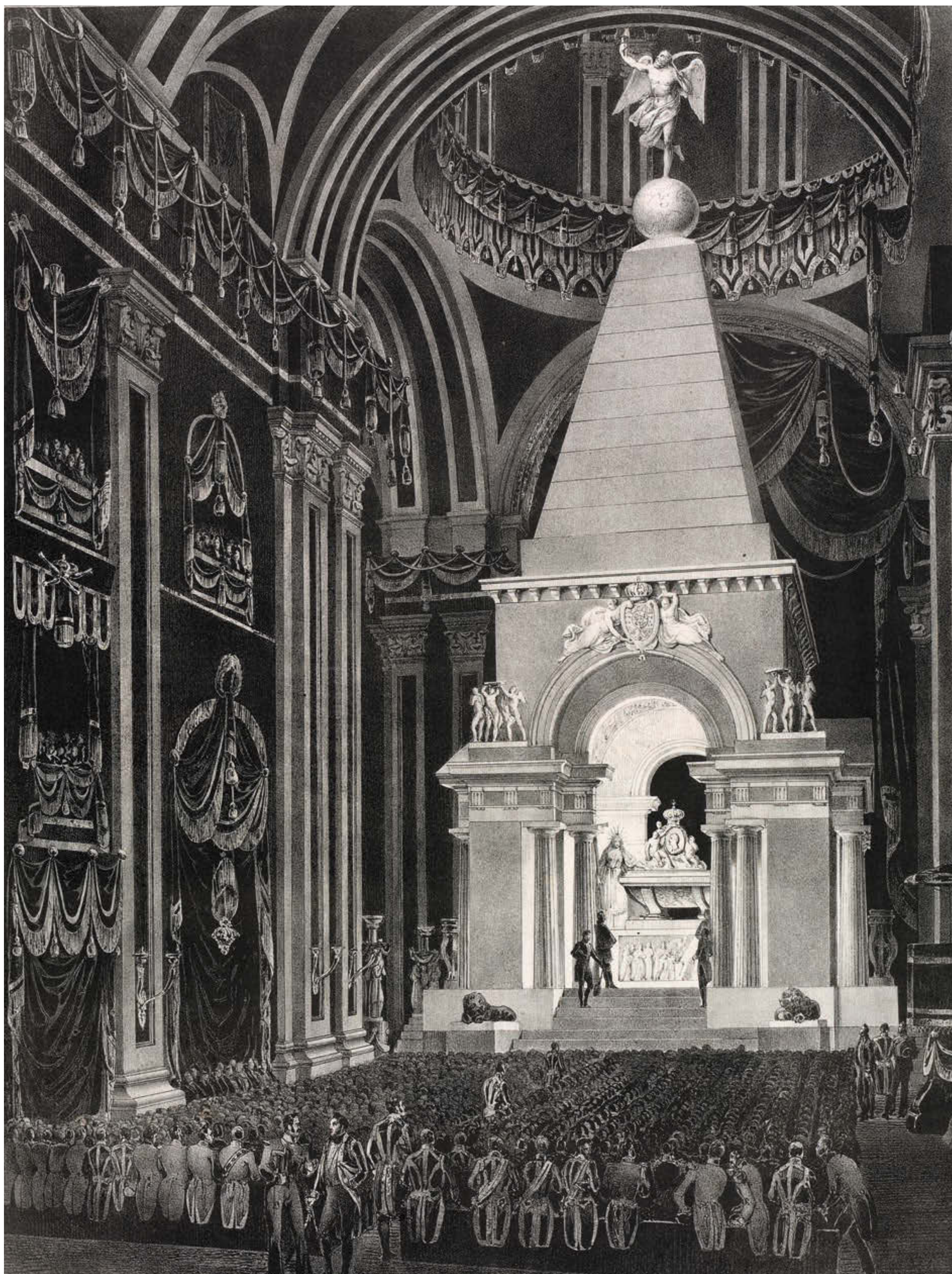
Domingo Valdivieso y Henarejos, *Retrato de Juan Donoso Cortés,* litografía, 18,8 x 12,9 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/2654//5

la corriente de los siglos (...) con instituciones teocráticas y feudales", y otro más de los partidarios de una convocatoria de Cortes que acometieran una reforma política dirigida y gradual para llevar el país desde la monarquía absoluta a las instituciones representativas, un liberal templado en resumidas cuentas[1].

Amén de cierto nombre en la sociedad madrileña, la *Memoria* le valió un empleo como oficial quinto de la secretaría de Gracia y Justicia en febrero de 1833 gracias a las palabras de elogio que dedicara a Fernando VII a su comienzo. Luego ascendió a oficial en octubre del mismo año y a secretario con ejercicio de decretos en marzo de 1834 por decisión de Cea Bermúdez primero y Martínez de la Rosa después, los presidentes de Gobierno que siguieron a la muerte de Fernando VII y partidarios ambos del mismo tipo de reforma política que él, sobre todo el segundo, autor al cabo del Estatuto Real, la pieza que debía "levant[ar] la obra con aquella regularidad y concierto que son prendas de estabilidad y firmeza". Donoso Cortés apoyó por tanto la reunión de los Estamentos a partir de agosto de 1834, "[a] los [que] la nación aguarda como sus libertadores", así como al propio Estatuto, "el cual encerraba en su seno los elementos necesarios para perfeccionarlo y convertirlo en una Constitución completa". Seguía siendo un liberal templado, partidario de hermanar la libertad y el orden, pero su paleta política presentaba alguna tonalidad distinta a las de solo dos años antes como consecuencia tal vez del ambiente romántico en el que se movía. Fernando VII ya no le parecía el rey que derramó "torrentes de felicidad y ventura" de su *Memoria,* sino el autor de "una marcha reaccionaria y tortuosa", responsable de haber condenado a "una existencia precaria y atormentada con la miseria en el recinto de oscuros calabozos (...) [a] los hombres que con sus nobles y generosos esfuerzos pugnaron por constituir a la nación". Sus elogios de ahora iban dirigidos a Napoleón, que "sujetando las naciones con el poder de su espada, doró la esclavitud con gloria, ennobleció sus acciones con su valor y sus peligros, y supo dominar con el ascendente de su genio", alguien muy por encima de Wellington

---

[1] Juan Donoso Cortés, *Memoria sobre la situación actual de la monarquía* y *Consideraciones sobre la diplomacia y su influencia en el estado político y social de Europa desde la revolución de julio hasta el tratado de la Cuádruple Alianza*, en *Obras Completas,* Madrid, La Editorial Católica, 1946, vol. I, pp. 66-70 y 150.



Pharamond Blanchard, ***Diseño del Cenotafio y decoración interior de la Yglesia de San Ysidro el Real de esta Corte, en los días 9 y 10 de mayo de 1834, para las reales exequias de S.M. el Rey Don Fernando VII,*** litografía, 60,5 x 44,5 cm. Biblioteca Nacional de España: Invent/30492

como le contestara a Alcalá Galiano en una polémica posterior: "Comparado con Napoleón (y con Napoleón se le compara) es un pigmeo"[2].

El apoyo a Martínez de la Rosa se fue diluyendo sin embargo con el paso de los meses. La prometida reforma política no se acometió más allá de excluir a don Carlos de la línea sucesoria, las peticiones de la oposición en ese sentido fueron desechadas sin excepción, así que para el verano de 1835 Donoso le había retirado ya su respaldo, convencido de que "jamás hubo un Ministerio que se presentase en la arena con menos elementos de seducción", opinión que compartía la mayor parte de la familia liberal por otra parte. Iniciada una revolución en julio, defendió como única solución abrir los Estamentos, "único puerto de salvación para el Estado, único centro de reorganización y de vida, único abrigo para los que naufragan", y que fueran ellos los que se pusieran al frente de la nación ante la pasividad del Gobierno, "porque (...) en tan desecha borrasca solo las Cortes son las herederas legítimas del Poder". Donoso temió incluso que la libertad pudiera volver a perecer en aquella encrucijada, pero entonces apareció Mendizábal y disipó "la tempestad que nos conduce al abismo". Disolvió las Juntas revolucionarias que habían dejado al Gobierno sin autoridad alguna sobre el país, decretó una quinta de 100.000 hombres para que la causa liberal entrara al fin en guerra contra el carlismo, prometió una nueva era de "reconciliación y patriotismo", y abrió los Estamentos con carácter revisor pese a las presiones para que fueran constituyentes. Así las cosas, Donoso abrazó a Mendizábal por hacer en mes y medio lo que Martínez de la Rosa no supo o no quiso hacer en un año, por "salv[ar] entonces el Estado" como reconociera poco después, al punto que aceptó su encargo de tratar con las Juntas formadas en Extremadura al calor de la revolución. Recibió la cruz de caballero de la Real Orden de Carlos III tras ello, así como los 3.000 reales que adelantara para "el carruaje con tiros apostados que me llevó hasta Trujillo"[3].

---

2 ARCM/DC/499318/011. DSC. Legislatura de 1834-1835, apéndice al n.º 3, 24 de julio de 1834, p. 2. Juan Donoso Cortés, "Consideraciones sobre la diplomacia…", vol. I, pp. 150, 121, 108 y 155; e *íd.,* "Memoria sobre la…", vol. I, p. 75. *El Porvenir,* 16 de mayo de 1837. *El Mensagero de las Cortes,* 30 de septiembre de 1834.

3 *Revista española, El Mensagero de las Cortes,* 14 de agosto de 1835. Peter Janke, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853),* Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 161-174. DSC. Legislatura de 1835-1836, n.º 3, 16 de noviembre de 1835, p. 9. *El Piloto,* 16 de diciembre de 1839. ARCM/DC/499318/011.



Luis Carlos Legrand, ***La reina María Cristina de Borbón,*** **h. 1830,** José de Madrazo, p., litografía, 59 x 43 cm.
Biblioteca Nacional de España: IH/5390/11

Cada vez más implicado en la vida política, intervino a continuación en el gran asunto del momento tras la apertura de los Estamentos, la reforma de la ley electoral, sobre la cual publicó un folleto en el que se decantaba por la elección directa, defendía el derecho al voto para los más inteligentes, y rechazaba el dogma de la soberanía nacional, "*un absurdo*". Seguía siendo por tanto el liberal templado que siempre fue en estos años, muy influenciado por las ideas doctrinarias de Guizot o Royer-Collard, una postura compatible del todo con su apoyo a Mendizábal, mucho más un mesías civil durante sus primeros meses de Gobierno que el líder progresista que luego sería. No cabía desconfiar de quien había ahogado la revolución, prometía reformar las instituciones, garantizaba un Gobierno fuerte y aspiraba a "reconcili[ar] la gran familia liberal española". Bastó sin embargo que comenzara a apoyarse en el sector más radical de la Cámara o pretendiese aprobar un polémico decreto sobre juntas revolucionarias para que Donoso comenzara a separarse de él, sobre todo a raíz de esto último. Al contrario que en 1832, cuando creía que la principal amenaza para el país procedía del carlismo, "merced a que las masas duermen aquí todavía el sueño de la inocencia", ahora pensaba que lo hacía de la revolución, de manera que no cabían concesiones por ahí. Haber visto la revolución en dos ocasiones, primero en 1834 con la matanza de frailes en Madrid, "día de dolorosa recordación en que ha visto disolverse la sociedad", y luego en 1835 con ocasión de sus gestiones ante las Juntas revolucionarias de Extremadura, lo había cambiado por completo. Su respuesta a Mendizábal no podía contener más acritud: "*¿Sabe V. lo que son las juntas? Las juntas son el germen de comités de salud pública. ¿Sabe V. lo que es la junta central? Es la sucesora del Gobierno el primer día de bullanga:* pensar que esas juntas que deciden soberanamente de la suerte de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares se han de contentar en tiempos de revueltas con el carácter de cuerpos consultivos es el mayor disparate o la mayor puerilidad". Donoso permaneció en su puesto en el ministerio así y todo, aceptó el cargo de secretario del Consejo de Ministros el 11 de mayo de 1836, e hizo su dimisión el mismo día que Mendizábal por pura solidaridad, pero sus diferencias con él eran ya inmensas. En julio se presentó como consecuencia a las elecciones a



José de Madrazo Agudo, ***La reina Isabel II niña, abrazando una paloma,*** **h. 1834,** o/l, 69,5 x 57,5 cm. Colección Madrazo. Comunidad de Madrid: Inv. 142

Cortes por su cuenta y riesgo, sin formar parte de ninguna lista, porque "si fuera diputado sería el hombre de la nación y no el hombre de los partidos"[4].

La revolución de ese verano, cuyo punto culminante fue el asalto al Palacio de La Granja, episodio que le horrorizó, supuso la confirmación de que sus antiguos correligionarios también se separaban de él. El nuevo Gobierno no favoreció su elección por Badajoz tras anular las anteriores en las que sí obtuvo un escaño y lo cesó en septiembre de la secretaría de Gracia y Justicia con la excusa de un arreglo de su planta, algo que le dolió de veras al verse "condenado por un tribunal de amigos". Tanto fue así que renunció al posible empleo que le pudiera corresponder en un futuro mediante una carta llena de desdén en la que deseaba todo el acierto posible en el resto de separaciones y nombramientos de empleos, "cuanto que de su conducta en este punto depende en gran manera que al descender a la vida privada desciendan cubiertos de honor, o cubiertos de ignominia". Sin amigos políticos ni empleo, Donoso se acercó entonces a la parte de la familia liberal más acorde con sus ideas, la conservadora, parte de la cual era además amiga suya desde su época en la Universidad de Sevilla y la tertulia de *El Parnasillo,* caso de Pacheco, Bravo Murillo o Pastor Díaz, "esa generación nueva, esa juventud brillante que tiene la nación, esa juventud que está resuelta a sostener las doctrinas de orden, que amaestrada en mejor escuela que nosotros conoce cuál es la verdadera libertad", en palabras de Alcalá Galiano, una suerte de padrino para el grupo. Participó con ellos en la fundación del Partido Moderado en los meses siguientes y reapareció en la vida pública en mayo de 1837 como redactor principal de *El Porvenir,* un periódico fundado por Bravo Murillo, Abenamar, Romero Larrañaga, Fernández de la Vega y Dionisio Alcalá Galiano[5] con el fin de difundir las ideas del partido y fustigar sin piedad al Gobierno de Calatrava y Mendizábal. Su estilo de rayos y truenos que tan famoso lo haría fue la herramienta ideal para ello. El Gobierno era "el partido dominante", la Constitución de 1812 "ese monumento efímero levantado sobre arena", sus seguidores "unos ancianos", "que hasta divinos llegaron a creerse", y la soberanía nacional "el más absurdo de todos

---

[4] Juan Donoso Cortés, "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones", en *Obras Completas…*, vol. I, pp. 197 y 200; e *íd.,* "Consideraciones sobre la diplomacia…", vol. I, p. 98. AGP. Reinado de Fernando VII, 10/2, n.º 18. ARCM/DC/499318/011. *El Español,* 2 de julio de 1836.

[5] Dionisio Alcalá Galiano y Aguilar, llamado así en recuerdo de su ilustre abuelo Dionisio Alcalá Galiano y Alcalá Galiano.

los principios y la más disolvente de todas las teorías", "porque (...) qué mayor absurdo (...) que confiar el poder (...) a la multitud que no prevé, a las masas que no conservan, al pueblo, en fin, que necesita ser reprimido por el poder y conservado". El Partido Moderado era en cambio "el partido del orden", el único que defendía "ideas de orden, de conservación y de progreso", indispensables para recorrer "el camino seguro de la legalidad, sin echarse a rodar por despeñaderos con pretexto de ahorrarse algunos pasos". Donoso aceptó pese a ello la Constitución de 1837 por lo que de mejora tenía respecto de la de 1812, ya que ahora se deslindaban las facultades de la Corona con propiedad, las Cortes se dividían en dos cámaras y la elección directa ascendía a la categoría de principio constitucional, "[lo] [que] establec[e] un abismo insondable entre el Código difunto y el Código naciente". Hubiera deseado además que la Corona tuviese más competencias sobre su propia organización, el judicial no recibiera el título de poder y el Senado fuera de designación regia, pero "la perfección en política es casi imposible de obtener, y si la Constitución de 1837 no es perfecta, si pudiera serlo algo más, según nuestras ideas, *no por eso dejaremos de adoptarla con sinceridad*"[6]. *El Porvenir* dejó de publicarse en agosto de 1837 una vez conseguido su objetivo inicial, la desaparición del Gobierno de la escena política, que presentó su dimisión tras el motín de Pozuelo.

Donoso fue elegido diputado por Cádiz en las siguientes elecciones, un paso que debía haber sido su consagración política al tratarse del marco donde uno se daba entonces a conocer y conseguía un nombre, pero ocurrió justo lo contrario. Su única intervención de peso fue recibida con risas y burlas por el conjunto de la Cámara tras recrear una escena de la Revolución francesa y llamar "Júpiter del Olimpo revolucionario" a Mirabeau, palabras que acompañó con "extremados modales y el tono enfático de su voz", "vehemencia descompasada", "una solemnidad que rayaba en enojo", así que no volvió a pedir la palabra en el resto de la legislatura. Fue la constatación pública de su particular personalidad, ajena en lo esencial a la cultura política española. Era insultantemente joven en un país en que lo habitual era tener cierta edad para

---

[6] *El Eco del Comercio,* 22 de julio de 1836. ARCM/DC/499318/011. *Gaceta de Madrid,* 17 de septiembre de 1836. Juan Donoso Cortés, *Artículos políticos en El Porvenir (1837)*, Introducción por Federico Suárez, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1992, pp. 10-11. DSC. Legislatura de 1837-1838, n.º 61, 27 de enero de 1838, p. 641. *El Porvenir,* 3, 4, 14, 7 y 16 de mayo, y 23 de junio de 1837. Juan Donoso Cortés, "Principios constitucionales aplicados al proyecto de ley fundamental presentado a las Cortes por la comisión nombrada al efecto", en *Obras Completas…,* vol. I, pp. 333-367.

acceder a los cargos públicos; estudiaba diez "o más" horas al día en una ciudad cuyos habitantes desayunaban a las diez de la mañana por lo general y las Cortes abrían sus sesiones a las once porque antes era una hora "intempestiva"; estaba al tanto de todas las novedades intelectuales europeas a pesar del tradicional atraso español en ese campo, al punto que Gallardo lo llamaba "Guizotito"; tenía una prosa y una oratoria arrebatadora que no se parecía en nada al estilo entonces imperante, "el estilo del siglo XVI, [que] es una momia que los esfuerzos de los hombres no pueden animar"; era un apasionado del mundo de las ideas y su difusión cuando "en España no se quieren filosofías, sino hechos materiales como puños, y lo singular es que es quizás la única nación en el mundo que no ha tenido filósofo alguno en ningún tiempo"; y defendía sus ideas políticas con una vehemencia tremenda, pero siempre en solitario y al margen de los partidos de la época, de ahí que solo ocupara un cargo en el Moderado en estos años, miembro de la comisión electoral para las elecciones de 1840, para la que fue elegido en último lugar además. No se parecía a nadie de su época en definitiva y solo se pertenecía a sí mismo, "mi individualidad fiera y solitaria" que dijera él mismo, una soledad que se alimentaba mucho del romántico que siempre fue y que marcó toda su trayectoria política[7].

Donoso siguió en contacto con la política pese a su fracaso parlamentario, solo que a partir de entonces se volcó en la prensa y publicaciones periódicas como *El Correo Nacional* o la *Revista de Madrid,* un ámbito donde siempre se sintió mucho más cómodo. Al cabo, ahí podía explayarse todo lo que deseara sin sufrir ninguna burla, no tenía que dar la réplica a nadie y estaba a salvo de las rigideces del orden del día, justo lo contrario a lo que sucedía en las Cortes. En ambas cabeceras trató los principales temas del momento, las relaciones entre España y Francia, la evolución del país desde 1834, o los estados de excepción, aunque al final la mayor parte de sus artículos giraban en torno a la cuestión fundamental que todos los publicistas de la época debían enfrentar tarde o temprano, cómo conjugar el orden con la libertad en la Europa postrevolu-

[7] DSC. Legislatura de 1837-1838, n.º 111, 31 de marzo de 1838, pp. 1533-1535. *El Eco del Comercio*, 1º de abril y 15 de marzo de 1838. Federico Suárez, *Donoso Cortés y la fundación de El Heraldo y El Sol,* con una correspondencia inédita entre Donoso Cortés, Ríos Rosas y Sartorius, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1986, pp. 251-252. DSC. Legislatura de 1836-1837, n.º 45, 2 de diciembre de 1836, pp. 449-450. *El Mensagero de las Cortes,* 30 de septiembre de 1834. *El Correo Nacional,* 24 de noviembre de 1839.

cionaria, o como dijera él mismo con su particular estilo, "*¿cómo se organiza el caos?*". "El autor de este artículo no lo sabe" se contestaba a renglón seguido, pero lo cierto es que a esas alturas había descartado que pudieran ser las Cortes las que lo hicieran y se decantaba por la Corona como responsable, para la cual defendía una versión mucho más conservadora de la establecida en la Constitución de 1837. Esta evolución fue de hecho la que estuvo detrás de la fundación de *El Piloto* en febrero de 1839 con Alcalá Galiano, el duque de Veragua, el conde de la Isla, Mon, el duque de Osuna y Bravo Murillo, un periódico dedicado a "organizar un poder estable, desembarazado, fuerte" tal y como rezaba su prospecto. "El Gobierno no es fuerte si no es uno e indivisible", diría a las primeras de cambio, "y no es uno e indivisible sino estando en manos del Rey". Esa debía ser por tanto la bandera que defendiera ahora el partido, no "el ingenioso epigrama" "el Rey reina, pero no gobierna", a lo que se sumaba su rechazo a colaborar con los progresistas más templados en contra de lo que defendía *El Correo Nacional* de Andrés Borrego. No cabía acuerdo alguno con "los hombres de la anarquía", "el partido desorganizador, el representante del despotismo, mediato o inmediato, de la muchedumbre". Tras cuatro meses de colaboración, Donoso abandonó el periódico a finales de junio tras un comentario despectivo de Alcalá Galiano sobre Quintana, uno de sus amigos más queridos desde su niñez y por el que siempre sintió una admiración sin límites como poeta, argumentos más que suficientes para ponerse de su lado por más que fuera de ideas progresistas. Sin mujer ni hijos, sus amigos fueron al final su verdadera familia, a los que siempre antepuso a sus amigos políticos como sucedió en este caso. Abandonó el país un año después tras conocer los sucesos de Barcelona[8]. Había renovado su escaño en las elecciones de enero de 1840, otra vez por Cádiz, pero como sucediera en la anterior legislatura tampoco esta vez tomó la palabra en una sola ocasión.

La revolución de 1840 le terminó de demostrar que el "caos" que había traído la libertad a la sociedad y las instituciones solo se podía organizar reforzando la Corona

---

[8] Juan Donoso Cortés, "España desde 1834. Artículo I. Consideraciones generales", *Revista de Madrid*, I (1838), pp. 3-19; íd, "Estado de las relaciones diplomáticas entre España y Francia, explicado por el carácter de las alianzas europeas", *Revista de Madrid,* II (1838), pp. 384-429; *íd.,* "Proyecto de ley sobre estados excepcionales, presentado a las últimas Cortes por el ministerio de diciembre", *Revista de Madrid*, I (1839), pp. 238-254; e *íd., Artículos políticos en El Piloto,* Pamplona, 1992, EUNSA, pp. 37-51. *El Piloto*, 6 de abril y 30 de marzo de 1839. ARCM/DC/499318/011.

en la persona de su legítimo titular, Isabel II. Donoso no dudó por esa razón en desplazarse hasta Lyon a solicitud del secretario de María Cristina y ponerse a su servicio a partir de marzo de 1841, labor para la que prometió unirse "con todos, aunque militen bajo las banderas del diablo en las cuestiones que interesen personalmente a la Reina madre y la Reina hija". Coincidió en el exilio con otros moderados como los hermanos Cea Bermúdez, Pezuela o Castillo y Ayensa, pero como ya era costumbre en su trayectoria nunca se entendió con ellos, a los que siempre reprochó además que hubieran abandonado a María Cristina durante la revolución de 1840, "esa letrina moderada compuesta por pícaros tontos", como dijera en 1842. "*De aquí en adelante voy solo: esos señores estúpidos y yo ya nos encontraremos en el camino*", concluía. Su único interlocutor fue Fernando Muñoz, el marido de María Cristina, con quien forjó una gran amistad fruto de la defensa de los mismos intereses políticos, un origen social muy similar, idéntica edad, el mismo rechazo por sus supuestos amigos políticos y un profundo desdén por la nobleza de entonces. "Creo que me quiere más que a nadie", reconoció en una ocasión. Fue a Muñoz por lo tanto a quien Donoso informó de sus gestiones en la defensa de los intereses de María Cristina, la tutela de Isabel II y la revisión de la testamentaría de Fernando VII en 1841, y fue Muñoz con quien trató al año siguiente para fundar dos periódicos dedicados a "tributa[r] (...) severo culto (...) a los principios y a las tradiciones de la legitimidad y de la monarquía", *El Heraldo* y *El Sol*. En sus páginas siguió defendiendo la institución con su vehemencia habitual, sobre todo en las "Cartas de París" que publicara en el primero de ellos, donde sostuvo que se trataba de una "institución sublime sin la cual no hay libertad ni reposo en las sociedades humanas, [que] es a un mismo tiempo la expresión más pura del derecho, y la fuente de la vida". Para restaurarla en todo su esplendor, "localizando la potestad suprema y decisiva en el trono", valía además cualquier medio incluido la violencia, algo a lo que nunca había apelado en su trayectoria y que le llevó al final a colaborar con los moderados mal que le pesara. No podía emprender una aventura de esa naturaleza en solitario. Formó parte del "directorio" español en compañía de Istúriz, Alcalá Galiano o los hermanos Carrasco como consecuencia, e insistió a Muñoz para que diera un paso parecido y se comprometiese con el movimiento contra Espartero, lo que sucedió al final. Ambas partes se necesitaban en realidad si de recurrir a la vía revolucionaria se trataba, la única que contemplaba el partido desde que fuera expulsado del poder en 1840. "Esto puede hacerse por medios legales o ile-



Francisco Díaz Carreño, *Francisco Martínez de la Rosa,* o/l, 109 x 84 cm. Museo Nacional del Prado. Madrid: Cat. PO3411, depositado en la Real Academia de la Historia

gales", diría Donoso en relación a la declaración de mayoría de edad de Isabel II, por ejemplo: "De los últimos no hay que hablar: *si hay fuerza, se hace porque hay fuerza y hemos concluido*"[9].

Donoso se puso manos a la obra una vez consumada la revolución que acabó con la salida de Espartero del poder. Primero desplegó una red de espías en el Palacio Real y las calles de Madrid para estar informado de todo detalle y evitar que Isabel II pudiera caer bajo otras influencias. Luego repuso a la marquesa de Santa Cruz como camarera mayor de Palacio y al patriarca de las Indias como confesor de la reina, dos personas de la absoluta confianza de María Cristina, a quien mantuvo informada en todo momento y sirvió de enlace con su hija. Y por último dio lo mejor de sí mismo en el debate sobre el adelanto de la mayoría de edad de Isabel II, cuando sostuvo que "*el Rey es el representante por excelencia de la Nación*. La unidad nacional está representada en su persona; la eternidad de la nación es su familia". De sostener en 1835 que "solo las Cortes son las herederas legítimas del poder", "solo las Cortes pueden recibir en su seno la libertad ya mutilada y hacerla un trono inexpugnable de su sagrado recinto", pasó así a situar a la Corona como única institución legitimada para ese papel, a defender incluso que "en la majestad suprema (...) hay algo de divino, y (...) la persona que lo ejerce (...) es sagrada". Donoso volvió a repetir lo mismo en su *Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina* publicada casi a continuación, donde defendió que "en todas partes la monarquía es tan antigua como la humanidad y más antigua que la Historia". En el prólogo, que tenía mucho de autobiográfico, solicitó "indulgencia para los que, deslumbrados los ojos con el brillo de engañosas ilusiones, han puesto su piedra en el edificio de la revolución, creyendo ser arquitectos de la libertad de su patria", una clara referencia a sí mismo, que en 1837 se declaró "arquitecto" de la Constitución aprobada ese año[10].

Quedaba un último paso de todas formas para culminar la obra, librarse del presidente del Gobierno, Olózaga, "el tirabeque de Olózaga", el único político de la época a

---

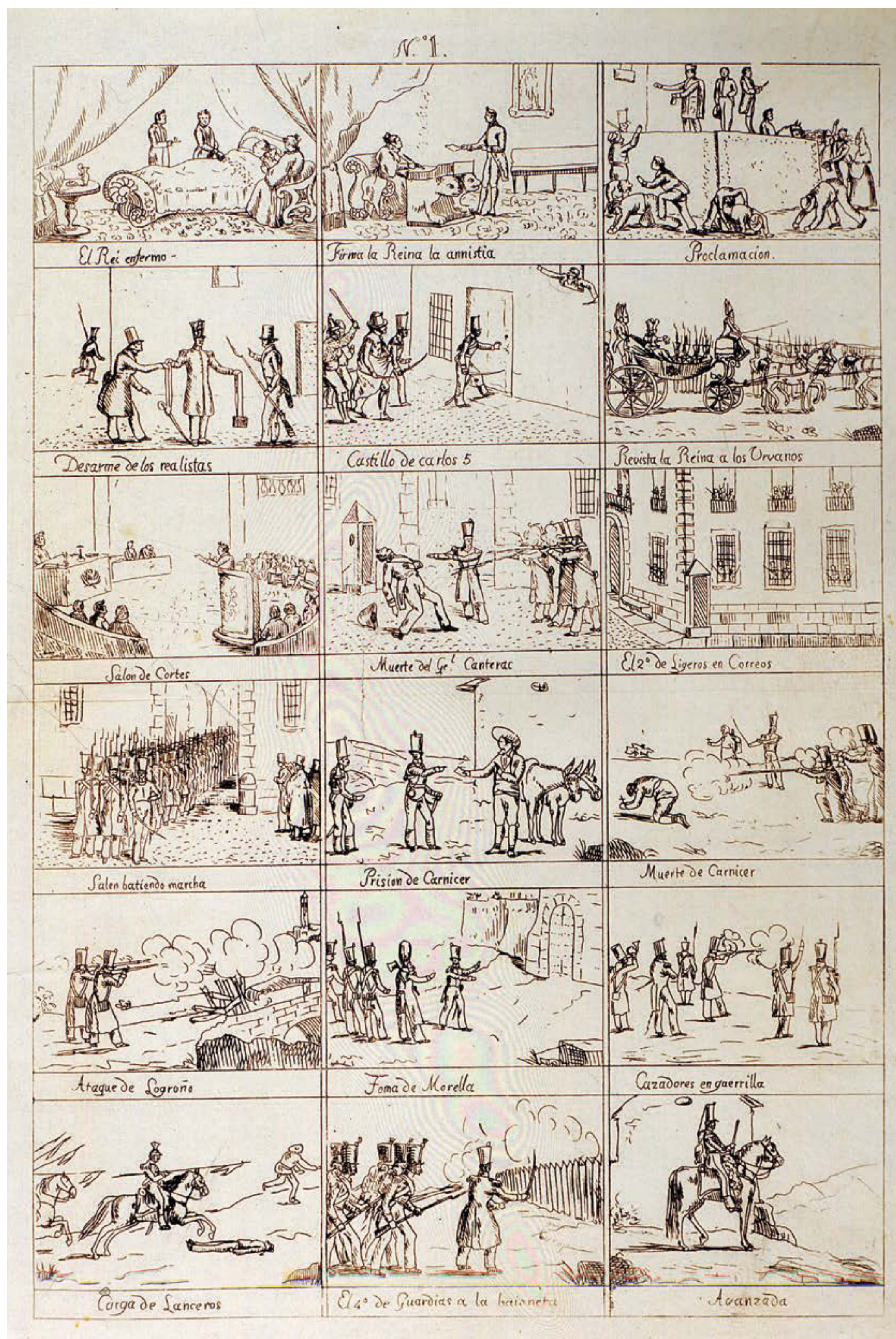
[9] Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004, pp. 162, 195, 198 y 133. Federico Suárez, *Donoso Cortés y la fundación…*, pp. 319, 325 y 265. *El Heraldo,* 15 de junio, 24 de julio y 20 de octubre de 1842.

[10] Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede…*, pp. 202-218. *DSC*. Legislatura de 1843-1844, n.º 20, 6 de noviembre de 1843, p. 125. *Revista española, Mensagero de las Cortes*, 14 de agosto de 1835. Juan Donoso Cortés, "Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina de Borbón", en *Obras Completas…,* vol. I, pp. 822 y 809. *El Porvenir,* 22 de julio de 1837.



Gotardo Gondrona, ***Alianza Anglo-Hispana-Galo-Portuguesa,*** aguafuerte, 78 x 44 en hoja de 103 x 66 cm. Museo del Romanticismo, Madrid: CE5793

quien Donoso consideraba a su altura por talento, habilidad y ambición, y por ende al que más temía, "el hombre a quien más cordialmente aborrezco en el mundo". De ideas opuestas a las suyas, defendía una monarquía en la que la Corona dependiera de sus ministros, los cuales debían depender a su vez del juego de mayorías y minorías parlamentarias, una monarquía constitucional en definitiva, no una que pudiera hacer y deshacer a su antojo mientras unos y otros trataban de influir sobre ella. Y todo ello aderezado con una personalidad arrolladora y un enorme encanto natural por los que Isabel II se sentía muy atraída. "*La Reina es una paloma que está en manos del tigre*", resumió Donoso, preocupadísimo por el giro de los acontecimientos, porque no había pasado ni un mes desde la declaración de su mayoría de edad y ya quería volar sola. La alarma se disparó a finales de noviembre, cuando Olózaga obtuvo el decreto de disolución de Cortes en uno de sus habituales despachos en el Palacio Real, la prueba última de la confianza que le dispensaba ya la reina y del uso que pensaba hacer de ella. A nadie se le escapaba que después de la disolución vendrían unas elecciones en las que el Gobierno utilizaría todos los recursos a su alcance para procurarse una mayoría afín y marginar a los moderados. La respuesta del partido con Donoso a la cabeza fue acusar a Olózaga de haber forzado la voluntad de la reina para obtener el decreto en cuestión tras cerrar primero la puerta de su habitación con llave, arrancarle el vestido después, y agarrar por último su mano para obtener la firma, una versión a la que Isabel II dio su conformidad en una junta posterior a la que asistieron mandos del ejército, miembros de la mesa del Congreso y el Senado, grandes de España, magistrados y alta servidumbre de Palacio a pesar de que no podía estar más alejada de la realidad. Solo tenía trece años y fue fácil intimidarla. Olózaga fue exonerado a continuación mediante un decreto firmado por el propio Donoso –"*¿Quién iba a matar a Olózaga sino yo?*", había adelantado semanas antes– y sometido a un juicio político en el Congreso durante una semana que concluyó con un veredicto de culpabilidad. Abandonó el país al día siguiente, su casa fue pasto de un misterioso incendio poco después, y el progresismo quedó anulado como fuerza política para el futuro inmediato al perder a su líder más valioso. La fuerte represión que sufrió durante la primera mitad de 1844 tras intentar volver al poder por la vía del pronunciamiento hizo el resto. La exoneración de Olózaga –"el incidente Olózaga" como se conoció a partir de entonces– fue en definitiva la maniobra más sucia de la trayectoria política de Do-



Aleluya de la Guerra Carlista, pliego de 31,5 x 21 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 4795

noso, alguien que podía ser burlón y hasta soez en privado, pero que hasta entonces se había comportado con caballerosidad en la esfera pública[11].

Con el terreno libre de obstáculos, fue elegido secretario de la comisión parlamentaria encargada de reformar la Constitución de 1837, la culminación a todos sus trabajos de los años anteriores y el puesto que siempre ambicionó por su importancia. Olózaga también lo ocupó durante el trámite de la Constitución de 1837 por ejemplo. Desde ahí elaboró el nuevo texto casi en solitario en torno a un principio de enorme éxito en la historia constitucional española del futuro, la soberanía compartida entre las Cortes y el rey, "fuente de las cosas legítimas", "máxima de nuestros padres, sublime por su misma sencillez", "vencedora de los tiempos y las revoluciones". ¿Las consecuencias en la práctica? El anunciado reforzamiento de la Corona, que a las prerrogativas que ya tenía en la Constitución de 1837, sumó ahora una autonomía completa sobre su organización interna (matrimonio, regencia y tutoría) y el nombramiento del Senado en exclusiva y en número ilimitado. Además, algunas de las instituciones donde antes se encarnaba la nación, la milicia nacional, el jurado y los ayuntamientos, fueron drenadas a conciencia cuando no directamente suprimidas como en el caso de la primera de ellas, de tal manera que la Corona quedó en 1845 como el único poder del Estado digno de tal nombre, "para nosotros la verdad política". Los tiempos en los que estaba acreditada "la máxima de que la milicia nacional insurreccionada es el pueblo mismo que lleva en las puntas de las bayonetas el memorial de sus agravios", el jurado incurría en "inauditas absoluciones", y los pueblos estaban "gobernados y regidos por corporaciones populares", los tiempos de la nación en resumen, debían quedar atrás definitivamente. Detrás de esa decidida apuesta por la Corona se escondía sin embargo el deseo de Donoso y su partido de apropiarse de ella dada su importancia e impedir que fuera una institución neutral, la voluntad firme y decidida de no "soltar la presa" como diría él mismo, "triste pero irremediable", porque "más triste sería perder la presa y la vida a un mismo tiempo". Donoso fue por tanto uno de los principales responsables del giro que experimentó el Partido Moderado a raíz de la revolución de 1840 al establecer que "los partidos conservadores son fuertes cuan-

---

[11] Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede…*, pp. 224-237; e *íd.,* "Salustiano de Olózaga: la res más brava del progresismo", en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma, *Liberales eminentes,* Madrid, Marcial Pons Historia, 2008, pp. 104-111.



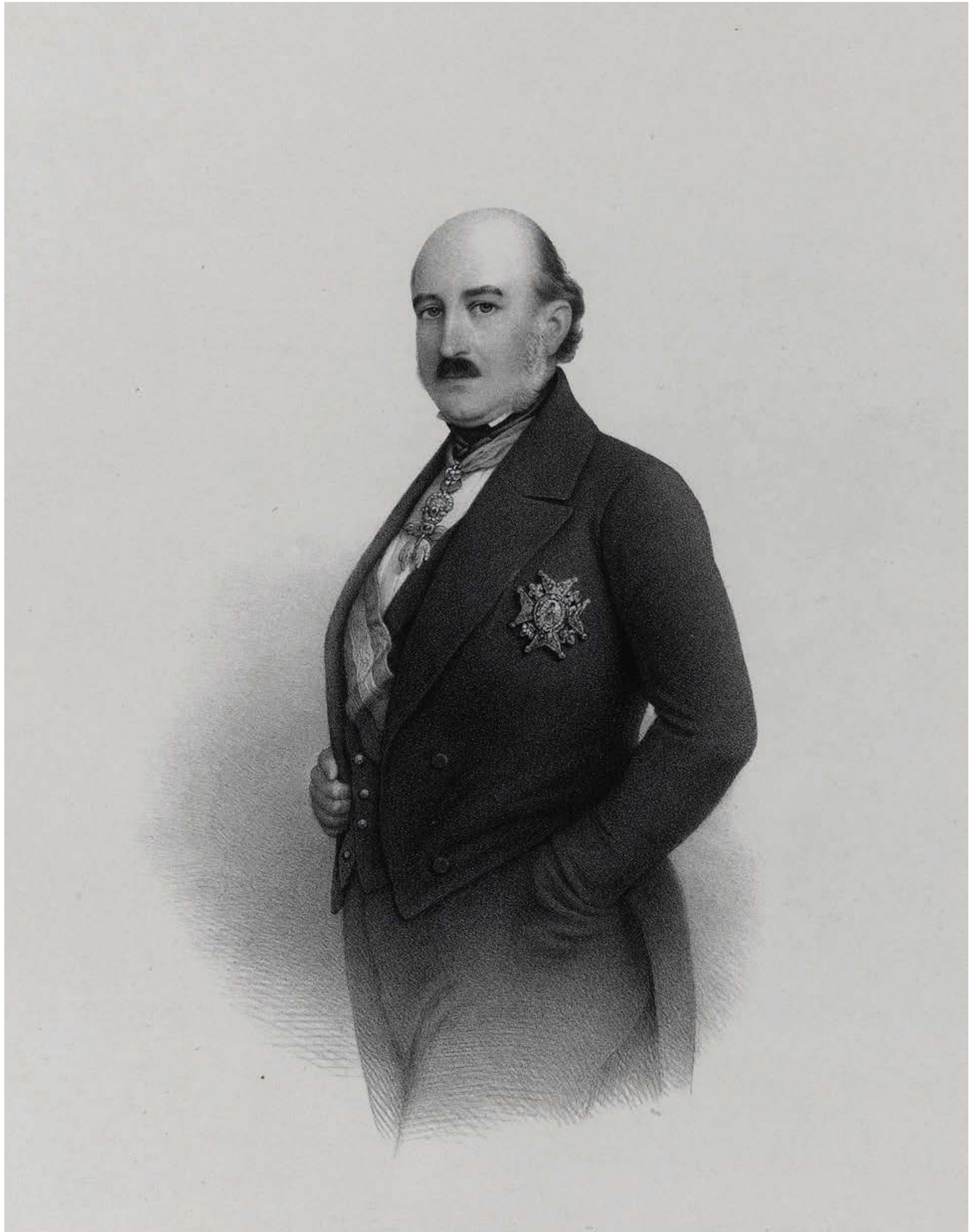
Carlos Luis de Ribera, *Agustín Fernando Muñoz,* 1840, o/l, 35 x 27,5 cm.
Museo del Ejército: ME[CE] 40546

do cuentan con el trono", "los moderados no necesitan de las turbas para ser fuertes porque se apoyan en el trono", algo que la trayectoria reciente del partido desmentía. Las victorias electorales de 1837 y 1840 demostraban que gozaba del suficiente apoyo social como para no depender solo de la Corona para alcanzar el poder, que sabían organizar los trabajos electorales tan bien o mejor que sus rivales políticos, un capital político que se abandonó durante los años cuarenta. Al final, esa tendencia tan suya a ver el mundo en términos absolutos –bien o mal, pecado o virtud, monarquía o revolución– resultó fatal para el partido, condenado a depender de un titular de la Corona tan voluble como Isabel II para llegar al poder cuando el juego político permitía otras vías, si no alternativas, al menos complementarias: bastaba con apelar a "las clases propietarias, comerciales e industriales", las mismas que él mismo identificara en 1835 como depositarias de la soberanía. Pero eso, diez años después, "amamantad[o] a los pechos de las revoluciones", parecía cosa de otro mundo[12].

Sus siguientes años fueron mucho menos intensos, como si ya hubiera alcanzado la cumbre de la política y ahora solo tocara la bajada. Apenas intervino en el Congreso más allá de algún discurso en defensa de los intereses de la Iglesia, "[que] ha perdido la sangre de sus ministros, y ha perdido el pan de su boca", votó siempre a favor del Gobierno de turno, y dejó de escribir en prensas y revistas. Toda su actividad se redujo a su habitual correspondencia con Muñoz, con quien mantuvo una intenso intercambio epistolar sobre la relación entre Isabel II y Serrano, un asunto que lo exasperó: intentó mediar sin éxito en el matrimonio real y al final reconoció estar superado por los acontecimientos: "Esto es Babilonia: entre tantas noticias nadie sabe cuál es la verdadera". Por primera vez en su larga trayectoria era más un espectador que un actor de los acontecimientos. Reapareció en 1849 bajo los efectos de una doble catástrofe, la muerte de su hermano Pedro en 1847 y la revolución que asoló Europa un año más tarde, "el año de desgracia de 48". Aterrado, defendió entonces la dictadura como única solución para detener a la revolución, el resultado de tener que elegir entre "la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba",

---

12 DSC. Legislatura de 1844-1845, n.º 11, 21 de octubre de 1844, p. 65. DSC. Legislatura de 1844-1845, apéndice al n.º 23, 5 de noviembre de 1844, pp. 285-291. DSC. Legislatura de 1844-1845, n.º 33, 16 de noviembre de 1844, p. 500. Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede…*, pp. 316 y 305. Juan Donoso Cortés, "La ley electoral considerada…", vol. I, p. 194. Juan Donoso Cortés, "Historia de la Regencia…", vol. I, p. 810.



Alphonse Leon Noël, ***El Excmo Sr. Duque de Riánsares,*** **1852,** Gerothworth, p., litografía, 24,7 x 19,8 en hoja de 37,8 x 26,5 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/6367/3

Adios cuidate mucho, y cree que
muchisimo te aprecia
M.ª Cristina.

P.S. Cuenta con mi benevolencia
y aprecio.



El Havre 6 de Agosto de 1847

Donoso.

Mucho he agradecido la respuesta que me has enviado de la junta y siempre que te sea facil le haras saber que agradezco y cuento con sus dichos sentimientos y que no duden que me ocupo aunque esté lejos de España de lo que creo ha de ser el primer paso p.a la felicidad de los Españoles o sea la reunion de los Reyes que a este objeto sigo escribiendo a la Reyna exortandola a que tome el camino que la Religion y la moral dictan;

María Cristina de Borbón a Juan Donoso Cortés, Le Havre, 6 de agosto de 1847, ARCM/DC/499308_024

"la dictadura del puñal o la dictadura del sable: [y] yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble, (...) porque viene de regiones más limpias y serenas". Él, que reconoció que la libertad había sido "la primera ilusión que iluminó con mágicos colores el horizonte de mi vida", se despedía de ella y anunciaba que "no resucitará (...) ni al tercer día, ni al tercer año, ni al tercer siglo quizá". "*¡La libertad acabó!*", concluía. Nadie le acompañó en esta última vuelta del camino. Los propios admitieron la importancia del discurso, "sublime", "magnífico", "no se olvidar[á] jamás", "formará época en la historia de nuestro Parlamento", pero admitían al mismo tiempo que era "imposible" de analizar y abría "*nuevos e ignorados senderos*". Y los ajenos lo ignoraron y renunciaron a darle la réplica, conscientes de que "los discursos del Sr. Donoso Cortés disfrutan del privilegio (...) de no ser impugnados, porque ciertamente no es fácil elevarse a tanta altura, y la consecuencia de esto es desistir de todo proyecto de contestarle". Donoso era en definitiva un hombre solo a esas alturas y casi un partido en sí mismo, "*[una] bandera rota*" como le dijera Sartorius, el precio de haber sido un verso libre durante la mayor parte de su trayectoria y no haber tenido apenas amigos políticos, con los que acabó mal en su mayoría además. Al margen de Mendizábal en 1836, rompió con Alcalá Galiano en 1839, se enemistó con Sartorius en 1842, riñó con su querido Ríos Rosas en los años posteriores y volvió la espalda a Narváez al final de su carrera. Y es que nunca encontró a nadie de su talento y altura moral, capaz de acompañarlo en sus habituales especulaciones filosóficas, aunque nada de eso parecía importarle mucho a esas alturas, "retirado de la escena política", como anunciara en 1850. La Iglesia y la fe católica eran ahora su nuevo lugar en el mundo, un espacio ordenado y organizado al cabo, sin caos, donde un sumo hacedor garantizaba el equilibrio que buscó toda su vida[13].

Libre ya de cualquier compromiso, rompió a finales de 1850 con el Gobierno a pesar de haberse declarado siempre "un hombre de Gobierno, un hombre de Gobierno ante todo y sobre todo; y hombre de Gobierno, voto siempre con el Gobierno en

---

[13] DSC. Legislatura de 1845-1846, n.º 13, 12 de enero de 1846, p. 198. Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede…,* pp. 300-313 y 328. DSC. Legislatura de 1848-1849, n.º 13, 4 de enero de 1849, pp. 166-172. *Revista española, Mensagero de las Cortes,* 14 de agosto de 1835. DSC. Legislatura de 1848-1849, n.º 14, 5 de enero de 1849, pp. 174 y 192. *El Heraldo,* 5 de enero de 1849. DSC. Legislatura de 1850-1851, n.º 11, 18 de noviembre de 1850, p. 145. DSC. Legislatura de 1849-1850, n.º 50, 30 de enero de 1850, p. 1216.

caso de duda". La simple discusión de la prórroga de los presupuestos le bastó para anunciar su disidencia y denunciar "la corrupción espantosa que todos presenciamos, que vemos todos, porque el hecho hoy admirante en la sociedad española es esa corrupción que está en la médula de nuestros huesos". Con esa habilidad tan suya para pasar de lo concreto a lo universal, "ese espíritu especulativo que le distingue, con su decidida antipatía a las cosas limitadas", presentó en solo un discurso una enmienda a la totalidad a la política del Gobierno y a la sociedad española en su conjunto, contra la que ya había cargado unos meses antes, porque "*el mal no está en los gobiernos; el mal está en los gobernados, el mal está en que los gobernados han llegado a ser ingobernables*". La solución pasaba de nuevo por la dictadura, "un Gobierno bueno, un Gobierno excelente (...) en circunstancias dadas", si bien él mismo reconocía estar "solo" en su defensa. "El Sr. marqués de Valdegamas (...) sost[iene] la más insostenible de las paradojas", advirtió hasta la prensa moderada, términos muy similares a los que empleara Pacheco unos años antes: "[E]s un loco con muchísimo talento (...) que envuelto en las nubes de la metafísica no sirv[e] para nada". Algo de eso había. Sus intervenciones seguían despertando "la más religiosa atención", "[su] elocuencia nos t[iene] entretenidos, encantados tanto tiempo", "arrastr[a], siquiera sea por un momento, por aquella magnificencia del lenguaje", pero su incidencia en la vida pública era nula. Donoso era ya una rareza en el panorama político español. Solo, aislado, a punto de convertirse en una extravagancia, marchó a París en febrero de 1851 como embajador de España por nombramiento de Bravo Murillo, un alejamiento que era geográfico e ideológico al mismo tiempo. Murió allí dos años después. Su última intervención parlamentaria se produjo en enero de 1851 sobre una cuestión de orden. "Entonces no hay que preguntar nada", dijo una vez aclarado el asunto, casi un epitafio a su carrera política[14]. Donoso Cortés, de vuelta de la política y el liberalismo, abrazado a la paz y la sabiduría divina desde su conversión al catolicismo, tenía ya todas las respuestas.

---

[14] DSC. Legislatura de 1850-1851, n.º 28, 30 de diciembre de 1850, pp. 493-499. *La España,* 19 de noviembre de 1850. DSC. Legislatura de 1849-1850, n.º 50, 30 de enero de 1850, p. 1219. *El Heraldo,* 31 de diciembre de 1850. Federico Suárez, *Donoso Cortés y la fundación…,* p. 239. DSC. Legislatura de 1848-1849, n.º 14, 5 de enero de 1849, p. 186. *La España,* 31 de enero de 1850. AHN. Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 316, exp. 03918. DSC. Legislatura de 1850-1851, n.º 43, 28 de enero de 1851, p. 804.

III El pensamiento de Juan Donoso Cortés: “La libertad no es otra cosa que la facultad de obedecer”

Luis Arranz Notario
Universidad Complutense de Madrid

El estilo de Donoso: relámpagos acompañados de truenos

Cuando, con veintisiete años, llegó Donoso al Congreso de los Diputados, su primer discurso provocó risas. No sería la única vez que esto le ocurriera allí. Su estilo apocalíptico y de antinomias y contrastes radicales, su cohetería retórica, cargado en definitiva de un barroquismo romántico tendencialmente sombrío en sus profecías, le acarrearon no pocas burlas[1]. En su ensayo sobre Jaime Balmes, contemporáneo de Donoso, aunque no se llegaron a conocer, Varela Suanzes-Carpegna evoca el juicio de un moderado ilustre como Alejandro Pidal y Mon, cuya impaciencia con el futuro marqués de Valdegamas se trasparenta en su consideración de que "no acertaba a escribir más que relámpagos acompañados de truenos". Balmes optó por un estilo mucho más sencillo que, como recuerda Varela, ha resistido mejor el paso del tiempo. Según el propio Balmes: "Los discursos del señor Donoso nadie los escucha para convencerse, sino para recrearse en su belleza"[2].

Por tanto, el estilo polarizado, radicalizado, apocalíptico y barroco de envolver contenidos confusos o difíciles de calibrar en su exacta significación. Y es que el análisis del pensamiento político de Donoso suscita siempre la misma controversia: ¿Cuándo y hasta dónde fue liberal? ¿Fue completa y total su ruptura con el liberalismo desde una posición católica harto agresiva? Para Carl Schmitt no hay duda. Donoso Cortés llevó a cabo las descalificaciones más incisivas y anticipadoras del régimen y la filosofía política liberales. Así lo hizo cuando denunció su contenido de "régimen discutidor" y por ello impotente, y proclamó el *decisionismo* de la dictadura frente a la revolución inevitable[3]. Estos argumentos acaban haciendo impacto en Díaz del Corral, muy reticente, sin embargo, a darlos por enteramente buenos. Al contrario, trata de man-

---

[1] Ángel Garrorena Morales, *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía liberal 1836-1847,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974, pp. 489-491. En estas páginas encuadra el autor las tempranas y decisivas influencias de un romanticismo estético y filosófico en el joven Donoso.

[2] *Íbid,* pp. 491-492.

[3] Carl Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, Madrid, Rialp, 1952.



Valentín Carderera, ***Retrato de Juan Donoso Cortés,*** litografía, 17,5 x 13 cm. Biblioteca Nacional: IH/2654/6

tener y prolongar la posición liberal de Donoso hasta el momento de la Constitución de 1845, pese a su distanciamiento evidente de los doctrinarios franceses (Guizot en particular) y el giro autoritario y dogmático que el período de dominación progresista entre 1836 y 1844 (incluido su exilio en Francia) van provocando en él. De tal forma que lo que "bien puede llamarse el doctrinarismo español tiene en la práctica como destacado formulador al antiguo doctrinario a la francesa que, si bien repudia ahora postulados antes admitidos y exagerados, acierta a patrocinar una construcción política que en el marco de la realidad española viene a tener significación análoga a la obra realizada por los combatidos políticos franceses"[4].

Por el contrario, Álvarez Junco entiende que "Donoso, realmente, nunca es moderado; incluso cuando defiende posiciones liberal-moderadas lo hace descalificando durísimamente a los adversarios"[5].

La soberanía de la inteligencia como mandato divino

Ciertamente, la lectura de la obra de Donoso pone de manifiesto su falta de aprecio y sintonía con aspectos clave de la cultura ilustrada y liberal. A los veinte años, en su *Discurso de apertura del Colegio de Humanidades,* de Cáceres, en octubre de 1829, amontonaba de forma indiferenciada a los filósofos del empirismo y los criticaba en el terreno de la epistemología. Concluía que "los hechos solo se prueban a sí mismos", y resultaban "insuficientes para explicar la genealogía de todas nuestras ideas", porque "siendo las sensaciones […] fijas y determinadas, no pueden explicarse por ellas las ideas, que tienen un carácter de indecisión y vaguedad"[6]. Donoso se mostraba así ajeno al mundo de la experimentación y, con ella, de la clave del quehacer científico. La fuente de las ideas no era la confrontación y el debate con los hechos, sino la re-

---

[4] Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario,* en *Obras Completas,* vol. I, Madrid, CEPyC, 1998, p. 436.

[5] José Álvarez Junco, Estudio preliminar a Juan Donoso Cortés, *Lecciones de Derecho Político*, Madrid, CEPyC, 1984, p. XI.

[6] Juan Donoso Cortés, "Discurso de apertura del Colegio de Humanidades de Cáceres", en *Obras,* Madrid, 1904, vol. III, pp. 25-26. En la *Lección Sexta* de sus *Lecciones de Derecho Político,* Donoso calificará a los sensualistas de "una falange de enanos dispuestos a negar la maza de Hércules aunque la vieran, porque sus débiles manos no la pueden sostener", en *Obras,* vol. 3, p. 227.



Joaquín M.ª Fernández Cruzado, *Retrato de Isabel II niña en brazos de su madre,* o/l, 111 x 150 cm. Universidad de Cádiz, Facultad de Medicina

concentración y el autoexamen, pues son una y otro las que se adaptaban a su carácter específico, la "indecisión y vaguedad" citadas.

Dentro del terreno político, en los textos que se suceden entre este *Discurso* inaugural y la primera de las *Lecciones de Derecho Político,* esto es, entre los veinte y los veintisiete años del autor, optaba con resolución por un modelo coherente de monarquía constitucional –el del Estatuto Real frente al de Cádiz– en donde los ministros contasen con la doble confianza de la Corona y las Cortes, y el voto fuera directo y censitario, libres los diputados de todo mandato imperativo. El rey debía contar con el derecho de disolución con el fin de garantizar la concordancia entre las Cortes y su Gobierno. Quienes se opusieran "le aconsejan una usurpación que empieza por un golpe de Estado y concluye por un suicidio"[7], afirmaba Donoso, pensando sin duda en la experiencia de Carlos X en la Francia de 1830. Las razones de la *ley electoral* no eran sociales ni económicas, sino políticas y filosóficas. El pueblo no existía políticamente para Donoso, salvo cuando lo "constituía" la *inteligencia*. Esa existencia era en todo caso coyuntural y servía solo para el cumplimiento de los fines históricos de la *inteligencia,* que venían a ser la hegemonía de las clases medias. Puede constatarse a pesar de todo la existencia del momento de la autodeterminación popular: cuando la convulsión revolucionaria que anulaba las individualidades forjaba al pueblo como unidad indiferenciada y se abría paso el sufragio universal. Donoso ya había manifestado en presencia de Fernando VII que las masas siempre hacían la revolución por intereses y nunca por principios[8]. Igualdad de derechos civiles entre todos los ciudadanos sí, pero no de derechos políticos. Para él, la elección indirecta del modelo gaditano era un modo vergonzante de apelar al sufragio universal y a una soberanía popular ficticia, cuando se trataba de que los *buenos* eligieran a los *mejores* para la representación nacional.

Esta coherencia política en materia del Gobierno representativo opuesto a la revolución contrastaba con determinados juicios conciliadores hacia la experiencia revolucionaria francesa. Por ejemplo, saluda a los "mártires" de 1789 frente a aque-

---

[7] Juan Donoso Cortés, *El Observador,* 1 de enero de 1835, en *Obras Completas,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, vol. 1, p. 291.

[8] Juan Donoso Cortés, *Memoria sobre la situación de la Monarquía,* La Granja, 13 de octubre de 1832, en *Obras,* vol. 3, p. 43.

llos "espíritus débiles [que] la condenan, la desconocen o la insultan". Y no faltaba el tópico habitual de que sus excesos terroristas le fueron ajenos, al resultar inducidos por "la coligación de los reyes europeos contra ella", de modo que, "si hubo crímenes, los crímenes fueron de Europa, no de Francia". Tampoco otorgaba ninguna importancia al evidente contraste entre la trayectoria no revolucionaria del liberalismo en el Reino Unido y las prolongadas convulsiones francesas, por más que ese contraste constituyese el trasfondo de toda la argumentación doctrinaria en Francia. Multiplicaba juicios históricos tan sumarios como problemáticos, a la altura de 1835, de forma que tanto Lutero, "ese Hércules" decía, como el Renacimiento habían servido para desplazar la *inteligencia* del tejido de absurdos en que la Iglesia había convertido el cristianismo, en beneficio de la moderna y secularizada civilización de las urbes europeas[9].

Las diez *Lecciones de Derecho Político,* entre el 22 de noviembre de 1836 y el 21 de febrero de 1837, representan el momento culminante del joven Donoso liberal. Díez del Corral lo califica de "doctrinario en el típico sentido francés con una pureza y un rigor ausente en los demás liberales moderados españoles"[10]. Por su parte, Garrorena explica que las *Lecciones* de Donoso se vieron interrumpidas cuando este se aprestaba a abordar las cuestiones constitucionales y de organización del poder, dejando atrás lo que le había ocupado hasta ese momento en las diez entregas precedentes: la filosofía de la historia y las cuestiones más abstractas de la teoría política, como la soberanía. No fue una casualidad. El vigente Gobierno progresista de José María Calatrava, administrador del golpe de La Granja desde el 14 de agosto de 1836 hasta el 18 del mismo mes del año siguiente, había destituido a Donoso de su puesto de jefe de sección en el Ministerio de Gracia y Justicia, dos meses antes de iniciar este su intervención en el Ateneo de Madrid. Apasionado en su compromiso político moderado, hubiera sido difícil que la prosecución de las Lecciones contara con la necesaria tranquilidad de los ánimos[11].

En su *Lección Primera,* Donoso nos desvela lo que entendía por sociedad humana en general: "Una reunión de individuos unidos por medio de relaciones recíprocas

---

[9] Juan Donoso Cortés, "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones" (1835), en *Obras*, vol. 3, pp. 325-332 y 335-336.

[10] Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario…,* en *Obras Completas,* vol. I, p. 424.

[11] Ángel Garrorena Morales, *El Ateneo de Madrid…,* p. 116.

ordenadas"[12]. Los gobiernos servían de instrumentos *históricos* que coadyuvaban decisivamente a la estabilidad de esas relaciones. Los hombres entraban en sociedad por ser inteligentes y comprender que no podían sobrevivir sin ella. La sociedad no era fruto de ningún "pacto social", sino "un hecho primitivo y sin fecha, porque no la tiene el hombre"[13]. Ni Hobbes, del que hacía un retrato lamentable, ni Rousseau merecían ninguna estima de Donoso. La función esencial de la *soberanía de la inteligencia* donosiana era represiva. Venía a enfrentarse, como principio de orden y sociabilidad, a la voluntad de los individuos, que era, por definición, una potencia anárquica y destructiva. La inteligencia era desigual y, por tanto, jerárquica, mientras que la voluntad era igualitaria. Ninguna referencia al imperativo categórico kantiano, mediante el cual la voluntad buena en principio, se muestra capaz de obligarse incondicionalmente con una ley de valor universal, que trasciende las conveniencias personales y los condicionamientos empíricos. Por tanto, una voluntad abierta a la razón y capaz de encauzar pasiones y egoísmos. Esta ignorancia resalta aún más la fuente de la posterior radicalización integrista y antiliberal de Donoso: su concepto negativo del ser humano como animal irracional de pasiones dañinas o cuya voluntad, al contrario que en Kant, es por definición mala, como corresponde a una naturaleza marcada por el *pecado original*.

El acatamiento de la ley y del orden social carecía pues de fundamento moral en la auto-obligación para Donoso, sino que resultaba exclusivamente de la acción represiva del Gobierno. Este, sin la teoría del pacto social ni la distinción kantiana entre moral y derecho, tampoco disponía a priori de un plano específico de legitimidad para aplicar la fuerza. Conforme a su planteamiento, "para el Gobierno obrar es ser, y no obra sino resistiendo al principio invasor, por consiguiente, para el Gobierno obrar es resistir"[14]. (A la revolución y a la anarquía, se entiende). Conviene mencionar en este punto las evidentes diferencias entre el modo de fundamentar la libertad en la inteligencia por parte de Guizot, y la manera en que Donoso se deslizaba de la fundamentación de la libertad política a la fundamentación del orden público.

---

12 Juan Donoso Cortés, *Lección Primera…,* en *Obras,* vol. 3, pp. 144-145.

13 Juan Donoso Cortés, *Lección Primera…,* p. 148.

14 Juan Donoso Cortés, *Lección Primera…,* p. 151.



John Frederick Lewis, ***La Puerta del Sol,*** **1836,** litografía iluminada, 35,7 x 54,7 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2003/17/610

Según Guizot, "el Gobierno representativo reposa sobre el reparto del poder de hecho en razón de la capacidad de obrar según la razón y la justicia, de donde deriva el poder de derecho". A lo que añade: "Como ningún poder de hecho es infalible, no hay ninguno que tenga derecho a ser absoluto"[15]. Por su parte Donoso, que parecía moverse en un terreno de racionalidad empírica, lo abandona abruptamente para situarse en posiciones providencialistas y afirmar: "El hombre consta de inteligencia y libertad. La inteligencia es la comprensión humana de la razón que emana de Dios. La razón trasciende al hombre pues es eterna"[16].

---

[15] François Guizot, *Historia de los orígenes del Gobierno representativo en Europa*, Oviedo, KRK Ediciones, 2009, pp. 168 y 180.

[16] Juan Donoso Cortés, *Lección Primera…,* p. 149.

De los argumentos de Guizot es fácil deducir las conclusiones fundamentales del doctrinarismo que Donoso criticaría de modo explícito. Las primeras conllevaban la búsqueda indefinida de renovadas versiones de los ideales de razón, verdad y justicia. Puesto que el dogmatismo justificador de una sola y exclusiva versión de esos ideales trascendentes estaba excluido, quedaba abierta de forma indefinida la discusión sobre el mejor modo de concretarlos en la acción del gobierno. Se fundamentaban así el pluralismo político y la alternancia en el poder, por más que, en su acción de gobierno, Guizot distara del ideal.

Donoso prefería orientarse hacia la fundamentación dogmática de la legitimidad del poder desde el punto de vista de la "eternidad". Era el caso de su concepto de la soberanía. Basada en la voluntad, la soberanía popular sería sinónimo de un insoportable despotismo. Pues, según definía al soberano, "está en posesión de la omnipotencia social: todos los derechos son suyos, porque si hubiera un solo derecho que no estuviera en él, no sería omnipotente, y no siendo omnipotente no sería soberano"[17].

De ahí que la soberanía popular resultase "tiránica y atea". La pregunta lógica era: ¿La soberanía de la inteligencia, definida en los términos de Guizot, podía reclamar a su vez la "omnipotencia social"? Donoso lo negaba, mediante una polémica a dos bandas contra Platón, al que extraía de Grecia para colocarlo en "la civilización oriental", y con Hobbes "espectro lúgubre y siniestro". Uno y otro fundamentaban acertadamente el orden social y la función del poder en la razón, pero, por lo mismo, desembocaban en la tiranía, pues, Platón "no comprende que el hombre, antes que inteligente y ser de razón, es libre. Que la libertad es la que constituye al hombre"[18]. De esta forma, en la medida en que Donoso consideraba la libertad moral del hombre su nota divina distintiva, por encima de su capacidad para el pensamiento racional, desembocaba en una definición precaria de lo que justificaba como la "misión histórica" de la libertad doctrinaria: "Respetar la individualidad humana sin que los cimientos de la sociedad vacilen, y [...] conservar la sociedad sin encadenar al hombre". Y ambas cosas porque, al contrario de Platón (pero también de Bonald, al que dedicaba una superior atención), el

---

[17] Juan Donoso Cortés, *Lección Segunda...,* pp. 169-171.

[18] Juan Donoso Cortés, *Lección Tercera...,* pp. 180-182.



Juan Antonio López, ***Retrato de Juan Álvarez y Mendizábal,*** litografía, tomado del proyecto de estatua ejecutado por José Grajera, hoja de 44,5 x 30 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/352/18

mundo contemporáneo se presentaba dinámico "y su destino es marchar, como noble combatiente que no reposa nunca, a la conquista de la civilización y de la perfectibilidad humana"[19].

Las restantes *Lecciones* del curso de Donoso le muestran tenso entre una doctrinaria *inteligencia limitada,* que ejercía la soberanía de hecho bajo el patrocinio de la soberanía de derecho, ostentada por los ideales platónicos de la razón, la verdad y la justicia, y una razón omnisciente que él identificaba con Dios. Asimismo, encontraba muy débil la contención que la *inteligencia limitada* doctrinaria podía ejercer al fin y al cabo sobre unas voluntades libres, excitadas por los sentimientos antes que por la razón, que, por ser libres, tenían la capacidad desafiar a esta última. En ese caso, la libertad conduciría al crimen. En sus propias palabras: "Si la voluntad ha de someterse a la razón, entonces no es soberana, porque, si lo fuera, lo sería el crimen político y el crimen moral"[20].

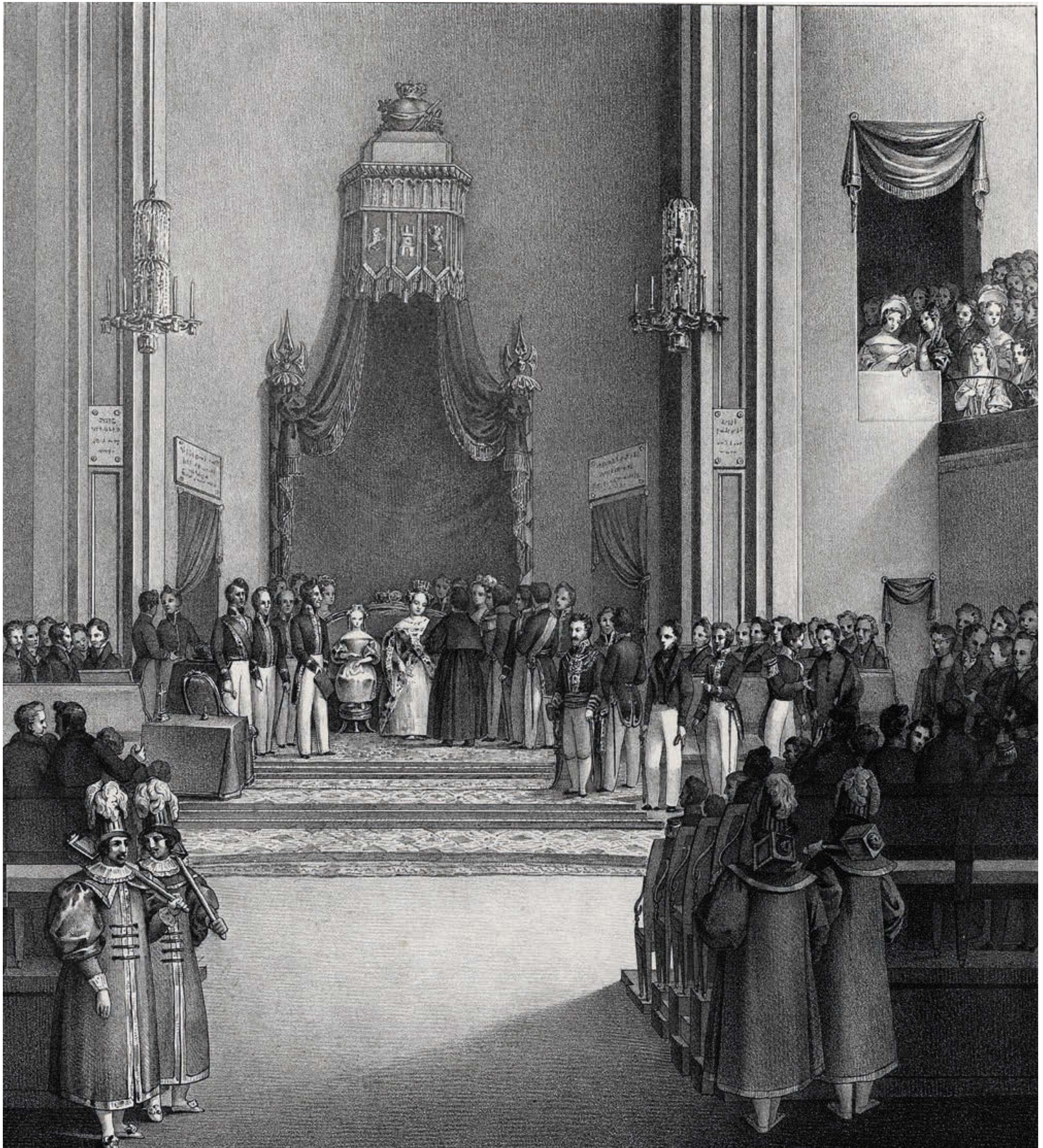
De ahí que, en esta misma *Lección* encontremos formulada su defensa de la dictadura, que tanto eco tendría en la Europa de las revoluciones de 1848, más de una década después. La genérica esperanza de progreso y avance de la civilización, promovida por el gobierno liberal de la inteligencia, "que es el gobierno razonable de la paz social", podía verse desbordado por "la hora fatal de las revoluciones sociales y políticas". Y en ese futurible se preguntaba si no sería necesario transigir con la omnipotencia social, esto es, con la dictadura. La definición siguiente del dictador y de la dictadura daba cuenta de lo que producía la total complacencia de Carl Schmitt: "¿En quién residirá pues la omnipotencia? En el hombre fuerte, señores, en el hombre fuerte e inteligente que las constituciones no adivinan, y que el destino reserva ignorado de sí propio, e ignorado de los pueblos [...], así aparece el poder constituyente; él no pertenece al dominio de las leyes escritas, no pertenece al domino de las teorías filosóficas, es una protesta contra aquellas leyes y contra estas teorías"[21].

---

19 Juan Donoso Cortés, *Lección Tercera...,* pp. 182-186.

20 Juan Donoso Cortés, *Lección Sexta...,* pp. 229-230.

21 Juan Donoso Cortés, *Lección Sexta...,* pp. 239-240.



Vicente Camarón, ***S.M. La Reyna Gobernadora, acompañada de su augusta hija la reina constitucional Dª Isabel 2ª, jura solemnemente en el seno del Congreso, el día 18 de julio de 1837, la Constitución decretada por las Cortes Constituyentes de la Nación Española,*** litografía, 42 x 31 en hoja de 55 x 36,6 cm. Biblioteca Nacional de España: Invent/14933

"Qué otra cosa es el Gobierno representativo, como M. Guizot lo concibe, sino un estado permanente de guerra"[22]

La etapa de dominación del Partido Progresista, iniciada con las rebeliones juntistas del verano de 1835 y que, pese a una cierta alternancia con los moderados en los años 1838-1839, culminaría con el acaparamiento de todo el poder por aquel bajo la regencia de Espartero, produjo en Donoso Cortés una creciente inquietud y progresivo escepticismo sobre la posibilidad de que la *soberanía de la inteligencia* fuese realmente capaz de asegurar el orden social y la estabilidad política. Exiliado en París más tarde que la reina María Cristina, pero junto a ella, el retorno de la madre de Isabel II a España y el pleno triunfo moderado, que culminó en la Constitución de 1845, no bastaron para disipar su creciente desconfianza y progresiva hostilidad hacia el liberalismo doctrinario.

Donoso no ejerció nunca de historiador, muy al contrario de Guizot, que sí lo fue y de los grandes. Nada hay en el primero comparable al interés del segundo por la Revolución inglesa del siglo XVII. Tampoco nada parecido al análisis del francés para encontrar desde el punto de vista de la historia institucional, las raíces históricas del pluralismo constitutivo de la civilización europea[23]. En España se había producido una intensa investigación y controversia sobre las raíces históricas de la libertad y la relación entre las Cortes, los estamentos, las ciudades y la monarquía en torno a los debates de las Cortes de Cádiz. Una discusión en la que destacaron muchos nombres fundamentales de la Ilustración y el primer liberalismo español, de Jovellanos a Sempere Guarinos, pasando por Martínez Marina y Antonio Campmany, Donoso permaneció ajeno a esos antecedentes fundamentales[24]. De su falta de interés, da cuenta esta referencia a Jovellanos: "Dijo siempre todo lo que era necesario para resolver

---

[22] Juan Donoso Cortés, "Cartas de París a *El Heraldo*", 4 de octubre de 1842, en *Obras Completas,* vol. I, p. 927.

[23] Lucien Jaume, *Tocqueville,* París, Fayard, 2008. La última parte de este libro contiene una excelente exposición sobre las distintas valoraciones de Guizot y Tocqueville sobre el papel político del absolutismo y sus consecuencias para la libertad en Francia en y después de la revolución de 1789.

[24] José María Portillo Valdés, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEPyC, 2000.



Vicente Esquivel, *Antonio Alcalá Galiano,* h. 1874, o/l, 75 x 59 cm. Colección del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: AM/00135-A

cumplidamente una cuestión dada de administración o de gobierno; pero no se elevó jamás de caso pensado a los principios generales de las cosas"[25].

Su terreno era la filosofía de la historia. En el modo de pensar de Donoso, la duda y la investigación quedaban siempre excluidas en beneficio del dogma. Por eso, admiraba el método de Giambattista Vico: "Aquellas cosas en que la teoría y la práctica, los principios y los fenómenos materiales, la filosofía y la historia, lo ideal y lo real no están de acuerdo, no entran en el círculo de sus meditaciones"[26].

De este modo, en los textos de la década de 1838 a 1848, entre los treinta y los cuarenta años del autor, se observa cómo los acontecimientos que vive determinan un progresivo debilitamiento del argumento principal que sustentaba su apoyo a la soberanía de la inteligencia: la convicción juvenil de que el absolutismo y la teocracia no respondían a las exigencias de los tiempos. El providencialismo católico por contra, fuertemente impregnado de Bossuet y, sobre todo, de san Agustín, se afianzaba cada vez más en su modo de pensar. Así se muestra en "La cuestión de Oriente", un artículo aparecido en *El Piloto,* en los meses de agosto y septiembre de 1839, donde afirmaba: "Hay una inteligencia superior que dirige y ordena los acontecimientos humanos [...]; proclamada por la razón; está atestiguada por la Historia"[27].

De un modo más llano y directo, tres años después escribirá: "Hemos caminado tanto por el camino de la civilización que nuestra inteligencia está virgen y nuestro corazón vacío [...]. Tenemos tal hartura de ciencia que hemos llegado al extremo de no saber a punto fijo si hay Dios, si la insurrección es una virtud o un crimen, [...] si son soberanos los Reyes o somos soberanos nosotros, si debemos obedecerlos o juzgarlos"[28].

Esta suerte de irritación e impaciencia se asienta en su cerrada concepción unitaria de la soberanía, que, en definitiva, rechaza el individualismo. Su crítica de la Constitución de 1837 fue acerba, pese a conllevar esta algunas concesiones importantes del

---

[25] Juan Donoso Cortés, *Artículos sobre Gianbattista Vico de Donoso Cortés* en *El Correo Nacional* (1838), Edición a cargo de J.M. Sevilla en *Cuadernos sobre Vico,* n.º 17-18 (2004-2005) p. 490.

[26] Juan Donoso Cortés, *Artículos sobre Gianbattista…,* p. 501.

[27] Juan Donoso Cortés, *Sobre la cuestión…,* en *Obras Completas,* vol. I, p. 673.

[28] Juan Donoso Cortés, "Sobre la incompetencia del Gobierno y de las Cortes para examinar y juzgar la conducta de S. M. la Reina madre en su calidad de tutora y curadora de sus augustas hijas" (1841), en *Obras*, vol. 3, pp. 733-734.

progresismo respecto del arquetipo de 1812 al que, no obstante, muchos progresistas seguían abrazados. Su aceptación del régimen parlamentario era la más importante. Pero Donoso entendía que la sociedad constituía un ser moral, resultado de la armonía de todas las inteligencias. Esa unidad moral dependía de la capacidad del poder político para impedir que la libertad individual, es decir, las voluntades individuales, la rompieran. La traducción constitucional de ese planteamiento desembocaba en el predominio del poder real y del poder ejecutivo, con las Cortes limitadas a servir de intermediarias entre la sociedad, la Corona y sus ministros. Afirmaba rotundamente que, en el plano político, todos los individuos eran súbditos iguales e indistintos, aunque en el plano social reapareciese la condición específica de cada uno y existiera un pluralismo social jerárquico ¡en el que contaban hasta las condecoraciones![29]. Reivindicaba para el rey el derecho de veto absoluto y encontraba que la obligación de convocar Cortes a los tres meses de disueltas las anteriores, debería verse compensada por el recurso a "un 18 de Brumario", esto es, a la dictadura[30]. Cinco años después, ya en el exilio, declaró lo opuesto de su artículo en *El Observador* de 1835: "Yo concibo el Gobierno constitucional como le concebía Carlos X [...], localizando la potestad suprema y decisiva en el trono". Giro legitimista seguido de una crítica abierta de la política de Guizot. No soportaba la coexistencia y el equilibrio de elementos plurales, ni en la historia ni en la política. Donoso exigía que el principio de jerarquía, generador de armonía, se opusiese al de pluralidad, factor del caos. Encontraba que Guizot consumía su vida en un esfuerzo inútil y agotador "para conseguir una cosa imposible: el reposo y la paz de todos los elementos políticos y sociales"; es decir, "la guerra sin la victoria"[31].

Este distanciamiento afectaba asimismo a su valoración de la trayectoria de los moderados, incluso de los *monárquicos puros* de Cea Bermúdez. Este y María Cristina precipitaron la amnistía de los liberales, cuando no tenían asentada la economía ni

[29] Juan Donoso Cortés, "Principios constitucionales aplicados al Proyecto de Ley fundamental presentado a las Cortes por la Comisión nombrada al efecto", en *Obras*, vol. 3, pp. 358-360.

[30] Juan Donoso Cortés, "Principios constitucionales…", p. 369.

[31] Juan Donoso Cortés, "Cartas de París a *El Heraldo*", 4 de octubre de 1842, en *Obras Completas,* vol. I, p. 927.

vencida la rebelión carlista[32]. Después, todo fueron trompicones. De este modo, las relaciones de Donoso con el que seguía siendo sido su partido, revistieron hasta después de 1848 un carácter equívoco. A finales de 1843, el Gobierno de González Bravo le encargó viajar de nuevo a Francia y dar garantías al rey Luis Felipe y a Guizot de que la derrota del progresismo no afectaría la vigencia del régimen constitucional. Así lo hizo Donoso, por más que dejó claro a su antiguo maestro que él ya era absolutista ante el desastre del régimen constitucional, al que consideraba "un mal necesario" en España, pero también en Europa[33].

Es cierto que, con motivo de la reforma electoral de 1845, de la que fue gran promotor, resucitó en cierta forma viejos argumentos de su etapa de las *Lecciones*. Explicó, por ejemplo, que la derrota de los carlistas obedecía a su ignorancia de la ley del progreso, "que es más que española, porque es humana, y es más que humana porque es divina". Incluso reconoció que el Partido Moderado había sido demasiado europeo y había subestimado el carácter "democrático" de la monarquía española. Una democracia pacífica y monárquica de la mano de la Iglesia a lo largo de los siglos, que los progresistas habían trocado en turbulenta y revolucionaria durante los tiempos recientes. Con la apelación a la democracia revolucionaria, el Partido Moderado había sido derrotado "mil veces". Pero si se tenía en cuenta que "la Humanidad está más bien representada por la democracia que por la aristocracia", el objetivo de los moderados debía ser reconstruir esa democracia pacífica y monárquica en términos constitucionales. Esto, dada la evolución de Donoso, solo puede entenderse como una forma oblicua de recuperar aspectos del Antiguo Régimen, a lo que procederá más adelante. Descalificaba, no obstante, a los que se convertían en campeones de la barbarie al promover la conversión del Estado civilizado europeo en una teocracia o una dictadura[34]. Reivindicó incluso el aspecto que se convertiría en el más reprobable a sus ojos del liberalismo: la discusión permanente. En este momento de ortodoxia moderada afirmó, por el contrario, que la discusión representaba "el principio de la

---

[32] Juan Donoso Cortés, "Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina" (1843), en *Obras Completas,* vol. I, p. 1003.

[33] Juan Donoso Cortés, "Sobre la historia de la civilización en España", en *Revista de Madrid* (1843), en *Obras Completas,* vol. II, p. 38.

[34] Juan Donoso Cortés, "Sobre la reforma de la Constitución. Dictamen de la Comisión constitucional" (1844), en *Obras Completas*, vol. II, pp. 90-92 y 97.



Bernardo López Piquer, ***Los alabarderos José Díaz y Francisco Torán,*** **1842,** o/l, 137 x 102 cm. Museo Lázaro Galdiano: Inv. 5229

vida de todos los pueblos libres, porque, señores, la libertad no es otra cosa que la discusión". Se mostró asimismo muy constructivo y pragmático, a fin de conseguir la reconciliación ya en marcha entre la Iglesia y la monarquía de Isabel II a propósito de la desamortización. Con su sostenimiento a cargo del Estado y la aceptación por el clero de la venta de su patrimonio en tierras, la Iglesia se zafaba, al fin y al cabo, de la "riqueza menguante de la tierra y participaría, a través del Estado, de las nuevas fuentes de riqueza, el comercio y la industria"[35].

No obstante, su verdadero estado de ánimo no era tan razonable y pacífico, ni su visión del futuro tan serena. En su *Diario de 1844* anotó cuál era su estrategia política y constitucional y las conclusiones que había extraído de sus críticas a la regencia de María Cristina. En las filas moderadas hubo a lo largo de 1844 un intenso debate sobre si modificar o no la Constitución de 1837 y, de llevar a cabo el cambio, si hacerlo en las Cortes. Finalmente se impuso, con el apoyo de las reinas, Mon, Pidal y Narváez la reforma en Cortes. Donoso había sostenido la propuesta de dar un golpe de Estado para, como poco, restablecer el modelo del Estatuto Real. En realidad se trataba de un golpe de Estado permanente, pues "darle para encerrarse luego en la legalidad, era cometer el error de Martínez de la Rosa, que, con dar el Estatuto y cruzarse después de brazos, creyó que había salvado a su patria"[36].

"Las revoluciones son la misma cosa en lo político que en lo moral el pecado"[37]

Anticipador del giro providencialista catastrófico y antropológicamente pesimista que vendría después, Donoso se explayó sobre la guerra y su significación a lo largo de la historia en algunas de sus "Cartas de París" de 1842. Constituía una verdad asentada que, en las relaciones internacionales, el liberalismo pugnaba por sustituir el comercio a la confrontación bélica, al igual que en el interior de las sociedades cambiar la tiranía y la guerra civil por la supremacía de la ley. Pero Donoso desenga-

[35] Juan Donoso Cortés, *Sobre la reforma de la Constitución…,* pp. 90-92 y 97.

[36] Juan Donoso Cortés, *Diario de 1844,* en *Obras Completas,* vol. II, pp. 68-69.

[37] Juan Donoso Cortés, "Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina" (1843), en *Obras Completas,* vol. I, p. 934.

ñaba sobre estos pios propósitos al poeta y futuro ministro de Asuntos Exteriores de la Segunda República francesa, Alphonse de Lamartine, concluyendo que "la libertad es la guerra en el Estado; la industria es la guerra con la naturaleza. La libertad y la industria […] es la guerra entre los hombres"[38]. Dios podía haber exterminado a los hombres a causa de sus pecados, pero la misericordia divina optó por permitirles la expiación. La guerra constituía, en realidad, el modo supremo de la expiación de los pecados de los hombres y, con ello, la vía esencial del progreso humano. "Sígue-se de aquí –explica contra las ideas mutiladas y falsas de los liberales– que los que piden la civilización sin la guerra, piden el efecto sin la causa, piden un absurdo, no saben lo que piden".

Aunque no se había cansado de glosar el modo como el cristianismo regeneró la agotada civilización de los antiguos con las ideas de igualdad, humanidad y legalidad, resultaba que "los pueblos antiguos […] tuvieron una percepción más clara que el tropel de nuestros filósofos, de la virtud expiatoria y, por consiguiente, benéfica de la sangre". No se detuvo ahí el apologista cristiano, sino que extremó el argumento hasta un terreno de dudoso gusto y connotaciones penosas. Ya que, a los pueblos pacíficos, "Dios cambia su sexo, […], le convierte en pueblo hembra y le envía conquistadores para que le quiten la honra". Y añade todavía: "Ejemplo vivo de esta verdad es la China". La sangría bélica para alcanzar el cielo y forjar pueblos viriles era preferible a sus ojos al equilibrio pacífico, "sin victoria", que criticaba a Guizot.

La acentuación providencialista fue siempre unida en Donoso a un giro epistemológico dogmático. Así lo proclamaba aparatosamente en sus escritos de 1847 y 1848, próximo a alcanzar la cuarentena. La verdad no podía existir fuera de Dios, ya que solo Él era la verdad absoluta. El proceso del conocimiento humano había de limitarse a "recibir, retener y aplicar las verdades que le han sido reveladas" por Dios mismo. En iguales términos que la persecución de san Agustín contra los pelagianos, un Donoso muy agustiniano afirmaba, que sin la ayuda divina, el hombre

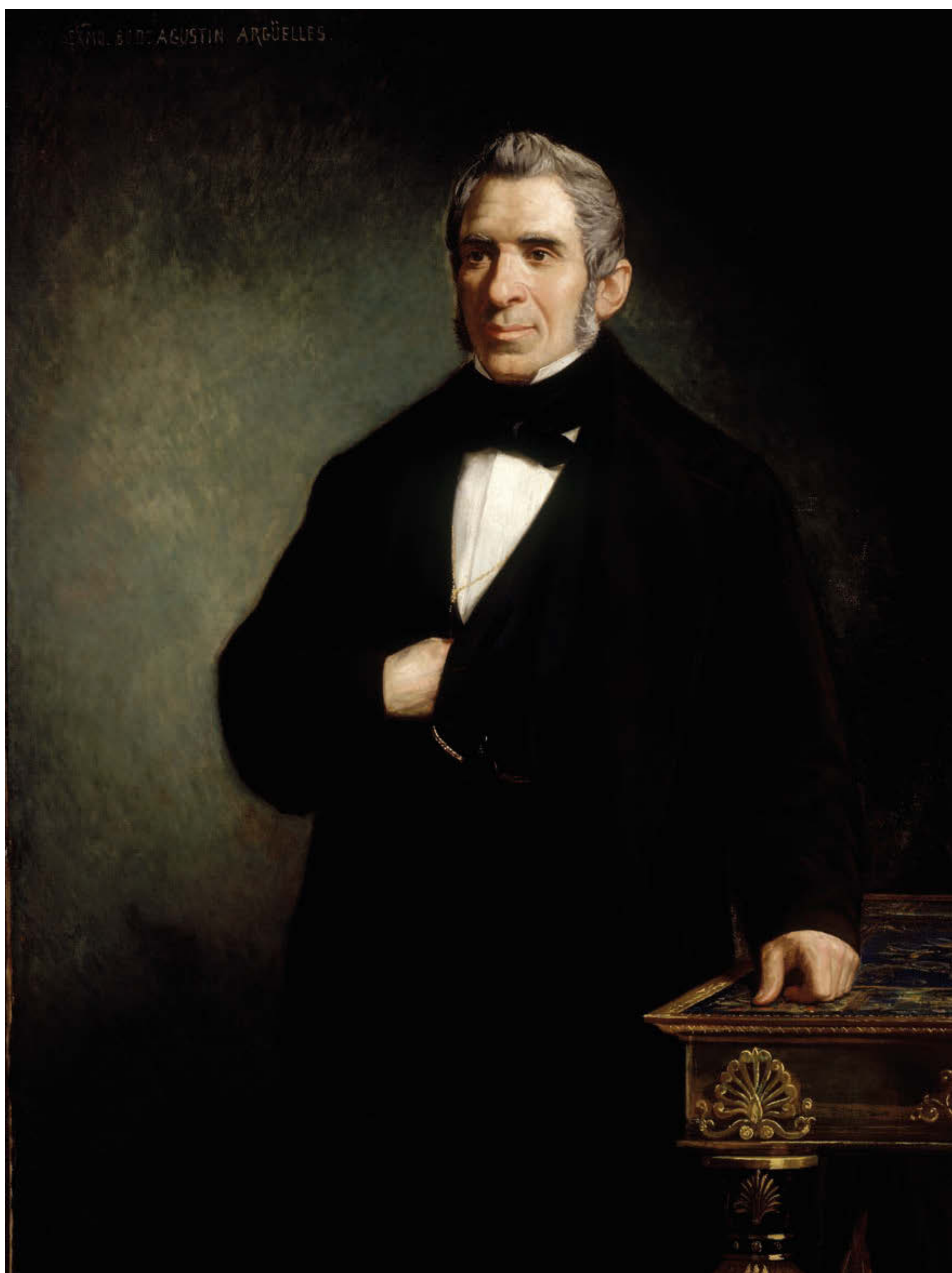
---

[38] Juan Donoso Cortés, "Cartas de París a *El Heraldo*", 31 de agosto de 1842, en *Obras Completas,* vol. I, p. 890.

era incapaz del bien. El orden social no encontraba ya cobijo en la Constitución liberal, sino en el sometimiento a la Iglesia[39].

Su resonante *Discurso sobre la Dictadura* pudo parecer un elogio a Narváez, cuyas medidas evitaron la repercusión en España de las convulsiones de 1848 en gran parte de Europa, pero supuso en realidad el clarinazo de su ruptura con el liberalismo. Por lo demás, Donoso no hacía sino actualizar un argumento que aparecía ya en sus *Lecciones*. Uno de los aspectos más relevantes de esta pieza oratoria, que tanto valoraría Carl Schmitt, fue la contraposición que le enfrentó en el debate al progresista *legal* Manuel Cortina y que Donoso resumió con su habitual contundencia: "Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura". En medio de la hilaridad del Congreso, el orador no vaciló en afirmar que incluso Dios la ejercía, "quebrantando esas leyes que el mismo se impuso y forzando el curso natural de las cosas". Esto es, Dios antes que razón absoluta y, por tanto, inteligencia, sociedad, orden y armonía podía convertirse y se convertía en una voluntad imprevisible y anárquica, tal y como Donoso concebía la voluntad humana: incapaz para la moralidad sin la ayuda divina y la tutela de la Iglesia, proclive a la anarquía, a la demagogia y la revolución. Se trataba, por tanto, de escoger entre "la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable porque es más noble". En realidad, el dilema consistía en elegir entre la dictadura de Dios y la del pueblo. Con razón había exclamado en un momento de intenso dramatismo: "¡La libertad acabó! No resucitará, señores, ni al tercer día, ni al tercer año, al tercer siglo quizá". Pero también se había acabado la *soberanía de la inteligencia*. La única posibilidad era que la represión religiosa interior hiciera innecesaria la confiada a un formidable aparato administrativo y militar como el que estaban construyendo los Estados europeos. Aunque el primero que no creía en la posibilidad de una renovada conversión al cristianismo de los españoles ni de los europeos era el propio orador: "No he visto jamás a ningún pueblo –dijo– que haya vuelto a la fe después de haberla perdido". De todo ese negro horizonte se desprendía además una comprensión sin duda lúcida de lo que podía significar en el futuro una nueva dictadura jacobina, pero que, con su "decisionismo" de la dictadura de Dios y del sable, Donoso trasladaba también a la derecha

[39] Juan Donoso Cortés, "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), en *Obras Completas,* vol. II, pp. 248-250 y 274.



Ignacio Suárez Llanos, ***Agustín Argüelles Álvarez González,*** **1879,** o/l, 131 x 97 cm. Colección del Congreso de los Diputados

del espectro político. Si bien en este segundo caso seguramente pensaba que la Iglesia católica podía impedir lo peor. Lo intuido en todo caso era el totalitarismo llamando a las puertas de Europa: "El mundo –vaticinó– camina con pasos rapidísimos a la constitución de un despotismo, el más gigantesco y asolador de que haya memoria en los hombres [...]. Señores: las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso..., ya no hay resistencias ni físicas ni morales. [Pues los regímenes constitucionales no eran 'sino un armazón, un esqueleto sin vida']"[40].

"Las revoluciones son los fanales de la Providencia y de la Historia"[41]

La carta a Montalembert, discípulo de Lamennais y defensor del principio de la separación entre la Iglesia y el Estado desde el campo católico, unos meses posteriores al *Discurso sobre la Dictadura,* puede considerarse de ruptura definitiva con su pasado liberal. El propio Donoso lo afirmaba, al agradecer a la misericordia divina su conversión a "los buenos principios" e invocar su estudio de las revoluciones como el otro gran factor de su arrepentimiento. Lo que le atormentaba cada vez más era el misterio de la libertad moral del hombre, libertad que se manifiesta en dos cosas fundamentales: el pecado y el suicidio, esto es, en la autodestrucción moral y física, pues el bien no es fruto de la libertad y la razón humanas, sino del total sometimiento del hombre a la voluntad de Dios. Todas las filosofías fruto del racionalismo, "el kantismo, el hegelianismo y el cousinismo" (por el doctrinario Victor Cousin), las presenta como "doctrinas todas de perdición, que con el orden político, religioso y social son para Europa lo que en el orden físico es para el Celeste Imperio el opio de los ingleses"[42].

De nuevo en el Congreso de los Diputados diagnosticará la fase en que se encuentra Europa en su proceso de destrucción ineluctable. Del deísmo y la monarquía constitucional, se ha pasado al panteísmo de la humanidad y la república, a la espera de que llegue el desenlace representado por el ateísmo y el socialismo. "Las cosas han llegado

---

[40] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la Dictadura" (4 de enero de 1849), en *Obras Completas,* vol. II, pp. 306-307, 309, 315-322.

[41] Juan Donoso Cortés, Carta al conde de Montalembert, Berlín, 26 de mayo de 1849, en *Obras Completas,* vol. II, p. 329.

[42] Juan Donoso Cortés, Carta a Montalembert..., pp. 325-335.



Eduardo Rosales, *Antonio de los Ríos Rosas,* 1872, o/l, 69 x 59 cm. Colección del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: AM/00087-A

al extremo de que la ruina de la civilización está en las ideas y su salvación provisional en la dictadura de las armas"[43]. Cuando, al final del año, haga balance de la situación española, acusará al Gobierno de Narváez de sacrificar el bien moral de la nación a los intereses materiales y las preocupaciones administrativas. Al tiempo, afirmará la esencia católica de España, "como nación formada por la Iglesia para los pobres; los pobres han sido en España reyes"[44]. En esta línea, procederá a una descalificación demagógica de la revolución liberal española, en una nueva carta a María Cristina en la que parecía simbolizar el rechazo de su pasado doctrinario. La liberal ha sido una revolución de los ricos contra los pobres y contra los reyes (cuya prerrogativa había usurpado el Parlamento) para robar a la Iglesia, único amparo de las muchedumbres sin pan. Ahora las revoluciones se convertían, de temible conmoción a evitar por todos los medios, incluida la dictadura, a expresión de "la ira de Dios que pasa..."[45]. De este modo, el socialismo, de flagelo de la humanidad y proyecto social aberrante, pasaba a revestir el carácter de instrumento de la Providencia para el castigo de los pecados de los hombres ante la impotencia del liberalismo.

El *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* y la *Carta al cardenal Fornari* representan las dos obras principales de los últimos años de Donoso. En ellas, el marqués de Valdegamas expresaba su total acatamiento a la ortodoxia católica sin el menor ánimo de originalidad, para lo que buscó la sanción eclesiástica. A lo largo de estas páginas desaparece todo compromiso con el liberalismo, al tiempo que se radicalizaba su rechazo. La discusión, por ejemplo, ya no era solamente fuente de error, sino que este, como tal, no tenía derechos. Rechazaba así las ideas de Montalembert sobre la libertad de enseñanza, pues la educación católica, única fuente de verdad, debía obtener el monopolio de la formación de las conciencias[46]. Se extasiaba ante la forma de gobierno de la Iglesia católica, que definía como "una inmensa aristocracia,

---

[43] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la situación general de Europa", 30 de enero de 1850, en *Obras Completas,* vol. II, pp. 464-465.

[44] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la situación de España", 30 de diciembre de 1850, en *Obras Completas,* vol. II, p. 493.

[45] Juan Donoso Cortés, Carta a María Cristina, 5 de diciembre de 1851, en *Obras Completas,* vol. II, p. 728.

[46] Juan Donoso Cortés, "Carta al cardenal Fornari", en *Obras Completas,* vol. II, p. 761.

dirigida por un poder oligárquico puesto en la mano de un rey absoluto, el cual tiene por oficio darse perpetuamente en holocausto por la salvación del pueblo"[47].

Reivindicaba que los niños nacieran con la marca del pecado original y que este se transmitiera indefinidamente a la especie, pues Adán pecó, no solo como hombre sino como arquetipo de la humanidad entera. La pena de muerte evitaba que la sociedad destilase "sangre por todos sus poros". Argumento en el que resonaba el homenaje al verdugo de De Maistre[48]. Su desprecio por el constitucionalismo liberal se traducía ahora en achacar al liberalismo una equivocada y especial preocupación por el modo como se gobierna a los pueblos, algo irrelevante porque las cuestiones esenciales se localizaban en el orden religioso y social[49]. Del mismo modo, encontraba que la mejor defensa de la propiedad privada era la familiar y corporativa, incluido el mayorazgo y la de las órdenes religiosas bajo el Antiguo Régimen, pues garantizaban la perpetuidad. Esta había sido rota por la desamortización y la liquidación de vínculos y mayorazgos, lo que vino a anticipar "la expropiación universal" del socialismo y del comunismo[50].

Obsesión constante de Donoso en el *Ensayo* es el problema del mal político en forma de anarquía y revolución, productos políticos de la libre voluntad humana que prefería el mal a respetar el orden divino. Algo que le llevaba a una afirmación que ronda el maniqueísmo en el que había militado el joven san Agustín: "Yo no sé si hay algo, debajo del sol, más vil y despreciable que el género humano fuera de las vías católicas"[51]. Dentro de esas vías, la solución del orden político resultaba más que fácil: "Antes que un contrato, Dios establece, a través de sus mandamientos, un sacramento entre gobernantes y gobernados. Los primeros, puestos por Dios, gobiernan con mansedumbre; los segundos, obedecen amorosamente"[52].

---

[47] Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, en *Obras Completas*, vol. II, pp. 523-524.

[48] Juan Donoso Cortés, *Ensayo…,* pp. 627 y 674.

[49] Juan Donoso Cortés, *Ensayo…,* p. 599.

[50] Juan Donoso Cortés, *Ensayo…,* p. 643.

[51] Juan Donoso Cortés, *Ensayo…,* pp. 531-532.

[52] Juan Donoso Cortés, "Cartas de París a *El Heraldo*", 15 de abril de 1852.

Donoso no creía, sin embargo, en la posibilidad de ese gobierno "sacramental", pues sabía bien de la imposibilidad de volver a un pasado medieval más que idealizado en sus galopadas por la filosofía de la historia. De lo que se trataba era de refugiarse en la Iglesia y que esta se desligase lo más posible de un orden político impotente, para protegerse en lo posible del apocalipsis que crepitaba en las entrañas del orden liberal. De este pesimismo surgía su capacidad para imaginar los estragos de un totalitarismo presentido[53].

Obsérvese, en todo caso, que la religión para Donoso, de un modo que anticipa a Charles Maurras, era, por encima de todo y casi exclusivamente, un instrumento político. Primero, una barrera que acaba encontrando más contundente y eficaz que el liberalismo para domeñar y someter a la voluntad humana fuente de las revoluciones. Pero, más tarde, esa barrera se transforma en un instrumento del castigo divino, en las formas políticas del liberalismo, el republicanismo, el socialismo y el comunismo, junto a sus parejas filosóficas, el deísmo, el panteísmo y el ateísmo, al modo de nuevos diluvios con los que Dios habría decidido castigar al hombre por el empleo rebelde de su libertad y de su inteligencia. Nada, pues, de lo que la religión había representado para otro liberal eminente, de gran y originaria influencia en el liberalismo moderado español, Benjamin Constant. Para este la religión significaba, por el contrario, una forma de sensibilidad, ligada a algunos de los sentimientos y de las emociones más delicadas del alma humana: el altruismo, la compasión, el sacrificio y la entrega al otro. Unas emociones y sentimientos que, en Donoso, aparecen ahogados por la pasión y, sobre todo, por la desesperación política.

---

[53] *El Heraldo,* 4 de junio de 1851, p. 1.

IV La amenaza revolucionaria en Europa, 1815-1848

Florencia Peyrou
Universidad Autónoma de Madrid

"Ved, señores, el estado de la Europa. Todos los hombres de Estado no parece sino que han perdido el don del consejo; la razón humana padece eclipses; las instituciones, vaivenes; y las naciones, grandes y súbitas decadencias; tended, señores, tended conmigo la vista por la Europa desde Polonia hasta Portugal; decidme, con la mano puesta sobre el corazón, decidme de buena fe si encontráis una sola sociedad que pueda decir: estoy firme en mis cimientos; decidme si encontráis un solo cimiento que pueda decir: estoy firme sobre mí mismo"[1].

1815. El Imperio napoleónico se ha derrumbado. Las potencias vencedoras tratan de restablecer la paz, la seguridad y el orden en Europa a partir de una política de "equilibrio". En el Congreso de Viena, plenipotenciarios de siete Estados europeos (Austria, Francia, Inglaterra, Portugal, Rusia, Prusia y Suecia) se esfuerzan por restablecer la legitimidad monárquica, regular cuestiones territoriales y equilibrar las pretensiones hegemónicas de los "cuatro grandes" (Austria, Prusia, Rusia, Reino Unido). También pretenden –y esto es un objetivo mayor– erradicar de Europa el espectro de la revolución. La situación requería a juicio de los contemporáneos soluciones de emergencia, convencidos como estaban de que asistían al final de una etapa histórica y al principio de una nueva, y de que "entre el fin y el principio", como dijo Metternich, habría "un caos"[2]. Pero esto no fue tarea fácil, y la percepción de que una amenaza constante se cernía sobre la sociedad continuó durante mucho tiempo entre sectores que, como Juan Donoso Cortés, defendían un orden fundado en la Iglesia, la jerarquía y la tradición. Y es que la etapa conocida como la Restauración se caracterizó en muchos aspectos por

---

Este texto se inscribe en el Proyecto de Investigación HAR2012-36318. Agradezco los comentarios de M.C. Romeo Mateo.

[1] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la situación general de Europa" (30 de enero de 1850), en *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Otros escritos,* Barcelona, Planeta, 1985, p. 268.

[2] Richard Nürnberger, "La época de la Revolución Francesa y de Napoleón", en Golo Mann y Alfred Heuss (dir.), *El siglo XIX,* Madrid, Espasa Calpe, 1985, p. 206.



Antonio María Esquivel, *Retrato del general Espartero,* 1841, 124 x 95 cm. Colección Municipal, Ayuntamiento de Sevilla

las pervivencias del pasado revolucionario y napoleónico[3]. Las monarquías restauradas tuvieron que gestionar y en ocasiones transigir con propuestas e instituciones del lapso anterior. Cuestiones como la tolerancia religiosa, el gobierno constitucional, la libertad económica o la igualdad civil pasaron a estar permanentemente en la agenda política del momento. Por tanto, no se pudo, como muchos deseaban, *restaurar* el régimen anterior. Pero lo peor fue que durante mucho tiempo la Revolución francesa constituyó una *presencia* constante que condicionó las estrategias y las opciones tanto de los que renegaban de ella, como de los que anhelaban su retorno, y que pronto comenzaron a organizarse[4].

Es un lugar común afirmar que las fuerzas revolucionarias, inicialmente, eran todavía muy débiles para constituir una amenaza seria. Pero lo cierto es que fue necesaria la intervención armada de las fuerzas absolutistas para acabar con ellas. Sería más acertado afirmar que hasta fines de la década de 1820, las grandes potencias pudieron hacer frente a los levantamientos y conspiraciones liberales a través de un poderoso aparato de censura, espionaje y represión. Pero al mismo tiempo el temor a una nueva revolución dominó la diplomacia y el pensamiento político europeo, y esto no puede deberse únicamente a las exageraciones de Metternich, que imaginaba en sus peores fantasías la existencia en París de un comité secreto que urdía revoluciones en toda Europa[5]. Así, si bien es verdad que la actividad conspirativa estuvo protagonizada, básicamente, por grupos circunscritos a las clases educadas, aristocráticas o medias, y a soldados y oficiales de los ejércitos de la posguerra, los esfuerzos por controlar la subversión no fueron totalmente efectivos: a pesar de la censura, las publicaciones se multiplicaron y la imprenta se convirtió en un medio efectivo de difusión de ideas nacionalistas y liberales. Las restricciones tampoco pudieron evitar el desarrollo de la esfera pública, que permitió una mayor cultura de oposición y nuevas formas de comunicación y acción política. Además, en muchos puntos de Europa proliferaron sociedades secretas como los carbonarios (los más extendidos), los güelfos o los *adelfi,* y se multiplicaron los motines y las conspiraciones.

---

[3] Martin Lyons, *Post-Revolutionary Europe, 1815-1856*, Houndmills & New York, Palgrave Macmillan, 2006.

[4] Simonetta Soldani, "Il ritorno della rivoluzione", en VVAA, *Storia contemporánea,* Roma, Donzelli, 1997, p. 35.

[5] Martin Lyons, *op. cit.*

La herencia de la Revolución francesa y las reconfiguraciones territoriales que se habían sucedido hasta 1815 generaron una permanente situación de crisis de legitimidad en los Estados post-napoleónicos. El número de partidarios de los gobiernos representativos era cada vez mayor, y el conflicto en torno a la promulgación de una Carta o Constitución y al ejercicio de poderes cuando existía alguno de estos documentos fue continuo en Europa hasta 1848. Por otro lado, los jornaleros y trabajadores, urbanos y rurales, protagonizaban conflictos recurrentes a propósito de los impuestos, la conscripción, el contrabando, el uso de los bosques o las condiciones laborales en fábricas y talleres. Si bien el interés por las cuestiones constitucionales era visible sobre todo en zonas urbanas y entre sectores, ya se ha señalado, educados, que constituían una minoría de la población en Europa, los sectores populares tenían una idea de lo que debía ser un poder legítimo, y podían inclinarse a rechazar la obediencia a los monarcas y sus funcionarios si no se sentían vinculados a estos últimos por una longeva lealtad dinástica y confesional. Cuando se daban las circunstancias para que convergieran las exigencias y la indignación de los sectores educados y de los estratos populares de la sociedad, surgía la posibilidad de una nueva revolución[6].



***Miniatura retrato Espartero,* 1840,** 6,1 x 4,3 cm.
Museo del Ejército: ME[CE] 28034

Si las grandes potencias establecieron un frente común absolutista, aunque no exento de continuos antagonismos, los movimientos revolucionarios formaron una *oposición europea*. La revolución se consideraba más como una lucha conjunta por la emanci-

[6] Jonathan Sperber, *Revolutionary Europe 1780-1850,* Harlow, Pearson, 2000.

pación y el progreso, que como un medio de conseguir una liberación nacional individual. Los carbonarios, en su momento de apogeo (1820-1821), intentaron unir a todas las sociedades secretas y promover revoluciones simultáneas, y esta pretensión internacionalista continuó durante todo el periodo, desde la formación de la *Joven Europa*, hasta la de la *Asociación Democrática para la Unificación de Todos los Países* de 1847. El exilio fue un importante factor de refuerzo de este internacionalismo. Muchos sectores de la oposición europea estuvieron expatriados durante temporadas más o menos largas, sobre todo en centros de acogida como Londres y París y, en menor medida, Bruselas y Ginebra. Allí confraternizaban, debatían y en ocasiones se enfrentaban, y participaban de proyectos e iniciativas de acción y organización conjuntas[7].

El frente revolucionario, sin embargo, no era un bloque unificado. Existió más bien un espacio plural en el que grupos diferentes defendían distintas visiones de lo que debía ser el orden político y social más apropiado. En líneas generales, de 1815 a 1848 el espectro político revolucionario se dividió en dos grandes fracciones: liberalismo y radicalismo[8]. Los liberales defendían las libertades individuales, la igualdad de derechos y la propiedad. El Gobierno debía constituirse a partir de un proceso de debate racional ejercido por individuos independientes (lo que excluía a mujeres y desposeídos); un proceso garantizado por las libertades de expresión, reunión y asociación. Defendían también las libertades económicas y rechazaban cualquier obstáculo legal o social para la compra y venta de propiedades, así como toda limitación a la libre disposición de la tierra y el trabajo en el campo o cualquier restricción a la libre elección de ocupación. Soñaban por lo general con una monarquía constitucional para garantizar todos estos derechos y libertades; un sistema que combinara y equilibrara un legislativo electo con un ejecutivo real y hereditario.

Existían también puntos de divergencia entre ellos: los principales estaban relacionados con la definición y amplitud del censo electoral, el debate entre proteccionismo

---

[7] Véanse, sobre este punto, Maurizio Isabella, *Risorgimento in Exile,* Oxford, OUP, 2009; Sylvie Aprile, *Le siècle des exilés Bannis et proscrits, de 1789 à la Commune,* Paris, CNRS Éditions, 2010; Juan Luis Simal, *Emigrados. España y el exilio internacional,* Madrid, CEPC, 2012.

[8] Las características más importantes de las principales fuerzas políticas del periodo, en Jonathan Sperber, *The European Revolutions 1848-1851,* Cambridge, CUP, 1994 (en particular, el capítulo 2: "The pre-revolutionary political universe"), y Jonathan Sperber, *op. cit.*

y librecambio y la actitud ante los problemas que podía generar el libre mercado. En lo que se refiere a este último punto, algunos liberales temían que el libre mercado disminuyera el número de hombres independientes: en el sur de la Confederación Germánica, por ejemplo, algunos sectores defendieron la conservación de los gremios, mientras que muchos liberales del Gran Ducado de Toscana querían preservar la economía artesana y agraria de la región frente a la industrialización. Por lo demás, el liberalismo fue en líneas generales un movimiento de notables, de sectores propietarios y clases medias educadas, lo que incluía un gran número de funcionarios y, en Rusia y el sur de Europa, de oficiales del ejército. Aunque la mayoría de estos sectores eran partidarios en teoría de transiciones políticas pacíficas, como la que tuvo lugar en Inglaterra con la reforma de 1832, tuvieron que recurrir a la violencia revolucionaria con resultados diversos. En todas partes, sin embargo, fue evidente que la defensa de un sistema político restrictivo a través de la revolución (es decir, de una participación masiva) no era tarea fácil.



***Fuente ovalada con el duque de la Victoria*, 1837,** loza esmaltada, 34 x 27 cm. Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias González Martí. Valencia: CE1/01939

En cuanto al radicalismo, se trató de un movimiento básicamente urbano integrado por profesionales liberales, intelectuales, artesanos y jornaleros, aunque en zonas como Hungría y Polonia el peso de la nobleza era muy superior. Los radicales defendían los principios revolucionarios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como la soberanía popular, la democracia y la solidaridad. Un Gobierno legítimo debía basarse en la voluntad del pueblo y en la garantía de los derechos civiles y de las libertades de prensa, asociación y reunión, pero también en el sufragio universal masculino, una exigencia fundamental del radicalismo europeo de la primera mitad del siglo XIX. Para la mayoría de los radicales, la soberanía popular era incompatible con una monarquía hereditaria, por lo que defendían la república: un estado fuerte en el que los poderes ejecutivo y

legislativo fueran temporales y electivos. Algunos radicales sí aceptaban la figura de un monarca como jefe nominal del Estado, pero solo con funciones ceremoniales. El poder político debía residir únicamente en un parlamento elegido democráticamente.

En lo que se refiere a las cuestiones económicas y sociales, las visiones de algunos radicales no se distinguían de las liberales, sobre todo las de los que confiaban en la auto-regulación de una sociedad libre de interferencia gubernamental. Otros eran partidarios del intervencionismo estatal, por ejemplo mediante la concesión de créditos baratos para la fundación de cooperativas de trabajadores o para ayudar a pequeños artesanos o propietarios, y/o la organización de trabajos públicos para los desempleados. En cualquier caso, los radicales estaban de acuerdo en que solo un Gobierno democrático, preferiblemente republicano, podría llevar a cabo las reformas necesarias, y para todos ellos la "cuestión social" revestía una enorme importancia, sobre todo a partir de la década de 1830.

Radicales y liberales coincidían en la concepción patriarcal de la familia, aunque algunos sectores de ambas fracciones otorgaban importancia política a las funciones domésticas femeninas. Otro punto de confluencia fue la defensa de la separación de la Iglesia y el Estado y, de manera menos general, el anticlericalismo. También lo fue el nacionalismo, la idea de que la nación debía ser objeto de la mayor devoción y lealtad, por encima de religiones, dinastías, regiones o clases sociales. Fueron similares asimismo sus formas de organización, en las que muchas veces trabajaban codo con codo: círculos de lectura o de instrucción, asociaciones corales o gimnásticas y, debido en gran medida a la represión conservadora, sociedades secretas. Hasta 1830, ambos grupos confluyeron en su oposición al conservadurismo dominante. A partir de esa fecha, las revoluciones llevaron al poder a sectores liberales en muchos puntos de Europa occidental, lo que contribuyó a hacer más evidentes sus diferencias. En cualquier caso ambos grupos constituyeron, durante mucho tiempo, la principal amenaza para los sectores conservadores y reaccionarios europeos, para los que todas las propuestas señaladas (así como los tumultos y revoluciones organizados para llevarlas a cabo) conducían inevitablemente al caos y la anarquía, a la destrucción de la sociedad y del orden diseñado por Dios.



José de Madrazo Agudo, *La duquesa de la Victoria* (boceto), h. 1841-1842, o/l, 65 x 54 cm. Colección Madrazo. Comunidad de Madrid: Inv. 138

Los momentos revolucionarios[9]

La historia política de la Restauración puede definirse como la de una serie de *ciclos de confrontación,* a escala europea, entre las principales potencias conservadoras y una oposición liberal-radical combinada. El primer ciclo tuvo lugar entre 1816 y 1820. Terminó con el triunfo del conservadurismo y la eliminación de la oposición revolucionaria en casi todos los puntos de Europa. Sin embargo, a fines de la década de 1820 emergió un movimiento de oposición más fuerte y mejor organizado. Las revoluciones de 1830, que constituyen el segundo ciclo de confrontación, acabaron con la hegemonía conservadora paneuropea que había existido hasta el momento. El tercer ciclo de confrontación se produce en 1848, cuando tiene lugar la oleada revolucionaria más importante, más extendida de la historia contemporánea europea.

***

El primer ciclo de confrontación se inició en algunos estados alemanes, donde empezaba a consolidarse un movimiento nacional difícil de situar en un lugar determinado del espectro político. Algunos aspectos lo aproximaban hacia la izquierda: sobre todo la defensa de las libertades civiles y los derechos de prensa, reunión y asociación, así como una intensa desconfianza hacia las elites gobernantes. Pero otros aspectos lo acercaban más hacia la derecha, en particular, la condena del ideal ciudadano e igualitario de la Revolución. Sus principales exponentes eran estudiantes universitarios, veteranos de las guerras napoleónicas y funcionarios, organizados desde 1817 en sociedades gimnásticas y fraternidades estudiantiles y, en algunos casos, en sociedades secretas. Metternich y sus satélites aprovecharon la primera oportunidad que se presentó para ejercer una intensa represión. El asesinato de un agente del zar, August von Kotzebue, por un estudiante desequilibrado dio lugar a los llamados *Decretos de*

---

[9] Para una panorámica general sobre el desarrollo de las distintas revoluciones de la primera mitad del siglo XIX, veánse entre otros Robert Gildea, *Barricades and Borders. Europe 1800-1914,* Oxford, OUP, 1987; Jonathan Sperber, *Revolutionary Europe 1780-1850*; Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, *Los movimientos revolucionarios de 1820, 1830 y 1848 en sus documentos,* Barcelona, Ariel, 1998; Eric Hobsbawn, *La era de la revolución,* Barcelona, Labor, 1991; Jacques Droz, *Europa, restauración y revolución: 1815-1848,* Madrid, Siglo XXI, 1988; George Rudé, *Europa de las guerras napoleónicas a la revolución de 1848,* Madrid, Cátedra, 1982; y Michael Broers, *Europe after Napoleon: revolution, reaction and romanticism, 1814-1848,* Manchester, Manchester UP, 1996.



Domingo Martínez Aparici, *Retrato de Salustiano de Olózaga,* 1863, Federico de Madrazo, p., aguafuerte, 36 x 27 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/6620/7

Karlsbad (1819), que establecieron una férrea censura y represión en la Confederación Germánica.

Por las mismas fechas, un fuerte movimiento de oposición se había organizado en Gran Bretaña, en un contexto de crisis industrial y alza de precios debido al final de las guerras napoleónicas. Estaba protagonizado por veteranos de los movimientos revolucionarios de la década de 1790, como John Cartwright, y por nuevos activistas, que exigían reformas políticas (ampliación del derecho al sufragio, redistribución de escaños en el Parlamento) y económicas (reducción de impuestos, abolición de las *Corn Laws*). Estos sectores organizaron asociaciones políticas en el área metropolitana de Londres y los distritos manufactureros del norte de Inglaterra, y lanzaron una campaña de mítines masivos. Sin embargo, fueron ignorados por el Gobierno, que con las *Seis Leyes* de 1819 suspendió las libertades civiles e inició una fuerte represión en la que se inscribe la llamada masacre de *Peterloo:* once personas fueron asesinadas y más de cuatrocientas heridas durante una manifestación pacífica en Manchester. A partir de ese momento se produjeron algunas intentonas aisladas y frustradas en las regiones septentrionales, pero el movimiento reformista se desvaneció momentáneamente de la esfera pública.

Fue en el sur de Europa donde las fuerzas revolucionarias representaron la amenaza más seria. Los conflictos estuvieron protagonizados por los partidarios de la Restauración y los defensores de la herencia revolucionaria, inspirados en particular por la Constitución española de 1812, que fue proclamada en todos los focos en que triunfaron los levantamientos. En España, Fernando VII había recuperado el trono en 1814 y restablecido el absolutismo y la Inquisición. Sus adversarios, sobre todo, miembros del ejército y la población urbana, se organizaron en sociedades secretas y trataron de sublevarse en varias ocasiones hasta lograr el triunfo en Cádiz en enero de 1820. El comandante Riego aprovechó la concentración de tropas con destino a América para proclamar la Constitución de 1812 y organizar una Junta revolucionaria. La llama se extendió por varias ciudades españolas obligando, en marzo, a Fernando VII a jurar el Código gaditano y formar una Junta provisional en Madrid. Todo terminó en 1823, cuando tropas francesas cruzaron los Pirineos y restablecieron el Gobierno absoluto del monarca.



Anónimo, *Triunfal regreso de S.M. la Reina María Cristina, Madrid, 23 de marzo de 1844,* h. 1844, litografía, Marchi, d., Bodin, l., 44,5 x 64 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2006/19/18

En el verano de 1820 la efervescencia se trasladaba a Portugal y el sur de Italia. En el primer caso el levantamiento estalló en Oporto. Los insurgentes liberales exigieron el retorno de Brasil del monarca Juan VI y la jura por parte de este último de una Constitución, que fue proclamada en 1822. Un año después, sin embargo, su hijo, el príncipe Miguel, restableció el absolutismo mediante un golpe de Estado, aunque el rey Juan no cedió ante los sectores más reaccionarios que intentaron un nuevo golpe en 1824. Los *carbonari* fueron los principales instigadores del levantamiento de Nápoles, integrados sobre todo por oficiales del ejército y la burguesía profesional y comercial napolitana. El levantamiento triunfó rápidamente y sin derramamiento de sangre, a diferencia de lo ocurrido en Palermo, donde jornaleros y artesanos tomaron el control de la ciudad. Las cosas se torcieron cuando los revolucionarios sicilianos pretendieron independizarse del Gobierno napolitano; este último envió tropas para impedirlo, mientras el ejército austríaco ponía fin a la revolución en Nápoles. En 1821 fue el turno del reino de Piamonte-Saboya, donde estalló una breve revolución liderada por el conde Santarrosa, que fue también sofocada sin dificultad por las tropas austríacas.





Jean-Denis Nargeot, ***Arrivé du Duc d'Orleans sur la place de l'Hotel de Ville,*** **1830,** grabado, Larivière, p., Chardonainé, i., 25 x 41 en hoja de 47,8 x 63,6 cm. Colección particular

Los éxitos iniciales de los revolucionarios españoles, portugueses e italianos, que muestran el notable nivel de radicalismo político existente en los llamados *países atrasados* de la periferia europea, causaron un vivo impacto en otros puntos del continente. En Francia, desde los inicios de la Restauración, habían proliferado las sociedades secretas, nutridas de bonapartistas, republicanos y partidarios de una monarquía constitucional, todos ellos con un fuerte sentimiento anticlerical y deseosos de conservar las estructuras económicas y sociales derivadas de la Gran Revolución. En 1821 y 1822 se produjeron algunos motines en las regiones del este del país, pero todas las tentativas terminaron en fracaso. En Grecia, por otro lado, se había desarrollado un movimiento nacionalista entre las comunidades de comerciantes, burócratas e intelectuales repartidos por el sureste de Europa en el marco de los imperios ruso, austríaco y otomano. En 1814 se constituyó una sociedad secreta en Odessa, la *Philiki Etairia,* con el objetivo de lograr el renacimiento griego. Miembros de esta organizaron una expedición armada a principios de 1821, pero fueron rápidamente derrotados por el ejército turco, cuya brutalidad en la represión fue un importante factor para la difusión de un intenso filohelenismo entre liberales y conservadores europeos. El conflicto, sin embargo, continuó, y las grandes potencias (movidas también por poderosas razones estratégicas) se fueron inclinando por la intervención en favor de los insurgentes. En 1827 tropas británicas, francesas y rusas destruyeron la flota turca. Un año después Rusia declaró la guerra al Imperio otomano, que se vio obligado a reconocer la independencia griega. El último eco de este primer ciclo de confrontación tuvo lugar en Rusia, en diciembre de 1825, cuando un grupo de oficiales del ejército y de altos funcionarios del Estado intentó un golpe aprovechando la muerte de Alejandro I. Los revolucionarios, que se llamaron *decembristas* por el mes en que se produjo el estallido, apoyaban al príncipe Constantino como sucesor al trono y exigían un Gobierno representativo, la tolerancia religiosa y el fin de la censura y la servidumbre. Fueron destruidos por las tropas de Nicolás I.

Los años centrales de la década de 1820 fueron de apogeo del conservadurismo restauracionista. La oposición liberal fue aniquilada en prácticamente todas partes, existiendo únicamente una minoría de diputados liberales en los Parlamentos británico y francés. Fueron años de cierta calma, hasta que en 1828 las condiciones económicas

empezaron a deteriorarse, y la oposición política comenzó a reorganizarse. Se iniciaba así el segundo ciclo de confrontación.

Esta vez el protagonismo recayó en Francia, una de las grandes potencias continentales y punto de origen de la Gran Revolución, cuyo recuerdo seguía siendo una obsesión para la mayoría de los políticos y activistas europeos. Luis XVIII había fallecido en 1825, siendo sucedido por su hermano menor, Carlos X. Este último trató de restaurar la cultura confesional y la tradición del Antiguo Régimen y mostró abiertamente su alineación con el *Primer Estado*. Una de sus primeras propuestas fue indemnizar económicamente a los nobles cuyas propiedades habían sido confiscadas durante la Revolución, a lo que se unió una ley que establecía la pena de muerte para delitos sacrílegos, como el robo o la destrucción de hostias en las iglesias. Ello generó un intenso malestar y propició la reorganización de la oposición liberal, que trató de desmarcarse de sociedades secretas y conspiraciones y de presentarse como defensora de la Carta y de un orden constitucional amenazado por las conspiraciones *ultras.* Diputados y periodistas parisinos, junto con notables liberales de las provincias, establecieron una organización política nacional (*Aide toi, le Ciel t'aidera*) que lanzó una campaña de propaganda muy efectiva. En 1827, la oposición liberal logró un gran número de escaños parlamentarios, pero dos años más tarde, el monarca formó un ministerio integrado únicamente por *ultras*. La oposición parlamentaria solicitó su revocación y Carlos X respondió disolviendo el Parlamento y convocando nuevas elecciones, que ganaron los liberales de todas formas. El rey anunció una nueva disolución de la Asamblea, y la promulgación de una nueva ley electoral



***Retrato miniatura general Narváez,* 1848,** 6 x 5 cm. Museo del Ejército: ME[CE] 28030

y de imprenta. Esta fue la gota que colmó el vaso y que provocó la insurrección. El 27 de julio de 1830, las calles parisinas se cubrieron de barricadas (defendidas por muchos trabajadores desempleados y artesanos), en un momento en que gran parte de las tropas se encontraban en Argelia. Finalmente, el día 29, el rey se vio obligado a salir del país con destino a Londres. Fue sustituido por Luis Felipe de Orleans.

La llama se propagó rápidamente por varios puntos de Europa. En los Países Bajos, la monarquía absoluta de Guillermo I de Orange había generado una importante oposición en Bélgica, integrada por católicos y liberales francófonos. En 1828, estos grupos habían logrado limar diferencias constituyendo asociaciones pro-constitucionales. En agosto de 1830 lanzaron una campaña de manifestaciones que el monarca trató de reprimir mediante el envío de tropas a Bruselas. También aquí se construyeron barricadas y los insurgentes lograron derrotar al ejército real a fines del mes de septiembre. El 4 de octubre se proclamó la independencia de Bélgica, que fue aceptada por las grandes potencias, reunidas *in extremis* por temor a que Bélgica volviera a quedar bajo influencia de Francia. A cambio, exigieron que el nuevo Estado fuera una monarquía neutral encarnada en la figura de Leopoldo de Saxe-Gotha. Entre tanto, los líderes revolucionarios católicos y liberales convocaron una Asamblea constituyente que en febrero de 1831 promulgó una Constitución, rápidamente convertida en modelo para muchos liberales europeos.

En Europa central tuvieron lugar movimientos similares. En Suiza, se produjeron conflictos y manifestaciones en varios cantones. En algunos se logró deponer a los gobiernos existentes y promulgar constituciones más liberales, pero la oleada no tuvo un alcance nacional. Lo mismo ocurrió en algunos Estados alemanes. En Brunswick, por ejemplo, los insurgentes incendiaron el palacio ducal y lograron la abdicación del monarca. En Leipzig y Dresde se produjeron choques entre los insurgentes y las tropas, y el monarca de Sajonia accedió a promulgar una Constitución que incluyera un legislativo electo por sufragio censitario y la abolición de las relaciones feudales en áreas rurales. En otros Estados que ya tenían constituciones, como Baden, Baviera y Württemberg, las noticias de París reactivaron una oposición liberal que había estado varios años aletargada. Se produjeron victorias liberales en las elecciones legislativas de 1830 y 1831, lo que propicio la abolición de la censura y la institución de la liber-



Anónimo, *Pio IX visita los buques españoles en Gaeta, al mando del brigadier José María de Bustillo, 6 de marzo de 1849,* h. 1850, o/l, 87 x 130 cm. Museo Naval de Madrid: Inv. 6939

tad de prensa. El movimiento reformista y revolucionario, sin embargo, no llegó a las dos grandes potencias de la Confederación Germánica, Austria y Prusia.

Sí afectó, aunque en menor medida, a Italia. A principios de 1831 estallaron algunas breves insurrecciones en las regiones centrales, fruto de la actividad conspirativa de las sociedades secretas. Las más importantes fueron las que se produjeron en el norte de los Estados Pontificios, sobre todo en torno a la ciudad de Bolonia, donde los insurgentes suprimieron la autoridad papal, establecieron un Gobierno provisional y prepararon una marcha sobre Roma. Fue necesaria la intervención de las tropas austríacas para restablecer el orden.

Más relevantes fueron los sucesos que tuvieron lugar en el reino de Polonia, sometido a la autoridad del zar. Las noticias de París motivaron a los oficiales integrados en sociedades secretas a intentar una insurrección en Varsovia, que fue apoyada por los sectores populares de la ciudad. Los insurgentes lograron expulsar a las autoridades

rusas y establecieron un Gobierno revolucionario. Pero no contaban con el apoyo de la mayoría rural del reino, siervos a los que se pedía que lucharan unidos a sus señores feudales. Si bien los radicales polacos pedían la emancipación de los siervos, líderes moderados como Czartoryski se oponían a ella por miedo a la subversión social. Los campesinos declararon la guerra primero a la nobleza, y después a los dominadores extranjeros, y esta difícil relación entre nobles revolucionarios y siervos hostiles lastró el movimiento nacional polaco durante la primera mitad del siglo XIX. La resistencia polaca, sin embargo, fue enconada, y el ejército ruso tardó ocho meses en reconquistar la provincia insurrecta. La represión fue severa. Miles de revolucionarios polacos marcharon al exilio, mientras que la causa polaca se atrajo las simpatías de liberales, radicales y nacionalistas de toda Europa. Se iba consolidando la idea de que la destrucción de los viejos imperios daría lugar a la fraternidad de los pueblos.

La oleada revolucionaria de 1830 alcanzó también a Gran Bretaña. Tras varios años de movimientos reformistas, violentos y pacíficos, en 1832 se promulgó una importante reforma electoral. Durante la década de 1820, las campañas de Daniel O'Connell por la emancipación de los católicos en Irlanda habían destacado por la movilización sin precedentes de toda una serie de instituciones de la sociedad civil, como asociaciones voluntarias y mítines masivos, y por el éxito de su causa en 1829 (que eliminaba la discriminación política de los católicos). Este éxito animó a los partidarios de la reforma política en Inglaterra y Escocia, que comenzaron a formar asociaciones políticas en defensa de la ampliación de los derechos políticos y de una redistribución de los escaños en el Parlamento. Los estallidos de 1830 en el continente reforzaron las esperanzas de los reformistas, lo que se unió a las revueltas del "capitán Swing" que se produjeron en las zonas rurales del sur de Inglaterra. Estas últimas derivaron del alza de precios intensificada por las malas cosechas de 1828, así como de la introducción de máquinas trilladoras que amenazaban con generar desempleo. Las elecciones de agosto de 1830 otorgaron una modesta victoria a los partidarios de la reforma, y el nuevo monarca Guillermo IV decidió ofrecer el Gobierno a los sectores liberales (*Whigs*). Estos se pusieron a trabajar inmediatamente por la reforma parlamentaria, mientras que las asociaciones políticas organizaban mítines multitudinarios, enviaban peticiones firmadas por miles de personas y se producían también algunos motines en Derby, Bristol y Nottingham. Cuando, en 1832, la Cámara de los Lores rechazó la propuesta de reforma, se presentó



Bernardo Blanco Pérez, *Retrato de Ramón María Narváez,* 1851, Vicente López, p., litografía, 44 x 29 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 11.178

una verdadera amenaza de revolución. Sin embargo, Guillermo IV reiteró su apoyo al primer ministro Lord Grey y los Lores terminaron apoyando el proyecto de ley. Este establecía un derecho electoral uniforme que incrementaba notablemente el número de votantes, aunque sin llegar ni mucho menos al sufragio universal. El régimen liberal británico, como el francés y el belga, se apoyaba en las clases medias respetables.

El triunfo revolucionario en Francia y Gran Bretaña favoreció, por último, el éxito de las fuerzas liberales frente a las absolutistas en las guerras civiles que habían estallado en Portugal (1832-1834) y España (1833-1840). De hecho, los cuatro países firmaron en 1834 una Cuádruple Alianza que puso punto final a una "larga tradición de enfrentamientos armados" entre ellos[10]. De este modo, en una parte de Europa los estallidos de 1830 marcaron el final de la Restauración; en otra, como algunos Estados alemanes, y los imperios austríaco y ruso, los gobiernos conservadores resistieron, aunque con la amenaza constante que constituía la existencia de regímenes liberales en países vecinos. Estos gobiernos mostraban que el cambio político era posible, y proporcionaban modelos para posibles reformas. Activistas liberales, radicales y nacionalistas de múltiples procedencias se establecieron en centros de exilio internacional, París, Londres, Zúrich, Bruselas…, convertidos también en centros de debate y conspiración. El movimiento revolucionario europeo adquirió una dimensión cosmopolita sin precedentes: en 1834, por ejemplo, Mazzini fundaba la *Joven Europa* y una expedición integrada por italianos, alemanes, suizos y polacos trataba de invadir Génova. Por otro lado, a partir de 1830 se produjo un importante desarrollo de la sociedad civil en la mayoría de los países europeos (aunque los ritmos de cambio fueron, lógicamente, diversos): aumentó el número de periódicos, asociaciones, mítines y manifestaciones, y se incrementaron las formas y mecanismos de participación.

Durante el lapso que se extiende hasta 1848, los movimientos de oposición que se desarrollaron en los países en que existían regímenes liberales (constitucionales, representativos y elitistas) lucharon sobre todo por una extensión del sufragio, acentuándose la diferencia entre activistas moderados (constitucionalistas que defendían una mayor o menor restricción del derecho al voto en función de criterios económicos) y

---

[10] Manuel Santirso, *Progreso y libertad. España en la Europa liberal (1830-1879),* Barcelona, Ariel, 2008, p. 23.

radicales (demócratas y republicanos). En las zonas regidas por regímenes conservadores, dominadas por Austria, Rusia y Prusia, los gobiernos trataron de sofocar todas corrientes liberales que habían cobrado visibilidad durante la oleada de 1830, y esto generó un permanente estado de agitación. De hecho, la década de 1830 constituye un segundo punto álgido de conspiraciones y formación de sociedades secretas en muchas partes de Europa. Pero hasta la década siguiente no se produjo una nueva coyuntura revolucionaria, derivada del empeoramiento de la situación económica (que comenzó hacia 1843 y culminó con la crisis de subsistencias de 1845-1847) y de una aceleración del desarrollo –aunque de manera desigual a escala continental– de la sociedad civil y de la opinión pública.

En Francia proliferaban los descontentos con la Monarquía de Julio (republicanos, socialistas, legitimistas, bonapartistas), mientras que la llegada de Pio IX al Vaticano en 1846 aumentó las esperanzas de una creciente oposición liberal/radical unificada. En los Estados constitucionales del sur de la Confederación Germánica se elegían cada vez más representantes liberales, mientras que en Prusia florecían las asociaciones cripto-políticas (sociedades corales, gimnásticas y clubes de tiro) de signo nacionalista, liberal y/o radical. Y también en el Imperio austríaco reinaba una importante efervescencia: en Hungría, por ejemplo, aumentaban las simpatías por las ideas liberales y nacionalistas entre la nobleza que dominaba la Dieta provincial, mientras que en Galitzia estalló una insurrección en 1846 (cuyo fracaso y terrible represión tuvieron un gran eco entre liberales y radicales de oposición en toda Europa).

La amenaza se convirtió en realidad en 1848. En enero se produjo una insurrección en Palermo, que se extendió a Salerno, Calabria y Nápoles, hasta que Fernando II accedió a formar un Gobierno liberal y convocar elecciones constituyentes. Pero el estallido más fuerte, y el más impactante, tuvo lugar en París, un mes más tarde. La prohibición por parte del Gobierno de celebrar un banquete político en favor de la ampliación del derecho al voto, lanzó a sus organizadores, sobre todo radicales y liberales avanzados, a las calles de la capital. Con el concurso de estudiantes, trabajadores y artesanos, construyeron barricadas y, tras tres jornadas de lucha, forzaron Luis Felipe a abandonar el país. El 25 de febrero los insurgentes victoriosos proclamaron la Segunda República. A partir de esa fecha la oleada revolucionaria se extendió prácticamente por todo el continente. El 27 de febrero manifestaciones masivas en Mann-

heim y Karlsruhe forzaron al Gobierno de Baden a proclamar la libertad de imprenta y a organizar una guardia cívica. También en Baviera y Württemberg los monarcas se vieron obligados a realizar reformas, mientras que en Colonia, el 3 de marzo, artesanos liderados por miembros de la Liga Comunista ocuparon las calles exigiendo la república. En Berlín, a partir del 6 de marzo se produjeron concentraciones de intelectuales, estudiantes, comerciantes y artesanos en el Tiergarten que terminaron, el día 13, en enfrentamientos con las tropas. Federico Guillermo IV tuvo que ceder y, el 18 de marzo, prometió un nuevo código fundamental.

Por esas fechas estallaba también la revolución en Viena, donde el 13 de marzo una multitud de estudiantes y trabajadores se enfrentó con las tropas exigiendo reformas. Metternich dimitió y su sucesor, el conde Kolowrat, anunciaba el día 15 la elaboración de una Constitución. En Praga estudiantes, intelectuales y artesanos organizaron un mitin para el 11 de marzo, pero el movimiento fue controlado y moderado por algunos liberales como Palacky y no tuvo consecuencias importantes. Sándor Petofi y Lajos Kossuth lideraron la agitación en Hungría, y consiguieron del emperador sus exigencias fundamentales: el restablecimiento de la Dieta húngara (que no había sido convocada desde 1811) y la formación de un ejército nacional independiente. En Italia, los triunfos revolucionarios en Francia y Nápoles bloquearon cualquier tipo de resistencia gubernamental. Carlos Alberto promulgó su *Statuto* para Piamonte el 5 de marzo, y Pio IX hizo lo propio el 14 del mismo mes. Esto, sin embargo, no contentó a los sectores radicales, que se amotinaron obligándolo a refugiarse en Nápoles. Se proclamó así la República Romana, regida por un triunvirato liderado por Mazzini. En Milán, las tropas austríacas se vieron obligadas a abandonar la ciudad tras las *Cinque Giornate* de marzo y más de 1.600 barricadas, mientras que en Venecia, tras el alzamiento del 23 del mismo mes, se proclamaba la república.

La oleada revolucionaria tuvo un impacto menor en España, Rusia y Gran Bretaña. En el primer país estallaron dos insurrecciones en Madrid, en marzo y mayo, sofocadas sin gran dificultad. En el segundo, la intensa represión dejaba muy poco espacio para cualquier desarrollo de la oposición, mientras que en el tercero, el movimiento cartista estaba ya en franco declive y las autoridades pudieron frenar sus expectativas sin dificultad. En los Países Bajos y en Escandinavia, por lo demás, los gobiernos lograron hacer frente a la amenaza mediante la realización o la promesa de reformas.



Francisco de Paula van Halen, ***Alzamiento de Madrid en los memorables días de 18 y 19 de julio de 1854,*** litografía, 37 x 53,5 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2164

Las revoluciones de 1848 presentan algunas características comunes, aunque no todas ellas se dieron en todos los focos, ni todas con la misma intensidad[11]. En primer lugar, su carácter esencialmente urbano, y el protagonismo que en ellas tuvieron artesanos, pequeños comerciantes y liberales de clases medias. En segundo lugar, la rápida formación de milicias nacionales o cívicas destinadas a restablecer el orden, salvaguardar la conquistada libertad y proteger la propiedad. Por último, la proliferación de asociaciones de debate, clubes políticos, sociedades corales y gimnásticas, cooperativas y sociedades de socorros mutuos, así como periódicos y revistas, peticiones, festivales, mítines, manifestaciones y desfiles.

En lo que al desarrollo de los acontecimientos revolucionarios se refiere también existen algunas similitudes. Por lo general, de enero a abril de 1848 se procedió a formar gobiernos liberales, a promulgar o ampliar derechos civiles y políticos (sufragio, prensa, asociación) y a convocar elecciones constituyentes. En unos pocos casos, se

[11] Véase para lo siguiente Jonathan Sperber, *op. cit.,* pp. 407-421.

establecieron repúblicas (Francia, Venecia, Roma), pero en la mayoría de ellos, los reyes permanecieron en sus tronos. Las elecciones se celebraron en casi todos los focos a partir del sufragio universal masculino o de un censo electoral muy amplio, y con muy altas tasas de participación. Ahora bien, la mayoría de los votantes vivían en zonas rurales poco expuestas a las campañas de la oposición política liberal o radical, y esto favoreció la victoria de los sectores conservadores o liberal-moderados. Así pues, por lo general las revoluciones propiciaron la constitución de Parlamentos dominados por representantes contrarios a la revolución, lo cual, como es lógico, fue fuente de intensos conflictos. En el caso de Francia, las elecciones presidenciales dieron la victoria a Luis Napoleón que, con el tiempo, convertiría la República en un régimen imperial, restrictivo y conservador.

Por otro lado, en algunos de los focos la victoria de los revolucionarios liberales y radicales dio lugar a choques entre distintos grupos nacionales, como por ejemplo entre checos y moravos, polacos y ucranianos, o húngaros y croatas. Muchos movimientos liberales nacionalistas del Imperio Habsburgo, de este modo, acabaron destruyéndose mutuamente. Pero fueron por lo general los ejércitos los protagonistas de una contra-revolución que se inició, en la mayoría de los casos, con bastante rapidez. En junio de 1848, las tropas del general Windischgrätz acabaron con la débil revolución checa mientras que, un mes más tarde, el general Radetzky aniquilaba la resistencia piamontesa –y tomaba el control del norte de Italia– tras la batalla de Custozza. El Gobierno húngaro apoyó a los austríacos en estas empresas, esperando conseguir a cambio mayor autonomía. Pero en septiembre estos iniciaron la marcha sobre Budapest. En Viena, los radicales se amotinaron, comprendiendo que la derrota del Gobierno húngaro significaría el triunfo definitivo de la contra-revolución en el Imperio, pero fueron aplastados por las tropas tras unos pocos días de lucha. La victoria de las fuerzas conservadoras fue seguida de la disolución de la asamblea constituyente austríaca y de la abdicación del emperador Fernando en favor de su hijo Francisco José. En marzo de 1849 las tropas austríacas lograron el control de la Italia central tras la batalla de Novara, mientras que Luis Napoleón enviaba a su ejército para acabar con la república en Roma. Por las mismas fechas, la Asamblea de Frankfurt presentaba su Constitución para una Alemania unida. En ella se proclamaba a Federico Guillermo, rey de Prusia, emperador, pero este la rechazó y este fracaso dio lugar a una intensa

movilización de los sectores radicales de toda la Confederación, muchos de los cuales exigían ya una república. En Sajonia, Baden y el Palatinado se proclamaron gobiernos revolucionarios. Las tropas prusianas, sin embargo, lograron pulverizarlos. En Francia, por último, Luis Napoleón acabó en 1851 con la resistencia que se produjo ante su golpe de Estado, que le otorgaba plenos poderes y lo convertiría, en última instancia, en emperador.

El tercer ciclo de confrontación terminó, pues, en fracaso, aunque se pueden señalar algunos logros: la servidumbre en Europa central quedó definitivamente suprimida y las cuestiones del sufragio universal masculino y la autodeterminación nacional pasaron a situarse en el centro de la agenda política continental. Además, el auge de la politización y el activismo popular que, durante este, se produjo a lo largo y ancho de Europa, propició un cierto "aprendizaje de la democracia". El fracaso del ciclo, por lo demás, no consiguió erradicar de Europa el espectro de la revolución (que reapareció en particular en España en 1854 y 1868, en Italia en 1859-1861 y en Francia en 1871). Así, desde luego, lo percibió Donoso, que en noviembre de 1851, escribía:

> "La Europa no está aquejada de varias enfermedades diferentes, sino de una enfermedad que es sola, que es epidémica, que es contagiosa y que en todas partes va a parar a un mismo término (...). La única diferencia que hay entre unas y otras naciones consiste en que unas están todavía en el período de su invasión, mientras que otras tocan a su último período; las unas comienzan a adolecer del mal de que han de morir, mientras que las otras mueren. Ese es hoy el estado de la Europa"[12].

---

[12] Juan Donoso Cortés, "Carta a S.M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbón" (París, 26 de noviembre de 1851), en Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* p. 313.

V Escritores neocatólicos en el espacio público liberal: el filtro de la “modernidad”

María Cruz Romeo
Universitat de València

En la primavera de 1851, Juan Donoso Cortés daba a la imprenta el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* y hacía partícipe a su discípulo y amigo Gabino Tejado de sus convencimientos y de sus temores con respecto al impacto doctrinal y político de la obra. "Mi gran época no ha llegado, pero va a llegar", escribía desde la capital francesa. Su confianza absoluta en el triunfo de sus ideas no enturbiaba, sin embargo, el juicio sobre la situación española: "No hay que equivocarse; yo no puedo hacer nada a favor de las buenas doctrinas mientras que no haya siquiera una docena de diputados católicos, y eso es cosa más difícil de lo que a primera vista parece"[1]. Sabía de lo que hablaba porque conocía de sobra la dinámica electoral y los entresijos clientelares del Partido Moderado, al que había pertenecido y al que todavía estaba ligado como ministro plenipotenciario en Francia del Gobierno de Juan Bravo Murillo. Su último discurso en las Cortes, pronunciado el 30 de diciembre de 1850, fue ampliamente rechazado. La mayoría parlamentaria no estaba dispuesta a seguir la senda de ruptura con el liberalismo propugnada por Donoso Cortés[2].

En realidad, el marqués de Valdegamas se equivocó en el juicio. Ni su época llegó, al menos no en el siglo XIX, ni su catolicismo antiliberal logró conformar una elite política capaz de quebrar los fundamentos liberales del Estado constitucional de Isabel II. No obstante, su repercusión ideológica estaría en la base de una visión del mundo y de la influencia de la religión que, con registros diversos y modulaciones cambiantes, alcanzó el siglo XX a partir de una fortaleza social y cultural nada desdeñable en la época de apogeo liberal. ¿Cuáles fueron las claves que sostuvieron este poder socio-

---

[1] Juan Donoso Cortés, *Obras Completas,* edición de Carlos Valverde, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, vol. II, p. 715. Un buen análisis del *Ensayo* en *íd.*, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* estudio preliminar de Juan María Sánchez-Prieto, Salamanca, Almar, 2003. Una amplia y detallada biografía del marqués de Valdegamas, en Federico Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés,* Pamplona, Eunate, 1997. La autora participa en el Proyecto de Investigación HAR 2012-3018. Agradezco las observaciones de Jesús Millán.

[2] Sobre el significado doctrinal e histórico del pensamiento de Donoso Cortés y la peculiar unión de contenido tradicionalista y lenguaje liberal de su ideario, en Luis Gonzalo Díez Álvarez, *La soberanía de los deberes. Una interpretación histórica del pensamiento de Donoso Cortés,* Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2003.



José Gutiérrez de la Vega y Carrizo, ***Retrato de Juan Bravo Murillo,*** o/l, 120 x 91 cm. Museo Nacional del Prado. Madrid: Cat. PO3904, depositado en el Ministerio de Fomento

cultural, cuyos primeros pasos, a mediados de la centuria decimonónica, procedieron de una corriente de pensamiento denominada neocatolicismo?

La mirada historiográfica sobre el neocatolicismo

Para responder a este interrogante es necesaria una discusión previa de los condicionantes historiográficos que han ayudado a crear una imagen arraigada de los neocatólicos como un grupo más volcado ideológica, política y socialmente hacia el pasado antiguorregimental que hacia un presente de modernidad híbrida. Tres variables han influido de modo especial en la comprensión de los neocatólicos como un proyecto ajeno a los cambios experimentados a lo largo del siglo XIX. En primer lugar, la atención preferente que la historiografía española ha otorgado al carlismo. Un interés lógico, por cuanto este movimiento, con una amplia capacidad de arraigo entre determinados sectores sociales de algunas zonas de España, dispuso de los resortes suficientes para enfrentarse –sin éxito, aunque reiteradamente– al Estado liberal. El problema es que la indudable importancia histórica del carlismo ha llevado a identificar el espacio del antiliberalismo decimonónico casi exclusivamente con él, soslayando de este modo la existencia de otras alternativas que no incorporaron el legitimismo monárquico a sus principios fundamentales. Ello ha llevado a la escasez de estudios sobre el neocatolicismo, desde los trabajos pioneros de Begoña Urigüen en torno a las raíces católicas de la derecha española y de Alfonso Botti sobre los orígenes decimonónicos del nacionalcatolicismo[3]. En segundo lugar, las ciencias sociales y humanas han mantenido hasta las últimas décadas del siglo XX una visión lineal y ahistórica de la modernidad y del proceso secularizador. El paradigma clásico de la secularización ha determinado el modo de explicar el lugar de la religión en la política moderna, especialmente en el caso del catolicismo. Durante mucho tiempo, la presencia del factor religioso en el espacio público y político se interpretó como una manifestación del pasado, por cuanto se creía que las tradiciones religiosas estaban condenadas a retroceder irreversiblemente bajo el influjo de la

[3] Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo,* Madrid, CSIC, 1986 y Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975),* Madrid, Alianza, 2008 (1.ª ed., 1992), pp. 69-80.



Giuseppe Marcucci, *Pio IX,* 1846, estampa, 25,4 x 20,2 en hoja de 47 x 31,5 cm. Biblioteca Nacional de España: JIN/GRAB/23

modernidad[4]. Por último, cuando se ha planteado, la historiografía internacional ha tendido a considerar que la identidad católica tuvo un difícil y complejo encaje con la lealtad de la nación. Al fin y al cabo, el nacionalismo se ha entendido como un discurso secular. El derrumbe religioso, en un mundo abocado a la secularización, era una de las condiciones que explicaban el éxito del nacionalismo en la Europa de finales del siglo XVIII. En este orden interpretativo, la nación sustituía a la religión como fundamento de legitimidad política y como sistema capaz de dar sentido a la experiencia humana. Este planteamiento analítico parecía todavía más evidente en el caso del catolicismo. Su dimensión ecuménica y la fidelidad transnacional al papado explicaban la incapacidad o el retraso manifiesto para formular un discurso de nación[5].

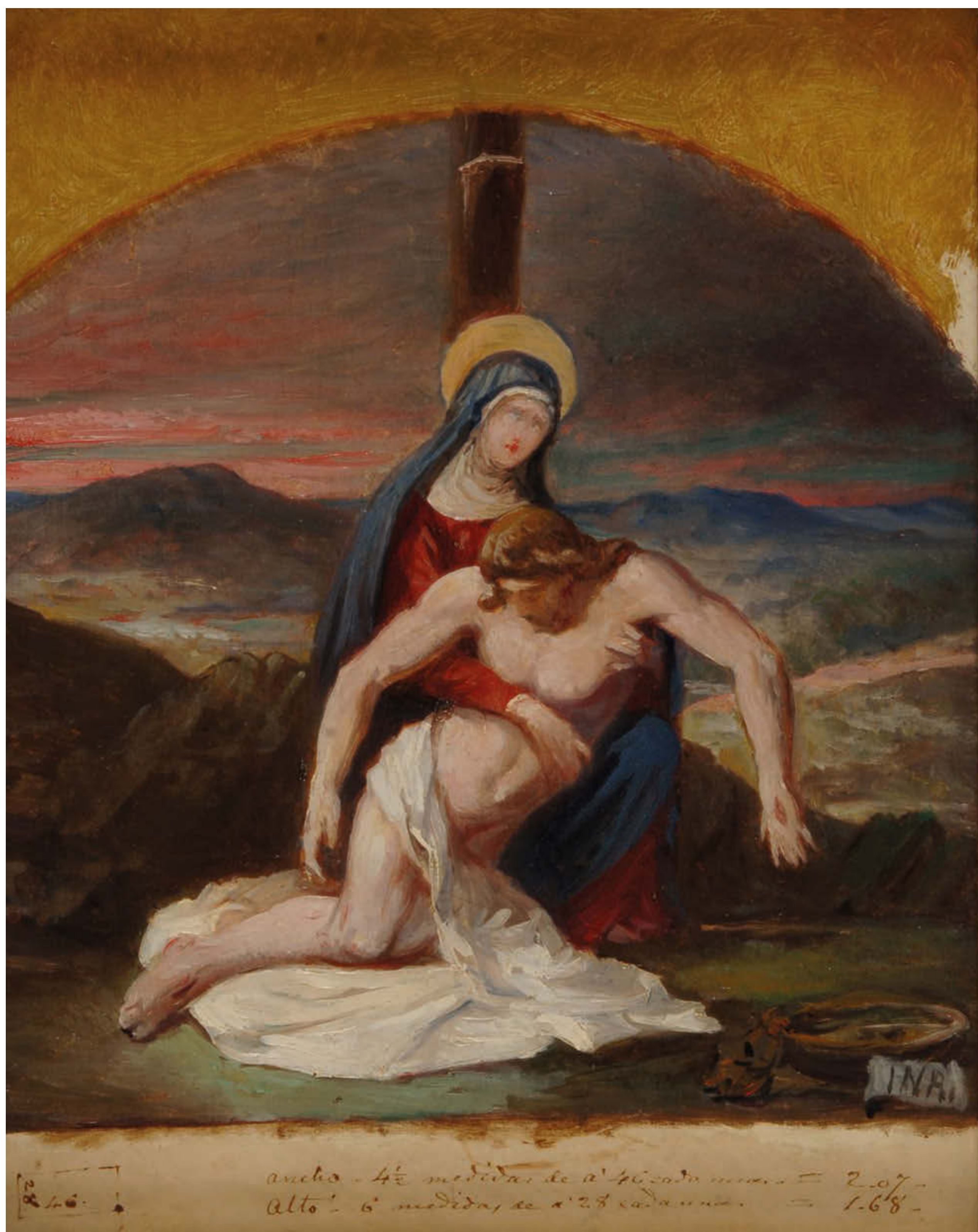
En el caso del neocatolicismo, la confluencia de estos planteamientos se ha plasmado en una imagen que ha primado sobre todo la continuidad con el pasado. Así, en primer lugar, se tiende a pensar que las señas de identidad carlista estaban ya presentes en los neocatólicos de las décadas de 1850 y 1860. Su trasvase a las filas carlistas tras la revolución de 1868 sería entonces más un resultado lógico que una contingencia política. En el fondo, los neos no serían más que una especie de carlistas emboscados a la espera de su momento de gloria. En segundo lugar, se identifica las bases filosófico-teológicas de la ideología neocatólica con los postulados de la filosofía tradicionalista europea, nacida de la reacción a la Ilustración y a la Revolución francesa. En este sentido no fue más que una versión del pensamiento tradicionalista y contrarrevolucionario. Para algunos analistas, esta raíz –de la que no cabe dudar– impidió la reflexión acerca del Estado nacional, ya que la tradición y el catolicismo al que se apelaba estaban unidos a valores políticos y sociales premodernos[6]. Por último, se con-

---

[4] El vínculo entre proceso modernizador y desaparición paulatina de la religión es discutido, entre otros muchos especialistas, por José Casanova, *Religiones públicas en el mundo moderno,* Madrid, PPC, 2000; también, Joseba Louzao, "La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea", *Hispania Sacra,* 121 (2008), pp. 331-354.

[5] Cuestionan esta visión, Heinz-Gerhard Haupt y Dieter Langewiesche (eds.), *Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006; y Joseba Louzao, "Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica", *Ayer,* 90 (2013), pp. 65-89.

[6] Antonio Rivera García, *Reacción y revolución en la España liberal,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 159 y 280.



Federico de Madrazo y Kuntz, *Piedad,* h. 1843-1844, o/t, 21,5 x 17,5 cm. Colección Madrazo. Comunidad de Madrid: Inv. 153

cibe el neocatolicismo como una forma de resistencia, que ahonda sus fundamentos en el Antiguo Régimen, frente a los procesos de modernización económicos, sociales y culturales de naturaleza liberal-burguesa. Los neos no solo no se abrieron al mundo moderno, sino que, ajenos a los cambios producidos, se enfrentaron a la modernidad.

En definitiva, tal perspectiva analítica ancla el neocatolicismo en el pasado, lo que plantea una serie de problemas. Por un lado, se margina la participación de los neocatólicos en el surgimiento de nuevas formas de hacer política y de entender la nación, que tuvieron un largo recorrido en la historia de España. Por otro, se dificulta el estudio de las herencias dejadas a otras corrientes ideológicas posteriores, lo que permite presentarlas, por contraposición, como un producto moderno –por ejemplo, el nacionalcatolicismo–.

La evolución de las historiografías internacional y española en las últimas décadas aconseja examinar esos condicionantes y esas premisas de manera más contrastada. Aunque ahora solo pueda mencionar muy brevemente algunos de estos debates, conviene tenerlos en cuenta en la medida en que sugieren preguntas pertinentes para comprender el campo neocatólico de mediados del siglo XIX. La crítica del paradigma secularizador clásico ha impulsado una perspectiva más compleja de la propia secularización y ha dejado atrás ciertos esquematismos teleológicos, lineales y normativos de lo que debía ser –aunque en realidad casi nunca fue– dicho proceso. Más que ver siempre la religión como un atavismo condenado a desaparecer del ámbito de la política moderna, se trata de analizar las dimensiones múltiples de reconfiguración que experimentaron las creencias y sus significados en sociedades sometidas también a cambios profundos. Ello ha propiciado un acercamiento más histórico a las relaciones, entrecruzamientos y acomodos recíprocos entre la religión y los fenómenos nacionalistas. Más a menudo de lo que hasta ahora se había afirmado, en la Europa del siglo XIX hubo una interdependencia, un campo de trasvase, complementariedad e instrumentalización entre ambas esferas, con dinámicas de nacionalización de las religiones y sacralización de las naciones.

Identidades políticas y religiosas: el giro antiliberal

A la luz de estas revisiones historiográficas, la experiencia neocatólica puede plantearse de otro modo, atendiendo a la capacidad de recreación de las identidades católicas y políticas, la búsqueda, tras la ruptura revolucionaria, de nuevos espacios sociales y culturales y la relación, tan problemática como complementaria, entre lo religioso y el Estado nacional. Estas cuestiones no pasaron desapercibidas en algunas de las críticas que a mediados del siglo XIX se dirigieron contra los neos. En general, con este término se pretendía descalificar a aquellos políticos, escritores y periodistas que, inspirándose en los planteamientos antiliberales de Donoso Cortés, otorgaron a la religión católica la primacía como fundamento esencial de la política y de la sociedad.

Muchos, aunque no todos de los que acabaron aceptando el calificativo de neocatólico en las décadas de 1850 y 1860 –ahí está el caso más significativo del valenciano Antonio Aparisi y Guijarro–, habían sido con anterioridad liberales y algunos, incluso, se habían asomado a la política desde las filas del Partido Progresista. Esta trayectoria ideológica caracterizó al máximo referente doctrinario del neocatolicismo –Donoso Cortés–, al político que durante los gobiernos de Leopoldo O'Donnell y Ramón María Narváez potenció los planteamientos neocatólicos –Cándido Nocedal– y a tantos escritores y periodistas que desde 1854-1856 pusieron su pluma al servicio de la causa de la unidad católica –Gabino Tejado Rodríguez, Francisco Navarro Villoslada, Eduardo González Pedroso o José Selgas y Carrasco, por ejemplo–. Las experiencias individuales pueden ayudar a comprender sus modos de entender el universo de la política y las exigencias de cambio que escondían[7].

En concreto, me voy a referir a lo largo de este texto a aquellos neocatólicos cuya actividad profesional fue la escritura, bien como literatos que se adentraron en géneros diversos –desde el teatro a la novela, pasando por la zarzuela–, bien como redactores y directores de distintas empresas periodísticas. La opción no obedece solo al hecho de disponer de mayor información biográfica sobre ellos que sobre otros compañeros de viaje. Tiene que ver con la importancia clave de la mediación cultural en la formación

[7] Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución…*, pássim.

del neocatolicismo como tendencia política y, sobre todo, en la difusión de sus planteamientos ideológicos entre un público amplio y potencialmente receptivo. Estos escritores actuaron en el espacio público, decisivamente fomentado por la revolución liberal y décadas de desarrollo de la sociedad burguesa. Sus figuras se nutrieron de la acogida que ganaron en este ámbito, típicamente contemporáneo. Sin estos recursos la herencia doctrinal de Donoso Cortés habría tenido probablemente otras plasmaciones de las que en realidad tuvo.

Eduardo González Pedroso (1822-1862), Francisco Navarro Villoslada (1818-1895), José Selgas (1822-1882) y Gabino Tejado (1819-1891) se instalaron en Madrid en la década de 1840. Excepto Eduardo González, que había nacido en la capital y que hacia el final de la Regencia de Espartero ejercía como escribiente en la secretaría del Gobierno Político y Capitanía General de Puerto Rico, los demás procedían de familias liberales de provincias: Navarro de Navarra, Tejado de Badajoz y Selgas de Murcia. Aunque se habían iniciado en el mundo literario y periodístico en sus lugares de origen, su carrera profesional como escritores públicos se desarrolló en el Madrid de los moderados. Fue entonces, entre 1844 y 1854, cuando se labraron unas relaciones de amistad que serían fundamentales para el posterior entramado neocatólico[8].

Compartieron en esos años unas mismas plataformas de sociabilidad política y cultural, surgidas en España a raíz del cambio revolucionario de la década de 1830. Las letras y las amistades les abrieron las puertas del círculo selecto de las tertulias, los salones y los empleos públicos. Coincidieron en las redacciones de revistas culturales prestigiosas –*Semanario Pintoresco Español*, *El Siglo Pintoresco* o *El Español* y su *Revista Literaria*–, en la que publicaron sus poesías, cuentos fantásticos, relatos breves o novelas históricas. Con éxito limitado, vieron representadas en los escenarios algunas de sus obras teatrales. Su proximidad a la política oficial fue recompensada con la obtención de empleos en el ministerio de Gobernación, bien en áreas más ligadas con la cultura y la educación –como censores de teatros o en comisiones de instrucción pública–, bien en ámbitos administrativos –oficiales de la secretaría del ministerio–. Su carrera en el Estado se sostuvo gracias a las redes clientelares en torno a Donoso

[8] De estos escritores, el mejor estudiado es el más importante de todos ellos, Navarro Villoslada; véase Carlos Mata Induráin, *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.



Vicente Aznar, *Retrato de Antonio Aparisi y Guijarro,* h. 1870, litografía, 22 x 15,2 en hoja de 29,1 x 20,7 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/501/1

Cortés, Juan Bravo Murillo, el fuerista Pedro de Egaña y, tiempo después, Cándido Nocedal. En fin, eran escritores que se habían formado estética, cultural y políticamente en el contexto liberal y romántico de la Década Moderada.

¿Se puede establecer algún nexo entre su universo cultural y sus identidades políticas y religiosas? El problema se planteó ya a mediados del siglo XIX. En 1861, el crítico del diario liberal *El Contemporáneo* reseñó una publicación de José Selgas y la vinculó con los planteamientos antirrevolucionarios del autor manifestados en 1854. Se expresaba en unos términos que hacían inextricables los condicionantes políticos y culturales: "Por su naturaleza artística, por la especialidad de su instinto poético, y al propio tiempo por su educación y por sus convicciones es enemigo de los trastornos; su espíritu puede solo vivir en una atmósfera de orden, su sensibilidad exquisita rechaza, no puede sufrir la inarmonía"[9]. Tal vez el crítico participase también de este mestizaje de lo cultural y lo político. En todo caso, el contexto liberal y romántico del decenio 1844-1854 fue el de la formación de unos literatos, igualmente liberales y románticos, que unos años después se convertirían en mediadores culturales de las ideas neocatólicas. Al menos en este sentido sus identidades no eran una pervivencia del pasado sino una respuesta a las tensiones, ambivalencias y posibilidades de aquella época.

La generación joven del moderantismo ensalzó en los años cuarenta la capacidad del individuo para construir simbólicamente su propia realidad. Más tarde, a partir de 1854-1856, algunos de sus miembros imaginaron un mundo bajo la tutela de la Iglesia frente a la autonomía individual. ¿Qué rupturas implicó este cambio? Dos procesos históricos pueden ayudar a comprender el giro antiliberal de este grupo: la importancia de la religión desde la perspectiva cultural y la gran crisis, europea y española, del liberalismo en 1848-1856.

El mundo cultural en que se formaron los futuros escritores neocatólicos se caracterizó por la apología del cristianismo. El catolicismo no fue ajeno a una estética romántica que impuso la hegemonía moderada. Por entonces era ya corriente vincular cristianismo con civilización, en Europa y en España. Tanto, que la primera publicación que fundó y dirigió Navarro Villoslada en 1842, *El Arpa del Creyente,* se abría con

---

[9] *El Contemporáneo,* 29 de junio de 1861.



Bartolomé Maura Montaner, *Retrato de Cándido Nocedal,* 1885, aguafuerte, 21,7 x 13,9 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/6497/7

un artículo suyo titulado "Influencia del cristianismo en la civilización", dedicado a "los manantiales de ilustración" debidos a la religión que había desterrado la barbarie. La estela de Chateaubriand, Mme. de Stäel o de los hermanos Schlegel había forjado una nueva conciencia literaria, elaborada en torno al prestigio estético de la religión. La defensa de una poética cristiana legitimaba el sentimiento religioso, al tiempo que la emoción y la imaginación podían colmar el deseo moderno de lo sagrado y la trascendencia. Se armonizaba así el catolicismo con la civilización moderna. Las producciones de Tejado o de Navarro Villoslada participaban de esa sensibilidad moderna. Una sensibilidad que además se identificaba como un rasgo del carácter del pueblo español. La interpretación liberal moderada, de la que Donoso Cortés fue su exponente más aplaudido, subrayó el elemento religioso como uno de los valores esenciales de la nación[10].

La cultura de esos años cuarenta se empapó de las pretensiones moderadas de crear una esfera pública restringida y jerarquizada y una nueva sociedad cohesionada mediante valores morales. Tras el reconocimiento de la fe religiosa palpitaba la incertidumbre antropológica y social que marcó la existencia de muchos individuos en la Europa posterior a 1789. La conciencia de precariedad demandaba una reorganización de los significados del mundo social. Con los escombros que había dejado tras de sí la revolución, había que recomponer la autoridad, la moral y la cohesión social, y para muchos liberales españoles el catolicismo se erigía como un código imprescindible.

Estas premisas no los convertían en antiliberales. Eran un deseo de alcanzar la estabilidad, tras décadas de agitación política, y por supuesto eran compatibles con la cultura y la política liberales. Las producciones literarias y las colaboraciones periodísticas de González Pedroso, Navarro Villoslada, Tejado y, poco después, de Selgas y Carrasco transpiraban ese mundo de zozobras, de búsqueda de seguridades y de una confianza (no política) en la religión. Hasta finales de la década de 1840 y principios de la siguiente. Fue a partir de entonces cuando consideraron que la religión debía

---

[10] *El Arpa del Creyente. Periódico semanal de literatura y bellas artes,* 6 y 20 de octubre de 1842. Derek Flitter, *Teoría y crítica del romanticismo español,* Cambridge University Press, 1992, pp. 198-202. El contexto cultural de la España isabelina y la formación de la esfera pública nacional, en Xavier Andreu, "La cultura", en Isabel Burdiel (coord.): *España 1830-1880. La construcción nacional,* Madrid, Fundación Mapfre, 2012, pp. 335-425.



Bartolomé Maura Montaner, ***Retrato de Francisco Navarro Villoslada,*** **entre 1880 y 1890,** aguafuerte, 17 x 11,6 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/6451/3

determinar el rumbo de la política y ser el motor de la evolución de la sociedad. Este giro antiliberal pudo ser paralelo a un cambio (gradual) de actitud religiosa. Antes de ser fundamento político, las creencias religiosas fueron para ellos una experiencia individual.

Sin embargo, el moderado Severo Catalina, no especialmente crítico del neocatolicismo, sostuvo que era una cuestión de modas. Igual que hubo una época en que estuvo "de moda el no creer", el paso del tiempo, el ejemplo de algunos pensadores europeos y la fuerza de la verdad católica desterraron los viejos disfraces. "Sucedió que muchos incrédulos por debilidad y por moda, pero creyentes en el fondo de su alma, tuvieron el necesario valor para romper con la moda y alejarse de la farsa por tantos años sostenida. No empezaron entonces a creer; empezaron a confesar que habían creído siempre; empezaron a ser sinceros"[11]. No tenía razón Catalina, no la tenía en relación con este grupo de escritores. No fueron unos farsantes en los años cuarenta y alguno de ellos construyó la nueva identidad política en torno al relato de la conversión espiritual.

El caso más conocido es precisamente el de Donoso Cortés. No fue el único. Fue también el de Eduardo González Pedroso, o al menos así se presentó. Cuando falleció, en 1862, la prensa de Madrid publicó una breve semblanza biográfica. El diario conservador *La España,* del que fue redactor y su director en 1850, en sustitución de Navarro Villoslada, señalaba que desde su matrimonio con una sobrina de Pedro de Egaña, fundador del periódico, "empezó a notarse una gran transformación en todo su ser. Había sido en su juventud el señor Pedroso espíritu independiente, tal vez en demasía: los años, la experiencia del mundo, pero sobre todo el ejemplo y las virtudes de su compañera fueron cambiando poco a poco el espíritu de su alma, y en los últimos tiempos era ya un modelo de cristiano"[12]. Un relato, este de la influencia religiosa de la mujer, que formaba parte de la antropología neocatólica con respecto del sujeto femenino.

González Pedroso, que en 1845 había traducido a Frédéric Soulié y a Alejandro Dumas, comenzó a bosquejar literariamente ese modelo de cristiano a partir de 1848.

---

[11] Severo Catalina, *La verdad del progreso,* Madrid, Librería de A. de San Martín, 1862, pp. 224 y 225.

[12] *La Esperanza,* 30 de diciembre de 1862. Navarro Villoslada fue su albacea testamentario; cf. "Carta de Francisco Navarro Villoslada a Santiago de Masarnau", Archivo Histórico Nacional, Diversos: Colecciones, 7, n.º 565.



Bartolomé Maura Montaner, *Retrato de José Selgas y Carrasco,* 1882, aguafuerte, 19,5 x 13,8 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/8807/2

Publicó como folletín de *La España* el drama trágico *Paulo el romano*. Se inspiró en una obra de Casimir Delavigne, un dramaturgo francés que intentó conciliar tradición y modernidad a través del eclecticismo estético. La tragedia del español no respiraba conciliación, al menos no la que podría desear un público respetable y educado en los buenos modales. Se llevaba a escena el conflicto entre dos hermanos del siglo XVI enfrentados por motivos religiosos: uno católico y otro dispuesto a abrazar el luteranismo. El desenlace de la obra era de una violencia extraordinaria: el católico fanático reniega de su madre, luterana; aunque horrorizado de sí mismo, asesina a su hermano para así salvarle el alma; no solo no consigue su salvación, porque con el último suspiro el hermano abjura del credo romano, sino que también provoca la profesión de fe luterana de su sobrina. Al final, el católico huye, maldecido por la madre y dejando una inquietante pregunta: "¿Es esta, Dios tremendo, tu justicia?". No es fácil acercarse al sentido de esta obra, representada en Madrid en 1855. Se puede cotejar con un drama histórico de Navarro Villoslada, llevado a los escenarios madrileños en aquel año también. En un contexto de conflicto civil en el Reino de Navarra a finales del siglo XV y de deshonras familiares, el autor ciega la posibilidad de la guerra y de la venganza paterna –la de un padre dispuesto a lavar la honra apuñalando a su hija ultrajada– por medio de dos cristianas que aceptaron el amor de Dios y el consuelo del perdón y supieron anteponer la salvación de la patria a sus deseos íntimos. La Providencia pues trajo la paz en el reino, en la familia y en el individuo. El triunfo requería "echarse en brazos de Dios", como rezaba el título del drama. Comparado con este, el de González Pedroso todavía contrastaba más como un feroz torbellino de fanatismo religioso que daba rienda suelta a las pasiones (religiosas). ¿Era simple deleite teatral de una vieja historia acaecida en el siglo XVI con los hermanos Díaz? En todo caso, por su excepcionalidad en el panorama teatral, abría una grieta en la respetabilidad burguesa para asentar la apología de la intolerancia[13].

---

13 Eduardo GONZÁLEZ PREDOSO, *Paulo el romano. Drama trágico en un acto,* Madrid, Imprenta de Vicente Lalama, 1855, p. 12. Robert DENGLER, "Casimir Delavigne (1793-1848), entre neoclásicos y románticos. Recepción de su obra teatral en Madrid de 1835 a 1845". Recuperado de Internet (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/casimir-delavigne>). Francisco NAVARRO VILLOSLADA, *Echarse en brazos de Dios. Drama en tres actos y en verso,* Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1855. La historia de los hermanos Díaz sería examinada por Menéndez Pelayo, quien no justificó el crimen pero lo consideró normal en su tiempo; cf. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles,* Madrid, Homo Legens, 2007, vol. I, pp. 791-797.



Luis de Madrazo y Kuntz, *La reina Isabel II,* h. 1860, o/l, 133,5 x 103,5 cm. Colección Madrazo. Comunidad de Madrid: Inv. 213

La religión como intolerancia era un asunto público, no personal. Significaba situar las creencias religiosas en el centro de la cosmovisión política. Esta evolución implicaba una ruptura con el liberalismo, que aconteció entre 1848 y 1856, bajo el impacto de las revoluciones europeas de 1848 y la española de 1854.

Para Tejado, Navarro Villoslada o González Pedroso, la primera gran crisis del liberalismo debió de ser una experiencia decisiva. A mediados de la década de 1840, habían abogado por un equilibrio entre la libertad y el orden, tanto en el plano moral y político como en el estético y cultural. Tejado, por ejemplo, concebía el orden, indispensable para la libertad, como el control de las emociones y las pasiones románticas e identificaba, al igual que Navarro Villoslada, la política instaurada en la España de entonces con el caos, con una vorágine confusa y desenfrenada de pasiones y acontecimientos que acababa destruyendo a sus propios protagonistas. El autor navarro había publicado en 1844 una obra teatral sobre las relaciones entre la prensa y la política. Uno de los protagonistas era un ministro que, movido por la ambición y el deseo de poder, estuvo a punto de perder a su esposa y a su hija, atrapadas en una revuelta. De nada valieron las exhortaciones de ambas: "Papá, qué sirve la gloria, / el mando, el favor, qué sirven / si tu dulce vida esponen (*sic*) / al vaivén de los motines?". La razón (privada) se extraviaba en esa tormenta que era la política, de la que "todos en ella naufragan, / nadie al puerto vuelve libre"[14]. Estas prevenciones debieron verse dolorosamente justificadas con las revoluciones de 1848-1849 y 1854-1856. Habían asistido, otra vez, al desmoronamiento del orden en Europa y en España y al estallido de las pasiones. ¿Dónde hallar remedio a la destrucción?

La lectura de la revolución comenzada en París en 1848 no fue primariamente religiosa, sino política. Al fin y al cabo, tuvo muy poco de anticlerical si se compara con lo acaecido en 1830. El momento 1848 conllevó en estos escritores, como en otros intelectuales europeos, la desaparición de la confianza con respecto a la capacidad de la sociedad moderna para alcanzar por sí misma la estabilidad. Ese optimismo en

---

[14] Francisco Navarro Villoslada, *La prensa libre. Comedia original en tres actos y en verso,* Madrid, Imprenta de Repullés, 1844, pp. 37 y 38. La obra era una defensa de la prensa, formadora de ciudadanos libres, y de la nación española.



Luis Brocheton, ***Jaime Balmes y Juan Donoso Cortés,*** o/l, 162,5 x 127,5 cm. Real Academia de la Historia

el equilibrio entre orden y libertad y en el progreso gradual, que había caracterizado al liberalismo doctrinario, se resquebrajó y fue sustituido por el miedo a la descomposición de la sociedad, por el pesimismo donosiano de la catástrofe inminente. 1848 demostraba que el libre desenvolvimiento de la razón y la voluntad individuales conducían a resultados incompatibles con la estabilidad de la sociedad. Ya no era posible seguir confiando en un precario equilibrio entre el orden y la libertad, en un poder liberal que clausurase la tormenta de la política. Si algo habían mostrado los trastornos de 1848 era la debilidad de los vínculos en las sociedades individualistas, materialistas y egoístas. ¿Cómo asegurar la sociedad en estas circunstancias?

El problema era europeo, el de la incertidumbre con respecto a los desafíos de la modernidad del individuo libre e igual. La respuesta de los literatos españoles fue hacer que la religión católica ocupara la preeminencia en el campo político, social, moral y cultural. Esta respuesta comenzó a perfilarse cuando la revolución se instaló en España en 1854. Eduardo González, Francisco Navarro, José Selgas y Gabino Tejado fueron cesados de sus empleos en el ministerio. Perdieron un sostén económico y sobre todo vieron confirmadas sus peores pesadillas. Con los progresistas en el poder, volvieron los (supuestos) excesos del voluntarismo político, la práctica movilizadora de la soberanía nacional y la desamortización, y las Cortes aprobaron la tolerancia religiosa como principio constitucional. Pensaron que la sociedad española había caído bajo la égida de la perversidad y que la causa del mal estaba en el propio liberalismo. Para erradicar el mal, había que destruir el liberalismo.

La experiencia del Bienio Progresista (1854-1856) tuvo consecuencias también en el ámbito personal. Según contaba la prensa, José Selgas fue objeto de una asonada en Lorca en el verano de 1855. Coincidiendo con el aniversario de la revolución de julio de 1854, "una turba de fanáticos", armados de piedras, palos y cencerros, rodearon la casa del escritor, al son del Himno de Riego[15]. A ojos de esas muchedumbres, la falta de Selgas era la de ser redactor del antiesparterista periódico satírico *El Padre Cobos* –como lo eran también Navarro Villoslada y González Pedroso–. Algún tiempo después compuso el poema "Motín triunfante": "Cínico el rostro,

[15] *La España,* 25 de julio de 1855.

torva la mirada, / hirviendo en odios, vicios y pasiones, / perjuros, asesinos y ladrones, / lucen su oprobio entre la gente honrada"[16].

La mediación cultural de los escritores neocatólicos

Los publicistas liberales –en especial los de procedencia progresista– demócratas y republicanos identificaron a los neocatólicos –grupo político, no institucionalizado, que se fue formando a partir de 1856– con el oscurantismo, el fanatismo, el absolutismo, el despotismo, la contrarrevolución y la intolerancia. El demócrata Eugenio García Ruiz expresó con una imagen poderosa ese vínculo estrecho con el pasado histórico: "Corresponden a la misma raza, en fin, de los fanáticos y crueles que encendieron las hogueras, inventaron los tormentos, se ensañaron contra los hombres de mérito y de piedad verdadera y siempre se opusieron a todos los adelantos del espíritu humano". Pero también se deben a él dos relevantes caracterizaciones del neocatolicismo muy significativas. García Ruiz denunciaba los instrumentos de que disponían los neos para realizar sus planes. Sabían, en primer lugar, acomodarse a las circunstancias y "doblegarse ante la marcha incontestable del espíritu del siglo". Maldecían la cultura y los inventos del siglo del progreso, pero se aprovechaban de ellos, sobre todo de la libertad de la prensa y de las elecciones. En segundo lugar, recurrían al lenguaje de la religión, que conectaba directamente con los sentimientos de "la gente sencilla". Por ello eran "temibles" y había que combatirlos con sus mismas armas, porque de lo contrario "su poder llegaría a ser seguro, por la sencilla razón de que siempre hablan a nombre de la religión, aunque siempre profanándola; y el hablar a nombre de la Divinidad, produce efecto de continuo en las gentes sencillas, entre las que el neísmo recluta sus partidarios". El director de *El Pueblo* llamaba así la atención sobre el trabajo constante de los neos para hacer prosélitos: "Periódicos, libros de mil clases, folletos, cofradías políticas con capa de religiosas, conferencias, etc., todo les sirve como de inmenso arsenal, en donde toman sus armas para hacer guerra a muerte a la civilización. [...] Y no se contentan con su propaganda; los neos hacen el sacrificio de su dinero, o de lo que se proporcionan entre las beatas y gentes sencillas para perseguir nuestros libros, para esterilizar nuestra propaganda".

[16] José Selgas Carrasco, *Poesías. Versos póstumos*. Recuperado de Internet (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias>).

Otro republicano, Roque Barcia, recriminaba a los neos, en la figura del obispo de Tarazona, sus pretensiones de fundir la religión, en esencia universal, con el discurso de la nación: "¿Católico y español puro? ¡Qué herejía!"[17].

Esta supuesta herejía y el uso de los medios propagandísticos fueron tan consustanciales a los neocatólicos como la defensa a ultranza del principio religioso como organizador de la vida política y social, que creyeron realizable con Isabel II, o como el rechazo absoluto del liberalismo que, según ellos, conducía inexorablemente a la revolución. Esta combinación de elementos viejos y nuevos hacen del neocatolicismo una tendencia compleja, imposible de comprender si solo se presta atención a los hilos ideológicos que lo unían con el pasado, que, además, fueron recreados por unos hombres que en su mayoría procedían de la política liberal.

Más allá de su autoridad personal entre las redes del Partido Moderado, la influencia ideológica del marqués de Valdegamas se labró mediante la publicación de sus obras –iniciada en 1854–. Su editor, quien también redactó la semblanza del político católico con la que se abría la edición, fue Gabino Tejado, discípulo y albacea de Donoso Cortés. El crédito en la defensa a ultranza de la unidad católica se amplificó con la aparición de periódicos y revistas que suponían una novedad en el estilo y en el lenguaje. En esta tarea sobresalieron los escritores Navarro Villoslada, Tejado, González Pedroso y Selgas.

Por supuesto, la prensa católica no surgió a mediados del siglo XIX. Pero fue a raíz del Bienio Progresista y la discusión de la tolerancia religiosa en las Cortes cuando alcanzó su máximo desarrollo y se planteó ya con fines político-religiosos. En 1854 apareció *El Padre Cobos,* cuya originalidad en la sátira fue elogiada por los contemporáneos. En su redacción, dirigida en teoría por Cándido Nocedal, coincidieron algunas de las plumas que, tras la caída de Espartero en 1856, impulsarían las empresas periodísticas específicamente neocatólicas en Madrid, como Selgas, Navarro Villoslada o González Pedroso. Estos hombres volvieron a encontrarse en el gran diario de referencia de la década de 1860, *El Pensamiento Español*. Durante unos años, esta cabecera compitió por la hege-

---

[17] Eugenio García Cruz, *Los neos,* Madrid, Imprenta de J. Antonio García, 1864, pp. 8, 21, 34-35 y 71-72, respectivamente; *íd.*, *La intolerancia religiosa y los hombres de la escuela absolutista,* Madrid, Imprenta de los Sres. Martínez y Bogo, 1862; Roque Barcia, *Influencias y protestas neo-católicas,* Madrid, Imprenta de La Democracia, 1865, p. 41; Manuel Ruiz Zorrilla, *Tres negaciones y una afirmación. Primer folleto,* Madrid, Imprenta de La Iberia, 1864.

monía en el mismo espacio político con el otro periódico destacado del neocatolicismo, *La Regeneración,* fundado en 1855 por el hijo y el nieto del político liberal de la época de las Cortes de Cádiz, José Canga Argüelles. A finales de los años sesenta, las desavenencias personales llevaron a Cándido Nocedal a crear un nuevo diario, *La Constancia* (1867), que puso bajo la dirección de Tejado y la colaboración de Selgas.

El Pensamiento Español, que comenzó su andadura en enero de 1860, era propiedad a partes iguales de Navarro Villoslada, Tejado y el marqués de Santa Cruz de Inguanzo. De factura extraordinariamente maniquea y dogmática, protagonizó algunas de las controversias periodísticas más destacadas de la época a partir de la plataforma que le confería la defensa del catolicismo como parte esencial de la identidad nacional española. El prospecto con que se anunciaba el diario expresaba este irrenunciable vínculo entre la religión y la nación:

> "Nuestro pensamiento es EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. ¿Será menester siquiera explicarlo?
>
> Abrid la historia de España: consultad las tradiciones, interrogad a los Reyes, a los nobles, al pueblo: ¿a qué se debe nuestro engrandecimiento en los antiguos tiempos, a qué nuestra vergonzosa decadencia en los presentes? ¿Cuál es el alma de esta nación, la parte esencial de su existencia, el rasgo distintivo de su carácter, el espíritu de su civilización [...]? Es el Catolicismo en cuyas aguas vivas están amasados sus Reyes, su pueblo, su historia, sus tradiciones, su literatura y sus artes. Es el Catolicismo al cual es la nación deudora de su Monarquía templada. De él ha brotado el amor del pueblo a sus Reyes, representantes de sus sentimientos profundamente religiosos, y el amor de los Reyes a su pueblo, manifestado en la defensa de la Religión, que es su libertad e independencia. [...] Con el pensamiento católico nos distinguimos de todas las naciones de Europa; sin él seremos borrados del mapa europeo. Vengan a nosotros, vengan la civilización y el progreso de todas partes, con tal de que, al entrar en este grande horno donde arde el espíritu español, la civilización extraña se derrita y

se convierta en civilización española, y el progreso de Francia, el de Inglaterra, el de Alemania y el del orbe entero se refundan en el progreso español, es decir, en el progreso católico”[18].

Este modelo, que asociaba la religión con la nación, no era una novedad en la esfera pública de la España decimonónica. Tampoco era una continuación del mundo cultural liberal. Era una alternativa historicista cuyas raíces bebían de la resonancia que en España tuvieron los planteamientos de Chateaubriand y sus derivaciones en políticos y escritores del primer tercio del siglo XIX, como el barón de Juras Reales. Se trataba de un discurso que vinculaba estrechamente la nación con un patrimonio continuado a lo largo de la historia, en especial la cohesión religiosa. En la onda del escritor francés o del noble español, los propietarios del diario neocatólico comprendían la figura del rey como encarnación de la identidad española. Esta concepción nacional difundida en los años sesenta proporcionaría elementos sustanciales del giro antiliberal y católico protagonizado poco después por literatos de la talla de Pedro Antonio de Alarcón y nutriría, como se sabe, la síntesis nacionalcatólica de Marcelino Menéndez Pelayo[19].

La tarea de estos escritores y periodistas neos iba más allá de la difusión en la esfera pública de las ideas donosianas. Trataron de galvanizar la opinión católica, impulsando desde sus periódicos la recogida de firmas de varones y de mujeres en apoyo de cuestiones que eran claves en su visión del Estado y de la sociedad. Quizás no fueran ellos los organizadores de estas actuaciones, pero les dieron apoyo. Tras la repercusión que supuso la campaña contra la base segunda de la nonata Constitución de 1856 –que reconocía la tolerancia religiosa–, se embarcaron en otras empresas en la década de 1860, a favor de una educación íntegramente católica, la defensa de Pio IX y del poder temporal del papado o contra el reconocimiento del Reino de Italia. Fomentaron la movilización tranquila, abrieron sus diarios y revistas con la publicación continuada de miles de nombres masculinos y femeninos, y no cuestionaron otras acciones más discutibles, como la quema de libros en las plazas de algunas ciudades. Por supuesto, se implicaron en la política activa.

---

[18] *El Pensamiento Español,* Prospecto, 16 de diciembre de 1860.

[19] Jesús Millán, “La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. de Moixó”, *Alcores* (en prensa).



Anónimo, *Vida del hombre obrando bien,* h. 1800-1820, Pliego de 24 aleluyas, 20,8 x 30,3 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2367

Cuando tuvieron oportunidad, alcanzaron el escaño parlamentario, tan denostado por ellos. Tejado y González Pedroso llegaron a las Cortes por primera vez bajo los auspicios del Partido Moderado: el primero, gracias a las influencias de los círculos del conservadurismo autoritario de Donoso Cortés y Bravo Murillo, en 1850 y 1851; el segundo, como candidato ministerial del Gobierno de Federico Roncali, en 1853. Ambos lograron de nuevo el acta de diputado en las legislaturas de 1857 y 1858, reunidas por el gabinete de Narváez, si bien su ruptura con las ideas liberales era ya manifiesta. En aquellos comicios también salió elegido Navarro Villoslada, mientras que Selgas, que se había presentado como candidato por Lorca, tuvo que esperar diez años, hasta 1867, para conseguir la representación de los electores –en esta ocasión, de Almería–. Navarro Villoslada y Tejado volvieron a ser diputados en las Cortes de 1865, 1866 y 1867. La actuación de estos escritores fue especialmente mediocre. Su oratoria parlamentaria estaba muy lejos de la potencia de sus escritos periodísticos.

Claro está, aprovecharon las escasas intervenciones en las Cortes para denunciar incansablemente "la revolución", los males del liberalismo, retoño del protestantismo y de la filosofía ilustrada, y la libertad de pensamiento, detrás de la cual "está la sedición de las inteligencias; y detrás de la sedición de las inteligencias, está con una lógica irresistible, el derecho de insurrección", sentenció José Selgas[20].

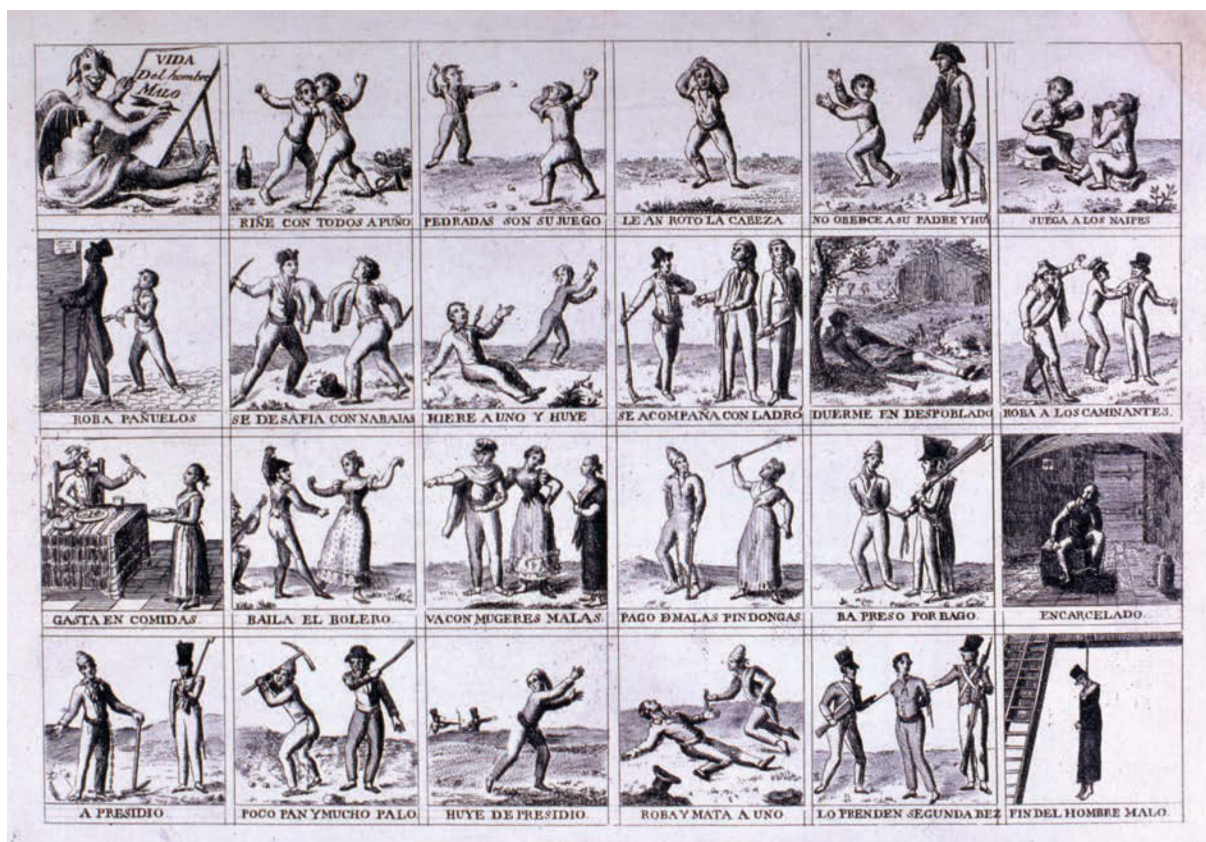
González Pedroso, Navarro Villoslada, Selgas y Tejado no eran políticos profesionales, ni ideólogos tradicionalistas. Esos perfiles fueron desarrollados en las Cortes de la última década isabelina por Cándido Nocedal y Antonio Aparisi y Guijarro. Eran hombres de letras de raíces postrevolucionarias, que se habían inspirado en planteamientos de Chateaubriand o Mme. de Stäel para estabilizar la sociedad liberal acentuando lo nacional en un sentido no decisionista, sino historicista, religioso, dirigista y autoritario. Eran escritores públicos que pusieron su saber al servicio de la recatolización de la sociedad, mediante la prensa y la producción cultural. Su talento literario fue, con la excepción de Navarro Villoslada, mediocre. Sobre todo, tradujeron obras europeas, adaptándolas al gusto del público español y a los valores católicos, lo que los hacía ser prácticamente coautores. Por ejemplo, González Pedroso modificó una tragedia del dramaturgo alemán Zacarías Werner que en España corría el riesgo de interpretarse en clave de fatalismo pagano –a pesar de que el autor se había convertido al catolicismo en 1810– en una escenificación de la justicia de la Providencia y del arrepentimiento[21].

Como otros conservadores y legitimistas en la Europa decimonónica, los neocatólicos condenaron la novela por los efectos perniciosos e inmorales que su lectura producía en un público "mal preparado e indefenso", especialmente el femenino. Partidario de la doctrina aristotélica de la imitación, Cándido Nocedal fustigó la novela que, alejada de aquellos cánones, no era más que expresión de la corrupción y del desorden social e incitaba a los lectores a "sueños irrealizables y esperanzas insensatas" que destruían "el principio de autoridad". En su *Discurso* de investidura a la Real Academia Española en 1860, sostuvo la urgencia de dirigir el género hacia una producción

---

[20] Diario de Sesiones de Cortes, Legislatura de 1867, 11 de junio de 1867, p. 670.

[21] *La España,* 29 de octubre de 1854, en Ángeles Cardona, "Más sobre la influencia de Calderón en el romanticismo alemán: el caso de Zacarías Werner y su teatro". Recuperado de Internet (<http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/10/aih_10_1_088.pdf>).



Anónimo, *Vida del hombre malo,* h. 1800-1820, Pliego de 24 aleluyas, 21,2 x 30,5 cm. Museo de Historia de Madrid: IN 2368

"verdaderamente española, ansiosa de retratar fiel nuestras creencias, costumbres y tradiciones", tal y como por entonces hacía Fernán Caballero. De este modo la novela volvería "a ser inofensivo deleite del ánimo y dulce medicina que le incline a todo lo bueno y grande, a todo lo cristiano y hazañoso"[22]. Estas críticas eran hijas de su época, no de una querencia por un pasado imposible de recuperar. La novela amenazaba el cuerpo social y desafiaba su orden. Con las imágenes del derecho del hombre a la dicha terrenal, la lucha de los pobres contra los ricos o la emancipación de la mujer, la novela movilizaba todas las inquietudes de una sociedad que además estaba falta de anclajes, de valores y de principios estables, según los neocatólicos.

---

[22] Las críticas a la novela en la Francia de la Monarquía de Julio, en Judith Lyon-Caen, *La Lecture et la Vie. Les usages du roman au temps de Balzac,* Tallandier, 2006, pp. 43-88. Cándido Nocedal, "Observaciones sobre el género literario que se conoce con el nombre de Novela", pp. 382, 383, 386 y 401-402, respectivamente. Recuperado de Internet (<http://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Candido_Nocedal.pdf>).

Por otro lado, las críticas no hacían más que manifestar su convencimiento del poder de influencia de este género literario. Esto explica que promoviesen las "buenas novelas", dirigidas a la lectura familiar. En este campo sobresalió la labor de Tejado. Como escritor, se propuso recuperar los espacios privados y públicos para el catolicismo por medio de la figura de "la mujer católica". Contrapunto de los hombres tibios o indiferentes en materia religiosa, de ella era el deber de atraer mediante un comportamiento ejemplar al esposo descreído al seno de la Iglesia. Como editor, se embarcó en difundir una "Biblioteca Manual del Cristiano", que reunió tanto ensayos del ultramontanismo europeo como novelas y cuentos de factura española. Su pequeño formato aseguraba su bajo coste y facilitaba la difusión entre un público más amplio. La modernidad editorial debía aprovecharse al servicio de la religión católica[23].

La labor de estos escritores neocatólicos en la propagación social de las ideas neocatólicas y del lenguaje donosiano no se debería olvidar. Su éxito consistió en agrietar el muro liberal, dejando al descubierto las contradicciones del liberalismo y la sociedad individualista. Y hacerlo todavía, no desde un carlismo tumultuoso, sino desde la respetabilidad burguesa y los círculos compartidos de la cultura. Sus miedos encontraron consuelo en una religión intolerante, en una nación católica y en la restricción de la libertad de pensamiento. ¿Eran una reliquia del pasado? Más bien habría que decir que eran la otra cara de la modernidad.

---

[23] Gabino Tejado, *La mujer fuerte,* Madrid, Imprenta de Tejado, 1859. Sobre las relaciones entre la religión, los discursos de género y la práctica de las católicas, es fundamental Raúl Mínguez, *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)*, Universitat de València, 2014, tesis doctoral dirigida por Isabel Burdiel.

VI La proyección de Donoso Cortés en la política española de los siglos XIX y XX

Pedro Carlos González Cuevas
UNED

El proyecto donosiano: teología y política

"Mi gran época no ha llegado, pero va a llegar [...], mis ideas no pueden triunfar, sino después del diluvio, que ha de llegar, pero que no ha llegado"[1]. Así se expresaba Juan Donoso Cortés en una carta a su discípulo Gabino Tejado. Sin duda, su pronóstico tenía fundamento. Y es que uno de los hechos que más llama la atención al estudiar el pensamiento contrarrevolucionario español es la continuidad de algunos de sus planteamientos básicos. En ese sentido, la figura del pensador extremeño resulta esencial. Frente a un Jaime Balmes, al que podemos considerar como un tradicionalista evolutivo, Donoso Cortés representa el tradicionalismo radical, dentro de la tradición teológico-política de la derecha española[2]. Pocas figuras de nuestra historia contemporánea han suscitado el interés de tantos historiadores y pensadores políticos en el extranjero. Donoso Cortés es uno de los pensadores políticos a los que la historia actualiza periódicamente. Sus discursos posteriores a las revoluciones de 1848, que, en palabras de Carl Schmitt, "llegaron virtualmente a fascinar a todo el continente europeo"[3], y, sobre todo, su célebre *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* le hicieron ganar una amplia fama entre sus contemporáneos y se le volvieron a dar posteriormente, cuando los nuevos ideólogos contrarrevolucionarios creyeron descubrir en su obra a un precursor al que era necesario recurrir como apoyo intelectual a su acción política. Fue, sobre todo, con la quiebra de los supuestos del liberalismo clásico, tras la Gran Guerra, cuando los planteamientos donosianos volverían a cobrar vigencia social y política, al socaire de la alta conflictividad social y política del período republicano. El armazón político-intelectual de la derecha tradicionalista resulta inexplicable sin su legado. Y el régimen de Franco, como veremos, lo consideró uno de sus precursores.

---

[1] Juan Donoso Cortés, "Correspondencia varia, 15-VI-1851", en *Obras Completas,* Tomo II, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, p. 715.

[2] Véase Pedro Carlos González Cuevas, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 32 y ss.

[3] Carl Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortes,* Madrid, Rialp, 1952, p. 122.



Germán Hernández Amores, ***Retrato de Juan Donoso Cortés,*** **h. 1874,** o/l, 73 x 59 cm. Colección del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: AM/00141-A

Nacido en 1809, la vida de Juan Donoso Cortés suele dividirse en dos grandes etapas: la primera, racionalista y liberal; fideísta y autoritaria, la segunda[4]. Sin embargo, en Donoso Cortés las rupturas nunca fueron totales; y bajo la aparente ruptura fluye la continuidad, tanto en los temas como en los planteamientos. Su espíritu elitista y contrario a la democracia, la búsqueda de elementos de cohesión en una sociedad en profunda crisis, el problema de los estados de excepción; y el continuo diálogo con los pensadores tradicionalistas, en particular con Bonald y De Maistre, son constantes de su pensamiento político.

En un principio, Donoso Cortés fue uno de los principales representantes de la facción liberal-doctrinaria del Partido Moderado[5]. Ennoblecido por Isabel II con el título de marqués de Valdegamas, fue uno de los grandes teorizantes del doctrinarismo español. Buen escritor y gran orador, rápidamente fue escalando posiciones en el régimen isabelino; y fue llamado a desempeñar la cátedra de Derecho Constitucional en el Ateneo de Madrid. Las *Lecciones de Derecho Político* fue su primera obra importante. En sus páginas, condena tanto la soberanía absoluta del monarca como la soberanía nacional o popular. Frente a los absolutistas y los demócratas, defiende la "soberanía de la inteligencia", encarnada en las clases medias. La soberanía de la inteligencia debía estar limitada, en circunstancias normales, por los derechos del ciudadano propietario y las instituciones. No obstante, Donoso introduce en las *Lecciones* el análisis de las situaciones excepcionales y de la dictadura como recurso. En circunstancias excepcionales, es decir, cuando impera la "anarquía" insurreccional o revolucionaria, la inteligencia y la omnipotencia se encarnan social y políticamente en el "hombre fuerte", en el dictador, cuyo poder no tiene entonces otro límite que la propia conciencia moral. La dictadura se encontraba no solo más allá del derecho positivo y, por lo tanto, de la Constitución, sino que entre sus poderes se encontraba el constituyente, que se legitima por su victoria frente a la revolución[6].

---

[4] Véase Edmund Schramm, *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento,* Madrid, Espasa-Calpe, 1936. Federico Suárez verdeguer, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés,* Pamplona, Eunate, 1997.

[5] Véase Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1973. Francisco Cánovas Sánchez, *El Partido Moderado,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

[6] Juan Donoso Cortés, *Lecciones de Derecho Político* (1837), en *Obras Completas,* Tomo I…, pp. 368, 381, 349 y 454.



Luis Carlos Legrand, ***Retrato de Isabel II y Francisco de Asís,*** **1858,** litografía, 23 x 22 en hoja de 45 x 32,5 cm. Biblioteca Nacional de España: IH/4500/71/2

Donoso fue el principal redactor de la Constitución de 1845, que recogió las ideas básicas de los moderados doctrinarios: rechazo de la soberanía nacional y su sustitución por la soberanía conjunta de las Cortes con el rey; negación de la distinción entre poder constituyente y poder constituido[7].

Los hechos revolucionarios de 1848 contribuyeron radicalmente a su abandono del liberalismo. Donoso contempló la caída de la monarquía en Francia no como un simple cambio de régimen político, sino como una auténtica revolución dirigida contra los fundamentos sociales, económicos, políticos y religiosos de las sociedades europeas. Se trataba del primer intento de revolución socialista ocurrido en Europa. Donoso interpretó este cambio como una consecuencia del proceso de secularización que arrancaba de la Reforma protestante y que culminaba en la Ilustración y en el liberalismo. Su célebre "Discurso sobre la dictadura", pronunciado en enero de 1849, fue la manifestación más elocuente de ese estado de ánimo. Siguiendo a Louis de Bonald, Donoso estimaba que cuando la religión ha dejado de ser el centro reproductor de las relaciones sociales tan solo queda el recurso a la dictadura. En este discurso, el político extremeño no añade nada nuevo a lo defendido en sus *Lecciones de Derecho Político.* Se limita a aplicar sus tesis a la situación nacional y defiende el Gobierno del general Narváez. Reitera que la dictadura está más allá de las leyes positivas vigentes, allende la legalidad; y que esta ha de encontrarse en "una sola mano". Finalmente, intenta probar que en la España de aquella hora se daban las circunstancias excepcionales que justificaban la dictadura, en virtud de lo sucedido en Europa, es decir, la emergencia del socialismo[8].

En sus discursos, Donoso se dirigía no solo a las clases gobernantes españolas; lo hizo igualmente a las europeas, para que articularan nuevos métodos de acción política. Y no veía más solución que "la disolución de todos los partidos antiguos y la formación de uno nuevo", que aglutinara a la Iglesia, al Ejército, a la monarquía, a la burguesía y a la aristocracia. El pensador extremeño establecía, en ese sentido, un paralelo entre

---

[7] Juan Donoso Cortés, "Sobre la reforma de la Constitución" (1844), en *Obras Completas,* Tomo II…, pp. 75 y 83.

[8] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la dictadura" (1849), en *Obras Completas,* Tomo II…, p. 318.



***Abanico conmemorativo de la boda real,* 1846,** hueso tallado y pintado, cromolitografía pintada, 26,5 cm. Museo Lázaro Galdiano: Inv. 4307

el soldado y el sacerdote, en cuyas manos se encontraba por mucho tiempo el destino de las sociedades europeas[9].

Tras su efímero paso por la embajada en Berlín, Donoso fue nombrado embajador en París; y tuvo oportunidad de contemplar los progresos del bonapartismo y su triunfo final. A su entender, el bonapartismo era "el representante de la reacción universal", cuya fuerza descansaba en haber buscado y conseguido el apoyo del Ejército y de la Iglesia católica, "los dos grandes instrumentos de la organización y conservación que existen en nuestro mundo". No ocultaba entonces su absoluto desprecio hacia la burguesía, incapaz de "todo género de culto, de abnegación y de sacrificio"; era "la clase discutidora", carente de las dos virtudes esenciales de toda minoría dirigente: la obediencia y el mando, característica que explicaba su periódica oscilación entre los extremos de la revolución y de la dictadura[10].

---

[9] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre Europa" (1850), en *Obras Completas,* Tomo II…, p. 465.

[10] Juan Donoso Cortés, "Despachos de París" (1851), en *Obras Completas,* Tomo II…, pp. 792, 827, 832 y 851.

Su éxito fue indudable. Ya en 1848 salía a la luz en Madrid una Colección de escritos del Excmo Sr. Don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, en dos tomos. En aquel contexto, nació su obra más célebre, Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, uno de los textos canónicos del tradicionalismo español. Su punto de partida era el providencialismo. Dios es el "autor y gobernador de la sociedad doméstica". El pecado original constituye, para Donoso, el sustrato legitimador, propio de la civilización católica, de los poderes de la sociedad civil: familia, propiedad, jerarquía, coacción y pena de muerte. Solo la autoridad emanada de la religión podía esclarecer la dominación establecida en el orden social y, por ello, hacer inmune a esta frente a las críticas de aquellos que se encontraban sometidos a ella. En ese sentido, las posiciones políticas derivaban de sus actitudes hacia la figura de Dios, en las que se perfilaban dos fases sucesivas: la fase negativa y la fase positiva. La fase positiva es cuando domina la creencia en un Dios providente, que interviene directamente en los asuntos humanos. En la fase negativa, se producen tres negaciones sucesivas: el deísmo, que rechaza la providencia divina; el panteísmo, que niega la existencia de un Dios personal y providente; y el ateísmo, que niega la existencia de Dios. El deísmo tiene como consecuencia política, la monarquía constitucional; el panteísmo, la república democrática; y el ateísmo, el socialismo y el anarquismo. En el fondo, era la razón crítica la causante de todo el desbarajuste social y político. El liberalismo era la consecuencia del proceso secularizador. Sus doctrinas económicas habían puesto los fundamentos a las negaciones socialistas, al haber disuelto las bases del orden social tradicional –Iglesia y familia– con la supresión de los mayorazgos y de la propiedad eclesiástica. A ese respecto, Donoso daba ya por muerto al liberalismo por su carencia de fundamento teológico en sus doctrinas; lo que le hacía profundamente vulnerable a la crítica de los socialistas, cuyo máximo representante era Proudhon. El socialismo, en cambio, llevaba consigo una teología "satánica"; era la consecuencia más radical de la perspectiva secularista y naturalista del liberalismo: "Las escuelas socialistas, por lo que tienen de teológicas, prevalecerán sobre la liberal por lo que esta tiene de antiteológica y de escéptica, y por lo que tiene de satánica, sucumbirá ante la escuela católica, que es al mismo tiempo teológica y divina"[11].

---

[11] Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, en *Obras Completas*, Tomo II…, pp. 745, 644-645 y ss.



Federico de Madrazo y Kuntz, ***La familia real: Isabel II, Francisco de Asís y la infanta Isabel,*** óleo sobre papel, 13,1 x 14,8 cm. Colección Madrazo. Comunidad de Madrid: Inv. 144

Su alternativa institucional tenía por fundamento el retorno a la tradición nacional, identificada con el catolicismo y la monarquía. A lo largo de su historia, el pueblo español era un pueblo predestinado providencialmente para la defensa del catolicismo en Europa y en el mundo[12]. En lo referente a la monarquía, el extremeño rechazaba tanto la monarquía constitucional doctrinaria como la absoluta del despotismo ilustrado. Su sistema político ideal era, en consecuencia, la monarquía hereditaria "tal como existe en los confines que separan la monarquía feudal y la absoluta". Donoso condenaba radicalmente el parlamentarismo liberal, que, a su juicio, suponía la negación de la unidad de poder inherente a la monarquía y que, además, a consecuencia de su individualismo, suprimía todas las jerarquías sociales, los grupos sociales intermedios, las corporaciones, etc. El parlamentarismo era, no obstante, la "degeneración revolucionaria" de una institución legítima en sí misma, como era el parlamento representativo[13].

La evolución de Donoso causó un gran revuelo en el mundo intelectual y político. En general, los liberales la interpretaron como producto del miedo. Así, Rafael María Baralt sostuvo que sus nuevas opiniones fueron consecuencia del "hondo terror que la revolución de 1848 había producido en su ánimo harto sensible"[14].

Poco después de la salida a la luz del *Ensayo,* Nicomedes Martín Mateos sometió a dura crítica, en un libro, sus principales tesis. Para este autor, el liberalismo era "hijo del verdadero Catolicismo", dado que la religión no podía considerarse como fuente de autoridad, sino de reflexión individual; y, por ello, su ámbito era ajeno al dominio de la política. En el fondo, Donoso pretendía "hacer del hombre una máquina creyente y obediente"[15].

La crítica más extensa al *Ensayo* fue la de José Frexas, cuya obra constaba de tres tomos. Calificaba a Donoso de aristocratizante y de pedir la restauración de la pro-

---

[12] Juan Donoso Cortés, "Discurso sobre la dotación del culto y clero" (1845), en *Obras Completas.* Tomo II…, pp. 98.

[13] Juan Donoso Cortés, "Carta al director de la *Revue des deux Mondes*" (1852), en *Obras Completas.* Tomo II…, p. 781.

[14] Rafael María Baralt, *Discurso sobre el Marqués de Valdegamas,* Madrid, Real Academia Española, 1860, pp. 13-14.

[15] Nicomedes Martín Mateos, *Veinticinco cartas al señor Marqués de Valdegamas en el contestación a los veintiséis capítulos de su Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Valladolid, 1851, pp. 4 y ss.

piedad feudal. Tampoco compartía el paralelo entre liberalismo y socialismo, porque mientras el segundo pretendía abolir la propiedad privada, el primero quería extenderla. Los males de la sociedad liberal no podían ser paliados mediante el retorno a una sociedad patriarcal y teocrática, sino mediante reformas sociales[16].

El 3 de mayo de 1853 fallecía Donoso Cortés en París. Sin embargo, su mensaje no fue olvidado. El *Ensayo* se convirtió en un éxito a nivel internacional. Fue traducido al italiano en 1852 en los Estados Pontificios; otra traducción italiana se hizo en Milán, en 1854; la alemana de Tubinga fue en esa misma fecha; la francesa, de Veuillot, en París, en 1858-1859; dos inglesas, una en Filadelfia, en 1862, y otra en Dublín, en 1874.

Neocatolicismo y carlismo

En la significativa fecha de 1854 surgió el término "neocatolicismo" para designar a un grupo de políticos, periodistas e intelectuales adversos tanto a la democracia como al liberalismo; y, sobre todo, a la emergencia, en los ámbitos universitarios, del movimiento filosófico krausista[17]. Los "neos" formaron un equipo que intenta continuar la obra de Balmes y Donoso, aunque el contenido de su obra sea más pobre. No son pensadores originales; su labor se reduce a organizar un frente polémico de discursos, periódicos y libros de texto. Sus órganos de difusión eran *El Padre Cobos, La Cruz, La Estrella, La Regeneración* y, a partir de 1860, *El Pensamiento Español.* Su acción se extiende al Parlamento y a la prensa, menos en la Universidad. En el Parlamento, estaban representados sobre todo por Cándido Nocedal y Antonio Aparisi y Guijarro; en la prensa por Gabino Tejado –discípulo directo de Donoso–, Eduardo González Pedroso y Francisco Navarro Villoslada; y en la Universidad por Juan Manuel Ortí y Lara, debelador del krausismo. Significativamente, los "neos" publicaron entre 1854

---

[16] José Frexas, *El socialismo y la teocracia, o sea, observaciones sobre las principales controversias políticas y filosófico-sociales dirigidas al Excmo. Sr. Don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, en su refutación de las más nobles ideas de sus escritos y de las bases de aquellos sistema*, Barcelona, 1853.

[17] Véase Begoña Urigüen González, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo,* Madrid, CSIC, 1986.

y 1855 la primera edición de las *Obras Completas* de Donoso, en cinco volúmenes y con un estudio biográfico de Gabino Tejado.

La influencia de Donoso en el neocatolicismo resulta evidente. Nocedal fue, en sus intervenciones parlamentarias, el adalid de la unidad católica, crítico del principio de soberanía nacional; y, cuando fue ministro de la Gobernación con Narváez, defensor de la censura previa de libros y periódicos[18]. Sin embargo, el más destacado parlamentario neocatólico fue Aparisi y Guijarro, quien, en las Cortes, criticó acerbamente la desamortización de Madoz, que abría el paso a la lucha de clases y al socialismo. Como Donoso, identificó liberalismo, democracia y socialismo como consecuencia del proceso de secularización que arrancaba de la Reforma protestante. El sistema parlamentario era falso desde el punto de vista social y político, y conducía, en la práctica, a la disolución de la sociedad. Todo lo cual conducía a la alternativa extrema entre "la anarquía y la dictadura"[19].

Como amigo y discípulo de Donoso, Gabino Tejado criticó el catolicismo liberal. A su entender, el católico liberal era "el prudente", el "hombre de su siglo", el ecléctico incapaz de sostener afirmaciones claras, rotundas y tajantes[20].

La influencia de este sector político-intelectual se vio reforzado por el endurecimiento doctrinal de la Iglesia católica, con la publicación, a finales de 1864, por Pio IX, del *Syllabus* y la *Quanta Cura,* textos en los que, desde una perspectiva muy próxima al Donoso tradicionalista, se condenaba taxativamente el proyecto de la modernidad: liberalismo, socialismo, democracia, nacionalismo, panteísmo, librepensamiento, regalismo, etc.

Sin embargo, con el triunfo de la revolución de 1868, la mayoría de los neocatólicos se acercaron al legitimismo carlista representado por Carlos María de Borbón, duque de Madrid,. Fue el caso de Navarro Villoslada, Aparisi y Guijarro, Tejado, Ortí y Lara, Nocedal, etc. En ese sentido, el auge del nuevo carlismo tuvo su manifestación en la multitud de publicística crítica de la revolución y apologética del catolicismo, de lo que fueron testimonio *El hombre que se necesita,* de Navarro

---

18 *Ibid.,* pp. 105 y ss, 127 y ss.

19 Antonio Aparisi y Guijarro, *Obras,* Tomo II, Madrid, 1875, pp. 5, 295, 402-403 y 148-149.

20 Gabino Tejado, *El católico liberal,* Madrid, 1875, pp. 5-6 y ss.



***Busto del capitán general Francisco Serrano y Domínguez,* 1850,**
hierro, 71,5 x 47,5 x 29 cm. Museo del Ejército: ME[CE] 110652

Villoslada; *El Rey de España,* de Aparisi y Guijarro, o *Don Carlos o el petróleo, de* Vicente Manterola.

Mientras Cándido Nocedal dirigía la minoría parlamentaria carlista, Aparisi y Guijarro fue su ideólogo más activo. Abogó por la unión de los católicos y por "formar un ejército que salve a España y a Europa". Su alternativa era la monarquía tradicional y corporativa[21]. Por su parte, el pretendiente carlista, asesorado por los neocatólicos, elaboró un programa de restauración social, consistente en una "Ley Fundamental" que garantizaría "la unidad católica, símbolo de nuestras glorias"; un concordato con la Santa Sede, Cortes corporativas, descentralización y proteccionismo económico[22].

La Restauración canovista

Sin embargo, la crisis abierta en septiembre de 1868 no se saldó con el triunfo de los tradicionalistas. La inestabilidad político-social, con el fracaso de la monarquía de Amadeo de Saboya, el advenimiento de la Primera República, el cantonalismo, el estallido de la guerra carlista, la repercusión de la Comuna de París, etc., generaron en el grueso de la opinión pública conservadora el "Gran Miedo"[23], que favorecería el triunfo de la alternativa conservadora-liberal auspiciada por Antonio Cánovas del Castillo. El político malagueño había pertenecido a la facción "puritana" del Partido Moderado y luego militado en la Unión Liberal de O'Donnell. Por lo tanto, nada tenía que ver con el magisterio donosiano o con el tradicionalismo. Cánovas no simpatizó con Donoso; y en no pocas ocasiones censuró "sus actitudes violentas". Como otros liberales, atribuyó su conversión al tradicionalismo al miedo que le produjeron los acontecimientos de 1848, un miedo exagerado porque, a su juicio, "la civilización cristiana" "poseía vigor sobrado para salvarse de la crisis de 1848, como se salvó, en efecto, sin que los vaticinios fúnebres

---

[21] Antonio Aparisi y Guijarro, *Obras,* Tomo II…, pp. 422 y ss, 357 y ss; *íd.*, *En defensa de la libertad,* Madrid, Rialp, 1956, pp. 358 y ss.

[22] Inserto en Vicente Marrero, *El tradicionalismo español en el siglo XIX,* Madrid, Publicaciones Españolas, 1955, pp. 391 y ss.

[23] José María Jover Zamora, *Realidad y mito de la Primera República,* Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 54 y ss.

de Donoso se cumpliesen ni haya indicio de que en lo general se cumplan jamás"[24]. De la misma forma, criticó al Donoso liberal-doctrinario, rechazando que la soberanía política y social tuviera como fundamento la "inteligencia", cuando, a su entender, recaía necesariamente en la voluntad[25].

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que Cánovas es un pensador ecléctico. Sus fuentes intelectuales son Burke, Jovellanos, Pastor Díaz, Pacheco, Zeferino González, Guizot e igualmente Donoso. No solo el Donoso doctrinario, sino el tradicionalista. Cuando más próximo se encontró Cánovas al Donoso tradicionalista fue en sus discursos parlamentarios del 3 y 6 de noviembre de 1871, en apoyo de la decisión gubernamental de prohibir la I Internacional, con motivo de los sucesos de la Comuna de París. Sus intervenciones y argumentos tuvieron un claro contenido donosiano. La condena de la Internacional fue rotunda: "sociedad funestamente célebre", "negación de toda moralidad", "el más grande peligro que hallan conocido nunca las sociedades humanas", "nueva irrupción de los bárbaros", "invasión bárbara del proletariado ignorante", "acción criminal". Cánovas invocó la posibilidad de un "cesarismo formidable"; y como paliativo a la cuestión social, propugnó, como Donoso, la religión y la limosna[26]. Y es que, para el malagueño, religión y política eran dos caras de la misma moneda. La religión era la única forma de educación directa del hombre carente de ilustración y de propiedad, socializándolo a través de la comunicación autoritaria de dogmas y prejuicios, convirtiéndose, por lo tanto, en antítesis del socialismo[27].

De la misma forma, Cánovas tomo de Donoso su legitimación de la dictadura. Como el extremeño, Cánovas situó el problema en términos no de legalidad, sino de necesidad y eficacia. En circunstancias excepcionales, la omnipotencia estatal debía ser ilimitada, ante el peligro revolucionario: "Si surge entonces algún hombre extraordi-

---

[24] Antonio Cánovas del Castillo, "Discurso pronunciado el 31 de enero de 1884", en *Discursos en el Ateneo,* Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1981, p. 174.

[25] Antonio Cánovas del Castillo, *Problemas contemporáneos,* Madrid, Colección de Escritores Españoles, 1884, Tomo II, pp. 131, 155, 157 y ss.

[26] Antonio Cánovas del Castillo, "Discursos del 3-6 de junio de 1871", en *Discursos parlamentarios,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, pp. 167 y ss.

[27] Antonio Cánovas del Castillo, "Problemas políticos y religiosos", en *Discursos en el Ateneo…,* pp. 170 y ss; *íd.*, "Discursos: 8 de abril de 1869 y 3 de noviembre de 1871", en *Discursos parlamentarios…,* pp. 73 y ss, 163 y ss.

nario, que interprete y fielmente ejecute en sus condiciones del momento, es, ha sido y será, pese a quien pese, un legítimo soberano"[28].

Cánovas llevó a cabo una política transaccionista a derecha e izquierda. Logró integrar a la Iglesia católica en las instituciones, con su defensa del Estado confesional; pero, al mismo tiempo, auspició la tolerancia de cultos, inserta en el artículo 11 de la Constitución de 1876, que exasperó a los partidarios de la unidad católica. Y es que para Cánovas la intolerancia religiosa era ya indefendible en el contexto social y político de la época[29]. Además, propició una alianza con los liberales más posibilistas provenientes de la Septembrina, para estabilizar al régimen.

Todo ello provocó importantes fisuras en el ámbito de las derechas antiliberales. Debilitado por su derrota en la guerra civil, el carlismo se mantuvo, bajo la dirección de Cándido Nocedal, irreductible y se impuso la tesis del retraimiento de las instituciones. Frente a esta posición surgió una tendencia liderada por Alejandro Pidal y Mon, que luego cristalizaría en la Unión Católica. Sus ideas políticas y filosóficas eran inseparables de la restauración tomista propugnada por la Iglesia católica desde mediados del siglo XIX y, sobre todo, a partir del Concilio Vaticano I y la encíclica *Aeternis Patris* de 1879. Su maestro era Zeferino González, en quien Pidal veía al sucesor de Balmes y Donoso en el campo de la apologética católica[30]. Sin embargo, la Unión Católica se inspiró mucho más en Balmes que en Donoso. La razón era simple. El Concilio Vaticano I condenó el tradicionalismo filosófico, por su puesta en duda de la capacidad cognitiva de la razón natural y subrayar su total impotencia para tomar acceso por sí misma a la idea de Dios y a la idea de Revelación[31]. En ese sentido, el Donoso tradicionalista era sospechoso, no menos que el liberal, de heterodoxia.

El grupo pidaliano, que propugnó infructuosamente una alianza con los carlistas, siempre fue minoritario; pero logró la adhesión de figuras notables de la intelectuali-

---

[28] Antonio Cánovas del Castillo, *Problemas contemporáneos…,* Tomo II, p. 170.

[29] Antonio Cánovas del Castillo, "Discurso del 3 de mayo de 1876", en *Discursos parlamentarios…,* pp. 285 y ss.

[30] Alejandro Pidal y Mon, "El Padre Zeferino", en *Discursos y artículos literarios,* Madrid, 1887, pp. 288-289.

[31] Véase Eduardo Forment, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea,* Madrid, Encuentro, 1998, pp. 21 y ss.

dad católica de la época: Marcelino Menéndez Pelayo, Gumersindo Laverde, Vicente de la Fuente, Joaquín Sánchez de Toca, Emilia Pardo Bazán, Zeferino González, etc. Pidal presentaba a Donoso, al lado de Balmes, como uno de los grandes representantes del "ultramontanismo español". Sin embargo, el extremeño siempre le fue sospechoso por el extremismo fideísta de sus últimos escritos[32]. En el mismo sentido, se expresaba Zeferino González, para quien el extremeño era superior a Joseph de Maistre, pero le acusaba de exagerar y desfigurar "la importancia del criterio teológico hasta caer en el tradicionalismo (filosófico) y abrir la puerta al escepticismo"[33]. Gumersindo Laverde, el maestro de Menéndez Pelayo, consideraba el *Ensayo* una obra donde aparecían extremadas las tesis del tradicionalismo filosófico, una tendencia que apenas había dejado huella en la filosofía española[34]. Tesis que compartía su discípulo en *La Ciencia Española*[35]. Menéndez Pelayo fue un balmesiano confeso; y, si bien consideraba a Donoso como una de las grandes figuras de la reacción ortodoxa frente al liberalismo, lo juzgó siempre sospechoso de heterodoxia doctrinal, por la influencia de Bonald en sus escritos. La parte más endeble del *Ensayo* era, a su juicio, la metafísica, "casi toda puede y debe discutirse, y quizá no haya entre los católicos españoles quien la patrocine íntegra". Lo más defendible era su filosofía social, sobre todo su crítica al liberalismo doctrinario[36].

El tradicionalismo radical estuvo monopolizado por el sector que posteriormente se llamó integrista, cuyos principales representantes fueron Félix Sardá y Salvany, autor de *El liberalismo es pecado,* y Ramón de Nocedal, fundador del Partido Tradicionalista o Integrista. Entre 1891 y 1894 se publicó una nueva edición de las *Obras Completas* de Donoso, aumentadas con escritos hasta entonces inéditos publicados por su hermano Manuel y bajo la dirección y prólogo de Ortí y Lara, y con el esbozo biográfico

---

[32] Alejandro Pidal y Mon, "Balmes y Donoso Cortés. Orígenes y causas del ultramontanismo", en *La España del siglo XIX,* Madrid, 1887, Tomo III, pp. 23 y ss.

[33] Zeferino González, *Historia de la Filosofía,* Madrid, 1878, Tomo III, pp. 194 y ss.

[34] Gumersindo Laverde, "El tradicionalismo filosófico en España en el siglo XVIII", en *Ensayos críticos sobre filosofía y literatura e instrucción pública,* Lugo, 1868, pp. 135 y ss.

[35] Marcelino Menéndez Pelayo, *La Ciencia Española,* Madrid, CSIC, 1956, Tomo II, p. 387.

[36] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968, pp. 695 y ss; *íd.*, "Dos palabras sobre el centenario de Balmes", en *Ensayos de crítica filosófica,* Madrid, CSIC, 1948, pp. 354 y ss.

de Tejado. En esta edición, Ortí y Lara abandonó el criterio cronológico seguido hasta entonces por Tejado, para incluir en los primeros tomos las obras de la etapa tradicionalista[37].

Al margen de este sector, Joaquín Costa se ocupó de la filosofía política de Donoso. El jurisconsulto aragonés veía a Donoso influido por Francisco Suárez. Sin embargo, lo que le interesaba era el planteamiento de la tutela de los pueblos y, en definitiva, el de la dictadura. Y es que cuando las leyes y las costumbres de los pueblos se encuentran degeneradas era preciso ejercer, por parte de las elites, una dictadura tutelar. Era la doctrina de la dictadura "como tutela de pueblos nacientes o de pueblos retrasados, caídos o enfermos, incapacitados por defecto de edad o por accidental retroceso o declinación para regir su propia vida"[38].

Los representantes del llamado espíritu del 98 no dieron importancia a Donoso. En los escritos juveniles de Azorín, Maeztu o Baroja el nombre del pensador extremeño brilla por su ausencia. Miguel de Unamuno estuvo más preocupado por el pensamiento tradicionalista español, como puede verse en su libro *En torno al casticismo,* pero lo hizo en un sentido muy crítico. Ya en la Segunda República hizo referencia a Donoso como "más afrancesado que el conde de Floridablanca"[39]. Y lo mismo podemos decir de los miembros de la generación de 1914, cuyo máximo representante, José Ortega y Gasset, nunca menciona al extremeño, aunque sí a Balmes y a Menéndez Pelayo.

El grupo social-católico organizado en torno al diario *El Debate* y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cuya figuras directrices fueron el padre Ángel Ayala y Ángel Herrera Oria se sintió heredero de Balmes y Menéndez Pelayo, no de Donoso, quien "ni en su primera época de tradicionalista ni en su segunda época llegó a formar escuela"[40].

---

[37] Véase Andrés Ollero Tassara, *Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1972, p. 170.

[38] Joaquín Costa, "Filosofía política de Donoso Cortés", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* n.º 149, 30 de abril de 1883, pp. 117-119; *íd.*, *Tutela de los pueblos en la Historia,* Madrid, 1911, p. VI.

[39] "Renovación (respuesta a un pésame)", *Ahora,* 31 de abril de 1934.

[40] "Lo del día. Varios errores del señor ministro", *El Debate,* 19 de agosto de 1931.



Antonio María Esquivel, ***Joaquín Francisco Pacheco,*** o/l, 125 x 85 cm. Real Academia Española

Sin embargo, las circunstancias empezaron a cambiar. El régimen de la Restauración entró en una profunda crisis a raíz del estallido de la Gran Guerra y posteriormente con el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Y hubo de enfrentarse a una serie de retos difíciles de solventar; lo cual condujo a una profunda radicalización de las posturas políticas. Progresivamente, el conjunto de la derecha española fue abandonando el liberalismo en pro de la renovación del conservadurismo autoritario y del tradicionalismo político. Lo cual es perceptible en la evolución del movimiento maurista, la influencia del catolicismo social, la persistencia del carlismo como movimiento político o la evolución de intelectuales como Ramiro de Maeztu, "Azorín" o José María Salaverría hacia la derecha tradicional y autoritaria[41].

Buena prueba de ello fue el alborozo con que fue recibido el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera. Los ideólogos del nuevo régimen y de su partido oficial, la Unión Patriótica, como José María Pemán, José Pemartín o el propio Ramiro de Maeztu, intentaron renovar los viejos tópicos del tradicionalismo español, principalmente de Balmes y Donoso, junto a elementos del regeneracionismo costista y del corporativismo social-católico. En ese sentido, apostaron por la restauración de la monarquía tradicional y corporativa[42].

En octubre de 1929, el constitucionalista alemán Carl Schmitt, católico de origen, pronunció una conferencia en el madrileño Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español sobre "Donoso Cortés. Su posición en la historia de la filosofía del Estado europea". No era la primera vez que Schmitt se ocupaba de Donoso. Ya lo había hecho en un homenaje a Max Weber o en un artículo sobre la etapa de embajador en Berlín del pensador extremeño. Para Schmitt, Donoso no podía ser considerado un representante del romanticismo político; no era un "ocasionalista", sino un decisionista. Y es que, a diferencia de Joseph de Maistre, fue capaz de romper con el legiti-

---

[41] Véase Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, "El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista", en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Tomo CXC. Cuaderno III. Madrid, 1993; *íd.*, *Maeztu. Biografía de un nacionalista español,* Madrid, Marcial Pons, 2003; *íd.*, *El pensamiento de la derecha española en el siglo XX. De la crisis del 98 al Estado de partidos,* Madrid, 2005.

[42] Véase José María PEMÁN, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica,* Madrid, Ediciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, 1929. José PEMARTÍN, *Los valores históricos en la Dictadura española,* Madrid, Ediciones de Propaganda de la Junta Patriótica y Ciudadana, 1929.

mismo, ofreciendo una teoría de la dictadura. Por ello, Donoso podía ser considerado "el heraldo teórico de la dictadura conservadora y del decisionismo"[43].

La interpretación schmittiana de Donoso suponía una clara ruptura epistemológica con el legitimismo y con el iusnaturalismo, algo que, como veremos, las derechas españolas nunca aceptaron[44].

Por aquellas fechas, y no por casualidad, la figura de Donoso volvía a adquirir relieve político y doctrinal. La editorial CIAP publicaba sus *Obras escogidas;* y con idéntico título el Apostolado de la Prensa hacía lo mismo, tres años después, en una edición prologada por el jesuita Constantino Bayle.

En un comentario de la conferencia de Schmitt, Eugenio D'Ors señaló significativamente: "Si tanto se empieza, en distintas metrópolis de la Cultura, a venerar a Donoso Cortés es porque se le siente contemporáneo nuestro"[45].

La Segunda República: el triunfo de la teología política

Y no le faltaba razón al filósofo catalán. La caída de la dictadura y posteriormente de la monarquía y el advenimiento de la Segunda República fueron interpretadas por el conjunto de las derechas como una auténtica revolución; algo así como el "diluvio" que invocaba Donoso en su carta a Tejado. Por vez primera, el liberalismo de izquierdas y el socialismo accedían al Gobierno. Y los grandes temas se convirtieron en grandes problemas generadores de profundos conflictos. Así ocurrió con las relaciones Iglesia/Estado, ya que los proyectos de secularización desembocaron en una clara ofensiva anticlerical y anticatólica; y lo mismo podemos decir de los intentos de reforma agraria o de las relaciones laborales. Para no pocos, a derecha e izquierda, había llegado el momento de que las fuerzas del bien y del mal aplastaran a la "clase discutidora" y, enfrentándose, llegara el momento de las afirmaciones y negaciones radicales.

---

[43] Carl Schmitt, *Donoso Cortés. Su posición en la historia de la filosofía del Estado europea,* Madrid, Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, 1930.

[44] Sobre este tema, véase Pedro Carlos González Cuevas, "Carl Schmitt en España", en *La tradición bloqueada,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

[45] "Glosas", *ABC,* 1 de enero de 1931.

Sin embargo, las derechas no siguieron una estrategia unitaria ante el nuevo régimen. Un sector, el social-católico dirigido por Ángel Herrera y los propagandistas católicos, optó por el acatamiento y la participación en sus instituciones; mientras que los monárquicos se decidieron por la táctica insurreccional. La primera cristalizaría, primero en Acción Nacional/Acción Popular y luego en la CEDA; la segunda, en el grupo político-intelectual organizado en torno a la revista *Acción Española* y luego en el partido Renovación Española.

Fundada a finales de 1931, por Ramiro de Maeztu, Eugenio Vegas y el marqués de Quintanar, *Acción Española* se propuso, una vez más, renovar el pensamiento tradicionalista, en el que Donoso, al lado de Balmes y Menéndez Pelayo, ocupaba un papel de primer orden. Los principios de la revista eran la identificación de la nación española con el catolicismo y la monarquía tradicional; la crítica del sistema demoliberal como revolucionario y antiespañol; la denuncia del accidentalismo católico y la licitud y el deber de la insurrección violenta frente a la República. Sus promotores confiaban en una dictadura militar que diese el paso, con el tiempo, a la instauración de la monarquía tradicional[46]. Ramiro de Maeztu fue el primer intelectual español en criticar la interpretación schmittiana de Donoso, que no era, a su juicio, un decisionista, sino un iusnaturalista. En aquellos momentos, era preciso escoger, como había anticipado Donoso, entre socialismo y catolicismo; pero esta decisión no estaba fundamentada en la nada, sino en verdades eternas[47].

Pese a su accidentalismo y posibilismo políticos, la derecha católica representada por la CEDA compartía ideales con los monárquicos. Para Juan Monge Bernal, Gil Robles y su partido representaban la continuidad de los ideales defendidos por Donoso, Menéndez Pelayo, Aparisi y Nocedal[48]. Su órgano intelectual, la *Revista de Estudios Hispánicos,* nacida bajo el patronazgo de Menéndez Pelayo, y dirigida por el marqués de Lozoya, resultó ser una mera imitación de *Acción Española.* La

---

[46] Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936),* Madrid, Tecnos, 1998.

[47] "El espíritu y la decisión", *Acción Española,* n.º 83, marzo de 1936, pp. 525 y ss.

[48] Juan Monge Bernal, *Acción Popular (Estudios de biología política),* Madrid, 1936, pp. 245 y ss.



José María Casado del Alisal, ***Alejandro Mon y Menéndez,*** **1872,** o/l, 131 x 97 cm. Colección del Congreso de los Diputados

influencia donosiana es perceptible, por ejemplo, en la fundamentación teológica de la política defendida por el marqués de Lozoya[49].

Nacido entre 1930 y 1933, el fascismo español representado por Falange Española de las JONS no dio excesivo relieve a la figura de Donoso. El más conservador de los fascistas españoles, Onésimo Redondo, juzgaba el tradicionalismo donosiano "demasiado rural y romántico"[50]. Donoso no aparece en los escritos de Ramiro Ledesma Ramos, cuyos referentes intelectuales eran Nietzsche, Ortega y Gasset y Unamuno. Además, consideraba el catolicismo como un obstáculo para la cristalización del movimiento fascista en España[51]. Tampoco el nombre del extremeño aparece en los escritos de José Antonio Primo de Rivera. No obstante, existe cierta deuda del fundador de Falange con el tradicionalismo, sobre todo cuando hace referencia, en crítica directa a Rousseau, a una verdad política permanente, anterior a la época liberal[52].

Poco antes del estallido de la Guerra Civil, la editorial Espasa-Calpe publicaba en su Colección de Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX, la obra del alemán Edmund Schramm, *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento,* muy influida por Carl Schmitt.

El régimen de Franco: de la apoteosis a la crítica

El sistema político nacido de la Guerra Civil tuvo, desde sus comienzos, un acusado carácter confesional. En realidad, su originalidad radicó en sus pretensiones de ser el exponente más claro de un proyecto restaurador del catolicismo en Europa. La Iglesia ejerció el control y la vigilancia en materia de enseñanza y moral en todo tipo de escuelas, así como la censura de obras literarias, filosóficas y artísticas. El régimen se configuró, además, como una "dictadura soberana"[53].

---

[49] "Política y Teología", en *Revista de Estudios Hispánicos,* n.º 1, enero de 1935, pp. 9-10.

[50] "El Estado del porvenir", *Igualdad,* n.º 15, febrero de 1933.

[51] Ramiro Ledesma Ramos, *Discurso a las juventudes de España,* Madrid, 1935.

[52] José Antonio Primo de Rivera, "Discurso de la fundación de FE", en *Obras Completas,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, Tomo I, pp. 189 y ss.

[53] Rodrigo Fernández Carvajal, *La Constitución española,* Madrid, Editora Nacional, 1969, pp. 9 y ss.

No resulta extraño, pues, que Donoso Cortés apareciera, al lado de Balmes, Menéndez Pelayo, José Antonio Primo de Rivera y Maeztu, como uno de los precursores del régimen. Sin embargo, este estuvo lejos de ser monolítico; más bien se constituyó como una maraña de organizaciones rivales que se hostilizaban entre sí: falangistas, monárquicos, social-católicos, militares, etc. El predominio de una u otra tendencia varió según los períodos, las coyunturas y, sobre todo, con la voluntad de Francisco Franco, que tuvo el papel de árbitro y mediador entre aquella constelación de fuerzas políticas y sociales. En ese sentido, la figura de Donoso Cortés no fue valorada de idéntica forma por las elites intelectuales del sistema.

El sector neofalangista no mostró excesivo interés por su figura. Antonio Tovar prologó una antología de Donoso, en 1941, en los Breviarios del Pensamiento Español. Ernesto Giménez Caballero dedicó al pensador extremeño su libro *El vidente,* de contenido literario, no filosófico-político. Luis Legaz Lacambra siguió a Schmitt en su planteamiento secularizador de la teología política donosiana; pero, como católico, acusó a Donoso de un "escepticismo" que lindaba con la "heterodoxia"[54]. Por su parte, Francisco Javier Conde apenas cita a Donoso en sus escritos. Y es que en la doctrina donosiana de la dictadura, carente de contenidos carismáticos, poco tenía que ver con su teoría del caudillaje. Siguiendo a Schmitt, lo consideraba un pensador político "genuino"; pero lo acusaba de maniqueísmo, "aunque su acendrado catolicismo le salve de incurrir en la herejía"[55]. Pedro Laín Entralgo tachaba de anacrónica la alianza del Trono y el Altar, al igual que la monarquía[56]. En su obra *El liberalismo doctrinario,* Luis Díez del Corral estudió, sobre todo, al Donoso liberal; pero comparaba el éxito del *Ensayo* con el de *La decadencia de Occidente,* de Oswald Spengler, destacando "la probada vitalidad de sus ideas, a las que el giro de los acontecimientos históricos ha dado indudable relieve con una confirmación profética en bastantes extremos"[57].

---

[54] Luis Legaz Lacambra, *Teoría del Estado nacional-sindicalista,* Barcelona, Bosch, 1941, pp. 110-112.

[55] Francisco Javier Conde, "La idea actual española de nación" (1939), en *Escritos y fragmentos políticos,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973, Tomo I, pp. 347-348.

[56] Pedro Laín Entralgo, *Valores morales del nacional-sindicalismo,* Madrid, FE, 1941, pp. 106 y ss.

[57] Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario…,* p. 550.

En 1946, la Biblioteca de Autores Cristianos publicaba en dos volúmenes una nueva edición de las *Obras Completas* de Donoso, recopiladas y anotadas por el hispanista alemán Hans Juretschke.

El grupo político-intelectual más identificado por la figura de Donoso fue el organizado en torno a la revista *Arbor,* del CSIC, y de la Biblioteca del Pensamiento Actual, de la editorial Rialp, heredero de *Acción Española,* y cuyas figuras más sobresalientes eran Rafael Calvo Serer, Florentino Pérez Embid, Ángel López-Amo, Vicente Marrero y Gonzalo Fernández de la Mora. Para Calvo Serer, Donoso había sido un profeta de la crisis contemporánea, defendiendo frente al socialismo y al comunismo, la "guerra preventiva como solución". Sin embargo, la dictadura no debía ser una institución permanente, sino que debía dejar paso a la monarquía tradicional católica[58].

La editorial Rialp publicó en 1954 unos *Textos políticos* de Donoso; y dos años antes sacaba a la luz un volumen titulado *Interpretación europea de Donoso Cortés,* donde aparecía el conjunto de los escritos de Carl Schmitt sobre el extremeño. El libro iba precedido de un estudio de Ángel López-Amo, donde se insistía en el hecho de que Donoso no separaba la dictadura del principio de legitimidad[59].

Desde el exilio, Francisco Ayala –traductor de Schmitt al español– estimaba carente de fundamento la interpretación del constitucionalista alemán, porque la doctrina totalitaria resultaba incompatible con la filosofía católica de Donoso[60]. Distinta fue la opinión de Luis Araquistain, para quien Donoso había sido el pensador español que de "más resonancia en Europa"; y que era el precursor de las dictaduras de Luis Napoleón Bonaparte y de Hitler[61].

En 1953 se cumplió el centenario de la muerte de Donoso. *ABC, Ateneo, Revista de Estudios Políticos, Ecclessia, Cuadernos Hispanoamericanos, La Actualidad Española,* etc., dedicaron artículos a glosar su figura y su obra. La celebración del centenario

---

58 Rafael Calvo Serer, *España sin problema,* Madrid, Rialp, 1949, pp. 44-76.

59 Ángel López-Amo, Estudio preliminar a Carl Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés…,* pp. 23 y ss.

60 Francisco Ayala, *Los políticos* (1944), Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 119-128.

61 "Donoso Cortés y su repercusión en Europa", *Cuadernos de Libertad de la Cultura,* septiembre-diciembre de 1953, pp. 3-12.



José Gutiérrez de la Vega y Carrizo, *Don Nicomedes Pastor Díaz,* 1848, o/l, 121 x 91 cm. Museo Nacional del Prado. Madrid: Cat. PO3906, depositado en el Ministerio de Fomento

contó con el apoyo de la Dirección General de Relaciones Culturales, que organizó un ciclo de conferencias en el Ateneo de Madrid, en las que participaron José María Pemán, Manuel Fraga, López-Amo, Antonio Millán Puelles, Vicente Marrero, Federico Suárez Verdeguer, etc.

Tras la caída de Calvo Serer de la dirección de *Arbor* y de sus cargos en el CSIC, el escritor tradicionalista Vicente Marrero, donosiano fervoroso, dirigió, desde 1956, la revista *Punta Europa,* que intentó actualizar el legado de *Acción Española.* El tradicionalista canario contraponía las figuras de Donoso, Menéndez Pelayo y Maeztu a Unamuno y Ortega y Gasset[62].

Sin embargo, a partir de los años sesenta, la influencia de los autores tradicionalistas comenzó a decaer de forma irremisible. La mayoría de los estudiantes y de los jóvenes intelectuales se identificaban o con liberales como Ortega y Gasset, o evolucionaban hacia la izquierda y el marxismo. Enrique Tierno Galván, en su libro *Tradición y modernismo,* no dudó en calificar a Donoso de "pensador francés de segunda fila", "un divulgador del tradicionalismo francés y, en general, del catolicismo superficial de los literatos de su tiempo"[63]. No era de la misma opinión, desde luego, el sacerdote e historiador Federico Suárez Verdeguer, quien consideraba que "probablemente no ha habido en los últimos trescientos años un pensador español de la talla de Donoso"[64]. Una opinión que algunos jóvenes intelectuales de la derecha, como Gonzalo Fernández de la Mora, no estaban dispuestos a admitir. Para Fernández de la Mora era muy difícil "descargar a Donoso de la acusación de fideísmo teológico, de pesimismo histórico y de irracionalismo extremado"[65]. Y es que para Fernández de la Mora la ciencia debía sustituir a la teología en la legitimación del régimen político[66].

---

[62] Véase Pedro Carlos González Cuevas, "*Punta Europa* y *Atlántida:* dos respuestas a la crisis de la teología política (1956-1970)", en *Historia y Política,* n.º 28, julio-diciembre de 2012, pp. 109-138.

[63] Enrique Tierno Galván, *Tradición y modernismo,* Madrid, Tecnos, 1962, pp. 162 y 165.

[64] Federico Suárez Verdeguer, *Introducción a Donoso Cortés,* Madrid, Rialp, 1964, p. 253.

[65] Gonzalo Fernández de la Mora, "El tradicionalismo", en *Pensamiento español 1964,* Madrid, Rialp, 1965, p. 146.

[66] Gonzalo Fernández de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías,* Madrid, Rialp, 1965.

En 1970, la Biblioteca de Autores Cristianos publicaba la hasta ahora última edición de las *Obras Completas* de Donoso, con un estudio introductorio del jesuita Carlos Valverde.

Para entonces, el legado donosiano carecía ya de dimensión práctica. El Concilio Vaticano II destruyó los fundamentos de la teología política tradicionalista; y el proceso de desarrollo económico y social de los años sesenta abrió las puertas a la secularización social y cultural, deslegitimando progresivamente el catolicismo en las mentalidades y en las costumbres. Hoy se sigue estudiando a Donoso Cortés, en España y en el extranjero, como un clásico del pensamiento político y un crítico agudo del proyecto de la modernidad; pero carente ya de virtualidad política[67].

---

[67] Véase, por ejemplo, José María Beneyto, *Apocalipsis de la Modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés,* Barcelona, Gedisa, 1993. Agapito Maestre, "Estudio preliminar a *Discursos políticos* de Juan Donoso Cortés", Madrid, Tecnos, 2002. Arnaud Imatz, "Estudio introductorio a *Contra el liberalismo* de Juan Donoso Cortés", Madrid, Áltera, 2014.

Índice de obras artísticas de la exposición y del catálogo

A

B

C

D

E

F

G

H

L

M

S

T

V

Índice onomástico y topográfico

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

Descripción del Archivo Juan Donoso Cortés

Carlos Martín Gavilán y
Cecilia García García

Ficha descriptiva del fondo documental[1]

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES. 28079 ARCM / DC.

1.2. Título

Juan Francisco Donoso Cortés (Fondo).

1.3. Fechas extremas

1818-1861 (Fecha final predominante 1853).

1.4. Nivel de descripción

Fondo.

1.5. Volumen

Volumen de unidades de instalación: 18 cajas normalizadas de archivo (2,16 metros lineales). En origen 30 legajos, cinco tomos manuscritos encuadernados y tres documentos enmarcados.

Volumen de unidades descriptivas: 405 registros descritos con un sistema gestor de base de datos Access (Microsoft Office 2007) con una estructura y diseño facilitados por la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Donoso Cortés Fernández Canedo, Juan Francisco (1809-1853).

2.2. Historia institucional

Archivo personal compuesto por los documentos producidos o recopilados a lo largo de su trayectoria vital, en sus diferentes facetas: documentos personales y familiares, documentos relativos a la gestión de su patrimonio, documentación generada por su actividad al servicio del Estado español (como funcionario, diplomático, consejero o diputado-senador), así como los derivados de su actividad intelectual y profesional vinculada con el periodismo, la vida académica, y principalmente fruto de su actividad literaria como ensayista.

Dentro de este último apartado es destacable la presencia de documentación que debió ser utilizada como fuente primaria a la hora de documentar alguna de sus obras. En otros casos nos encontramos con documentos (correspondencia principalmente) que quedaron en poder de Juan Donoso Cortés, siendo su papel solo el de correo o intermediario, y que por diversos motivos no llegaron a su destinatario final, no pudiéndose resolver la situación para devolver la documentación a sus legítimos propietarios al abrir la testamentaría. Esta cuenta con un legajo independiente en el que se compendia la documentación relativa a ella.

Para una referencia biográfica amplia, remitimos al lector al capítulo de Carlos Dardé “Perfil biográfico de Juan Donoso Cortés”, dedicado en este mismo catálogo, a glosar la figura del escritor y político extremeño.

---

[1] De acuerdo con la Norma Internacional de descripción de archivística (ISAD-G).



Firma del convenio del depósito del Archivo de Juan Donoso Cortés

2.3. Historia archivística

Los “papeles de Donoso” fueron asumidos como parte del legado patrimonial que Juan Donoso Cortés deja en el momento de su fallecimiento, quedando así sujetos a la apertura de su testamentaría. Al no contar con herederos descendientes directos, el archivo pasará de generación en generación por la rama patrimonial de la familia Donoso Cortés, estando depositado en la casa solariega que esta posee en Don Benito, aunque también ha permanecido durante largas temporadas en la casa de Madrid del padre de los herederos actuales del archivo.

Parece que en un principio fue Gabino Tejado el encargado de darles orden y estructura, pero afirmaciones como la del profesor Edmund Schramm, el cual tuvo oportunidad de consultar los documentos en los años treinta del pasado siglo, invitan a pensar que este fondo nunca tuvo ni una clasificación ni una ordenación sistematizada, a pesar de la agrupación por legajos. Como elemento de descripción previo contamos con un inventario atribuible a un sobrino del marqués de Valdegamas, realizado posiblemente en una fecha indeterminada a comienzos del siglo XX.

En el año 1936 la casa de Don Benito es asaltada, y varios de los 57 legajos son robados. Parte de la documentación fue posteriormente devuelta a la familia, llegando hasta la actualidad 29 de ellos más un legajo perteneciente a la testamentaría, así como cinco tomos manuscritos encuadernados.

2.4. Forma de ingreso

Ingreso extraordinario. El fondo personal de Juan Francisco Donoso Cortés ingresa en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid según el convenio de depósito voluntario, temporal y gratuito, de cinco años prorrogables firmado el 29 de enero de 2014 por María de las Cruces Donoso Cortés-Esteve y Miguel Donoso Cortés-Esteve como titulares y propietarios del Archivo Donoso Cortés, y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid representada por su consejera Ana Isabel Mariño Ortega, por parte del ente autonómico, según el marco normativo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid. En el convenio firmado queda reflejada de forma expresa la voluntad de los propietarios para que el fondo sea sometido a los procesos técnicos conducentes a una recuperación adecuada de la información que atesora, y su posterior difusión gratuita a la comunidad de investigadores y usuarios que deseen consultarlo, aprovechando las facilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Nos encontramos ante un fondo inédito en su mayor parte hasta el momento de ingreso en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Las pérdidas de documentación reseñadas anteriormente deberán ser suplidas en la medida de lo posible con las investigaciones historiográficas hechas antes de 1936, y quizás con la complementariedad que puedan ofrecer otros fondos y documentos relacionados con este, y que serán reseñados en el área correspondiente de la presente ficha de descripción.

Además de contar con la oportunidad de aproximarnos a documentos primarios para el estudio de la figura de Juan Donoso Cortés desde las diferentes actividades y facetas en las que ocupó su vida, añadiendo el retrato detallado que sobre la evolución de su personalidad se puede ir trazando, la difusión de este fondo habrá de resultar de interés para quienes deseen abordar estudios sobre la historia de España y de su monarquía, sobre su devenir político (principalmente en lo que al Partido Moderado se refiere) y sobre las relaciones exteriores de un país que ve disminuir progresivamente su influencia en el concierto internacional. En lo relativo a su actividad como pensador y escritor la documentación conservada muestra la repercusión internacional de su obra, y las corrientes de opinión a favor y en contra que esta genera. Mención aparte merece el acervo documental que atesora para documentar sus obras.

El marco temporal que abarca el fondo se concentra entre la década de 1830 y el final de su vida, la cual se desarrollará principalmente entre las ciudades de Madrid, París y puntualmente Berlín y su lugar de origen en Extremadura. Es escaso el testimonio que ha quedado acerca de sus primeros años, circunscribiéndose a documentos de carácter personal y a las inquietudes literarias que ocuparon su juventud.

Como es habitual en este tipo de fondos de archivo, la correspondencia formando series con cada uno de los órganos creados en el cuadro de clasificación, es el tipo documental que lo vertebra de forma transversal. Gracias a la peculiar forma de trabajar de Juan Donoso Cortés, muchas de las cartas cuentan con la copia de la respuesta por él dada a los distintos remitentes. Por otro lado, la mezcla de asuntos tratados en algunas de ellas ha hecho compleja la asignación de los documentos a un lugar idóneo del cuadro de clasificación.

Comenzando por la documentación de índole personal contamos con cartas remitidas a o por sus familiares (padres y hermanos principalmente), peticiones diversas de favores o recomendaciones, así como agradecimientos por ellos, cartas de amigos y seguidores de su obra, y las cartas de condolencia recibidas tras el fallecimiento de Juan Donoso Cortés. Dentro de este mismo grupo contamos con documentos pertenecientes al ámbito religioso o espiritual, documentos personales acreditativos y académicos, por citar los más representativos. En cuanto a los documentos mediante los que controlar y gestionar su patrimonio mueble o inmueble, es reseñable el pragmatismo y eficiencia con que lleva estos asuntos, mostrando una faceta de Donoso Cortés que contrasta vivamente con la del pensador y erudito a la que ya se ha hecho mención.

Donoso tiene una gran capacidad de trabajo, es ordenado y muy sistemático, dejando constancia de esto en las cartas enviadas, realizando copias o borradores de todo lo solicitado por él.

Esto se percibe, por ejemplo, en la correspondencia con la reina María Cristina, a través de su secretario, Castillo y Ayensa, tratando, entre otros temas, el encargo de la solicitud de la pensión de viudedad que la reina deja en manos de Donoso y que él prepara minuciosamente, presentándolo a la comisión de Presupuestos y que esta, a su vez, propone al Congreso, el cual reconocerá el derecho de su majestad a la viudedad, estipulada por el rey Fernando VII en los contratos matrimoniales; comunicaciones fechadas entre el 10 y 24 de julio, informándole del resultado de la consulta y como finalmente la reina le concede un poder especial a don Serafín Valero, como administrador personal de su majestad, para el cobro de dicha pensión del Tesoro público en agosto de 1841.

Con el problema de la tutela de Isabel II y la hermana de esta, Donoso no lo tendrá tan fácil. A raíz de la renuncia de María Cristina a la regencia y su salida de España, Espartero sugirió a la exgobernadora que renunciase a la tutela pero ella no accedió. María Cristina le propuso un consejo de tutela compuesto por Donoso, Quintana, Sancho, Cabello y Montes de Oca, pero no contó con la conformidad de Espartero. Donoso regresa a España con instrucciones de María Cristina relativas “a la defensa de los

Dn Juan Donoso Cortés presentó a V.M. una me-
moria, q. V.M. aprobó en su sabiduría: por el con-
ducto del Ministro de Gracia y Justicia recivió Dono-
so una orden de V.M. por la cual se le permitía la
impresion de la memoria: esto no se hizo sino despues
de haber quitado de ella todo lo q. señaló el Ministro,
haciendo las enmiendas delante de él: impresa ya Dono-
so presentó al ministro un ejemplar impreso y el ori-
ginal tal como salió de las manos del Ministro p.a pa-
sar a las del impresor: apesar de q. el cotejo resultó exac-
to, el ministro se quedó con el original q. era propiedad
y resguardo del impresor; y mandó a Donoso q. le entre-
gase la orden de V.M., y q. recojiese bajo su responsabili-
dad todos los ejemplares. Asi el Ministro valiendose de
la fuerza ha atropellado a Donoso, privandole de su dere-
cho a la memoria, como obra suya, y a la orden como su
resguardo. El ha ultrajado a V.M. deshaciendo con una or-
den verbal suya una orden escrita de V.M., q. solo V.M.
podia destruir, porq. solo V.M. puede destruir lo q. V.M. ha
mandado. Parece q. pone por pretesto lo q. se dice en la memo-
ria sobre la Francia. En primer lugar el lo aprovó antes

Borrador de una exposición de Juan Donoso Cortés a Fernando VII, sobre la *Memoria* de 1832, sin fecha. ARCM/DC/499316_010, i. 14

derechos e intereses personales de sus augustas hijas" y le hace entrega de una carta dirigida a Espartero, así como la autorización y facultades necesarias para tratar de resolver la cuestión.

Sin embargo, como él mismo relata, sus sugerencias y argumentos no consiguieron nada, y lo único que logra es dilatar las votaciones unos días más; y, aunque emprendió una campaña en *El Correo Nacional,* con una serie de artículos sobre la incompetencia del Gobierno y de las Cortes en relación con este tema, el resultado de la votación fue mayoritario a favor de privar a María Cristina de la tutela de sus hijas y nombrar a Argüelles como tutor. Si esto ocurre el 10 de julio, también consta entre sus documentos el escrito de protesta firmado por María Cristina fechado el 19 de ese mismo mes. Junto a estas cartas se encuentran copias de misivas del duque de la Victoria a la exgobernadora.

Con respecto a las funciones públicas desempeñadas, el fondo cuenta con documentación significativa para ilustrar el paso de Donoso Cortés por el Ministerio de Gracia y Justicia y su actividad en él. Del periodo que pasa junto a María Cristina de Borbón como secretario y plenipotenciario, conserva docu-

mentos de las gestiones que a su cargo lleva a cabo en ese periodo, entre los que destacan copias de actas, informes, una copia del contrato matrimonial de María Cristina de Borbón y Fernando VII, etc. En lo referente a su pertenencia al Consejo Real y al periodo que ejerce como secretario de Isabel II, son reseñables los documentos que atestiguan la participación del marqués de Valdegamas en los acontecimientos ya apuntados en la reseña biográfica. Es escaso el rastro documental que ha quedado en su archivo personal en lo tocante a su actividad política, si bien sobresalen algunos elementos que apuntan a su participación en alguna iniciativa legislativa, y que son reflejo también de la vida parlamentaria de mediados del siglo XIX y de sus procesos electorales.

La escasa documentación que ha llegado relativa a su paso por la embajada española en Berlín, contrasta con la abundancia y calidad de la información de su postrera misión en París: a través de los documentos conservados de estos últimos años, se puede estudiar el funcionamiento y gestión internos de la legación, los asuntos diplomáticos entre España y Francia (y también con terceros países), licitaciones que se tramitan con contratistas franceses, etc. Conforma sin duda una de las partes más ricas cuantitativa y cualitativamente del fondo.

Pasando ya a la actividad intelectual de Juan Donoso Cortés, su clasificación se ha abordado desde un triple punto de vista, atendiendo a las diferentes actividades que en esta parcela llegó a simultanear a lo largo de su vida. Como muestra de sus múltiples inquietudes y erudición queda un gran repertorio de extractos de obras, listados con títulos y anotaciones de aquellos ensayos o escritos que fueron de su interés y que debieron servirle para documentar sus obras. En este sentido destaca también una gran cantidad de documentos como copias de despachos, actas, informes, diarios de operaciones, que le sirvieron como fuentes primarias de las que nutrirse para redactar la *Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina de Borbón,* y que al investigador actual de este periodo histórico, habrán de resultar también de gran ayuda.

En efecto, en 1843 Donoso Cortes publicó en la *Revista de Madrid* una pequeña parte de la historia de la regencia, su objetivo era escribirla completa, desde el fallecimiento de Fernando VII hasta la salida de España de la reina gobernadora en 1840. Hay constancia documental de que Donoso recibió el encargo de la propia reina de hacerlo y le hace entrega de un borrador para que ella lo leyera.

Para Suárez los dos libros de la *Historia de la Regencia* constituyen una de las fuentes más valiosas para el conocimiento del año 1832 y 1833.

Donoso Cortés se documenta en fuentes de primera mano para su obra. En la relación de legajos del Archivo Familiar existente antes de la Guerra Civil de 1936 el n.º 11 y el n.º 18 se constata que son para la *Historia de la Regencia,* estos dos legajos no han llegado al Archivo pero afortunadamente tenemos una serie de documentos que probablemente los recopilara Donoso con este fin.

Los diarios de operaciones de los militares de la Primera Guerra Carlista, del general Rodil, del general Manuel Llauder, así como del general en jefe del ejército carlista en el norte, conde de Casa-Eguía, junto con las memorias de generales dirigidas al Ministerio de la Guerra, dos dictámenes de los generales Moscoso, y Zarco del Valle, y un informe del general De Meer a la reina gobernadora, de su actuación como responsable del mando de Cataluña, fechados entre 1833 y 1839.

Todos los esfuerzos diplomáticos para que se cumpla el Tratado de la Cuádruple Alianza se pueden estudiar gracias a los despachos entre los embajadores de España, en París y Londres.

Las luchas en Portugal entre don Miguel y don Pedro se tratan en los despachos de los diplomáticos ingleses en España, Canning (enviado del Gobierno británico para tratar el asunto portugués) y Villiers ("enviado extraordinario y ministro plenipotenciario"). Ambos encaminaron sus esfuerzos a conseguir el respaldo español con el problema de la sucesión portuguesa. Según el Foreign Office el problema portugués no podía ser resuelto sin la colaboración de España, al menos sin su neutralidad, ya que el respaldo español venía siendo decisivo para don Miguel y sus partidarios. En consecuencia, Stratford Canning intenta convencer a Cea Bermúdez del absurdo que suponía apoyar a don Miguel en Portugal mientras en España defendía la sucesión femenina, ya que era un defensor a ultranza de la causa de Isabel. Fracasando las negociaciones del enviado extraordinario S. Canning y haciendo ver que Gran Bretaña está realmente decidida a apoyar abiertamente a los constitucionalistas en Portugal, Cea acaba por aceptar los criterios británicos. Jorge Villiers llega a la embajada en Madrid en 1833 y estará hasta 1839 así que será un actor de primer nivel en "la cuestión portuguesa".

La reina regente retiró la confianza a Cea Bermúdez y en su lugar llamó para presidir el Gobierno liberal a Martínez de la Rosa. A partir de este momento, las relaciones con los países afines políticamente se intensificaron. Gran Bretaña y Francia especialmente desde la firma del Tratado de la Cuádruple Alianza y poco después con los artículos adicionales se constituyeron en tutela material del régimen recién instaurado en España.

Los despachos de la embajada de España en Roma son también documentación muy relevante para el estudio sobre la relación Iglesia-Estado entre 1834-1843. En concreto lo referente a los nuncios apostólicos de España, F. Tiberi (1827-1831) y Luigi Amat de San Felipe (1832-1835).

En esencia, hasta 1833, la Santa Sede había mantenido relaciones diplomáticas normales con la monarquía española. Pero, tras la muerte de Fernando VII, la situación española cambió sensiblemente a medida que los gobiernos liberales de la regencia de María Cristina intensificaron las medidas anticlericales. El nuncio Francesco Tiberi mostró durante su permanencia en España una cierta indiferencia por los asuntos políticos. La Santa Sede adoptó una postura completamente neutral sobre el problema español durante los últimos meses de 1833. La situación cambió poco después, cuando el Gobierno de Madrid negó el reconocimiento al nuevo nuncio. Durante el otoño de 1833 comenzaron las tensiones entre Roma y Madrid por la restitución del breve pontificio de Luigi Amat. El Gobierno español no lo devolvía con el plácet, porque el papa no reconocía a Isabel II como nueva reina porque en el fondo deseaba que triunfase la candidatura de don Carlos, mientras la guerra civil destrozaba las provincias del Norte. Las notas de protesta entre la Nunciatura y el Gobierno, por una parte, y la embajada en Roma y la Secretaría de Estado, por otra, solo sirvieron para fomentar la tensión y desencadenar una campaña anticlerical, que tuvo manifestaciones violentas en diversos lugares de España, llegando al asesinato de frailes en Madrid.

Al no ser reconocido Amat, Tiberi retrasó su regreso a Roma y siguió al frente de la Nunciatura hasta la primavera de 1834. Entre tanto, el embajador Labrador fue cesado, y la representación española en Roma quedó confiada al encargado de Negocios, Aparici, el cual sintetizó las cuatro razones por las que el papa se oponía al reconocimiento de Isabel II: la oposición decidida de Austria y Prusia; el temor de que en las próximas reuniones de las Cortes españolas surgiesen protestas contra el papa; la firmeza de don Carlos en sostener sus derechos, queriendo hacer ver que eran dos los pretendientes y que la nación se hallaba dividida en dos bandos, y, por tanto, que era necesario esperar el resultado de la guerra civil, y la empatía manifiesta por los carlistas.

Las medidas legislativas de los gobiernos liberales que afectaban a los intereses de la Iglesia y, de modo particular, la desamortización, unidas a la grave situación militar y a la restauración de la Constitución de Cádiz incrementaron las tensiones con Roma y favorecieron la decisión de romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno español por parte de la Santa Sede.

Desde aquel momento cesó cualquier comunicación oficial, pero al encargado Aparici se le permitió residir en la embajada española en Roma para llevar la Agencia de Preces, que no fue suprimida por el Gobierno de Madrid hasta el 7 de junio de 1837.

La revolución de Barcelona, consumada en Madrid en el verano de 1840, puso fin a la regencia de María Cristina, que dimitió el 12 de octubre. Comenzó entonces, bajo la regencia del general Espartero, un período más agitado y convulso para la Iglesia española, pues en muy pocos días se decretó la supresión del Tribunal de la Rota, el destierro del obispo de Canarias y la deposición de muchos párrocos en Granada, La Coruña y Ciudad Real. La Nunciatura fue cerrada por orden gubernativa del 29 de diciembre de 1840 y el vicegerente de la misma, Ramírez de Arellano, expulsado de España.

Aparici fue sustituido por Julián Villalba, antiguo subsecretario de Asuntos Exteriores, en uno de los despachos que envió tiene la impresión de que no se reconocería a Isabel II hasta que no lo hiciera el emperador de Austria. Las negociaciones se interrumpieron otra vez.

En diciembre de 1843 Villalba había fallecido en Roma. Para sucederle fue designado un antiguo secretario de la reina María Cristina, José del Castillo y Ayensa, que tuvo un peso casi decisivo en las negociaciones pre-concordatarias.

Conviene señalar también el interés de los expedientes de sesiones del Consejo de Ministros (desde 1833 a 1836), de gran utilidad por cuanto se recoge en ellos una gran amplitud de temas; a modo de ejemplo, la sesión del 31 de mayo versa sobre el destino que convendría dar a los negros emancipados

que se hallan en La Habana y sobre las gestiones del Gobierno inglés para que se añadan al Tratado de 1817, tres artículos que contienen medidas más severas contra el tráfico ilícito de negros.

En cuanto a la correspondencia circunscrita a este ámbito la temática principal viene dada por las cartas de seguidores y correligionarios de su obra, y la de sus detractores. Para cerrar este apartado, hay que mencionar también las numerosas instituciones culturales y académicas a las que perteneció, dentro y fuera de España, y de las que quedan testimonios a través de nombramientos, diplomas y otros documentos que dan cuenta del prestigio con que Donoso Cortés contaba a nivel académico.

Por último, formando parte de la testamentaría, se conservan tanto los documentos legales para llevar a efecto sus últimas voluntades, como otros pertenecientes a terceras personas y que finalmente no fueron devueltos a sus legítimos propietarios. Forman parte esencial de este grupo una serie de cartas escritas por María Cristina de Borbón a Agustín Fernando Muñoz, en las que narra el periplo que realiza durante varios meses, hasta su salida definitiva a Francia.

Este conjunto de cartas fueron escritas, como queda dicho, por la reina María Cristina de Borbón a Fernando Muñoz, en un momento decisivo de sus vidas, finales de 1839 y 1840. El porqué de la presencia de estas cartas en el Archivo Donoso Cortés no está suficientemente aclarado, pero tal vez pudieran haber sido cedidas por Muñoz a Donoso para que le ayudaran como testimonio político de primer orden, a la realización de su *Historia de la Regencia de la Reina Doña María Cristina* y que a la muerte del político extremeño quedaran entre sus papales y posteriormente pasaran a la testamentaría. De hecho, el duque de Riánsares reclamaría insistentemente a los hermanos de Juan Donosos Cortés el envío de los manuscritos redactados por este sobre la *Historia de la Regencia,* así como los documentos que le había facilitado para ello.

Se trata de 106 cartas de amor, escritas en un castellano, en el que, salvo en algún desliz ortográfico, no se percibe la influencia del italiano, su lengua materna –en concreto, el dialecto siciliano–. La propia reina hace referencia en una de las cartas a estas faltas.

Si en los documentos oficiales, la reina siempre firma como "Reina Gobernadora", estas cartas las rubrica como "Baltasara", uno de los nombres tradicionales de las reinas de la Casa de Borbón, junto a los de "Melchora" y "Gaspara".

Las cartas están escritas de forma muy directa, sencilla, algunas en la tranquilidad de la noche y otras en ratos robados a sus ocupaciones de Estado. En algunos casos, no utiliza los nombres de pila sino seudónimos, alias, etc., así habla "del de la campanilla", "de los pesados", "los cangrejos", "el vinagre", etc.; para referirse a Espartero suele hablar del duque.

Estos escritos están dirigidos a su segundo marido quien posteriormente se convertiría en duque de Riánsares, con quien desde 1833 formaba una familia que debía permanecer en secreto para que ella pudiese mantenerse en el poder. Quizá por ello, las cartas se refieren a la reina en tercera persona y utiliza apelativos como "pichones" o "prendas" para mencionar y recabar información sobre los hijos de ambos, que en estos momentos ya eran cinco –llegarían a ser ocho– y que se encontraban con su padre, ya que en cuanto nacían eran retirados del contacto de su madre y enviados a Francia. Por eso, estas misivas denotan una gran inquietud por el estado de sus hijos y una gran afectividad.

Estas preocupaciones domésticas se alternan con apuntes sobre los lugares por donde está viajando y sobre la situación política del país: su llegada a Barcelona; el final de la guerra carlista; los sucesivos cambios de Gobierno y los nombramientos de nuevos ministros, los sucesos de Barcelona y el recibimiento tributado a Espartero en la Ciudad Condal; el proyecto de ley de municipios que la reina finalmente sanciona; el traslado de la reina a Valencia; el pulso que mantiene con Espartero que ofrece un programa basado en la suspensión de la Ley de Ayuntamientos y la disolución de las Cortes… Estas últimas serían condiciones inaceptables para la reina, que termina por renunciar a la regencia, el 12 de octubre de 1840, para salvaguardar el reinado de su hija, la que sería Isabel II, quien por otra parte apenas es mencionada en esta correspondencia. La última carta (sin firmar) de este conjunto epistolar de extraordinario valor es del día 16 de octubre y explica su actuación y su exilio.

Estas cartas son complementarias de las que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, en el Fondo de Reina Gobernadora; concretamente en *Diversos Títulos Familias 3478 Legajo 376 Expediente 1*. Correspondencia de amor (de la primera época) de la Reina Gobernadora María Cristina y Agustín

Sesion del dia 13 de Mayo de 1836

Srs
Mendizabal
Almodobar
Heros
Rodil
Gomez Becerra

El Sr Secretario del Despacho dela Guerra hizo presente al Consejo que habiendo tenido el honor de proponer a S.M. la separacion de los Inspectores generales delas armas y su reemplazo por otras personas que le parecieron mas a proposito para desempeñar aquellas graves funciones en las circunstancias dificiles en que la Nacion se encuentra, S.M. no se dignó acceder ni a la separacion ni al reemplazo de aquellos funcionarios publicos. Abierta la discusion sobre este asunto despues de algunos ligeros debates acordó el Consejo hacer de esta cuestion una cuestion de Gabinete: y que en su consecuencia su Presidente y los Srs Secretarios de los Despachos de Estado y Guerra lo manifestasen asi respetuosamente a S.M. en el mismo dia insistiendo en la necesidad de la separacion de los referidos Inspectores, y reservandose pa despues la propuesta delas personas que deberian reemplazarlos.

Juan Donoso
Cortés

Acta de la sesión del Consejo de Ministros, de 13 de mayo de 1836, redactada por Juan Donoso Cortés como secretario del mismo. ARCM/DC/499318_011, i. 96

Fernando Muñoz de 1836. Las primeras aparecen sin firmar, las siguientes las firma como "Cristina" y las últimas como "Baltasara".

3.2. Valoración, selección y eliminación

Fondo de conservación permanente. Alto valor como fuente primaria de información de carácter histórico.

3.3. Ingresos

No están previstos más ingresos de documentación para este Fondo.

3.4. Organización

Con los condicionantes de partida ya señalados, se han acometido los trabajos de descripción del Fondo. Como paso previo, se realiza un inventario exhaustivo del mismo, de manera que queden individualizadas tantas unidades de descripción lógicas como han sido necesarias. Paralelamente a este proceso se confecciona un cuadro de clasificación atendiendo a las diferentes funciones y actividades llevadas a cabo por Juan Donoso Cortés, de las que han quedado vestigio en su archivo. El cuadro de clasificación, propuesto por la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid, se estructura de la siguiente forma:

Cuadro de clasificación del Fondo Documental de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas (1809-1853)

CÓDIGO	DIVISIÓN / SUBDIVISIÓN DEL FONDO
01	DOCUMENTOS PERSONALES
02	PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN
02.01	PATRIMONIO
02.02	ADMINISTRACIÓN
03	CARGOS
03.01	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
03.02	SECRETARIO DE MARÍA CRISTINA de Borbón Dos Sicilias (REINA REGENTE Y REINA MADRE)
03.03	CONSEJO REAL
03.04	SECRETARIO DE ISABEL II
03.05	DIPUTADO Y SENADOR
03.06	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BERLÍN
03.07	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN PARÍS
04	ACTIVIDAD INTELECTUAL
04.01	ESCRITOR Y PERIODISTA
04.02	PENSAMIENTO POLÍTICO Y FILOSÓFICO
04.03	ACADÉMICO Y PROFESOR
05	TESTAMENTARÍA
06	ARCHIVO

En cuanto a la organización física de la documentación, cada unidad documental simple o compuesta susceptible de ser descrita per se, recibe la signatura de la unidad de instalación definitiva donde se encuentra, ordenándose dentro de ella mediante número *currens*. Ello sin perjuicio de mantener el orden físico originario, tal como la documentación ha sido encontrada al abrir los legajos. Para las unidades documentales compuestas, se ha procedido a la ordenación cronológica de los documentos que la forman. Con respecto a aquellos documentos que por su tamaño exceden las dimensiones de cajas normalizadas de archivo, se ha dispuesto su instalación adecuada en planeros.

Se ofrece, a continuación, la tabla de equivalencias entre las signaturas definitivas del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y las que tenían originalmente los legajos en la casa familiar:

SIGNATURA ACTUAL	CARPETILLAS	SIG. REM.
499306	11	Legajos 1 y 5
499307	14	Legajos 6, 8 y 13
499308	38	Legajo 14
499309	26	Legajos 15 y 16
499310	13	Legajos 20 y 21
499311	41	Legajos 22, 24 y 25
499312	20	Legajos 26 y 27
499313	19	Legajos 28 y 31
499314	15	Legajos 33, 35, 36, 42, 43, 45
499315	23	Legajos 48 y 49
499316	23	Legajos 54 y 55
499317	99	Legajo 56
499318	42	Legajo 57
499319	12	Testamentaría
499320	3	Tomos I, II y III
499321	4	Tomos IV y V
499322	1	Portadas de los Legajos 5, 6, 8, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25 y testamentaría
499323	1	Portadas de los Legajos 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 42, 43, 45, 48, 49, 54, 55, 56, 57

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Las reguladas a este respecto por la Comunidad de Madrid. Acceso libre telemático desde el repositorio web del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

4.2. Condiciones de reproducción

Las reguladas a este respecto por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

4.3. Lengua(s) / escritura(s) de la documentación

Si bien la lengua predominante del Fondo es el español, la gran cantidad de documentos escritos en francés que forman parte de él, al ser la lengua de uso común en las relaciones internacionales de este periodo, hacen recomendable el conocimiento de este idioma para el estudio de este fondo. De forma muy puntual aparece algún documento en inglés, italiano y latín.

4.4. Características físicas y requisitos técnicos

El Fondo se compone de documentación en papel de diferentes tamaños que abarca desde tiras de papel de unos cinco centímetros hasta títulos y distinciones cuyos soportes tienen unos 70 centímetros de largo. Con todo, el formato más habitual es el tamaño cuartilla. Estas aparecen bien en hojas o pliegos sueltos, bien unidas mediante cosido. La única excepción a este material viene dada por un retal de seda.

El estado de conservación general del Fondo es bueno, con algunas salvedades a cuyo respecto constan en los registros descriptivos de las unidades afectadas, la mención a los deterioros o alteraciones diagnosticadas en los soportes.

En cuanto a los requisitos técnicos para el acceso remoto a la versión digitalizada del Fondo, se precisa de un terminal informático con conexión a Internet, que disponga de software para la visualización de archivos en formato .pdf.

4.5. Instrumentos de descripción

Inventario somero que forma parte del fondo, y que queda adscrito al último punto del cuadro de clasificación.

5. Área de documentación asociada

5.1. Unidades de descripción relacionadas

Por relación completiva y complementaria, es reseñable la mención de las siguientes instituciones y fondos de archivo:

- Archivos parlamentarios: Archivo del Congreso de los Diputados y Archivo del Senado
  - Archivo del Congreso de los Diputados
    - *Elecciones para la circunscripciones de Cádiz y Badajoz entre 1837-1851*
  - Archivo del Senado
    - *Expediente personal de don Juan Donoso Cortés y Fernández Canedo, marqués de Valdegamas, senador vitalicio*
    - *Diario de sesiones: Dictamen de la Comisión de examen de calidades de su aptitud para el ejercicio del cargo, aprobación, juramento y toma de asiento, nombramiento*
- Archivos de la Administración General del Estado: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Archivo Histórico Nacional
  - Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores[2]
    - Documentación referida a la misión de Donoso Cortés en Prusia y en Francia.

      Despacho –fechado el 11 de febrero de 1851– de una entrevista que celebró, apenas presentadas sus cartas credenciales, con el todavía presidente de la República Luis Napoleón, más tarde Napoleón III

      Dos despachos alusivos a una entrevista de Donoso con el príncipe de Metternich
    - Expediente personal de Juan Donoso Cortés
- Archivo Histórico Nacional

  Archivo de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y Borbón, reina gobernadora:
    - *Instrucciones a Juan Donoso Cortés sobre asuntos de Estado*
    - *Correspondencia sobre la tutela de la reina Isabel II y su hermana la infanta, de Baldomero Espartero y Juan Donoso Cortés*
    - *Conferencia de Juan Donoso Cortés con Mr. Bulwer*
    - *Apuntes, notas, borrador y copia de un libro titulado "Historia política de la Regencia de la Reina doña María Cristina de Borbón", escrito por Juan Donoso Cortés*
    - *Carta de Juan Donoso Cortés a Manuel Pose comunicándole que la reina madre María Cristina desea tener escrita la relación de la traslación de los restos mortales de Manuel Montes de Oca a Madrid*

[2] Fondo recientemente transferido al Archivo Histórico Nacional.

- *Carta de Juan Donoso Cortés escrita durante la crisis ministerial de Barcelona*
- *Correspondencia con Juan Donoso Cortés sobre cuestiones políticas*
- *Correspondencia de Juan de la Pezuela dirigida a Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, y secretario particular de la reina gobernadora*
- *Cartas de Isabel II sobre sus pretensiones de divorcio*
- *Correspondencia dirigida a la reina madre María Cristina y al duque sobre cuestiones políticas importantes: casamiento de la reina, relaciones con la Santa Sede, Inglaterra, Francia y Portugal, situación en Cuba, asignación a la reina madre, abono de…*
- *Correspondencia de la reinal Isabel sobre asuntos políticos*
- *Correspondencia de Juan Donoso Cortés con el duque de Riánsares.*
- *Cuentas y recibos de préstamos y adelantos concedidos por el duque de Riánsares y por Agustín Sánchez a Juan Donoso Cortés*

Cancillería. Registro del Sello de Corte:

- Decretos de concesión de títulos del Reino y grandezas de España

  "Real despacho a favor de don Juan Donoso Cortés Fernández Canedo Recalde, concediéndole el título de marqués de Valdegamas"

Colección de autógrafos de Eugenio Alonso Sanjurjo:

- Autógrafo de Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas

  "Ocho cartas privadas del escritor Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, a Vicente Santiago de Masarnau, Pedro Madrazo y otros, cuyos nombres no se indican"

Colección de autógrafos de Concepción Sarto Jaquotot:

"Autógrafos del marqués de Valdegamas, entre otros"

Archivo de Luis Rosales Camacho:

- Actividad literaria de Luis Rosales Camacho.

  Discursos, conferencias, homenajes y premios

  "Copia del discurso de recepción pronunciado por Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, en la Real Academia Española el 16 de abril de 1848"

Consejo de Castilla:

- Escribanía de Gobierno. Consejo de Castilla.

  Expedición del título de Abogado de los Reales Consejos

  "Juan Donoso Cortés, natural de Don Benito, bachiller en leyes por la Universidad de Sevilla, sobre que se le admita a examen y expida título de abogado de los Reales Consejos"

Secretaría de las Órdenes Civiles:

- *Orde*n de Isabel la *Católica*

  Reales Decretos de nombramiento de Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros de la Orden de Isabel la Católica

  "Nombramiento de Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Juan Donoso Cortés"

- Archivo General de Palacio
  - *Documentación relativa a los servicios prestados a María Cristina*

- **Archivos universitarios.** Archivo Universidad de Sevilla, Universidad de Salamanca y Universidad de Navarra
  - Archivo de la Universidad de Sevilla
    - *Documentación académica de su paso por la universidad en la realización de sus estudios de Leyes*
  - Archivo de la Universidad de Salamanca
    - *Documentación académica relacionada con sus estudios*
  - Archivo de la Universidad de Navarra, el cual custodia el archivo personal de Manuel Pérez Seoane
    - *Este archivo está en fase de organización, pero consta que Suárez Verdeguer tuvo acceso a documentación relacionada con Donoso y que la utilizó para documentar sus obras*

- **Archivos de academias e instituciones culturales:** Archivo de la Real Academia de la Historia, Academia de Buenas Letras y Ateneo de Madrid
  - Archivo de la Real Academia de la Historia
    - *Información relativa a Donoso en los boletines de la Real Academia*
  - Academia de Buenas Letras de Sevilla
    - *Registro del nombramiento de académico*
  - Ateneo de Madrid
    - *Registro del nombramiento de académico*

- **Archivos de ámbito local y eclesiástico:** Archivo del Ayuntamiento de Valencia y el Archivo parroquial de Valle de la Serena
  - Archivo del Ayuntamiento de Valencia
    - *Escritos relativos a la visita a Valencia que realiza Donoso Cortés acompañando a María Cristina*
  - Archivo Parroquial de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Valle de la Serena (Badajoz)
    - *Partida de bautismo*

5.2. Nota de publicaciones

DONOSO CORTÉS, JUAN. *Obras de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por Gavino Tejado.*

Gabino Tejado Rodríguez [editor]. 1854 [en línea] [Consulta en 11-07-2014]. Disponible en: <http://bd-hrd.bne.es/viewer.vm?id=0000042608&page=1>.

SCHRAMM, Edmund. *Donoso Cortés su vida y su pensamiento.* Ramón de la Serna [traductor]. Madrid: Espasa Calpe, 1936.

SUÁREZ VERDEGUER, Federico. *Introducción a Donoso Cortés.* Madrid: Rialp, 1964. 273 págs. D.L. M 14831-1963.

SUÁREZ VERDEGUER, Federico. *Vida y obra de Juan Donoso Cortés.* Pamplona: Ediciones Eunate, 1997. 1088 págs. ISBN 84-7768-088-4.

VILLAR BORDA, Luis. *Donoso Cortés y Carl Schmitt.* Camilo Calderón Schrader [editor]. 1ª ed. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, 2006. 180 págs. Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, nº 40, ISBN 958-710-090-5.

6. Área de notas

Sin notas específicas.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Organización, clasificación y descripción del Fondo a cargo del equipo formado por Carlos Martín Gavilán y Cecilia García García (de la empresa Baratz, Gestión Documental), bajo la dirección técnica de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

7.2. Reglas o normas

AENOR. *Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información.* UNE-ISO 690:2013. Madrid: AENOR, 2013.

Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística.* 2ª edición. Madrid, 2000.

Consejo Internacional de Archivos. ISAAR (CPF): *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias.* 2ª edición. Madrid, 2004.

7.3. Fecha(s) de la(s) descripción(es)

Descripciones realizadas entre los meses de abril y julio de 2014.



Federico Coullant Valera, ***Busto de Juan Donoso Cortés,* 1958,** bronce patinado, 69 x 65 x 35 cm. Colección del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: AM/00245-A

Inventario de unidades documentales del fondo Donoso Cortés

Div. de fondo: 01. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. DOCUMENTOS PERSONALES

Serie: CARTAS PATENTE DE CONGREGANTES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/014	18/02/1851 07/03/1851	Expedida por la Real y Primitiva Congregación del Alumbrado y Vela Continua al Santísimo Sacramento reservado en los Santos Lugares	Y en la que se autoriza a Juan Francisco Donoso Cortés a velar al Santísimo Sacramento en la iglesia de Santiago. Contiene una carta posterior de la Congregación en la que se solicitan favores en virtud del puesto que el marqués de Valdegamas ostenta en el Ministerio de Estado	2 documentos. 550 x 360 mm. Título instalado en 907117/2
907117/002	18/02/1851 07/03/1851	Expedida por la Real y Primitiva Congregación del Alumbrado y Vela Continua al Santísimo Sacramento reservado en los Santos Lugares	Y en la que se autoriza a Juan Francisco Donoso Cortés a velar al Santísimo Sacramento en la iglesia de Santiago. Contiene una carta posterior de la Congregación en la que se solicitan favores en virtud del puesto que el marqués de Valdegamas ostenta en el Ministerio del Estado	2 documentos. 550 x 360 mm

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/023	01/10/1845 01/01/1846	Remitida por la Sumillería de Corps de Su Majestad	Mediante la que se participa a Juan Francisco Donoso Cortés, de su designación como gentilhombre de cámara con ejercicio, en atención a los servicios prestados. Contiene también copia de la carta de agradecimiento del interesado y otra remitida por el duque de Riánsares, en la que este pide disculpas por la tardanza en hacer efectiva tal distinción, al haberse demorado la confección de la llave que la distingue	3 documentos. Véase 499309/16

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/002	03/09/1840 03/09/1840	Carta remitida por su hermano Manuel	Informándole sobre la elección de su hermano Eusebio como diputado por Siruela. Se cita a Bravo Murillo y está escrita desde Badajoz	
499308/014	10/05/1853 10/05/1853	Carta remitida por el redator jefe de la publicación *Le Nécrologe Universel du XIXème Siècle*	En la que ofrece la inserción en ella de una reseña biográfica y necrológica, con motivo del fallecimiento de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene un folleto impreso con las características del Musée Biographique, institución de la que depende la publicación antes citada	2 documentos
499308/017	01/01/1842 01/01/1842	Carta remitida por su amigo Manuel José	En la que le recomienda varios títulos de libros y autores adecuados para el estudio de diferentes reinados a lo largo de la Historia de España. No se ha podido precisar más en cuanto a la autoría de esta misiva, si bien podría tratarse de Manuel José Quintana	
499308/034	23/03/1853 23/03/1853	Comunicación de bendición papal	Solicitada a instancia de Juan Francisco Donoso Cortés	Documento en latín. Presenta rasgadura en la parte posterior. Sellado con lacre
499309/002	02/01/1851 02/01/1851	Copia de una carta remitida a su padre	En la que Donoso Cortés le pone al corriente de su estado de salud, al tiempo que comenta su situación política. Sobre el mismo soporte encontramos la copia de una carta sin fecha, remitida por su hermano Francisco también al padre, en la que trata diversos asuntos sobre gestión de fincas y patrimonio	2 documentos. Incluye dos copias del primer documento en papel Agfa-Gevaert

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/003	09/10/1848 14/03/1849	Copias de cartas remitidas a su padre	En las que Donoso Cortés le relata los prolegómenos de su salida hacia Berlín, y se preocupa por diversos asuntos familiares, tales como la ayuda económica que presta a alguno de sus hermanos	5 documentos. Algunos presentan leves desgarros
499309/004	19/06/1850 20/06/1850	Copia de una carta remitida al conde de San Luis	En la que Juan Francisco Donoso Cortés le manifiesta el malestar que le producen las formas con que se está llevando a cabo la candidatura de su hermano Eusebio como diputado por Badajoz. Contiene también una copia de la carta remitida por Eusebio Donoso Cortés exponiendo los agravios sufridos	Fechas extremas aproximadas (falta el año, días y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo). 2 documentos
499309/005	07/04/1852 21/12/1852	Copias de cartas remitidas a su hermano Francisco	En las que además de asuntos de índole familiar, se tratan cuestiones tales como las finanzas del marqués de Valdegamas, gestión y dirección de los trabajos en las fincas, y seguimiento de la publicación y distribución de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*	Fechas extremas aproximadas (falta año, días y meses correctos. Tomadas del contexto general del fondo). 21 documentos
499309/009	18/08/1828 12/09/1828	Cartas remitidas a su padre	En las que Juan Francisco Donoso Cortés le manifiesta su determinación de permanecer en Madrid, a pesar de los apuros económicos que atraviesa. Por otro lado le asesora en cuestiones de negocios y le pide información para clarificar el entronque de la familia Pavón con los Donoso	2 documentos
499309/012	01/01/1828 01/01/1828	Borrador de una carta sin firma, atribuible a Juan Donoso Cortés	Remitida al padre de una mujer residente en Trujillo a la que Donoso Cortés pretendió, antes de prometerse con Teresa García Carrasco	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Rotura en el centro del documento
499309/020	25/04/1853 25/04/1853	Remitida por Alonso Pizarro Villarejo, cura ecónomo en El Barrado	Mediante la que pretende conseguir la recomendación de Donoso Cortés en favor de Pedro María González, cura rector en Arroyomolinos de la Vera, para el cual el remitente desea un puesto más acorde con sus aptitudes	Presenta leves roturas y moteado por foxing
499309/023	08/05/1853 15/05/1853	Cartas de condolencia remitidas a los hermanos de Juan Francisco Donoso Cortés	Además de las expresiones de pésame aparecen invitaciones para acoger a Francisco y Eusebio Donoso en París, la remisión de la traducción del obituario dado por *Times* en Londres, y la recuperación por parte de terceros de ciertos efectos que estaban en manos de Juan Francisco Donoso Cortés en el momento de su fallecimiento. Como remitentes aparecen: el conde de Charleval, la baronesa de la Morendière, Louis Bilm Billorff, J. de Zulueta, M. de Mora Durán y el marqués de Brignole. Contiene también una carta remitida por María Emma Webb, la cual se declara ahijada de Donoso Cortés, y en la que solicita algún efecto personal de su padrino que le sirva como recuerdo	9 documentos. 2 documentos en francés. Incluye una tarjeta de visita unida al documento mediante un alfiler
499311/008	01/01/1851 01/01/1851	Nota remitida por Marie Douglas	En la que transmite a Donoso Cortés la necesidad de posponer una cita que ambos tenían concertada con Madame Thayer	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento de francés
499311/009	27/04/1852 27/04/1852	Carta remitida por un seguidor del pensamiento de Juan Donoso Cortés	En la que le expresa su admiración y coincidencia en apreciaciones sobre la geopolítica europea del momento, al tiempo que le remite un ejemplar de un libro de su autoría	Documento en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/011	10/01/1851 10/01/1851	Carta remitida por la Junta para la restauración de la basílica de San Vicente de Ávila	Constituida para reparar los desperfectos que el templo sufrió en febrero de 1848, y en la que solicitan un donativo a Donoso Cortés para colaborar en esta empresa	
499311/017	25/04/1853 25/04/1853	Carta remitida por Francisco María de Frías	Archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas en Lima, y en la que expresa a Donoso Cortés su coincidencia de pensamiento, al tiempo que narra su devenir y situación política en la antigua colonia española	
499311/024	12/02/1852 13/02/1852	Cartas remitidas por Juan Mata Aced	Admirador del pensamiento y la obra de Juan Donoso Cortés. En ellas expone diversas consideraciones metafísicas y religiosas	2 documentos
499311/025	13/09/1852 13/09/1852	Carta de recomendación remitida por Santiago de Masarnau	A favor de José Antonio Delgado, director espiritual del colegio San Vicente de Paúl, de Madrid	
499311/027	22/01/1852 22/01/1852	Carta remitida por un amigo de Juan Donoso Cortés	El cual parece firmar con el apellido Boyer, sin poder precisar de quién se trata. En ella le comenta su parecer al respecto de que el servicio de telégrafos ha de estar controlado por el Estado español	
499311/028	02/02/1853 02/02/1853	Carta remitida por Bruno Rigal	Canciller registrador de la Audiencia de Barcelona, gracias al favor de Donoso Cortés, y que en la presente le consulta la idoneidad de ofrecer un obsequio a María Eugenia de Montijo, con motivo de la boda de esta con Luis Napoleón Bonaparte, consistente en el árbol genealógico de esta casa	
499311/030	29/09/1850 29/09/1850	Carta remitida por N. Grisales	Por la que pretende que Donoso Cortés interceda ante el ministro de Estado, para que se le reconozcan los méritos que a su juicio le corresponden	Presenta una rotura limpia debida al pliegue de la hoja
499311/031	24/04/1848 30/11/1849	Cartas literarias remitidas por Evaristo Fombona	En las que este escritor somete al juicio de Donoso Cortés varios fragmentos de sus escritos, en prosa y verso. Contiene además un recorte de prensa, en el que aparece un artículo de este autor titulado "Un descubrimiento maravilloso" (12 de junio de 1845)	7 documentos. Hojas unidas mediante cosido a la japonesa. Presenta manchas debido posiblemente a foxing
499311/033	11/07/1852 17/09/1852	Carta remitida posiblemente por Adolphe Worms de Romilly	Teniente coronel del ejército francés, en la que da cuenta de un suceso ocurrido en las calles de París, en el que una joven condesa polaca, conocida como "K.", salvó a su madre de ser atropellada por un carruaje	Documento en francés. Recorte de prensa adherido a la carta
499311/037	01/01/1851 01/01/1851	Carta remitida por Vicente Macías	En la que agradece a Juan Donoso Cortés la hospitalidad y buena atención recibidas durante su estancia en la casa del marqués de Valdegamas. Posiblemente se refiera al domicilio de este en Madrid	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499311/038	29/07/1851 30/07/1851	Carta remitida por Francisco Martín Pascua	El cual actúa como intermediario en la remisión de una carta escrita por las hermanas Carmelitas Descalzas, por la que estas envían a Donoso Cortés ciertas reliquias de Santa Teresa de Jesús	2 documentos
499311/039	01/01/1851 01/01/1851	Carta remitida por Juan Suárez Casadoiro	Y dirigida a Antonio Luis de Arnau, como medio de transmitir un par de composiciones poéticas de su autoría, al marqués de Valdegamas	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499316/013	01/05/1850 30/08/1850	Relativa a la candidatura como diputado a Cortes de Eusebio Donoso Cortés, por el distrito de Siruela	Contiene cartas acerca de este asunto remitidas por: Eusebio Donoso Cortés, N. Hidalgo, Alfonso Nogales Bonillo, Alejandro Barrantes y Carlos de Combes	Fecha extrema inicial aproximada. 5 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/014	16/06/1835 19/01/1836	Relativa a la devolución de la dote a la familia de Teresa García Carrasco, esposa de Juan Donoso Cortés, por su fallecimiento	Contiene copias de cartas remitidas por Donoso Cortés a sus padres para que le ayuden en este asunto, así como otras originales recibidas de su familia política y amigos	6 documentos. Véase 499316/3
499316/016	04/05/1853 07/05/1853	Carta remitida por el marqués de Brignole	Mediante la que adjunta copia de otra, escrita por el conde de Bois le Comte a madame Cravens. En esta segunda misiva el remitente expone la necesidad de suspender la redacción del relato que sobre la "conversión" al cristianismo de Donoso Cortés en 1847 estaba escribiendo, al acontecer el fallecimiento de este el día anterior. En el cuerpo de la carta se aporta la transcripción literal que sobre el hecho de la "conversión" hizo el propio Donoso Cortés, y la influencia que en ella tuvo su director espiritual, Manuel de Jaén	2 documentos. Incluye un documento en francés
499316/023	20/12/1844 23/01/1845	Con Charles Weigh, profesor en el Colegio Bourbon	Mediante la que este expresa a Donoso Cortés su agradecimiento, por el papel jugado en su favor para ser nominado como caballero de la Orden de Carlos III. Contiene la respuesta dada	2 documentos. Documentación en francés
499317/003	09/10/1851 27/12/1852	Cartas remitidas por Francisco Donoso Cortés	En las que pone al día a su hermano Juan sobre los siguientes asuntos: estado de salud de Amalia, esposa de Francisco, y otros parientes; cuestiones relativas a su actividad como secretario del Tribunal de Cuentas; rendimientos de las distintas fincas que el marqués de Valdegamas posee en Extremadura, préstamos y arriendos; bautizo de un hijo de Francisco y otros aspectos de índole familiar	3 documentos
499317/004	06/04/1853 26/04/1853	Cartas remitidas por sus hermanos y otros familiares, en sus últimas semanas de vida	Como remitentes encontramos a los siguientes: sus hermanos Manuel, Emilio y Francisco; su cuñada Benita Barcenilla (viuda de su hermano Pedro); Antonio Redondo García; y un sobrino llamado Emilio. Si bien se tratan cuestiones como adquisiciones y rendimientos de fincas, estado de salud de sus sobrinos y de su hermano Eusebio, el asunto central no es otro que el débil estado de salud de Juan Donoso Cortés	12 documentos
499317/005	10/04/1853 10/04/1853	Carta remitida por Raymond Brucker	Dirigida a un "señor conde" [monsieur le Comte], sin poder precisar más datos sobre el destinatario. Aparte de otras consideraciones filosófico-políticas, Brucker expresa su deseo de que el ensayo en que está trabajando sea del agrado de Napoleón III y de su esposa María Eugenia de Montijo	Documento en francés
499317/013	16/03/1853 24/04/1853	Cartas remitidas a su hermano Francisco	En ellas se hace patente el deterioro que en su salud provoca la dolencia cardiaca que a la postre ocasionará su fallecimiento. Entre los asuntos de índole familiar que se tratan, cabe destacar la recomendación que hace sobre algunas lecturas religiosas, para que su padre ocupe el tiempo en ellas en lugar de en asuntos de negocios	3 documentos. Incluye una nota manuscrita posterior, hecha a lápiz, con cuentas y dos frases sin contexto alguno
499317/015	10/10/1850 16/10/1850	Carta remitida por José Álvarez del Valle a Francisco Donoso Cortés	En la que comenta la situación en que se encuentra el posible traslado del Hospital de Dementes de Mérida, al edificio del Convento de los Descalzos de esa misma ciudad, y la oposición que a este respecto manifiesta el Priorato de San Marcos de León. Contiene también una carta dirigida por Manuel Donoso Cortés a este órgano eclesiástico, y que consta como antecedente	2 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/019	01/01/1852 01/01/1852	Carta remitida al marqués de Valdegamas por una mujer que firma como Bèrthe	Mediante la que espera poder concertar una cita con Donoso Cortés, en casa de madame Dénizot	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/020	09/08/1852 09/08/1852	Carta remitida por Francisco Carrasco de Aranda	Sobrino de Juan Donoso Cortés, en la que además de dar por resueltas ciertas desavenencias familiares, se permite solicitar el favor de su tío para conseguir ascensos y cambios de destino para miembros de su familia que trabajan en la administración pública	
499317/022	10/08/1852 10/08/1852	Carta remitida por José Morales Santiesteban	En la que este hace comentarios de tono irónico o jocoso, acerca de la religiosidad de Juan Donoso Cortés. Además se permite solicitar la intervención del marqués de Valdegamas, a la hora de encontrar un centro educativo adecuado para el hijo de la condesa de Antillon	Presenta una rotura (orificio) en la zona de pegado del sello
499317/023	07/07/1852 03/08/1852	Cartas remitidas posiblemente por madame Willyunter	En las que esta agradece a Donoso Cortés la ayuda prestada con respecto a una protegida suya. Se tratan además de cuestiones propias de una relación de tal naturaleza, otras como las controversias que las obras del marqués de Valdegamas provocan en ciertos sectores de la Iglesia	2 documentos. Documentos en francés
499317/024	01/01/1851 01/01/1852	Invitación para asistir a una cena	Remitida por A. Prefre [ilegible] de Ligne, con domicilio en el número 134 de la calle Grenelle, de París	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/025	08/04/1853 08/04/1853	Carta remitida posiblemente por madame Willyunter	Mediante la que expresa a Donoso Cortés el deseo de que sus proyectos avancen en el buen camino. Comenta también la posibilidad de encontrarse con él, durante el viaje que llevará a cabo a la capital francesa en el mes de junio. Junto a estos asuntos, trata otras consideraciones sobre la Iglesia católica y el Papado	Documento en francés
499317/026	01/01/1852 01/01/1852	Carta remitida por el duque de Gallière	En la que ensalza la elocuencia y buen hacer de Juan Donoso Cortés. Esta nota, sin fecha ni lugar, posiblemente venga motivada por las gestiones que el marqués de Valdegamas pudo llevar a cabo en pro de los intereses de la familia Orleans, a raíz de la incautación de sus bienes por parte del Estado francés	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/027	07/02/1852 07/02/1852	Carta remitida por François Guizot	En la que agradece a Donoso Cortés la emisión de un billete o pagaré, destinado posiblemente a contribuir con alguna causa de la que no se puede precisar más información. Queda patente en el contenido de la carta la satisfacción que este hecho ocasiona en el transcurso de una reunión celebrada en casa de madame de Staël	Documento en francés. Incluye el sobre
499317/028	12/08/1852 12/08/1852	Carta remitida por la marquesa de la Rochejaquelain	En la que solicita a Juan Donoso Cortés su intervención, para agilizar ciertos trámites que permitan mejorar la situación de una súbdita española, de apellido Ortega, la cual se encuentra exilada en Francia viviendo con dificultades, por lo que también le pide apoyo económico	Documento en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/030	11/03/1851 11/03/1852	Carta remitida posiblemente por Mathilde Bonaparte	Mediante la que solicita a Juan Donoso Cortés, su intervención a favor de Charles Ferrand	Fechas extremas aproximadas (falta el año, día y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/031	23/07/1851 23/07/1851	Carta remitida por el marqués de Benalúa	En la que solicita a Donoso Cortés un ejemplar en castellano de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Además de otras consideraciones de tipo personal, Gaspar de Aguilera le pone en antecedentes acerca del conde de Raczynski y de J.B. Nothomb, diplomáticos que han de entrevistarse proximamente con el marqués de Valdegamas	
499317/035	03/01/1853 16/04/1853	Cartas remitidas por Agustín Mendía	Mediante las que informa a Juan Donoso Cortés de las crisis que se viven en el seno del Gobierno, y que propician la salida de la presidencia del Consejo de Federico Roncali, y la entrada de Francisco Lersundi, con los consiguientes cambios en el gabinete ministerial. En el plano personal, se encarga de poner al corriente al marqués de Valdegamas de la situación en que se encuentra su hermano Eusebio	3 documentos
499317/039	17/04/1853 17/04/1853	Carta remitida por Andrés Borrego	En la que pone al corriente a Donoso Cortés de los vaivenes del gabinete ministerial. Como tema central, Borrego participa al marqués de Valdegamas de su proyecto para llevar a cabo un estudio integral de la realidad de España en ese momento, para lo cual recurre a los contactos que el segundo pueda tener en París, con el fin de que le ponga en contacto con diferentes profesionales, como geólogos o ingenieros agrónomos, que puedan hacerse cargo de este proyecto. Sugiere también posibles vías para financiar esta empresa. Es posible que esta iniciativa fraguara en la expedición denominada como: "La Gea de España. Viaje científico y de observación a todas las provincias del Reino"	Véase 499317/7
499317/042	01/01/1851 01/01/1852	Nota remitida por Louis Veuillot	Mediante la que se adjuntaría una carta remitida por Metternich. Además de este asunto, Veuillot le recuerda a Donoso Cortés, la contestación pendiente que ha de dar a una carta enviada por Guizot, al tiempo que le agradece un regalo consistente en una caja de cigarros	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/050	01/01/1851 01/01/1853	Carta remitida por F. de Galloux	En la que comunica al marqués de Valdegamas su deseo de concertar una entrevista entre ambos, una vez finalizada la semana de retiro que ha pasado en el campo	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/057	01/01/1850 01/01/1852	Borrador de una carta incompleta escrita por Juan Donoso Cortés	Dirigida a un destinatario desconocido, y en la que se cuestiona seguir dedicándose a la actividad política para centrarse en su faceta de escritor, al tiempo que tomando un camino basado en la religión y la espiritualidad	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Incompleto
499317/062	31/12/1851 02/01/1852	Cartas remitidas por la congregación de las Hermanitas de los Pobres de París	En las que muestran a Juan Donoso Cortés la admiración que le profesan, al tiempo que le comunican la celebración de algún oficio religioso. Contiene copia de la respuesta dada por el marqués de Valdegamas a la hermana Julia María	3 documentos. Incluye dos documentos en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/063	01/02/1850 01/02/1850	Carta anónima remitida a Juan Donoso Cortés	En la que un antiguo beneficiado por una recomendación del marqués de Valdegamas, le interpela para que le preste algún tipo de ayuda, ante la situación de desamparo en que dice encontrarse tras ser declarado cesante	
499317/067	19/03/1852 19/03/1852	Copia de una carta remitida por Juan Donoso Cortés a la princesa Marie Douglas	En la que le expresa la necesidad de posponer un encuentro, en el que deberían tratar un proyecto común. Le comunica también la posibilidad de que pueda alojarse en la sede de una congregación de religiosas, sita en la calle Regard de París	Documento en francés
499317/072	12/08/1852 12/08/1852	Carta remitida por Juan Donoso Cortés a su hermano Francisco	En la que comenta el tratamiento de baños de mar que la familia recibe posiblemente en Biarritz	Fechas extremas aproximadas (falta el año, días y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo)
499317/074	27/04/1853 27/04/1853	Carta remitida por Juan Donoso Cortés a su hermano Francisco	Mediante la que trata de tranquilizar a su familia, con respecto a su precario estado de salud	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499317/076	24/12/1851 31/12/1852	Cartas remitidas por Juan Donoso Cortés a su hermano Francisco	En las que se tratan cuestiones de familia, destacando la preocupación por el estado de salud de este hermano, y asuntos de negocios del marqués de Valdegamas, tales como compras de fincas y rendimientos de las mismas	Fechas extremas aproximadas (falta el año, días y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo). 25 documentos
499317/084	17/06/1845 17/06/1845	Carta remitida por una mujer llamada Luisa	En la que felicita a Juan Donoso Cortés con motivo de su onomástica, junto con otras consideraciones de carácter personal. La remitente indica a Donoso Cortés el medio por el que ha de contestarle si así lo desea, a través de Javier de Burgos	
499317/085	02/06/1845 02/06/1845	Carta remitida por Luis de Viado	Mediante la que proporciona información a Donoso Cortés acerca del modo de ingreso en la Congregación de las Salesas de Madrid, junto con otras consideraciones de índole personal. Contiene también un díptico de este Real Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid, con los contenidos educativos y doctrinales que allí se imparten	Fechas extremas aproximadas (falta el año, día y mes correctos. Tomadas por cotejo con documentos personales del remitente, sitos en el Archivo Histórico Nacional). 2 documentos
499317/086	28/06/1851 28/06/1851	Carta remitida por Santiago Méndez	Mediante la que se dirige al marqués de Valdegamas, aprovechando la común amistad que les une con Manuel Pérez Seoane, con el fin de conseguir cierto favor para su hijo	
499317/087	06/10/1851 06/10/1851	Carta remitida por G. [rúbrica ilegible]	En la que narra a Juan Donoso Cortés su llegada a tierras mexicanas, al tiempo que le solicita a este haga valer sus contactos, para conseguir alguna carta de recomendación que mejore su situación laboral	
499317/089	28/07/1851 28/07/1851	Carta remitida por Xavier Durrieu	Mediante la que pide en préstamo al marqués de Valdegamas un ejemplar de su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, al no poder adquirirlo por motivos económicos	
499317/090	16/06/1851 16/06/1851	Carta remitida por Narciso de Heredia	Mediante la que pone en conocimiento del marqués de Valdegamas, el paso de su hijo por la capital francesa de camino a Inglaterra, al tiempo que le solicita mantenga un encuentro con él apelando a la amistad que unió a Donoso Cortés con el conde de Ofalia, padre del remitente	

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/092	10/04/1852 24/11/1852	Cartas remitidas por Juan Donoso Cortés a su hermano Francisco	En ellas se abordan los siguientes asuntos: el mal estado de salud de Francisco, debido a las cargas que suponen su trabajo y a la responsabilidad que tiene sobre el resto de la familia; diferentes asuntos de negocios, relativos principalmente a las fincas sitas en Don Benito; la preocupación del marqués de Valdegamas sobre la publicidad y la distribución conveniente de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*; y la candidatura de miembros de la familia como diputados. Cabe mencionar como hecho destacado la confesión que hace en alguna de estas misivas, declarando su voluntad de alejarse de la actividad pública	Fechas extremas aproximadas (falta el año, días y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo). 32 documentos
499317/097	12/04/1853 26/04/1853	Cartas remitidas por Gabino Tejado	Mediante las que pone al corriente de Juan Donoso Cortés del, a su juicio, desolador panorama político en que se encuentra el Gobierno español. En otro orden de cosas, le desea el pronto restablecimiento de su salud, al tiempo que le informa del retorno a Madrid de su hermano Francisco	2 documentos
499317/098	10/06/1852 10/06/1852	Carta remitida por Juan Donoso Cortés a su tío Pedro	Mediante la que le da diversas instrucciones relativas a asuntos de negocios y cuestiones de índole familiar. Por los asuntos tratados podría deducirse que Donoso Cortés quizás sufrió un lapsus al despedirse en esta carta pensando en su hermano, el cual había fallecido cinco años antes, en lugar de dirigirse a su tío	Fechas extremas aproximadas (falta el año, día y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo)
499317/099	18/06/1852 18/06/1852	Carta remitida por Juan Donoso Cortés a su tío Pedro	Mediante la que le ofrece su punto de vista acerca de la situación familiar en que se encuentra su hermano Francisco, la cual está afectando a la salud de este. Interpela a su tío para que se encargue de disponer los medios adecuados para revertirla	Fechas extremas aproximadas (falta el año, día y mes correctos. Tomadas del contexto general del fondo)
499318/018	02/04/1849 02/04/1849	Carta remitida por el padre de Juan Donoso Cortés	Mediante la que pone al corriente a su hijo del día a día de Don Benito, al tiempo que le comenta asuntos de negocios referentes a fincas, además de otras consideraciones de índole personal	
499318/031	12/06/1851 12/06/1851	Carta remitida por Vicente Sancho	En la que muestra a Juan Donoso Cortés su parecer sobre la obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, al tiempo que aprovecha la ocasión para pedirle al marqués de Valdegamas el favor de que le envíe algunos almanaques europeos, necesarios para el estudio que está realizando	
499318/032	29/04/1852 26/09/1852	Cartas remitidas posiblemente por Bertrand [apellido ilegible]	En la primera de ellas comenta a Juan Donoso Cortés los siguientes asuntos: el estupor que le ha causado un artículo publicado por G. de la Tour en el diario *L'Univers*; consideraciones sobre las relaciones de España con Prusia y el Imperio austriaco; y por último apreciaciones sobre la política española tras el encuentro mantenido con el marqués de Miraflores en Aranjuez. En la segunda carta narra sus impresiones acerca del viaje que le ha llevado hasta Escocia	2 documentos. Documentación en francés
499318/041	30/07/1852 30/07/1852	Carta remitida posiblemente por el conde de Raczynski	En la que narra al marqués de Valdegamas los detalles de la batalla política en que se encuentra inmerso el Gobierno encabezado por Bravo Murillo	Documento en francés

Serie: DISTINCIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/004	17/09/1851 22/10/1851	Como Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene: oficio de la Secretaría de las Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, dando cuenta de la concesión; traslado de la Real Orden con la concesión, dado por el marqués de Miraflores; concesión de la distinción y oficio de remisión de la misma; copia del recibí en concepto de derechos de expedición del título; ejemplar impreso con las "Constituciones de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, instituida por el mismo Augusto Rey a 19 de setiembre [*sic*] de 1771, en celebridad del felicísimo nacimiento del Infante"; oficio en el que se comunica a Juan Donoso Cortés que puede condecorarse por sí mismo con las insignias propias de esta distinción	7 documentos. Dimensiones del título: 565 x 440 mm.Título instalado en 907117/5
499318/022	02/09/1846 10/10/1846	Como Gran Oficial de la Real Orden de la Legión de Honor	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene: certificación expedida para dar cuenta de tal designación; comunicación en la que Guizot felicita a Donoso Cortés; copia de la carta de agradecimiento del interesado; oficio remitido por la Primera Secretaría del Despacho de Estado, por el que se le autoriza a utilizar las insignias propias de tal distinción	4 documentos. Documentación en francés
499318/024	10/03/1844 13/04/1844	Como Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene: oficio con el traslado de la Real Orden que da cuenta de la designación; oficio con el traslado en el que se da cuenta de la dispensa de abonar cantidad alguna por este título, excepción hecha de los gastos de expedición del mismo; carta de pago en concepto de la cantidad abonada por el interesado por los gastos de expedición del título; diploma con la concesión de esta distinción	4 documentos. Dimensiones del título 640 x 450 mm. Título instalado en 907117/8

Serie: DOSSIERES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/025	07/05/1853 02/06/1853	De prensa, con obituarios y reseñas biográficas a la figura de Juan Francisco Donoso Cortés	Contiene las siguientes cabeceras: *El Faro Nacional, Revista de Jurisprudencia, de Administración, de Tribunales y de Instrucción Pública; La Patrie; El Diario Español Político y Literario; La Esperanza, Periódico Monárquico; El Heraldo. Periódico Político, Religioso, Literario e Industrial; La Ilustración, Periódico Universal; Journal des Debats; L'Assemblée Nationale; Le Constitutionel; L'Univers*	21 documentos.14 documentos en francés. 630 x 430 mm. Contenido instalado en 907117/10, salvo el ejemplar de *El Faro Nacional*, que queda en esta signatura. Incluye un ejemplar de *La Esperanza, Periódico Monárquico*, del 14 de abril de 1853

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/051	01/01/1840 01/01/1850	Posible ejercicio para la práctica de la gramática francesa	Numerado como "2", el documento desarrolla a lo largo de sus tres páginas, la semblanza de una persona desconocida. A partir del final del segundo párrafo es reconocible la letra de Juan Donoso Cortés	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés

Serie: EXPEDIENTES DE PERSONAL

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/012	29/07/1843 04/03/1844	De Mariano Tiburcio de Castro Pérez	Contiene solo una relación de grados, títulos y méritos, y su nombramiento como Auditor General de Guerra de la Capitanía General de Extremadura. Del análisis de ambos documentos se podría inferir que el titular de esta documentación y Donoso Cortés hubieran sido compañeros de estudios en Salamanca o quizás se hubieran recibido como abogados al mismo tiempo. La adscripción de este registro en este lugar del cuadro de clasificación se plantea como hipótesis de que Castro Pérez hubiera buscado la intervención de Donoso Cortés en algún tipo de favor, al no contar con más elementos de juicio para justificar la presencia de estos originales en este fondo personal	2 documentos

Serie: INDULGENCIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/012	01/01/1850 01/01/1850	Solicitada a instancia de Juan Francisco Donoso Cortés	Se trata de una bula de indulgencia plenaria, concedida a favor de su padre. Contiene también el sumario de las facultades, indulgencias y gracias concedidas por el Santo Padre	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). 2 documentos. Uno de ellos presenta arrugas y pliegues muy marcados en la parte superior
499311/013	04/05/1850 04/05/1850	Solicitada a instancia de Juan Francisco Donoso Cortés	Para el consumo de carne durante la Cuaresma y días de vigilia	

Serie: INSTANCIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/021	08/02/1851 08/02/1851	Elevada al Primer Secretario de Estado y del Despacho	En la que la Orden de la Espuela de Oro (Orden de San Silvestre) solicita que se anule la prohibición recogida en la Real Orden de 29 de junio de 1848 de vestir charreteras salvo que se pertenezca al cuerpo de dragones, ya que también forman parte del uniforme de gala de esta orden vaticana	

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/026	01/01/1850 01/01/1850	Resumen de una hoja de servicios	Perteneciente a José Barcenilla, comisionado pagador del Gobierno Político de Salamanca. Posiblemente se trate de un familiar de Benita Barcenilla, cuñada de Juan Donoso Cortés, casada con su hermano Pedro	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499316/020	01/01/1847 01/12/1850	Relativas al ayuno y vigilias que marca el calendario cristiano	Contiene anotaciones manuscritas acerca de la observancia de estas normas	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/014	23/11/1846 24/11/1846	Remitido por la cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia	Mediante el que se comunica a Juan Donoso Cortés, la necesidad de que elija un título de vizconde, requisito necesario para que se dé trámite posteriormente a la concesión del marquesado de Valdegamas. Contiene la respuesta dada, en la que comunica su elección como vizconde del Valle	2 documentos

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/095	13/11/1846 13/11/1846	Copia remitida al Presidente del Consejo de Ministros	En la que Juan Francisco Donoso Cortés ruega se dé traslado de su agradecimiento a la reina Isabel II, por haberle sido concedido el título de marqués de Valdegamas	Riesgo elevado de que el contenido metaloácido de la tinta acabe afectando al soporte

Serie: REALES CÉDULAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/010	23/11/1818 23/11/1818	Copia de la expedida a instancia de los hermanos Donoso Cortés Fernández Canedo	Para obtener la declaración de hidalguía	Presenta una rasgadura y pérdida de material en los bordes

Serie: RELACIONES DE PERSONAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/018	01/01/1851 01/01/1853	Listado de personas que en algún momento han invitado a Donoso Cortés a comer	Entre los nombres que contiene, se encuentra un gran número de sus amigos y conocidos en París, miembros de la nobleza francesa, altos cargos de diferentes legaciones extranjeras en esta capital, así como militares de alta graduación	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto del documento)

Serie: RETRATOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/026	01/01/1850 01/01/1850	De Juan Francisco Donoso Cortés	Contiene dos copias impresas de litografías, preparadas para la inserción en la galería biográfica de la publicación *El Faro Nacional*. Las planchas se hicieron en el estudio de J.J. Martínez de Madrid, por Domingo Valdivieso	2 documentos. Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Presentan manchas de humedad o foxing

Serie: SOLICITUDES DE CREDENCIALES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/034	01/02/1833 11/02/1833	Presentada a instancia de Pedro Donoso Cortés Recalde Pavón	Para que su hijo Juan Francisco Donoso Cortés pueda recibirse de abogado, acogiéndose a la dispensa concedida a quienes hubieran terminado los estudios conducentes a la obtención de este título, antes de los veinticinco años de edad. Contiene el pliego de papel timbrado con los sucesivos autos, comparecencias, informes, certificaciones académicas y justificaciones conducentes a la aprobación de este pedimento	16 documentos

Div. de fondo: 02. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN

02.01. PATRIMONIO

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/002	06/10/1850 06/10/1850	Carta remitida por Ramón Domingo Donoso Cortés	En la que comenta a Juan Francisco Donoso Cortés la visita realizada a una finca sita en Malpartida, por la que parecen mostrar interés en su compra	Presenta una leve rotura en la esquina superior derecha debida posiblemente a termita

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/077	11/05/1852 24/06/1852	Cartas remitidas por su hermano, Manuel Donoso Cortés	Mediante las que informa al marqués de Valdegamas, de los pasos dados en su nombre para la adquisición de la Dehesa de la Natera, propiedad de Alejandro Barrantes	4 documentos

Serie: CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/001	25/03/1853 25/03/1853	Cerradas en diciembre de 1852	En las que se ofrece el detalle de entradas y salidas de caja, así como del rendimiento de los bienes de Juan Francisco Donoso Cortés	Es posible que este inventario de bienes sirviera como liquidación a los negocios que Donoso Cortés mantenía con Manuel Pérez Seoane, conde de Velle. Así lo sugiere Federico Suárez en su ensayo Vida y obra de Juan Donoso Cortés, p. 850
499311/019	28/12/1852 29/09/1856	Sobre las rentas percibidas por el arriendo de tres fincas	Denominadas como: Dehesa de las Habillas, Novillero de las Habillas y Novillero Atarfal de D. Llorente	2 documentos

02.02. ADMINISTRACIÓN

Serie: CERTIFICADOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/004	16/03/1831 12/06/1833	De contribuciones	Por sus propiedades en Don Benito y Villanueva de la Serena. Contiene también recibos de pago de contribución	8 documentos
499316/005	12/08/1837 12/08/1837	Pago de contribución	Certificaciones del pago de la contribución por fincas rústicas pertenecientes a Donoso Cortés en la villa de Don Benito	

Serie: CIRCULARES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/018	20/01/1851 20/01/1851	Remitida por la Compañía General Española de Seguros	Por la que se comunica a Juan Francisco Donoso Cortés las variaciones en el valor de las acciones, acordadas por la junta de gobierno de la mencionada sociedad	

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/081	27/06/1845 27/06/1845	Remitida por la sociedad Plandolit Hermanos a la Banca Mitjans Villalaz y Compañía de París	Mediante la que se participa a esta segunda entidad, de la llegada de Donoso Cortés a la capital francesa, con el fin de que se le provea del crédito que este precise durante su estancia	

Serie: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/007	20/03/1849 01/07/1849	De una casa y muebles	En Berlín con su recibo	3 documentos en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/004	20/06/1851 18/08/1851	Carta remitida por Juan Donoso Cortés a su hermano Francisco	Contiene la cuenta por la publicación de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, considerados en sus principios fundamentales	
499307/006	14/06/1851 23/09/1851	Cartas y comunicaciones con la imprenta y librería de Jose María Zamora	Sobre peticiones de ejemplares de la obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, considerados en sus principios fundamentales	12 documentos
499310/001	13/02/1849 27/12/1850	Con la Banca Aguirrebengoa, hijo y Uribarren de París, y con Mendelssohn y Compañía de Berlín	En relación a los reparos puestos por la Pagaduría del Estado, a la firma por parte de Donoso Cortés de unos recibos en concepto de gastos de establecimiento y otros asuntos financieros como negocios con Manuel Pérez Seoane	39 documentos. Incluye documentos en francés
499310/002	02/01/1851 28/03/1851	Con la Banca Aguirrebengoa, hijo y Uribarren de París	Informando del saldo a favor de Juan Francisco Donoso Cortés, y acerca de la situación de un crédito que este concede a A.L. de Arnau	4 documentos. 1 documento en francés
499310/003	02/12/1851 16/04/1853	Con la Banca Aguirrebengoa, hijo y Uribarren de París, así como con J.J. Uribarren y Compañía de París	Por la que se participa a Juan Francisco Donoso Cortés de movimientos de cuentas, inversiones, compra de títulos y otras cuestiones financieras. Contiene también referencias a asuntos fiduciarios relativos a la embajada española en París, como la compra de aparatos de medida a emplear en el tendido de líneas férreas, por parte de Casiano del Prado	32 documentos
499311/016	04/11/1850 04/11/1850	Carta remitida por un intermediario encargado de la distribución de la obra literaria de Donoso Cortés	Y en la que se comentan las condiciones propuestas para la venta en México de cien ejemplares de sus obras a través del librero José María Andrade, flete de la mercancía hasta Veracruz vía Cádiz, y retorno a Madrid de los beneficios obtenidos	
499316/001	21/05/1833 03/09/1833	Cartas entre Donoso Cortés y Andrés Mariño Macayo	En donde le pide que se haga cargo de la administración de sus bienes en Extremadura. Contiene un inventario de propiedades y fincas elaborado por Donoso Cortés y las contestaciones de su administrador informándole del estado de sus propiedades, arrendamientos y cuentas	3 documentos
499317/078	08/03/1851 08/03/1851	Carta remitida por Guillermo Rieger	Recibidor general y banquero en Fráncfort del Meno, por la que participa a Donoso Cortés de la información para cierta inversión en un negocio financiero. Contiene también una certificación emitida por él mismo, en la que consta el volumen de beneficios generados por la asociación de accionariado que representa	2 documentos
499317/079	08/03/1851 08/03/1851	Carta remitida por un representante de Juan Donoso Cortés a la Banca Rothschild Frères, de París	Mediante la que presenta al marqués de Valdegamas ante esta entidad financiera. No se ha podido precisar la identidad de este representante en Madrid del marqués de Valdegamas, si bien pudiera tratarse del conde de San Luis	Documento en francés
499319/009	15/12/1847 21/01/1851	Y cuentas de gastos de la publicación de la obra de Juan Donoso Cortés titulada como *Colección escogida de sus escritos*	Con Ramón Rodríguez de Rivera, su impresor. Las comunicaciones versan sobre los envíos de ejemplares a las librerías, con sus carteles y prospectos y los días que han salido publicados en periódicos como *El Heraldo, El Popular, El Español, El Clamor público*, etc. Contiene acuse de entrega del ejemplar en la Biblioteca Nacional y en el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Recibos de los envíos de cajones con ejemplares. Cuenta de la encuadernacion presentada por Tomás Cobo. Copia de una comunicación con Manuel Ribadeneira sobre el precio de venta de sus libros en América. Cuenta de los ejemplares vendidos en 1849 y 1850. Documentos recopilados por su hermano Francisco para la publicación póstuma de su obra	25 documentos. Incluye 14 prospectos

Serie: CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/005	16/01/1849 01/01/1852	De Juan Donoso Cortés y su hermano Francisco	En las que se reflejan las entradas y salidas de capital, con el desglose de conceptos tales como el rendimiento de fincas rústicas y la producción de cereal y lana, entre otros	5 documentos
499310/007	23/06/1851 31/12/1851	Con el detalle de la liquidación de negocios entre Pérez Seoane y Donoso Cortés	Contiene además correspondencia entre ambos, en las que se detallan los términos en que esta se produjo, y otros asuntos de índole personal	12 documentos
499310/008	29/02/1852 22/02/1853	De Juan Donoso Cortés y su hermano Francisco	Con el detalle de ingresos y pagos realizados, recogidos de forma mensual	12 documentos
499316/002	14/07/1833 21/02/1835	Realizadas por Andrés Mariño administrador de Donoso Cortés	De renta pertenecientes a Donoso Cortés y a su esposa Teresa Carrasco, presentadas por su administrador con los recibos y comunicaciones	4 documentos

Serie: ESCRITURAS DE DOTE

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/003	03/05/1836 17/05/1836	De restitución a la familia de su esposa Teresa Carrasco	Tras el fallecimiento de Teresa García Carrasco sin sucesión, Donoso Cortés hace entrega de los bienes de su mujer en escritura pública de restitución de dote y donación. Contiene un inventario de fincas adjudicadas a su esposa y una carta de su administrador en Cáceres, Andrés Mariño, remitiéndole la escritura y pidiéndole un favor para su hijo	3 documentos. Véase 499316/14

Serie: EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE MINAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/006	02/05/1832 05/05/1832	Solicitada por Donoso Cortés a la Inspección de Minas del distrito de Talarrubias	Para la explotación de una mina de cobre en Talarrubias. Contiene recibos, cuenta y documentos contables	6 documentos

Serie: FACTURAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/010	03/07/1845 09/09/1845	De diferentes gastos realizados en París en el verano de este año	En concepto de alojamiento, compra de libros, ropas, material de escritura, etc	10 documentos. Documentos en francés
499308/011	11/07/1845 01/08/1845	De diferentes efectos adquiridos en París en el verano de este año	En concepto de compra de artículos de aseo y viaje, gastos de hostelería, etc	14 documentos. Documentos en francés
499310/010	01/07/1846 14/03/1853	En concepto de encargos en varias sastrerías de París	Entre las que destaca el establecimiento Rouzet-Frères	17 documentos
499310/012	01/01/1849 31/12/1852	Correspondientes a la compra de diversos efectos	Tales como: vajillas de plata y porcelana, libros, estampas y efectos religiosos, ornatos propios de la Orden de Carlos III, un coche de caballos, tabaco, ropas y calzado, efectos médicos, efectos de cocina y menaje, un despertador, encargo de una litografía con su retrato, así como otros encargos y composturas	95 documentos. Documentos en francés. Véase 499310/6
499311/041	18/04/1847 18/04/1847	En concepto de adquisición de una berlina	Y los ajustes que a esta se le hicieron. Adquirida a Collantes, Moore y Compañía. Compañía General de Coches Públicos del Gran Taller de Recoletos	
499316/021	01/01/1851 01/01/1851	Por la compra de efectos de menaje y servicios de mesa	Tales como tenedores, cuchillos, una sopera, un frutero, etc. No constan ni el establecimiento donde se hizo la compra, ni la fecha de la misma	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto del documento). Documento en francés

Serie: JUSTIFICANTES DE GASTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/006	18/07/1851 30/07/1851	Por el encargo de la placa y cruz, distinciones de la Orden de Carlos III	Contiene los justificantes, así como la comunicación de la cantidad restante por parte de Aguirrebengoa, hijos y Uribarren	Véase 499310/12

Serie: LIQUIDACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/005	14/06/1851 15/10/1851	Y cuentas de los ejemplares de la obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, considerados en sus principios fundamentales	Enviados a la librería para su venta. Contiene tres anuncios para publicitar su obra	9 documentos. Incluye un documento rasgado

Serie: MEMORIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/036	19/03/1848 19/03/1848	De la Compañía General Española de Seguros	Correspondiente al ejercicio de 1847, y leída en Junta General de la fecha indicada	

Div. de fondo: 03. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. CARGOS

03.01. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/009	26/11/1836 28/11/1836	Entre la Junta para preparar el arreglo de tribunales y juzgados del reino y Donoso Cortés	Sobre la pérdida de la plaza que desempeñaba en la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia	Véase 499318/11
499316/015	08/03/1836 27/03/1836	Con Juan Álvarez Mendizábal y Valentín Llanos	En la que se trata el alcance de un proyecto de decreto redactado por Donoso Cortés, relativo a una posible limitación de libertades ciudadanas. Contiene también una carta remitida por Nicolás María Garelly el 29 de marzo de 1834, en la que da cuenta de su disposición para que un hermano de Donoso Cortés forme parte de la Secretaría IV del Ministerio de Gracia y Justicia	3 documentos

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/021	30/01/1836 14/05/1836	Borradores de asuntos tramitados por Juan Francisco Donoso Cortés	Y que quedaron bajo su control como testimonio de su actividad en el Ministerio de Gracia y Justicia, para ser usados como prueba en caso de tener que justificar alguna responsabilidad. Esta voluntad queda recogida en la nota manuscrita que consta en la carpetilla. El contenido de los mismos se refiere principalmente a designaciones de puestos en diferentes juzgados peninsulares y de ultramar, así como a cesantías, jubilaciones y promociones	18 documentos

Serie: EXPEDIENTES DE PERSONAL

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/011	23/02/1833 27/07/1840	De Juan Francisco Donoso Cortés en el Ministerio de Gracia y Justicia	Contiene documentación por él generada durante el desempeño de los diferentes empleos que ocupó en este ente: oficio con la designación de plaza como oficial 5º; traslado del nombramiento como secretario con ejercicio de decretos; concesión de licencia para atender la salud de su esposa; comisión de servicios en Extremadura; traslado de la designación como caballero del número de la Real Orden de Carlos III, en atención a su buen servicio en este Ministerio; traslado del nombramiento como oficial más antiguo; oficio con el nombramiento como jefe de sección de la Secretaría del Despacho; concesión de la cruz del número de la Real Orden de Carlos III, en atención a su buen servicio; nombramiento como secretario del Consejo de Ministros en comisión de servicios, con reserva de la plaza que ocupa; tramitación de una pensión de viudedad a favor de Tomasa Barreiro; copias de oficios remitidos a los diferentes despachos ministeriales, dando traslado al nombramiento de Juan Donoso Cortés como secretario del Consejo de Ministros; dimisión como secretario del Consejo de Ministros; copias de las actas de la sesiones del Consejo de Ministros celebradas el 12 y el 13 de mayo de 1836; admisión de la renuncia; designación como oficial de la Secretaría del Despacho; designación como miembro de la Junta Principal de Diezmos; concesión de la plaza de jefe de sección de la Secretaría del Despacho; y concesión de una licencia para pasar a Francia	38 documentos

Serie: INSTANCIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/015	01/01/1834 01/01/1834	Copia de la presentada por José Álbarez Giménez [*sic*]	En la que solicita a su majestad clemencia y amnistía por su pertenencia a una sociedad secreta, por su actividad política como comunero durante el Trienio Liberal, la exoneración de antecedentes para sus hijos, y el permiso para volver a ejercer su profesión. Es posible que Donoso Cortés interviniera desde su puesto en el Ministerio de Gracia y Justicia intercediendo en su favor y redactando la presente exposición. La adscripción del documento en este lugar del cuadro de clasificación, viene determinada por la promulgación del Real Decreto de Amnistía de 26 de abril de 1834, bajo el que parece ampararse esta petición	Fechas extremas aproximadas (por contexto). Mencionar la propuesta que Federico Suárez plantea en su obra *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, pp.129 y ss., según la cual este documento aportaría datos sobre el ejercicio de la abogacía por Donoso Cortés

03.02. SECRETARIO DE MARÍA CRISTINA DE BORBÓN DOS SICILIAS (REINA REGENTE Y REINA MADRE)

Serie: ACTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/004	19/07/1841 19/07/1841	Copia del acta de protesta de la reina María Cristina	Sobre la pérdida de la tutela de sus hijas	Véase 499312/12

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/039	02/03/1841 02/03/1841	Remitido por José del Castillo y Ayensa	Mediante la que traslada a Juan Donoso Cortés la orden dada por María Cristina de Borbón, para que el primero se presente ante ella a la mayor brevedad posible, en la ciudad de Lyon	Riesgo de deterioro del soporte por el contenido metaloácido de las tintas. Incluye una nota en papel aparte con la siguiente leyenda: "Legajo 1 de la carpeta que dice oficio del dos de marzo del secretario particular de S M llamándome a Lyon"

Serie: CONSULTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/027	12/01/1844 12/01/1844	Copia de la elevada a la Pagaduría del Ministerio de Estado	Por Antonio Ros de Olano y Juan Donoso Cortés, mediante la que reclaman la percepción de ciertas cantidades en concepto de costas de viaje, por el tiempo que estuvieron en misión extraordinaria cerca de la Reina Madre	Grave riesgo de deterioro del soporte, derivado del contenido metaloácido de las tintas

Serie: CONTRATOS MATRIMONIALES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/012	03/01/1831 03/01/1831	Entre Fernando VII y María Cristina de Borbón Dos Sicilias	Copia de la certificación expedida por Manuel González Salmón sobre este documento, y que posiblemente quedara en poder de Juan Francisco Donoso Cortés con motivo de su intervención en la reclamación que la Reina Madre realizó a la testamentaría de su difunto esposo	

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/001	12/10/1833 04/08/1834	Copias de comunicaciones entre el secretario de Estado y los encargados de Negocios y embajadores de Francia e Inglaterra	Transmitiendo las órdenes de la Reina Regente relativas al auxilio para sostener la causa de su hija Isabel II y la conveniencia o no, de solicitar un préstamo por parte del Estado español. Contiene los ofrecimientos de colaboración de las potencias extranjeras como intervención con tropas en la frontera. Las reclamaciones de Cea Bermúdez posteriores y el pésame del Mr. Mignet por la muerte del rey. El documento número 11 entre Martínez de la Rosa y el embajador Palmerston versa sobre las adiciones del Tratado de la Cuádruple Alianza y la fuga a España del pretendiente Carlos que se encontraba en Portugal	11 documentos
499306/002	31/05/1841 03/07/1841	Copias literales de cartas del duque de la Victoria a la reina María Cristina y sus contestaciones	Comunicaciones sobre una comisión que la reina encarga a Juan Donoso Cortés para que interceda ante Espartero en nombre suyo, sobre la tutela de sus hijas. Interviene José del Castillo y Ayensa como secretario particular de la reina	15 documentos, varios duplicados. Véase 499312/12

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/003	16/12/1839 16/12/1839	Respuesta a un comunicado publicado en el *Eco de Aragón*	Borrador contestando a un comunicado realizado por Francisco Javier Linaje, secretario militar de Espartero, pidiéndole a este último que se pronuncie	Fechas extremas aproximadas (sacado de la obra de Federico Suárez *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, p. 418.) En este registro aparecen dos números de legajo distintos porque se identificaron dos partes del documento repartidas en cada legajo.
499306/005	12/03/1841 10/07/1841	Cartas y comunicaciones sobre una comisión que la reina encarga a Juan Donoso Cortés para que interceda ante Espartero, en nombre suyo, sobre la tutela de sus hijas e inventario de pertenencias entregadas a la reina	Contiene: oficios a Juan Donoso Cortés para que viaje a Lyon; carta de la reina a Espartero; el informe que le hace a la reina del dictamen leído en el Congreso y el apoyo por parte de Olózaga; listado de senadores a favor de la reina; informe del resultado de su gestión; y varias relaciones de joyas con sus recibos. Interviene José del Castillo y Ayensa como secretario particular de la reina	19 documentos. Véase 499312/12
499306/006	13/07/1841 04/09/1841	Cartas y comunicaciones de la reina con Juan Donoso Cortés	Sobre la pérdida de la tutela de las infantas. Contiene: contestaciones sobre posiblidad de publicar un volumen sobre dicho tema; preparación del escrito de protesta al dictamen del Congreso; agradecimiento a los senadores que han apoyado su causa; sobre la posibilidad de publicación y de traducir la protesta al francés; ejemplares publicados de la protesta; informe de la contestación del Gobierno publicado en *La Gaceta de Madrid*; y sobre la aprobación en el Senado de la partida económica de viudedad. Contiene también varias relaciones de joyas con sus recibos	23 documentos. Véase 499312/12
499306/007	04/09/1841 04/09/1841	Borrador de una comunicación adjuntando a la reina un trabajo histórico realizado por Juan Donoso Cortés	Sobre el Motín de julio en Barcelona, el manifiesto de la nación del infante Francisco de Paula, la conducta de su majestad la reina, dictamen de la comisión del Senado y el cambio producido por la opinión pública con respecto a la reina	
499308/003	29/07/1843 29/07/1843	Carta remitida por María Cristina de Borbón	En la que agradece a Juan Francisco Donoso Cortés la deferencia por felicitarla con motivo de su onomástica, al tiempo que su buen servicio	
499308/004	17/11/1843 17/11/1843	Carta remitida por María Cristina de Borbón	En la que agradece a Juan Francisco Donoso Cortés la notificación de la declaración de la mayoría de edad de su hija Isabel	
499308/015	04/06/1841 12/06/1841	Respuestas a las cartas remitidas por Juan Francisco Donoso Cortés en busca de adhesiones a la causa de la tutela de las infantas	Se trata de las contestaciones dadas a la circular remitida por Juan Francisco Donoso Cortés a varios senadores, mediante la que pretendía conseguir adeptos a las pretensiones de la reina María Cristina, para mantener la tutela de sus hijas. Las respuestas son enviadas desde diferentes lugares de España. Entre ellas destaca una carta firmada por el marqués de Castelar a José Muñoz, en la que el primero menciona la equivocación sufrida al serle enviadas misivas que en realidad iban dirigidas a Donoso Cortés. La confusión vino dada por el pseudónimo utilizado: "para el del dedo"	9 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/031	10/04/1843 10/04/1843	Copia de la respuesta dada a una consulta de José Antonio Sánchez	Por parte de Juan Francisco Donoso Cortés, con respecto a la obligación legal que tienen los cónyuges que quedan en estado de viudedad, de reservar bienes para sus hijos. Es posible que esta consulta esté relacionada con las reclamaciones que se realizaron a la testamentaría de Fernando VII, y que fuera tomada por Donoso Cortés como precedente a considerar	
499308/032	18/11/1843 18/11/1843	Extracto de una carta con instrucciones dadas por María Cristina de Borbón	En la que se participa a Juan Francisco Donoso Cortés, las consideraciones oportunas para proceder a la revisión de la testamentaría de Fernando VII	
499308/036	11/11/1842 14/11/1842	Minutas y borradores de comunicaciones remitidas a María Cristina de Borbón	En las que se someten a su aprobación las negociaciones mantenidas por Donoso Cortés con Lavergne y Guizot, en cuanto a los términos acordados para el acceso de Isabel II al trono de España	3 documentos
499309/006	01/01/1841 01/01/1841	Borrador de una carta remitida a María Cristina de Borbón	En la que Donoso Cortés narra el encuentro mantenido por él con el duque de la Victoria, en el que le transmitió el parecer de la Reina Madre con respecto a la tutela de sus hijas	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Incompleto
499309/007	14/11/1842 14/11/1842	Copia de una carta remitida a María Cristina de Borbón	En la que Donoso Cortés le pone al tanto de los movimientos diplomáticos iniciados con motivo de posicionar a un pretendiente de su interés, como esposo de su hija Isabel	
499309/019	29/06/1841 29/06/1841	Carta remitida por José del Castillo y Ayensa	En la que detalla a Juan Francisco Donoso Cortés particularidades con respecto al envío desde Madrid, de efectos pertenecientes a María Cristina de Borbón	
499312/012	08/06/1841 26/06/1841	Cartas enviadas por el duque de la Victoria a la reina María Cristina de Borbón y su contestación	Copias literales de dos cartas que el duque de la Victoria dirige a la reina sobre tutela de las infantas y la contestación de la reina desde París, en donde expone que ni Espartero ni las Cortes tienen facultad, ni jurisdicción, ni competencia para despojarla de la tutela. Contiene el reenvío de estas cartas a Donoso Cortés por medio de José del Castillo y Ayensa y el borrador de la declaración jurada de la reina que presenta en París en julio, como acta de protesta sin firma	6 documentos. Véase 499306, carpetillas 2, 4, 5 y 6
499312/013	25/06/1841 10/07/1841	Comunicaciones entre la reina María Cristina de Borbón y Donoso Cortés a través de su secretario José del Castillo y Ayensa	Sobre las gestiones encargadas a Donoso Cortés para que traslade la preocupación de la reina a Manuel José Quintana, ayo e instructor de las infantas desde octubre de 1840, sobre la capacitación y profesionalidad de los maestros, médicos y demás personas que puedan pertenecer al servicio de sus hijas. Contiene también noticias sobre el traslado de la Biblioteca de Vista Alegre	4 documentos
499312/015	13/07/1841 13/07/1841	De Juan Donoso Cortés dirigida a la reina María Cristina	De felicitación por su onomástica	

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/016	25/06/1841 11/09/1841	Comunicaciones entre la reina María Cristina de Borbón y Donoso Cortés a través de su secretario José del Castillo y Ayensa	Solicitud de la asignación de viudedad de la reina a las Cortes, en virtud de lo pactado en los contratos matrimoniales con Fernando VII. Contestaciones enviadas por Donoso Cortés agradeciéndole su confianza por dejar en sus manos la defensa de su causa y comentándole su actuación al respecto: sobre el dictamen de la comisión de presupuestos del Parlamento, sobre acreditación de la suma concedida, sobre si tiene derecho a dote y contradote, sobre la necesidad de conceder un poder especial a Serafín Valero como administrador de su majestad para el cobro de la viudedad por el Erario Público y no por Patrimonio (como estaba formalmente convenido en los contratos matrimoniales), etc.	19 documentos. El último sin fecha
499312/017	14/08/1841 11/09/1841	Comunicaciones entre la reina María Cristina de Borbón y Donoso Cortés a través de su secretario José del Castillo y Ayensa	Autorización pedida por José Primo de Rivera, por conducto de Donoso Cortés a la reina, para enajenar las islas de Fernando Poo y Annobón a los ingleses	3 documentos
499312/018	11/09/1841 29/09/1841	Comunicaciones entre la reina María Cristina de Borbón y Donoso Cortés a través de su secretario José del Castillo y Ayensa	Relativa a los siguientes asuntos: envío del retrato de la reina; nombramiento del nuevo embajador francés en Madrid; autorización a Donoso Cortés para que publique en el *Correo Nacional* lo necesario para la defensa de la reina; acerca de la necesidad de que la correspondencia de sus hijas se haga por conducto diplomático o los encargos que la reina hace para Quintana, ayo e instructor de Isabel II, para evitar a sus hijas posibles contagios en las visitas organizadas a instituciones benéficas. Donoso Cortés le comunica que sale para París y que deja su correspondencia a cargo de su hermano político Carrasco	7 documentos
499312/019	18/09/1841 18/09/1841	Carta de Cea Bermúdez a Donoso Cortés	Contestando a la reina sobre las visitas de Isabel II a instituciones de beneficencia, y sobre que no se permita la entrada a palacio de personas cuyas familias hayan tenido el sarampión	
499312/020	17/07/1841 29/08/1841	Cartas de Cea Bermúdez, Salvador Calvet y Andrés Borrego a Donoso Cortés	Sobre la compra de acciones al *Correo Nacional* para Fernando Muñoz y las comunicaciones de Andrés Borrego para venderlas en París	7 documentos
499316/022	09/05/1844 09/05/1844	Copia de una carta remitida por José del Castillo y Ayensa al embajador de Cerdeña en París	En la que se alude al cargo que como secretario de María Cristina de Borbón ha de desempeñar Donoso Cortés, a raíz de la marcha a Roma del remitente para participar en las negociaciones entre España y la Santa Sede. A tenor de la segunda copia que de esta misma carta se adjunta a ella, cabe inferir que Donoso Cortés la utilizara como modelo para redactar misivas oficiales en francés	2 documentos. Documentación en francés
499317/036	21/06/1842 09/08/1842	Cartas remitidas por Pedro de Egaña	En las que pone al corriente a Juan Donoso Cortés de los siguientes asuntos: el atentado cometido contra el general Urbistondo, y las repercusiones derivadas a raíz de un robo de documentación en el transcurso de este mismo hecho; la defensa que el propio Egaña hace de su persona y su vinculación con lo anterior; por último, le participa de sus acciones para explotar un yacimiento aurífero en Aramayona, remitiéndole al marqués de Valdegamas incluso muestras de los testigos de las primeras prospecciones	2 documentos. Véase 499317/52

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/053	15/07/1843 31/12/1843	Cartas remitidas por María Cristina de Borbón a Isabel II y a la infanta Luisa Fernanda	Cartas originales remitidas desde París, en las que la Reina Madre ofrece consejo principalmente a Isabel: reprocha su conducta ante actitudes que le desagradan; le hace ver la responsabilidad que asume como reina de España, y la necesidad de que se deje asesorar por el círculo de consejeros más próximo a ella, con especial atención a Donoso Cortés. Especial mención merece tanto la cuestión relativa a su futura boda, y la trascendencia de este hecho más allá de la mera unión conyugal, como las controversias derivadas de las reclamaciones planteadas sobre la testamentaría de Fernando VII. Según la anotación que consta en uno de los sobres con letra del futuro marqués de Valdegamas, estas cartas no llegaron a manos de sus destinatarias, ya que María Cristina ordenó que fueran por él guardadas	6 documentos
499317/055	23/04/1841 23/04/1841	Copia de una carta remitida por María Cristina de Borbón a Espartero	En esta transcripción hecha por Donoso Cortés, la Reina Madre participa al duque de la Victoria de la autorización que pone en manos del primero, para que se encargue en su nombre de defender sus derechos sobre la tutela de sus hijas las infantas	
499317/056	19/08/1843 19/08/1843	Carta remitida por María Cristina de Borbón	En la que agradece a Juan Donoso Cortés la diligencia con que ha llevado las acciones conducentes al ascenso al trono de Isabel II	
499317/061	31/07/1841 31/07/1841	Copia de una carta dirigida a María Cristina de Borbón	Mediante la que Juan Donoso Cortés le expresa la gran honra que le supone el haber recibido una carta de agradecimiento por parte de la Reina Madre	
499317/094	24/07/1841 24/07/1841	Carta remitida por María Cristina de Borbón	En la que agradece a Donoso Cortés la felicitación que le hace con motivo de su onomástica, al tiempo que le reconoce el mérito en el desempeño del servicio que le presta tanto a ella como a sus hijas las infantas	

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/019	01/12/1843 01/12/1843	Relativo a los intereses de Francia e Inglaterra en el acceso al trono de la infanta Isabel	En él se narran los encuentros mantenidos entre María Cristina de Borbón con Henry Bulwer, así como la entrevista entre Donoso Cortés con el rey de Francia y con François Guizot	
499308/023	19/07/1840 24/07/1840	Páginas de un diario imcompleto	En el que se narra la llegada a Barna [*sic*] de la Familia Real en estas fechas, se comentan los cambios que en el Gobierno lleva a cabo el general Espartero, y se detallan las reacciones que los habitantes de esta ciudad muestran ante ambos hechos	Incompleto
499308/038	01/01/1840 01/01/1840	Modelo de las cartas que Su Majestad debe escribir a su Augusta Abuela [*sic*]	En él aparecen el encabezamiento, comienzo del cuerpo de texto tipo, así como fecha y firma, en los lugares adecuados del documento. Este modelo posiblemente fuera preparado por María Cristina de Borbón	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/020	25/05/1841 25/05/1841	Relativo a la tutela de las infantas Isabel y Luisa Fernanda	Se exponen los derechos que asisten a María Cristina de Borbón para mantener la tutela de sus hijas	

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/030	23/12/1843 23/12/1843	Copia del redactado por Juan Francisco Donoso Cortés	Para exponer las circunstancias en que se ha producido la entrega de credenciales a María Cristina de Borbón y los asuntos tratados en esta entrevista, a raíz de su designación como ministro plenipotenciario cerca de ella. No consta el destinatario	

Serie: NOMBRAMIENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/002	10/12/1843 11/12/1843	Como Enviado Extraordinario cerca de María Cristina de Borbón	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene: comunicación del nombramiento dado por Isabel II; instrucciones a observar en el desempeño de su cargo; comunicación a la pagaduría del Ministerio de Estado con el sueldo asignado; copia del nombramiento; y pasaportes expedidos para el interesado y su personal de servicio con el fin de transitar por territorio español y francés	6 documentos. El primer documento presenta restos de esporas de hongos; convendría volver a tratarlo. Pasaportes y copia del nombramiento instalados en 907117/4

Serie: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/052	12/05/1842 17/05/1842	Mantenida entre Pedro de Egaña y el general Urbistondo Eguía	Los originales de estas cartas podrían ser parte de la documentación robada presuntamente por el criado del general Urbistondo, tras atentar contra la vida de este. La documentación que aquí consta fue aportada por Pedro de Egaña, como medio de demostrar su inocencia ante posibles acusaciones de formar parte de la facción carlista que trata de organizar nuevos grupos armados en Francia	Véase 499317/36

03.03. CONSEJO REAL

Serie: CERTIFICADOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/016	29/03/1846 29/03/1846	Del juramento prestado a raíz de la designación como gentil hombre de cámara	Por Juan Francisco Donoso Cortés, en virtud de la merced otorgada por la reina Isabel II	Véase 499318/23

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/013	01/10/1845 21/11/1845	Remitidas por el ministro de Gobernación	Mediante las que Pedro José Pidal pone en conocimiento de Donoso Cortés los siguientes asuntos: su designación como miembro del Consejo Real, constando así mismo copias de la respuesta dada; y notificación con la mención expresa del lugar y hora donde ha de celebrarse una de las reuniones de este ente	5 documentos
499318/014	02/05/1850 18/05/1850	Remitidas por el conde de San Luis	Mediante las que se participa al marqués de Valdegamas de los siguientes asuntos: el traslado de su nombramiento como consejero real ordinario, dado por Isabel II; y la asignación de destino dentro de la Sección de Gracia y Justicia de este mismo órgano	2 documentos
499318/016	31/12/1850 22/01/1851	Copia de la remitida por el marqués de Valdegamas a la reina Isabel II	Mediante la que renuncia a su puesto como consejero real. Contiene copia del traslado de la Real Orden por la que no se admite la mencionada dimisión	2 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/008	25/07/1847 12/09/1847	Cartas remitidas por Juan Francisco Donoso Cortés a la Reina Madre, María Cristina de Borbón	Copias de las misivas en las que Donoso Cortés le transmite diversos asuntos, tales como los numerosos cambios en el gabinete ministerial, los problemas matrimoniales de Isabel II y la necesidad de que estos no trasciendan a la opinión pública, así como la defensa que en pro de los intereses de la Reina Madre lleva a cabo el Partido Monárquico	3 documentos
499308/016	15/03/1847 15/03/1847	Carta remitida por Henry Misley, en defensa del infante Enrique de Borbón	En ella el autor defiende la integridad del infante, encontrándose este aún en el exilio al que fue condenado tras la revuelta contra la monarquía en la que se vio implicado el año anterior	Documento en francés
499308/024	26/06/1847 16/08/1847	Cartas remitidas por María Cristina de Borbón	En las que manifiesta tanto su deseo de regresar a España, como su opinión ante las circunstancias que hasta ese momento impiden que se lleve a efecto. Agradece también la actividad que en este sentido lleva a cabo el Partido Monárquico	6 documentos
499317/066	24/01/1846 24/01/1846	Copia de una carta escrita por Juan Donoso Cortés a Lavergne	Mediante la que le expone diversas consideraciones relativas a la candidatura del conde de Trapani como esposo de Isabel II. Al mismo tiempo analiza pormenorizadamente el escenario que quedaría de verse completado este enlace, sobre todo en cuanto a la situación de Francia en el contexto de la política europea del momento	
499317/082	27/03/1845 27/03/1845	Carta remitida por Manuel Pavía al chantre de la diócesis de Tortosa	En la que le pone al corriente de los siguientes asuntos de su interés: en primer lugar, de la llegada de la familia real a esa ciudad de camino a Barcelona; acerca de la necesidad de que eleve una instancia a Juan Donoso Cortés, para renunciar a la Cruz de Carlos III, por no hacer uso de esta distinción; por último le transmite saludos de su parte para los marqueses de Tamarit	

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/037	18/01/1846 22/01/1846	Borrador y anotaciones para un diario	En el que Donoso Cortés relata en primera persona las desavenencias surgidas en el seno del Gobierno, a raíz de la candidatura del conde de Trapani como esposo de Isabel II	

03.04. SECRETARIO DE ISABEL II

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/080	31/07/1850 31/07/1850	Remitida por Angelo Renzi, en representación del Instituto Histórico de Francia	Mediante la que se hace constar a Juan Francisco Donoso Cortés la declaración hecha a favor de la reina Isabel II como protectora de esta institución	Documento en francés
499318/038	12/09/1846 19/09/1846	Copias de las respuestas dadas a la reina Isabel II	Referentes al cargo de curador *ad litem* que Juan Donoso Cortés ejerció sobre la persona de la infanta Luisa Fernanda de Borbón. Los asuntos tratados tienen que ver, por un lado con el agradecimiento de este al ser honrado con esta misión, y por otro con cuestiones relativas a las reclamaciones sobre la testamentaría de Fernando VII	2 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/029	23/04/1844 23/04/1844	Copia de una carta remitida a Isabel II	En la que Juan Francisco Donoso Cortés da cuenta de una entrevista mantenida con González Bravo, y de asuntos tales como la inestabilidad del Ministerio de Hacienda, la resolución de asuntos pendientes con la Iglesia, y los preparativos para un viaje a Barcelona de la familia real	
499308/030	01/01/1844 01/01/1844	Copia de una carta remitida a Isabel II	En la que Juan Francisco Donoso Cortés le resuelve ciertas dudas acerca de la disponibilidad de bienes provenientes tanto de regalos como de la testamentaría de Fernando VII	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499308/033	01/01/1844 31/03/1844	Minutas de comunicaciones remitidas por Isabel II	En las que se dan instrucciones para formar la comisión de revisión sobre la testamentaría de Fernando VII	5 documentos
499317/029	01/01/1844 01/01/1845	Carta dirigida por el conde de Bresson, posiblemente al marqués de Viluma	En la que le interpela, acerca de su disposición para contarle entre sus apoyos. Es posible que esta misiva pueda contextualizarse durante el proceso de elección de un candidato para contraer matrimonio con la reina Isabel II, cuestión esta en la que Bresson jugó un papel principal	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/070	31/08/1846 31/08/1846	Carta remitida por Henry Bulwer	Como respuesta a otra misiva de Donoso Cortés, en la que el plenipotenciario británico expone sus consideraciones acerca del futuro casamiento de Isabel II	Documento en francés. Incluye una nota manuscrita posterior, que ubica a este documento en el legajo 14

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/026	08/04/1844 08/06/1844	Borrador de un diario	En el que Juan Francisco Donoso Cortés narra en primera persona los acontecimientos políticos acaecidos en esos dos meses: crisis ministeriales del Gobierno de González Bravo, entrada de María Cristina de Borbón en España, venta de bienes del clero, candidatos para el matrimonio de Isabel II, preparación de un viaje de esta a Barcelona y problemas de financiación del Estado como principales asuntos tratados	
499308/028	23/03/1844 12/07/1845	Borrador incompleto de un diario	En el que Juan Francisco Donoso Cortés narra en primera persona asuntos tales como la división en el seno del Gobierno entre los partidarios de González Bravo por un lado, y los de Narváez por otro, así como el de las candidaturas para el matrimonio de la reina Isabel II y conversaciones con Bulwer en este sentido, la posible reforma constitucional, y el relato de una entrevista con Guizot	Incluye un documento con una rotura

Serie: NOMBRAMIENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/033	30/03/1844 19/10/1845	Como secretario particular de la reina Isabel II	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene: oficios con el traslado de la Real Orden; certificación del juramento prestado por el interesado; comunicación en la que se le traslada el agradecimiento de la reina Isabel II, por los servicios prestados en este cargo	4 documentos

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/044	01/01/1844 01/01/1846	Borrador, en el que se hace mención a varios personajes políticos del momento	El autor dedica un párrafo a cada uno de ellos, para desglosar su actividad y posicionamiento político. Aparecen: Luis Mayans, el marqués de Viluma, el barón de Méer, Ramón María Narváez y el duque de Riánsares. No ha sido posible precisar la autoría de este escrito	Fechas extremas aproximadas (tomadas por contexto histórico)

03.05. DIPUTADO Y SENADOR

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/015	30/10/1851 30/10/1851	Remitida por Manuel Bertrán de Lis	Mediante la que participa a Juan Donoso Cortés de su designación como senador del Reino por Real Decreto	
499318/020	05/02/1838 20/03/1838	Remitidas por el Ministerio de Gobernación de la Península	Mediante la que se pone en conocimiento de Juan Donoso Cortés su designación como miembro de la comisión que ha de encargarse del proyecto de ley sobre estados excepcionales y de sitio. Contiene también el traslado del agradecimiento dado por la Reina Gobernadora a los miembros participantes en ella, una vez disuelta la misma	2 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/018	05/11/1843 11/08/1844	Mantenida con Domingo Eulogio de la Torre	Contiene copia de una carta remitida por Donoso Cortés, en la que le agradece el envío de un ejemplar del *Libro de Fueros de Vizcaya*, y una posterior del propio De la Torre, con la que se acompaña una certificación emitida por la Diputación de Vizcaya en la que se manifiesta el agradecimiento de esta institución a raíz de la labor realizada por Donoso Cortés, defendiendo los intereses de esta provincia	3 documentos
499308/022	01/05/1847 01/09/1847	Mantenida con Fernando Muñoz, duque de Riánsares	Contiene cartas remitidas por este a Donoso Cortés, en la que le expone de forma críptica la información que a través de su agente en Londres le llega acerca de los movimientos de Bulwer con respecto al trono de Isabel II, entre los que cabe destacar los apoyos que presuntamente se brindan al conde Montemolín. Se tratan también aspectos como la entrada en el Gobierno de Ramón María Narváez	50 documentos. Incluye documentos en francés. Al tratarse de documentos secretos, la mayoría de ellos carecen de fecha o firma; otros en cambio van dirigidos a "el del Dedo", o a mi "Niño"
499308/027	04/08/1847 08/08/1847	Con Ramón María Narváez	Contiene una carta de este en la que solicita a Donoso Cortés le mantenga al tanto de los asuntos de Gobierno, mientras se encuentra en el extranjero, y copia de la respuesta en la que se exponen los siguientes: crisis ministerial e influencia en esta de la separación del matrimonio real; intervención de Juan Francisco Pacheco en estos hechos; cuestiones crediticias del Estado español, e intereses en ellas del marqués de Salamanca	2 documentos
499311/020	26/01/1851 31/01/1851	Carta remitida posiblemente por el marqués de Viluma	En la que pone al corriente de Donoso Cortés de los hechos previos a la elección como diputado por Valencia de Javier Paulino. Contiene además copia de una carta remitida al conde de San Luis, relativa al mismo hecho, y un informe con los antecedentes de este aspirante a Cortes	3 documentos. Incluye una nota manuscrita con recomendaciones de candidatos para diversos puestos públicos, hechas a Donoso Cortés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/023	26/12/1850 26/12/1850	Carta remitida por Dionisio Angulo "A las Cortes"	En la que expresa su malestar por cuestiones tales como la desamortización de bienes de la Iglesia, y la necesidad de hacer una reparación siquiera moral, en recuerdo de las víctimas de los motines anticlericales de 1836	
499316/011	10/01/1847 16/01/1847	Con José María Tejada	En la que se trata la reclamación de Salustiano Olózoga para incorporarse a su escaño de diputado. Contiene también sendas copias impresas de la correspondencia mantenida entre este y José del Castillo en octubre de 1841, y que constan como antecedentes a los hechos que aquí se tratan	5 documentos
499317/083	02/06/1850 02/06/1850	Carta remitida por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Salamanca	Mediante la que se solicita la anulación del cierre de esta facultad, exponiéndose los perjuicios que conllevaría de llevarse a efecto. Firman esta carta: Gabriel de Herrera, Juan Cenizo, Esteban María Ortiz Gallardo y Salustiano Ruiz	Presenta manchas atribuibles a foxing y desprendimiento de tinta metaloácida en una de las rúbricas

Serie: DOSSIERES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/013	13/07/1845 09/12/1845	Relativo a la Ley de imprenta	Contiene: documentación de apoyo informativo (*Gaceta de Madrid* del 23 de julio de 1845), relación con la evolución de la ley entre 1810 y este momento, documentación de apoyo informativo (textos impresos de las leyes), copias de circulares remitidas por el Ministerio de la Gobernación de la Península entre 1841 y 1843, relativas a esta cuestión	14 documentos

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/001	01/12/1831 01/12/1831	Anotaciones tomadas de la publicación *El Monitor* (correspondería a la edición francesa del diario *Le Moniteur*)	Referentes a los siguientes asuntos: organización municipal, ley electoral, consejo de estado y sobre reforma de la legislación penal	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo).
499308/009	01/01/1842 01/01/1842	En defensa de la declaración de mayoría de edad de la infanta Isabel	Borrador que posiblemente petenezca al discurso pronunciado ante las Cortes titulado "Reinados de menor edad", y en el que Donoso Cortés valora tanto el periodo de tutoría con Agustín de Argüelles, como las ventajas que traerían al país el ascenso al trono de Isabel. Cabe interpretar también, en atención al lenguaje empleado, que este discurso fuera publicado bien en *El Heraldo*, bien en el periódico *El Sol*	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)

Serie: EXPEDIENTES DE ELECCIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/008	16/02/1836 24/07/1836	Acta de procurador a Cortes por Badajoz	Contiene los pagos de las contribuciones por rústica y urbana que justifican la renta de 12000 reales que se necesitan para ser procurador en Cortes	7 documentos

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/003	26/02/1838 26/02/1838	Sobre proyectos de ley	Comparando dos proyectos de ley sobre estados excepcionales. Contiene un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* del día 26 de febrero de 1838 donde se encuentra el Proyecto de Ley sobre las Atribuciones Municipales	Fechas aproximadas deducidas del ejemplar del periódico que adjunta

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/012	31/03/1853 31/03/1853	Remitido por Manuel Cantero	Mediante el que se comunica la designación como senador del Reino en la persona de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas	

Serie: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/002	27/03/1845 26/08/1845	Extractos de la correspondencia mantenida entre José del Castillo y Ayensa y el Ministerio de Estado	Se trata de resúmenes elaborados por Juan Francisco Donoso Cortés, en los que se abordan las relaciones con la Santa Sede, en cuestiones tales como la venta de bienes del clero, el reconocimiento por parte de esta de la legitimidad del Gobierno español y de la monarquía de Isabel II, y sobre el nombramiento de vicarios para las sedes vacantes	Incluye documento en italiano

Serie: RELACIONES DE PERSONAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/040	01/10/1846 01/10/1846	Listado general impreso de electores del 7º distrito	Circunscripción de Don Benito, en la que además de este constan los pertenecientes a los siguientes municipios: Cristina, Guareña, Medellín, Mengabril, Valdetorres, Orellana la Vieja, Villanueva de la Serena, La Haba y Magacela	Dimensiones 520 x 405 mm. Listado instalado en 907117/3
907117/003	01/10/1846 01/10/1846	Listado general impreso del 7º distrito	Circunscripción de Don Benito, en la que además de este constan los pertenecientes a los siguientes municipios: Cristina, Guareña, Medellín, Mengabril, Valdetorres, Orellana la Vieja, Villanueva de la Serena, La Haba y Magacela	Dimensiones 520 x 405 mm

03.06. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN BERLÍN

Serie: NOMBRAMIENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/003	06/11/1848 02/01/1849	Como ministro plenipotenciario cerca del rey de Prusia	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Contiene: oficio remitido por la Primera Secretaría del Despacho de Estado, comunicando el nombramiento; copia de la respuesta dada a este por Juan Donoso Cortés; mandamiento real para que se le franquee el paso en aquellos lugares de España por los que transite en su viaje a Berlín; traslado del oficio remitido a la Pagaduría del Ministerio de Estado con la notificación del sueldo que ha de percibir	4 documentos

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/028	09/01/1849 09/01/1849	Remitido por la Primera Secretaría del Despacho de Estado	Por el que se pone al corriente de Juan Francisco Donoso Cortés, del nombramiento de José Courtoys Anduaga, como secretario de la Legación española en Berlín	

Serie: REGLAMENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/029	09/04/1847 09/04/1847	Aprobado por su majestad para las habilitaciones, ayudas de costa, etc., del Cuerpo Diplomático Español	Texto impreso con el siguiente contenido: circular con exposición de motivos, articulado y tablas de retribuciones a percibir según destino y cargo	Presenta manchas de humedad

Serie: VISADOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/037	30/10/1849 30/10/1849	Para franquear la frontera belga	Expedido por la Legación de Bélgica en Prusia	Documento en francés

03.07. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN PARÍS

Serie: CERTIFICADOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/017	28/02/1851 23/03/1852	De la toma de posesión como ministro plenipotenciario ante la República francesa	En virtud del nombramiento dado según Real Decreto del 28 de febrero de 1851	Véase 499318/17

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/034	15/07/1852 15/07/1852	Remitida por el marqués de Miraflores	Bajo el encabezamiento de confidencial y reservado. En ella solicita al marqués de Valdegamas su colaboración, con el fin de que le aporte información acerca de la actividad y disposición para el trabajo, de los diferentes agregados que forman parte de la Legación española en París, con el fin de hacer un estudio de provisión de puestos ajustada a las necesidades reales del servicio	Presenta marcas visibles de huellas dactilares
499317/038	09/09/1852 09/09/1852	Remitida por Antonio Riquelme	Mediante la que informa y pone en antecedentes a Donoso Cortés, de las reclamaciones presentadas por los alcaldes de Burguete y Roncesvalles, a raíz del prendimiento de ganado por parte de las autoridades francesas, al pasar las reses al otro lado de la frontera	

Serie: CONSULTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/003	22/01/1852 17/07/1852	Relativas a la reclamación formulada sobre la dote de la infanta Luisa Fernanda	Dichos bienes, pertenecientes a la familia Orleans, fueron confiscados por la República francesa. Ante este perjuicio para sus intereses, la infanta plantea una reclamación por vía diplomática, en la que Donoso Cortés juega un papel primordial en las negociaciones que a este respecto se entablaron entre el Ministerio de Estado español y el Gobierno francés	41 documentos. Incluye documentos en francés. Incluye un telegrama remitido el 18/02/1853 por el ministro plenipotenciario español en Viena, informando del atentado sufrido por Francisco José I de Austria
499311/005	06/05/1852 20/05/1852	Elevada por Haussmann, embajador francés en China, al Ministerio de Estado español	Y por la que somete a la aprobación de este, la remisión a la reina Isabel II de un ensayo que ha escrito acerca de su viaje por China y Filipinas	3 documentos. 2 documentos en francés

Serie: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/011	16/05/1851 09/04/1853	Por el alquiler del edificio sede de la Legación española en París	Sito en la calle Courcelles, número 29 de París. Contiene recibos de pago	6 documentos. Documentos en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/021	07/07/1852 08/07/1852	Con Juan Prim, conde de Reus	En la que este participa al ministro plenipotenciario en París, las dificultades que sufre para obtener un pasaporte que le permita viajar a Vichy. Contiene copia de la respuesta del primero, en la que le pone al tanto del procedimiento a seguir	2 documentos
499309/022	28/10/1852 26/11/1852	Con Antonio Riquelme	Relativa a las negociaciones mantenidas con Francia, en cuanto a la demarcación de límites de frontera en la muga de Navarra, y más concretamente en la zona de Irati	3 documentos
499311/001	11/12/1851 06/01/1853	Con el marqués de Miraflores	En la que se abordan las siguientes cuestiones: por un lado las injerencias de Estados Unidos en la isla de Cuba y los movimientos diplomáticos junto a Francia e Inglaterra para evitarlas, y de otro los cambios de destino de los generales Prim y Ortega con el fin de controlar sus acciones	10 documentos. Incluye un documento en francés
499311/029	23/12/1852 23/12/1852	Carta remitida por Fabricio Potestad	En la que da instrucciones a Juan Francisco Donoso Cortés para devolver a José del Castillo y Ayensa una espada, que este había dejado olvidada a su paso por Bayona	
499317/001	09/01/1853 21/01/1853	Copias de cartas remitidas por Federico Roncali	En las que comenta a Donoso Cortés los pormenores para neutralizar la acción política de Espartero y su partido, dentro del contexto de la crisis surgida a raíz de la dimisión de Bravo Murillo. Contiene también una carta remitida por A. Llorente en este mismo sentido, y en la que solicita al marqués de Valdegamas que haga valer su peso político y su influencia en la prensa de la época	3 documentos
499317/008	06/02/1852 10/02/1852	Cartas y notas remitidas a la sede de la Legación de España en París	En las que varias personas, entre ellos miembros de la familia real, se interesan por el estado de salud de Isabel II, tras el atentado que contra su persona se llevó a cabo el día 2 de febrero de 1852, a manos de Martín Merino Gómez, mostrando su pesar por este hecho	8 documentos. Documentación en francés
499317/016	29/03/1852 29/03/1852	Carta remitida por Mariano de Miguel Reynoso	En la que el ministro de Fomento consulta a Donoso Cortés, acerca de contactos con contratistas ferroviarios franceses, de material fijo y móvil, de manera que pueda evitar en la medida de lo posible el ánimo de lucro de ciertos sectores del empresariado	
499317/017	27/09/1851 21/10/1851	Cartas remitidas por Francisco Javier de Istúriz	Mediante las que pone al corriente a Juan Donoso Cortés de las conversaciones por él mantenidas con lord Palmerston, conducentes a la firma de una alianza entre Francia, Inglaterra y España, que contrarreste las injerencias estadounidenses en la isla de Cuba	4 documentos
499317/018	21/08/1852 21/08/1852	Carta remitida por Agustín Duro	Funcionario de la embajada española en París. En ella relata a Donoso Cortés el viaje que le ha llevado a su nuevo destino en la embajada española en Santiago de Chile, al tiempo que le transmite sus primeras impresiones acerca de esta capital	
499317/032	11/11/1851 14/06/1852	Cartas remitidas por Ángel Calderón de la Barca	En las que pone al corriente a Donoso Cortés de la situación política que se vive en Estados Unidos: derrota de Daniel Webster como canditato whig; comienzo de la campaña presidencial que enfrentará a Franklin Pierce con Millard Fillmore, a la postre vencedor; proyecto de acuerdo buscado por España, para contar con el apoyo de Francia e Inglaterra, para neutralizar la influencia estadounidense en Cuba. Contiene también el borrador de una nota con posibles instrucciones para relevar del cargo de cónsul a Laborde	3 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/033	11/11/1851 14/06/1852	Cartas remitidas por Manuel Bertrán de Lis	En las que el ministro de Estado despacha con Donoso Cortés asuntos tales como: la cuestión de límites en la frontera franco-española en Irati; el auge del socialismo y la oleada revolucionaria que recorre Europa; la llegada al poder en Francia de Luis Napoleón; la remisión de una cantidad de dinero para afrontar un pago desde la embajada; y por último, ciertos comentarios que Bertrán de Lis hace al marqués de Valdegamas sobre apreciaciones erróneas de este último	3 documentos
499317/037	25/09/1851 16/07/1852	De carácter reservado, mantenida con el marqués de Miraflores	En la que se despachan los siguientes asuntos: las negociaciones entabladas con Inglaterra, con el fin de frenar las injerencias estadounidenses en Cuba; el seguimiento de la conducta de los generales Juan Prim y Jaime Ortega, tras su paso a Francia; las relaciones con el Estado francés y la reclamación del duque de Montpensier, a raíz de la incautación de sus bienes; y las intrigas políticas que a la postre llevarán a la caída del Gobierno de Bravo Murillo. Contiene un ejemplar de la *Gaceta de Madrid*, de fecha 16 de julio de 1852, en el que se inserta el Real Decreto que regula la provisión de puestos de agregado, para las legaciones de España en el extranjero	7 documentos
499317/040	06/04/1853 06/04/1853	Carta remitida por Antonio Riquelme	En la que participa a Juan Donoso Cortés de su situación dentro del Ministerio de Estado, y su próxima cesantía	
499317/041	09/03/1852 09/04/1852	Cartas remitidas por Cayo Quiñones de León	En las que pone al corriente al marqués de Valdegamas acerca de las intrigas políticas en que se encuentra sumido el gabinete ministerial, y el cariz de los debates que tienen lugar en el Congreso	2 documentos
499317/043	07/04/1853 07/04/1853	Carta remitida posiblemente por Manuel de la Pezuela	En la que se participa a Juan Donoso Cortés de las últimas noticias relativas a Narváez y Espartero, así como a la situación del Senado	
499317/045	16/02/1851 13/05/1851	Cartas remitidas por Juan Bravo Murillo	En la primera de ellas solicita a Donoso Cortés que redacte un artículo en el que se dé difusión a una acción filantrópica de Isabel II, con el fin de que sea publicado en el diario *El Orden*. En la segunda nos encontramos ante una nueva petición, esta vez para que intervenga en un asunto de finanzas que afecta a las arcas del Estado español	2 documentos
499317/047	27/07/1852 27/07/1852	Carta remitida posiblemente por un miembro del consulado en Bayona, que firma como Camporeal	En la que participa a Donoso Cortés, de la información proporcionada por el general Mariano Pérez de Castro, respecto al punto en que se encuentran las negociaciones con la Comisión francesa	
499317/048	16/02/1852 16/02/1852	Carta remitida posiblemente por Antoine de Gaton	En la que solicita a Donoso Cortés haga llegar sendas cartas dirigidas a la Reina Madre y al duque de Montpensier, expresando su deseo de ponerse a su servicio	Documento en francés
499317/049	01/01/1850 01/01/1853	Nota remitida sin fecha ni firma	En la que un amigo del marqués de Valdegamas, le comunica su disponibilidad para reunirse durante la jornada del domingo para tratar asuntos de su común interés, ante la imposibilidad de que sea el sábado, ya que el remitente ha de asistir a una boda	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/059	31/01/1852 31/01/1852	Carta enviada por Juan Tomás Comyn	Mediante la que el secretario de la Legación española en Londres, de forma reservada, pone al corriente al marqués de Valdegamas del escaso éxito que hasta el momento ha tenido la iniciativa conducente a lograr un compromiso por parte de Estados Unidos para que firme un acuerdo que limite sus injerencias en el Caribe	
499317/060	25/09/1851 25/09/1851	Carta enviada por un remitente desconocido	Mediante la que pone al corriente a Donoso Cortés de los comentarios que sobre su situación política se hacen en Madrid, de resultas del escaso éxito para obtener un compromiso estadounidense, con respecto a la isla de Cuba. Se menciona también el posicionamiento de Ramón María Narváez, ante la más que previsible caída del Gobierno que preside Bravo Murillo	
499317/069	07/06/1852 07/06/1852	Carta remitida por Enrique María de Borbón	Mediante la que solicita a Donoso Cortés el visado de su pasaporte para regresar a España	
499317/088	11/07/1851 11/07/1851	Carta remitida por Jesús Negrete	Mediante la que este ingeniero agrónomo, solicita el favor del marqués de Valdegamas para que este agilice ante el cónsul español en Burdeos, los trámites que posibiliten su estancia en territorio francés	
499317/091	01/01/1852 01/01/1852	Carta remitida por Rosario Aparici de Guillemard	En la que interpela a Donoso Cortés para que este le facilite información acerca del paradero o residencia en París de su marido	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Presenta una rasgadura en el centro, sin pérdida de soporte

Serie: EXPEDIENTES DE CONTROL DE GASTO

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/004	20/05/1851 07/01/1853	En concepto de la contratación de obras de faros para el litoral español	Contiene el traspaso de cantidades destinadas para los contratistas Lepaute y Letourneau, entre el duque de Sotomayor y Juan Francisco Donoso Cortés, así como el estado de la cuenta mantenida por Aguirrebengoa, hijos y Uribarren donde se hayan depositadas, al cerrar el ejercicio de 1852	6 documentos. Véase 499311/2
499311/002	23/05/1851 29/03/1853	Relativos a la construcción y equipamiento de faros en el litoral español, peninsular e insular	Adjudicada a los contratistas franceses Letourneau y Henry Lepaute. Contiene copias de los justificantes, cuentas y comunicaciones que a este respecto quedaron en poder de Donoso Cortés, como responsable en París de esta licitación	18 documentos. Incluye documentos en francés. Véase 499310/4

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/004	28/07/1851 16/09/1851	Relativos a la situación en la isla de Cuba	Copias de dos informes en los que se plantean los siguientes asuntos: en el primero de ellos J.L. Alfonso expone diversas acciones a desarrollar para neutralizar las pretensiones de Estados Unidos sobre la isla. En el segundo, se desarrollan una serie de justificaciones por las que Cuba ha de seguir bajo la soberanía española, al tiempo que condena acciones como el ataque a la ciudad de Cárdenas	2 documentos. Documentos en francés
499311/007	01/01/1851 01/01/1851	Borradores de extractos relativos a las relaciones entre Francia y el Imperio otomano	Y en los que como cuestión principal cabe destacar el protectorado de Francia sobre los Santos Lugares	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). 2 documentos. 1 documento en francés

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/035	08/03/1853 08/03/1853	Memorándum impreso redactado por Daniel Le Grand	Dirigido a los gobiernos de los países industriales, en el que expone la necesidad de redactar una ley internacional que regule el trabajo en las fábricas, como solución a los problemas sociales de la clase obrera	Documento en francés

Serie: JUSTIFICANTES DE GASTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499310/009	30/06/1851 25/01/1853	Corrientes de la Legación española en París	Por la compra de diferentes efectos y nóminas del personal. Contiene documentación contable particular de Juan Francisco Donoso Cortés	7 documentos

Serie: NOMBRAMIENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/017	28/02/1851 02/03/1851	Como Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la República francesa	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Contiene: oficio con el traslado de la Real Orden; pasaporte a usar en su traslado a París; copias de dos despachos remitidos por el ministro de Estado, con instrucciones precisas con las que la diplomacia española ha de actuar ante el cambio de Gobierno en Francia, así como otras destinadas a la reorganización del cuerpo diplomático español en la capital francesa	5 documentos. Véase 499309/17
499318/026	14/09/1852 14/09/1852	Como plenipotenciario, dado por la reina Isabel II	En la persona de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, para que negocie con su homólogo francés los términos que establezcan un acuerdo referente a los límites fronterizos entre España y Francia en los Pirineos	

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/006	26/01/1853 26/01/1853	Remitido posiblemente desde el consulado de Montpellier	Por Juan Gabarrón, y en el que se da cuenta de la detención en Nimes de Antonio Pradia, alias "Sarna de Sarreal"	
499311/032	22/04/1852 24/02/1853	Remitidos por la Administration de l'Octroi de Paris	Institución municipal francesa encargada de fiscalizar la entrada de ciertos géneros, en este caso vino, a la ciudad de París. Contiene las comunicaciones que a tal efecto se pasan a la Legación española sobre estos arbitrios de consumo	4 documentos. Documentos en francés

Serie: RELACIONES DE PERSONAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/024	03/05/1853 07/05/1853	Personalidades, amigos y conocidos de Juan Francisco Donoso Cortés	A quienes se remite comunicación para informales sobre la celebración de las honras fúnebres en la iglesia de San Felipe de Roule. Contiene el modelo impreso de esta comunicación	2 documentos. Documentos en francés
499311/034	01/04/1853 01/04/1853	Listado impreso, con la expresión de los miembros de diferentes cuerpos diplomáticos en París	Ordenados por países y cargos, y con la fecha de entrega de sus cartas credenciales	Documento en francés

Div. de fondo: 04. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. ACTIVIDAD INTELECTUAL

04.01. ESCRITOR Y PERIODISTA

Serie: ACTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499314/014	09/10/1833 02/08/1836	De sesiones del Consejo de Gobierno	Copias y extractos sacados de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Gobierno. Contiene las sesiones siguientes: 9 y 29 de octubre, 26 de noviembre, 3 de diciembre,10 de diciembre, 20 de diciembre de 1833; 12, 13, 17, 18, 28 y 31 de enero, 19 de marzo, 1, 9, 16, 19, 20 y 30 de mayo, 4, 8, 17, 18, 19, 24 de julio, 31 de octubre, 30 de noviembre, 3, 9, y 12 de diciembre de 1834; 10 de enero, 17 de mayo, 2 y 6 de junio de 1835; 2 de agosto de 1836. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	17 documentos. Formato cuaderno cosido

Serie: BIOGRAFÍAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/005	01/01/1841 01/01/1841	Biografía de Montes de Oca escrita por Castillo [*sic*]	Relato atribuido a José del Castillo y Ayensa, en el que este desarrolla los acontecimientos previos al Abrazo de Vergara y el final de la Guerra Carlista, así como a la actividad política de Manuel Montes de Oca. Posiblemente fuera del interés de Donoso Cortés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Incompleto (foliado a partir del 12)

Serie: CONSULTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/010	25/10/1832 15/11/1832	Elevada por Juan Donoso Cortés a la Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Por la que solicita se proceda a la impresión de su obra "Memoria sobre el estado actual de la Monarquía", la cual ha sido censurada aun contando con la aprobación en primera instancia del ministro de este ramo, o en su defecto, la devolución del original	9 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/010	31/03/1838 29/07/1838	Remitida por el conde de Luchana, general Espartero	Dirigida al general Moscoso, director general del Cuerpo del Estado Mayor, poniéndole en antecedentes de los planes de campaña y de lo que finalmente se llevo a cabo. En la última carta le anima para que no presente su dimisión. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	3 documentos
499307/011	08/08/1838 01/09/1838	Carta del conde de Luchana al conde de Ofalia y su respuesta	Solicitando al Gobierno ayuda económica para alimentos a su ejército asi como que sean las provincias las que carguen con el peso de la subsistencia del mismo. El conde de Ofalia le informa sobre lo resuelto en el Ministerio acerca de los generales Moscoso y Miranda. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos
499307/012	10/06/1851 10/06/1851	Carta remitida por Donoso Cortés a Gabino Tejado	Desde París en defensa de su libro y su persona para que las envíe a los periódicos *El Orden* y *El Heraldo*	2 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/013	25/10/1828 25/10/1828	Carta remitida por Pedro Sotelo, acompañada de unos versos	En la que este comenta a Donoso Cortés sus impresiones sobre la actividad literaria de varios amigos comunes, como Lista, Pacheco, Gallardo y Vega	
499314/004	11/05/1836 11/05/1836	Dirigida al general Álava por el ministro de la Guerra interino francés teniente general Schramm	Copia de una comunicación al general Álava convocándole a una reunión para hablar del proyecto de reclutamiento de la Legión Extranjera por parte del ministro de la Guerra interino de Francia	Documento en francés
499317/046	27/08/1851 27/08/1851	Carta remitida por J.M. de Paz	En la que participa a Juan Donoso Cortés de las acciones que tiene pensado llevar a cabo para dar la mayor difusión posible a su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, en Barcelona, Valencia y Madrid	
499318/036	03/07/1851 18/05/1852	Mantenida con Guizot	En la que intercambian opiniones referentes a las relaciones Iglesia-Estado, en términos genéricos. Contiene además copias de traducciones de cartas escritas por el marqués de Valdegamas, hechas por Guizot, y que tendrían como destinatario a Metternich	5 documentos. Documentación en francés. Véase 499317/64 y 499317/71

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/008	22/04/1827 08/07/1828	Remitidos por el conde de Ofalia desde las embajadas de París y Londres	Dirigidos a González Salmón, secretario de Estado, sobre política exterior y relaciones diplomáticas. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	7 documentos
499307/009	20/02/1830 18/03/1830	Remitido por el conde de Ofalia desde las embajada Londres y su respuesta por parte de Manuel González Salmón como secretario de Estado	Sobre el estado político de Francia. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos
499313/019	24/10/1833 21/07/1834	De los embajadores en Paris, Londres, Berlín y Lisboa	Copias de comunicaciones y despachos informando a la Reina Gobernadora por Cea Bermúdez, conde de Colombí como posteriormente Francisco Martínez de la Rosa, conde de Miraflores, sobre el apoyo de Portugal al infante don Carlos, frustrando el embarque para los Estados Pontificios, sobre propuesta de tomar militares franceses al servicio de España, sobre la posibilidad de un préstamo para aumentar el ejército. Sobre la salida del pretendiente embarcándose en Inglaterra con destino a las costas españolas y sobre el cumplimiento del Tratado de la Cuádruple Alianza por parte de los países firmantes. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	5 documentos
499314/001	15/06/1834 18/08/1834	Con los embajadores de España en París, Londres y Lisboa	Copias de las comunicaciones entre embajadores y el secretario de Estado preparando los artículos adicionales al Tratado de la Cuádruple Alianza, con sus incidentes, como el embarque de tropas carlistas en los buques fletados en un puerto inglés o la negativa del gobierno inglés a intervenir en los asuntos de España, insistencia por parte del Gobierno español de que el Tratado se considere vigente. Copia literal de los artículos adicionales. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	9 documentos. Formato cuaderno cosido

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499314/002	29/07/1834 13/09/1834	Desde la embajada de España en París	Copias informando al secretario de Estado sobre la actuación del ejército francés en la frontera apoyando la causa de Isabel II, en cumplimiento del Tratado de la Cuádruple Alianza. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos
499314/003	03/05/1836 23/08/1836	De la embajada de España en París y Londres	Copias al secretario de Estado informando sobre la demanda de intervención de la legión extranjera y la cooperación en el ámbito del Tratado de la Cuádruple Alianza. Contiene antecedentes, informes del general Álava, traslado de reales órdenes comunicadas. El último documento es la comunicación con la embajada de Londres entre Ignacio Jabat, encargado de negocios en Londres y Francisco Javier de Istúríz sobre la contestación del vizconde de Palmerston. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	12 Documentos. El documento 1 es original. Incluye un documento en inglés. Formato cuaderno cosidos
499314/005	22/09/1835 18/10/1835	Dirigidos al embajador de España en París	Copia de los extractos de las comunicaciones entre la embajada en París y la entrada de Mendizábal en el Ministerio de Estado, relativos a las reclamaciones al Gobierno francés sobre la falta de vigilancia en la frontera y el contrabando. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499314/006	01/01/1835 01/01/1835	Respuesta del embajador español en París	Copia de una comunicación contestando al ministro de Interior francés sobre un memorándum acerca de las reservas de armas y caballos con que cuentan los "rebeldes" carlistas. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499314/007	16/10/1835 16/10/1835	Con la embajada de España en París	Copias de la comunicaciones del duque de Frías, trasladando la contestación del duque de Broglie sobre el incumplimiento del artículo primero adicional del Tratado de la Cuádruple Alianza, El tratado alude a cuestiones fronterizas de control de personas, contrabando, comercial, etc. Se expresa el deseo de cumplir con el tratado por parte de Francia y de las medidas extraordinarias de vigilancia en la frontera pirenaica. Contiene un estadillo con efectos militares requisados en la frontera, en el departamento de Bajos Pirineos (hoy Pirineos Atlánticos) entre enero y septiembre de 1835, dirigidas al secretario de Estado. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	6 documentos. Formato cuadernos cosidos. 5 documentos en francés
499314/008	08/01/1836 09/01/1836	Con la embajada de España en París	Copia de una discusión parlamentaria en la Cámara de Pares en París sobre la cuestión sucesoria de España. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499314/009	23/02/1836 23/02/1836	Con la embajada de España en París	Copia de comunicaciones del general Álava acerca de la audiencia con Mr. Thiers sobre la política que como ministro de Asuntos Exteriores llevará a cabo, referidos a la cuestión sucesoria, apoyando la causa de la reina e interesándose por la Legión Extranjera. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499314/010	06/03/1836 06/05/1836	Del secretario del Ministerio de Estado al embajador de España en París	Copia de comunicaciones sobre la sucesión española y la necesidad de auxilio por parte de los aliados con la aportación de 1500 soldados y 1000 caballos para acabar con la guerra. Se recogen los incidentes en la ciudad de Málaga, y el interés de Mr. Thiers por la Legión de Argel. Se da traslado del despacho a la embajada de Londres. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499314/011	02/04/1836 02/04/1836	Del eEmbajador de España en Paris	Copia de comunicaciones al secretario de Estado sobre la necesidad de reforzar la Legión Extranjera con soldados franceses y el pago al contado del vestuario de los soldados, caballos, así como que por un batallón tendrían que pagar 8000 francos. Como asesores aparecen el general Harispe y el general Córdoba, cónsul en Bayona. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido. Parte del documento en francés
499314/012	02/04/1836 02/04/1836	Del secretario de Estado al embajador de España en París	Copia de comunicaciones sobre cooperación, desarrollo de las operaciones militares del Ejército y la necesidad del auxilio por parte de las potencias firmantes de la Cuádruple Alianza. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499314/013	07/04/1836 07/04/1836	Del secretario de Estado al embajador de España en París	Copia de la comunicación de cumplimiento de una Real Orden, para que puedan transitar las tropas españolas por territorio francés sin que por ello tengan que deponer las armas, y que se incorporen más soldados a la Legión de Argel, con la opinión favorable del general Harispe. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499314/015	11/05/1835 22/09/1835	Entre la embajada de España en París y el Ministerio de Estado	Copias de las comunicaciones entre las Cancillerías de París, Londres y en algún caso Lisboa, defendiendo el cumplimiento del artículo 4 del Tratado de la Cuádruple Alianza, pidiendo la intervención armada. Algunos de estos despachos aparecen cifrados por su carácter reservado (copia 8, 9 y 23) estando de secretario de Estado Martínez de la Rosa y continuando con Queipo de Llano. Contiene: instrucciones de la Corte austriaca dadas a su embajador el conde de Aponyi (copia 33); aprobación del alistamiento de la Legión Extranjera (copia 34); un memorándum de la Reina Gobernadora para adelantar la negociación (copia 39). Todo el peso de la negociación lo lleva el embajador de España en París Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	41 documentos. Formato cuaderno cosido

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499315/001	10/01/1834 01/11/1836	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de las negociaciones llevadas a cabo por el embajador Pedro Gómez Labrador y el encargado de Negocios José Narciso Aparici, encaminadas a que el Pontífice reconozca a Isabel II como reina y sobre la supresión de la Compañía de Jesús. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	5 documentos. Formato cuaderno cosido. El segundo documento en italiano
499315/003	11/08/1833 11/07/1837	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de los extractos de los despachos relativos a las negociaciones sobre la admisión como Nuncio de monseñor Amat de San Felipe, arzobispo de Nicea. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/004	26/06/1834 12/03/1840	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de los extractos de los despachos sobre la concesión de bulas episcopales. Preconización de los obispos nombrados por su majestad informando al Miinisterio de Gracia y Justicia. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499315/005	06/04/1837 11/06/1837	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de los extractos de despachos sobre jurisdición castrense. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499315/006	18/04/1835 01/02/1836	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de los extractos de los despachos sobre las protestas de su santidad por ciertas disposiciones eclesiásticas con motivo de la supresión de las casas de los jesuitas en el Reino. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/007	09/10/1834 30/04/1840	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre el nombramiento del Comisario General de Cruzada y el indulto cuadragesimal. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/008	13/02/1837 11/12/1838	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre el nombramiento de Delegado Apostólico y sobre las facultades que se suponen concedidas por el pontífice a favor del obispo "rebelde" Joaquín Abarca, obispo de León y consejero de Carlos María Isidro de Borbón. Contiene la copia del breve, escrita en latín y fechada a 20 de agosto de 1836. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido. Documento en latín
499315/009	03/05/1834 27/09/1839	De la embajada de España en Roma y Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre el nombramiento de vicegerente de la Nunciatura Apostólica en España, por el cardenal Tiberi antes de su salida de Madrid. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499315/010	20/07/1838 12/11/1839	De la embajada de España en Roma y Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre dispensas matrimoniales que suponen estar autorizados a conceder los obispos rebeldes de Orihuela y de Mondoñedo y sobre concesión de órdenes por estos prelados. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/011	23/05/1838 08/07/1838	De la embajada de España en Roma y Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre el pase regio (*regium exequatur*) para las bulas de obispos. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/012	24/10/1837 18/10/1838	De la embajada de España en Roma y Secretaría del Despacho Universal del Ministerio de Gracia y Justicia	Copia de los extractos de las negociaciones entabladas sobre los breves para recibir órdenes mayores de Juan José Moreno y Manuel Moreno y los de José María Ibarra Nuñiz y José Fernández refutadas como falsas. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/013	04/05/1834 29/06/1835	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de los extractos de una Real Orden comunicada y despachos sobre el regreso a España de Pedro José de Avella, auditor de la Rota en Roma, por la Corona de Aragón y administrador del hospital de Monserrat en dicha ciudad. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/014	30/01/1841 15/07/1842	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de los extractos de despachos sobre la conducta de Ramírez de Arellano, los problemas con la Santa Sede, manutención de culto y clero, demandas de confirmación de obispos, etc. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/015	23/12/1832 23/12/1832	Entre el embajador sir Stratford Canning y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de la comunicación al encargado de negocios en Londres sobre el nombramiento de sir Stratford Canning como embajador británico extraordinario para tratar de los asuntos de Portugal. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499315/016	09/12/1832 12/12/1832	Entre el embajador sir Stratford Canning y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de la comunicación del encargado de negocios en Londres, Antonio López de Córdoba al secretario de Estado, Francisco Cea Bermúdez sobre la elección como embajador extraordinario de sir Stratford Canning, enviado a España para tratar de los asuntos de Portugal. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499315/017	22/01/1833 28/06/1833	Entre el embajador sir Stratford Canning y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de las comunicaciones al encargado de negocios de Londres y París sobre presentación de credenciales de sir Stratford Canning a los reyes, notas sobre las consideraciones con respecto a Portugal, la necesidad de poner fin a la guerra civil proponiendo un armisticio a los dos príncipes hermanos de la casa de Braganza y contestación de Francisco Cea Bermúdez, secretario de Estado y del Despacho. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	3 documentos
499315/018	15/04/1833 15/04/1833	Del ministro plenipotenciario en Viena a la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de la comunicación de Joaquín Francisco Campuzano, ministro plenipotenciario en Viena que pone en antecedentes al príncipe de Metternich sobre el problema sucesorio en Portugal, trasladando la nota de sir Stratford Canning para su valoración. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499315/019	20/04/1833 23/04/1833	Del ministro plenipotenciario en Berlín a la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de la comunicación de Camilo Gutiérrez de los Ríos, desde Berlín que pone en antecedentes a Ancillon, ministro de Asuntos Exteriores de Prusia, sobre el problema sucesorio en Portugal, trasladando la nota de sir Stratford Canning para su valoración. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos. Incluye copia en francés
499315/020	14/05/1833 14/05/1833	Del embajador de Austria en París a la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de una carta del conde de Apponyi, embajador de Austria en París, trasladándole que su gabinete no quiere tomar parte alguna en las negociaciones de Sir Stratford Canning, con el problema sucesorio de Portugal. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Documentos en francés
499315/021	16/03/1833 26/03/1833	Entre el embajador sir Stratford Canning y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copia de las comunicaciones del embajador sir Stratford Canning, informando a Cea Bermúdez de las proposiciones de su Gobierno para conseguir un armisticio en Portugal, así como a los encargados de negocios en Londres y París. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	2 documentos
499315/022	25/03/1833 03/05/1833	Entre el embajador francés y la Secretaría del Ministerio de Estado	Copias de comunicaciones del embajador francés en Madrid, conde de Rayneval, informando a Cea Bermúdez de la postura de su país con el problema sucesorio en Portugal, referente a las negociaciones del embajador sir Stratford Canning. Contiene en la contestación el apoyo por parte del Gobierno británico a la candidatura de María da Gloria como reina de Portugal. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	3 documentos. Incluye copia en francés

Serie: DESPACHOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499315/023	17/10/1833 15/01/1834	Entre el embajador británico en Madrid, Jorge Villiers y la Secretaría de Estado	Copias de las cartas dirigidas a Cea Bermúdez sobre las negociaciones referidas a "la cuestión portuguesa" para que se acepte la mediación de Inglaterra y España, proponiéndose un armisticio para poner término a la guerra. Contiene: minuta de las instrucciones al brigadier de los Reales Consejos, barón de Ramefort, enviado especial al Cuartel General de don Miguel en Elvas, sus contestaciones e informes; comunicaciones del conde de San Lorenzo, ministro de Guerra en Portugal, a Cea Bermúdez, trasmitiendo la respuesta de don Miguel. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	22 documentos

Serie: DIARIOS DE OPERACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/002	26/12/1836 26/12/1836	Dirigidas por el conde de Casa-Eguía, general en jefe del Ejército Carlista en el norte, contra Bilbao	En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/004	16/06/1834 11/07/1834	Del general Rodil	Escrito desde el acantonamiento del ejército en los alrededores de Madrid, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/005	01/01/1833 01/12/1835	Del general Manuel Llauder	Resumen de los acontecimientos del Principado de Cataluña y su ejército en las campañas de 1833, 1834 y 1835, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: DICTÁMENES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/017	20/12/1837 20/12/1837	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	De la Junta Auxiliar de Guerra informando a la Reina Gobernadora sobre los medios más convenientes para aumentar el éxito, firmado por el general Juan Moscoso. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/018	22/01/1838 22/01/1838	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	De la Junta Auxiliar de Guerra informando a la Reina Gobernadora sobre la formación de un campo de observación en Castilla la Vieja firmado por Antonio Remón Zarco del Valle. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: DOSSIERES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/008	23/03/1833 13/07/1839	De prensa sobre la cuestión de Oriente	Contiene reseñas de este tema en el *Journal des Debats* y en el *Correo Nacional*. La información sobre Rusia está sacada del *Diccionario de la Conversación*, de la *Revista de los Dos Mundos*, etc	17 documentos. Documentación en francés

Serie: DOSSIERES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/009	08/07/1839 12/01/1840	Relativo a la cuestión de Oriente	Contiene solo carpetilla en la que consta la siguiente frase: contestación al discurso del trono en las Cámaras francesas y artículos de prensa	
499306/010	01/01/1840 01/01/1840	Apuntes para escribir sobre la cuestión de Oriente	Extraídos de la *Historia Universal* de Müller	Fechas extremas aproximadas (dato sacado de la fecha de edición del ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España). Véase 499320/1 (tomo I pp. 1 a 80)

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499306/011	27/09/1836 25/10/1836	Apuntes para un discurso sobre el Estado de la Europa	En los que consta que sirvieron para la redacción de un artículo relativo a las relaciones entre Francia y España. Contiene también artículos de prensa del *Journal des Debats*	Documentación en francés
499308/025	01/01/1843 01/01/1843	Borrador incompleto	En el que Donoso Cortés comenta algunos de los consejos ofrecidos a la reina para gestionar la situación de inestabilidad del trono durante el Gobierno de Luis González Bravo, así como su parecer sobre la reforma constitucional	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Incompleto
499311/022	01/01/1851 01/01/1851	Resumen de un ensayo, y fragmento manuscrito de otro	El primero de ellos es un resumen de la obra *Ydea* [*sic*] *histórica universal de las cosas de España*, escrita por José Sánchez Rubio. En cuanto al segundo, se trata de seis páginas en las que se narran el final del reinado de Fernando VII, y a las que no ha sido posible atribuir autoría	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). 2 documentos. Uno de ellos incompleto
499317/006	01/01/1840 01/01/1850	Borrador, resumen o copia de un extracto tomado de un tratado de Historia	En el que se recoge la evolución de los diferentes reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media, y hasta el reinado de Carlos III, en sus relaciones con Francia, Inglaterra y la Santa Sede	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Incompleto

Serie: ESCRITOS LITERARIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/014	01/01/1826 01/12/1828	Obra poética manuscrita de Juan Francisco Donoso Cortés, condiscípulos, amigos y autores de su interés	Contiene los siguientes títulos: *A la Revolución del 10 de marzo en Cádiz; Oda al entusiasmo público en las artes*, leída en la Academia de San Fernando en el año de 1818 por don Juan Nicasio Gallego; *Idilio de don A. L. A.; Al dos de mayo de 1808* por don Juan Nicasio Gallego; *Anacreóntica y Romance; Despedida a Dilerio; En la muerte de Olimpia; A la señora Doña Ana J. Roig, en la muerte de un amigo; Cato Solud; La naturaleza; Oda a la venida de Nuestra Augusta Soberana María Cristina de Borbón* por don Juan Donoso Cortés, catedrático de literatura del Real Colegio de Humanidades de Cáceres; *El nacimiento de Venus; Oda al nuevo sepulcro de Meléndez; Ode* [ilegible] *le temps; El zagal del Betis; Epístola a Cervera*, de Ulloa; *Anacreónticas*, de J. Claros; *En la muerte de Crisila,* de J. Pacheco; *A una academia; A la noche; En loor* de Cienfuegos; *Le Plongeur,* de Schiller; *Los recuerdos*; versos dedicados a García Luna, primer actor del Teatro de la Cruz de Madrid, por Arriaza; *Madrigal; La primavera; Sonetos a mi amigo Somoza; El desenfado a versos para canto de Mauri; Romance que debe decir el señor don Mateo Barbería el día en que se célebre matrimonio de un sobrinito suyo;* Soneto compuesto en Cádiz por don Nicasio Gallego a la reconquista de Badajoz y dirigido a Wellington	45 documentos. 1 documento en inglés; 1 documento en francés. Incluye anotaciones sobre un Tratado de Legislación Universal. Algunos documentos presentan leves roturas y manchas por foxing
499311/010	01/01/1846 01/01/1846	Extracto de la obra: *Historia constitucional de la Monarquía Hispánica desde la invasión de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII*	Escrita por Victor Auguste du Hamel. Copia manuscrita por Donoso Cortés de algunos pasajes de esta obra. En un papel aparte, aparecen anotaciones sobre el significado de algunas palabras	Fechas extremas aproximadas (tomadas de la fecha de edición del ejemplar localizado en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España). 2 documentos

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/001	07/04/1839 04/07/1839	Manifiesto del general Barón de Meer	Dirigido a la reina María Cristina a raíz de la destitución del general como responsable del mando de Cataluña. Contiene un borrador de notas, posiblemente de Donoso Cortés y dos estadillos de los muertos, heridos y prisioneros de Solsona y el del frente de Luchana de 1836, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499313/003	01/01/1834 01/09/1834	Diario sobre los acontecimientos de Portugal	Resumen sobre la permanencia, movimientos y planes del infante don Carlos en Portugal, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499315/002	01/07/1839 15/09/1843	De la embajada de España en Roma y la Secretaría del Ministerio de Estado	José Narciso Aparici, encargado de Negocios en Roma lleva a cabo un informe sobre el estado de las relaciones entre los Estados Pontificios y España. Está dividido por materias y letras. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: MEMORIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/008	10/11/1833 10/11/1833	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Leída en el Consejo de Ministros, por el teniente general José de la Cruz, ministro de Guerra, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	
499313/009	01/01/1834 01/01/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Apuntes sobre la guerra de Navarra; elementos de la facción; carácter de sus naturales y medios para la pacificación, con noticia topográfica del país por Bonet [*sic*]. Apuntes para el jefe de la Plana Mayor relativa a la provincia de Vizcaya y reflexiones sobre la insurrección de Navarra y Provincias Vascongadas, sin autor. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	3 documentos. Formato cuaderno cosido
499313/010	01/02/1834 07/09/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Sobre la situación en Galicia por Francisco Moredal, cabo 2ª Orense. Traslado de dos Reales Órdenes comunicadas de la Reina Gobernadora al inspector general de Infantería para que proceda a la formación del Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla nº 16 de línea. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/011	12/09/1834 12/09/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Apuntes sobre Morella, su partido y distintos confinantes de Aragón y Cataluña considerados en relación al cambio político de España [*sic*] dirigidos al capitán general del Ejército. Sin autor. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/012	29/03/1834 29/03/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Razones en que se apoya la memoria dirigida al ministro de la Guerra por José López Cuervo sobre la necesidad de que 10.000 o 12.000 españoles invadan el Reino de Portugal, y que se solicite que 40.000 franceses penetren en las provincias del norte de España. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/013	01/10/1834 01/10/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Apuntes sobre la guerra de las provincias del norte de España, sin autor, redactados en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Fechas extremas aproximadas (se citan las manifestaciones del 1 de octubre de 1834). Formato cuaderno cosido
499313/014	20/09/1834 20/09/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Plan propuesto por el capitán general Baldomero Espartero al Ministerio de la Guerra para la provincia de Vizcaya. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: MEMORIAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/015	27/06/1834 27/06/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Apuntes sobre los puntos que se deben ocupar parar lograr Navarra, propuesto por el gobernador civil, conde de Armíldez de Toledo. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido
499313/016	01/01/1834 01/01/1834	Sobre la Guerra Civil [*sic*]	Observaciones del marqués de Villacampo sobre el Ejército del Norte y algunas adiciones de la Plana Mayor. En el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Formato cuaderno cosido

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499311/015	01/01/1840 01/01/1850	Manuscritas de Juan Francisco Donoso Cortés	Contiene dos borradores con anotaciones referidas a conceptos del Derecho Romano, así como a virtudes y valores del Cristianismo	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)

Serie: REGISTRO DE REALES ÓRDENES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/007	01/01/1835 01/01/1835	Comunicadas por la Reina Gobernadora	Encaminadas a finalizar la guerra en las provincias sublevadas, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: REGISTRO DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499313/006	01/01/1834 01/01/1834	Del general en jefe del Ejército de Operaciones del Norte, Gerónimo Valdes de Noriega	Con el Ministerio de Guerra sobre posiciones enemigas y acontecimientos destacables de la contienda, en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Formato cuaderno cosido

Serie: RELACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/001	01/01/1840 01/01/1840	Listados de libros del Ateneo y de la Biblioteca Real	Listados manuscritos realizados por Juan Donoso Cortés, en los que se relacionan publicaciones periódicas, ensayos y obras entre cuyas temáticas destacan historia, literatura, geografía, religión, etc. Posiblemente fueran de su interés para documentar la *Historia de la Regencia* encargada por la reina María Cristina, y que no llegó a concluir	Fechas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). 2 documentos
499316/019	01/01/1840 01/01/1850	Listados de libros adquiridos por Juan Francisco Donoso Cortés	Con la expresión de títulos y autores, y también posiblemente con su precio, en alguno de los casos. Contiene también una cuenta manuscrita de Donoso Cortés con el gasto realizado en la librería Migne de Toulouse, así como otro manuscrito con el nombre de varias enfermedades, explicando síntomas y diagnóstico de cada una de ellas	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto del legajo 55). 6 documentos. Incluye un documento en francés

04.02. PENSAMIENTO POLÍTICO Y FILOSÓFICO

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/006	01/02/1853 26/02/1853	Relativa a las controversias mantenidas con el abate Gaduel	Copias de las cartas remitidas por Juan Francisco Donoso Cortés a este vicario, en las que manifiesta su postura acerca de las apreciaciones que el segundo hace acerca de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Contiene también la copia de una carta enviada por Donoso a Pio IX defendiendo su postura y denunciando la actitud de Gaduel	4 documentos. Documentos en francés
499308/007	31/01/1853 31/01/1853	Carta remitida por el abate Gaduel	Como respuesta al contenido de la que Juan Francisco Donoso Cortés publicó en el periódico *L'Univers* en defensa de su obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, cuatro días antes de la presente. Cabe destacar también el parecer del vicario de Orleans con respecto a la defensa que Louis Veuillot, redactor de esa publicación, hace de Donoso y su obra	Documento en francés
499308/013	27/12/1849 10/06/1852	Recibida por Juan Francisco Donoso Cortés por parte de clérigos y lectores de sus obras y discursos	En la que se manifiestan muestras de adhesión y simpatía hacia su pensamiento político-religioso y al conjunto de su actividad intelectual. Aparecen también peticiones de sus obras con el fin de publicarlas y darles difusión, caso de la remitida por J.M. Gutiérrez interesándose por las cartas remitidas por Juan Donoso Cortés al conde de Montalembert	12 documentos. Incluye documentos en francés.
499308/021	14/11/1851 14/11/1851	Carta remitida por el conde de Colombí	En la que traslada a Juan Francisco Donoso Cortés el cumplimiento del encargo dado por este, de entregar un ejemplar de la obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* a Pio IX	
499309/008	02/04/1850 02/04/1850	Carta remitida por Meyendorff	En la que comenta a Juan Francisco Donoso Cortés el impacto de su obra *Discurso sobre la Dictadura*, y su valoración personal	Presenta rasgaduras en la zona sellada con lacre
499309/010	25/07/1829 25/07/1829	Con Manuel Gallardo	En la que Donoso Cortés le comenta la forma en la que él enfoca el estudio de un filósofo, cómo asume sus postulados, y la opinión que le merecen estas mismas cuestiones aplicándolas a varios de sus compañeros y amigos como Pacheco, Cívico o Claros. Las principales apreciaciones se refieren a la obra de Destutt de Tracy	2 documentos
499309/011	01/08/1829 01/08/1829	Carta remitida por Juan Francisco Pacheco	En la que este expone a Donoso Cortés su pesar a raíz de las criticas que hace en otra carta sobre sus posturas y pensamiento filosófico. A esta carta acompaña un poema fechado el 20 de julio, en el que ensalza la capacidad intelectual de su amigo	
499317/010	14/07/1849 16/05/1850	Cartas remitidas por Charles de Mazade, editor de la *Revista de los Dos Mundos*	En las que comenta a Juan Donoso Cortés sus apreciaciones relativas a las siguienes cuestiones: la oleada revolucionaria que recorre Europa desde 1848; peticiones para colaborar en la publicación antes mencionada; y consideraciones acerca de la obra del marqués de Valdegamas	4 documentos. Documentación en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/011	29/10/1849 14/05/1853	Entre Louis Veuillot y Juan Francisco Donoso Cortés	Contiene las cartas remitidas por el director de *L'Univers*, y alguna copia de las respuestas dadas por el marqués de Valdegamas. En ellas se abordan cuestiones tales como: la correlación de pensamiento entre ambos, y el respeto y mutua admiración que se profesaron; la repercusión de las obras y discursos de Donoso, publicados en *L'Univers*, así como comentarios sobre estos; apreciaciones sobre la política española, francesa, y acerca del auge del socialismo en Europa; correcciones hechas por el propio Veuillot para la publicación en francés del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Contiene también dos cartas posteriores a la muerte del marqués de Valdegamas, en las que Veuillot solicita a Cayo Quiñones de León, le proporcione ciertos libros que el primero le prometió como obsequio	17 documentos. Documentación en francés. Incluye 3 cartas remitidas por Aristide Ferrère, en las que loa el *Discurso sobre la Dictadura*, y adjunta la relación de personas a las que también ha remitido esta obra
499317/012	02/04/1849 01/01/1851	Cartas remitidas por Albéric de Blanche Raffin	En las que este colaborador de *L'Univers*, expone su parecer acerca de estos asuntos: sobre el *Discurso sobre la Dictadura*; en cuanto a las cartas publicadas con las conversaciones entre Donoso Cortés y Montalembert; apreciaciones político-filosóficas, como los comentarios sobre la obra de Jaime Balmès; la desaparición de la publicación *Le Moniteur Catholique*; y la publicación del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, en *L'Univers*, así como el papel que esta publicación juega dentro de las controversias surgidas al ver la luz esta obra. Contiene alguna de las copias de las respuestas dadas por Donoso Cortés	Fecha extrema final aproximada (consta solo el año).11 documentos. Documentación en francés
499317/058	04/01/1849 11/11/1852	Cartas remitidas por el conde de Montalembert	En las que queda patente la correlación de ideas que le une a Donoso Cortés. Como principales asuntos tratados cabe mencionar los siguientes: agradecimiento por el envío de las obras de fray Luis de Granada; felicitaciones por la repercusión que está teniendo la difusión del *Discurso sobre la Dictadura*; consideraciones varias sobre la civilización cristiana; la llegada al poder de Luis Napoleón Bonaparte; y debates mantenidos entre ambos sobre cuestiones de derecho y política. Contiene copias de alguna de las respuestas dadas por el marqués de Valdegamas, en cuyos contenidos cabe destacar la mención que hace hacia su devenir político y su viraje hacia posturas más conservadoras	9 documentos. Documentación en francés
499317/064	17/05/1852 17/05/1852	Carta remitida por Louis Veuillot	En la que este comenta los términos en que ha redactado una carta dirigida a Metternich, en nombre de Donoso Cortés, en la que se trata la cuestión de los "ismos"	Documento en francés. Véase 499317/71 y 499318/36
499317/065	04/01/1849 31/12/1849	Carta remitida posiblemente por el barón de Meyendorff	En la que ensalza la calidad del *Discurso sobre la Dictadura*, pronunciado por Juan Francisco Donoso Cortés el 4 de enero de 1849	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). Documento en francés
499317/071	28/04/1852 28/04/1852	Carta remitida por Metternich	En la que comenta al marqués de Valdegamas diversas consideraciones sobre la utilización del sufijo "ismo", para formar substantivos con los que denominar corrientes políticas o de pensamiento	Documento en francés. Véase 499317/64 y 499318/36

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/073	05/05/1850 22/09/1850	Mantenida con el duque de Valmy	Este somete al juicio del marqués de Valdegamas a su obra *La fuerza del derecho*, para lo que le remite un ejemplar. Además de esta cuestión, ambos escritores comentan y comparan el Papado de Pio IX	7 documentos. Documentación en francés. Incluye una carta remitida por M. Adolphe Baudon, secretario de la Sociedad de San Vicente de Paúl
499317/075	25/08/1850 23/04/1853	Relativa a las controversias derivadas de la publicación del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*	Contiene cartas de distintos remitentes, en las que se toma partido a favor de Donoso Cortés en la defensa de su obra. Entre los firmantes de estas misivas encontramos a Louis Veuillot, a monseñor Sibour, al abad Carney y a José María Gutiérrez de Estrada	7 documentos. Documentación en francés
499317/093	30/01/1850 09/02/1853	Cartas remitidas por el padre Javier Serra	Mediante las que este franciscano, seguidor de la obra de Donoso Cortés, le expone las siguientes consideraciones: en primer lugar aborda la "conversión" del marqués de Valdegamas, revelada en la publicación de sus cartas con Montalembert; en las siguientes misivas se exponen diversos consejos espirituales y consideraciones teológicas sobre la obra donosiana, con especial hincapié en las polémicas derivadas de la publicación del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. En otro orden de cosas, Serra se congratula ante la visita que Donoso y parte de su familia hacen a Alba de Tormes, y por otro lado hace valer esta relación epistolar, para solicitar el favor del embajador español en París con el fin de conseguir un pasaporte para entrar en España	16 documentos. Incluye 9 documentos en francés. Incluye dos estampas religiosas, orladas con una blonda, y con leyenda al dorso
499317/096	11/05/1849 12/05/1849	Cartas remitidas por Louis Lavergne	En las que este se congratula del próximo encuentro que mantendrá con Donoso Cortés en París, al paso de este en su viaje hacia la embajada española en Berlín. Además se tratan otros asuntos, como la remisión de un discurso obra del marqués de Valdegamas, que no ha llegado a su destinatario, así como varias cuestiones relativas a la vida social y política de la capital francesa	2 documentos. Documentación en francés
499318/009	24/11/1851 24/11/1851	Carta enviada por Guizot	Mediante la que le remite al marqués de Valdegamas un ejemplar de su obra: *Meditations et études morales*. Contiene el sobre	Documento en francés. Incluye una nota manuscrita según la cual este documento pertenecería al legajo 23
499318/035	04/06/1851 03/08/1852	Cartas remitidas por Alexis François Rio	En la que trata con Juan Donoso Cortés los siguientes asuntos: apreciaciones sobre determinados puntos del contenido del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*; cuestiones de negocios comunes con el duque de Persigny; la posible intermediación del marqués de Valdegamas para que Rio pueda obtener el favor del conde de Montalembert; y otras consideraciones de carácter personal	5 documentos. Documentación en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/040	08/08/1849 19/08/1851	Cartas remitidas por el abad J. Gaume	En las que el vicario general de Nevers comenta al marqués de Valdegamas las impresiones sobre las últimas de sus obras que han sido publicadas, tales como el *Discurso sobre la Dictadura*, o alguna de las cartas dirigidas al conde de Montalembert. Además se tratan otros asuntos de interés común como el devenir del catolicismo y el papel que a su juicio ha de jugar en el contexto político-social del momento; el auge del socialismo y los movimientos obreros; la influencia que en la obra de Gaume ejerce la de Donoso Cortés, al tiempo que el primero somete al juicio del segundo sus obras; y la difusión que Gaume hace de la obra donosiana	7 documentos. Documentación en francés

Serie: ESCRITOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/054	01/01/1850 01/01/1850	Página impresa con los 28 primeros puntos del *Syllabus*	En cuya redacción intervino Juan Francisco Donoso Cortés, por encargo del papa Pio IX	Documento en latín

Serie: ESCRITOS LITERARIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/068	01/03/1850 31/08/1850	Borrador manuscrito de un fragmento del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*	Notas tomadas para la redacción del primer capítulo del libro segundo de esta obra, que tomará por título *Del libre albedrío del hombre*	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto)

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499316/017	01/01/1847 01/01/1850	Borrador con títulos de obras de su interés	Se trata de obras de historia y teología, principalmente, con la expresión del título y autor de cada una de ellas	Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto del documento)
499320/001	17/11/1853 17/11/1853	Extractos y apuntes escritos de puño y letra de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, recogidos, ordenados y encuadernados bajo la dirección de su mejor amigo	Contiene: *Historia Universal*, de Jean Müller; *Reynados de menor edad y de grandes reyes: apuntamientos de historia*, de Francisco Ramos del Manzano; *Historia de la vida y hechos de Carlos V*, de fray Prudencio de Sandoval; *Felipe II, Rey de España*, de Luis Cabrera de Córdoba; *Historia de los Reyes Católicos*, de Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios; *Elogio de la Reina Católica doña Isabel*, de Diego Clemencín; *Doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos*, de A. Jacques Matter; *Historia de los Comunes*, de André Marie Jean Jacques Dupin; *Historia del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, de William Hickling Prescott	Fechas extremas tomadas de la recopilación y encuadernación. 1 tomo, 520 págs. Encuadernación holandesa de puntas, en tela y cuero. Algunas de las páginas han sido extraídas mediante corte. La atribución del título se refiere a Gabino Tejado

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499320/002	17/11/1853 17/11/1853	Extractos y apuntes escritos de puño y letra de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, recogidos, ordenados y encuadernados bajo la dirección de su mejor amigo	Contiene: *Trozos escogidos*, de Demóstenes y Eschino; *La República*, de Platón, traducida por Cousin; *Las Leyes*, de Platón, traducida por Cousin; *Política*, de Aristóteles; *La República, de Cicerón*, de Villemain; *Histoire générale de la civilisation en Europe, depuis la chute de l'Empire romain jusqu'a la Révolution Française*, de François Guizot; *Ensayo histórico sobre la libertad del Pavellon*, de Lucheni; "Derecho de visita", artículo de M. Pellet en la *Revista de los Dos Mundos*, publicado el 15 de enero de 1843; *Diplomatie de la France et de l'Espagne depuis l'avénement de la Maison de Bourbon, 1698-1846*, de Jean-Baptiste-Honoré-Raymond Capefigue; *Apuntes sobre Prusia, Rusia e Inglaterra*; extracto de legislación francesa sobre imprenta; extracto de nuestra legislación sobre imprenta; *Del poder de los papas en la Edad Media*	Fechas extremas tomadas de la recopilación y encuadernación. 1 tomo, 536 págs. Incluye textos en francés. Encuadernación holandesa de puntas, en tela y cuero. La atribución expresada en el título se refiere a la persona de Gabino Tejado
499320/003	17/11/1853 17/11/1853	Extractos y apuntes escritos de puño y letra de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, recogidos, ordenados y encuadernados bajo la dirección de su mejor amigo	Contiene: *Historia de España*, de Dunnan; *Historia de España y Portugal*, de Lardner; *Historia de Inglaterra*, de Hume; Historia constitucional de Inglaterra, de Hallam; *Casa de Borbón*, de William Coxe; *Introducción a la Historia de Dinamarca*, de Mallet; apuntes sacados de Maquiavelo; *Revista de Edimburgo*, extracto de un artículo sobre Maquiavelo; apuntes históricos sacados de los duques de Borgoña; *Historia de la Revolución Francesa*, de Migret; extracto de Gibbon; *Historia de la Iglesia*, de Meurion; apuntes sacados de Guizot; apuntes sacados del *Código Constitucional*; *Diccionario de la Conversación*; apuntes sacados de Cousin; *Historia de la familia; Influencia de las costumbres en las leyes y de las leyes en las costumbres*	Fechas extremas tomadas de la recopilación y encuadernación. 1 tomo, 510 págs. Encuadernación holandesa de puntas, en tela y cuero. La atribución expresada en el título se refiere a la persona de Gabino Tejado
499321/001	17/11/1853 17/11/1853	Extractos y apuntes escritos de puño y letra de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, recogidos, ordenados y encuadernados bajo la dirección de su mejor amigo	Contiene: *De l'unitée de l'Eglise ou du principe du Catholicisme d'après l'esprit des pères des trois premières siècles de l'Eglise*, de Johann Adam Möhle, traducida del alemán por Bernard; *Athanase le Grand*, de Johann Adam Möhler, traducida por Jean Cohen; *Histoire de Saint Jérôme*, de Collombert; *Vie de Saint Dominique*, de Henri-Dominique Lacordaire; *Histoire de Saint Augustin*, de Poupoulat; *La Cité de Dieu*, de Saint Augustin, traducido por M. Moreau; "Du devolopement et de l'egoisme", artículo publicado en *Le Correspondant*; párrafos de un artículo inserto en el tomo 19 de *Le Correspondant* sobre el filósofo Saint Martin; párrafos de un artículo inserto en el tomo 20 de *Le Correspondant* sobre poetas franciscanos en Italia; párrafos sacados de Danielo en un artículo del tomo 20 de *Le Correspondant* intitulado "Vie de François de Chasteuil"; párrafos sacados de F. de Champagni en un artículo del tomo 21 de *Le Correspondant* intitulado "Spedalieri"; *Des asociations religieuses*, de Charles Lenormant; *De quelques critiques religieux*, de M. de Falloux; extractos de varias obras de Lamennais; *Ensayo sobre la indiferencia religiosa* (tomos I, II, III y IV), de Lamennais; *Les soirées de Saint Petersbourg*, de Joseph de Maistre; *Le Pape*, de Joseph de Maistre; *De la mort avant l'homme*, de Roselly de Lorgues	Fechas extremas tomadas de la recopilación y encuadernación. 1 tomo, 782 págs. Incluye textos en francés. Encuadernación holandesa de puntas, en tela y cuero. La atribución expresada en el título se refiere a la persona de Gabino Tejado

Serie: NOTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499321/002	17/11/1853 17/11/1853	Extractos y apuntes escritos de puño y letra de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, recogidos, ordenados y encuadernados bajo la dirección de su mejor amigo	Contiene: *Histoire de l'Allemagne*, de Rohbrausch, traducida por Antoine Quine-Folle; extractos de Polibio, traducción de Felix Bonchot; extractos de artículos publicados en *Revista de los Dos Mundos*; "La revolution et les revolutionaires de février", de Emile Montegut, artículo publicado en la *Revista de los Dos Mundos*, el 1 de agosto de 1850; fragmentos de Montesquieu; *Theologie dogmatique*, de Thomas Marie Joseph Gousset; *De la Douleur*, de B. Saint Bonnet; trozos escogidos de Flechier, Mascaron, Bourdalone y Massillon; apuntes sacados de varios libros defray Luis de Granada; *Vida de los antiguos monjes*, apuntes sacados de fray Luis de Granada; *Sobre la intolerancia civil en materias religiosas*, del duque de Noailles; *Des rapports du rationalisme avec le comunisme*, de Philippe Gerbet; *Vie du cardinal de Cheverus*, archeveque de Bordeaux; *De la connaisance de l'amour de Jésus-Christ*, de Saint Jure; *Vie de la Sainte Vierge d'après la tradition*, de l'abbé Begel; *Vie de Saint François de Borja*; *Vie de Saint Philippe Neri*, de Florentin, traducida del italiano por Jacques Bacci Aretin; extractos de los tomos 11º y 12º de *L'année chrétienne*	Fechas extremas tomadas de la recopilación y encuadernación. 1 tomo, 556 págs. Incluye textos en francés. Encuadernación holandesa de puntas, en tela y cuero. La atribución expresada en el título se refiere a la persona de Gabino Tejado
499321/003	17/11/1853 17/11/1853	Tomadas por Juan Francisco Donoso Cortés de varias obras y ensayos de su interés	Es posible que de su recopilación y organización se encargara Gabino Tejado, ya que las notas están vinculadas a los cinco tomos de extractos manuscritos de obras de distintos autores que forman parte del fondo, a modo de llamadas o referencias bibliográficas con las que el marqués de Valdegamas pudo documentar sus obras. Las notas, escritas en pequeñas tiras de papel, se organizan mediante sobres, agrupando cada uno de ellos un título concreto. Como contenidos constan los siguientes: *Memorias de Lope sobre los Borbones de España*; *De l'unitée de l'Eglise*; *La República*, de Cicerón; apuntes sacados de varias obras de fray Luis de Granada; extractos de varias obras de Lamennais; anotaciones relativas a una obra sobre el Protestantismo en España y la *Historia de la Inquisición española*	172 tiras de papel

04.03. ACADÉMICO Y PROFESOR

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/001	20/10/1836 05/01/1837	Remitidas por el Ateneo Científico, Literario y Artístico	Mediante las que se ponen en conocimiento de Juan Donoso Cortés los siguientes asuntos: la invitación ofrecida para que se haga cargo de la Cátedra de Derecho Público Constitucional; notificación con la fecha de inicio para impartir las clases de su cátedra; y la comunicación del nombramiento como presidente de la 1ª Sección del Ateneo	3 documentos
499318/006	20/06/1835 20/06/1835	Remitida por la Real Sociedad Económica de Cáceres	Mediante la que se da traslado del nombramiento como secretario de la Diputación Permanente de esta institución, a favor de Juan Francisco Donoso Cortés. Contiene copia de la respuesta dada por el interesado	2 documentos

Serie: COMUNICACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/007	20/08/1850 20/08/1850	Remitidas por el Instituto de África	Mediante las que se informa a Juan Francisco Donoso Cortés de estos dos asuntos: por un lado su designación como miembro titular, y por otro, la propuesta para ser nombrado vicepresidente de esta sociedad	2 documentos
499318/025	19/12/1842 21/12/1842	Remitida por el Instituto Histórico de Francia	Mediante la que se comunica a Juan Francisco Donoso Cortés su adminisión en la antedicha institución, en calidad de miembro residente, gracias a la intermediación de Francisco Martínez de la Rosa. Contiene copia de la carta de agradecimiento remitida por el interesado	2 documentos. Documentación en francés

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/013	01/08/1829 01/08/1829	Carta remitida por Donoso Cortés a un amigo	Sobre teorías filosóficas y sus dudas acerca de aceptar la cátedra en el Colegio de San Pedro de Cáceres	Faltan datos para determinar el remitente de la carta
499312/014	26/06/1841 14/08/1841	Comunicaciones entre la reina María Cristina de Borbón y Donoso Cortés a través de su secretario José del Castillo y Ayensa	Sobre el envío de pertenencias a la reina: documentos, enseres, alhajas, etc. Contiene los inventarios de los objetos entregados, relaciones de joyas y una comuniciación con Francisco de Cea Bermúdez sobre lo remitido	13 documentos
499317/009	30/06/1852 30/06/1852	Carta remitida por L'Institut de France. Académie Royale des Sciences	En la que se comunica a Donoso Cortés, las referencias que el conde de Montalembert ha dado sobre Álvarez Reynoso [*sic*], posiblemente para la admisión de este en L'Académie Française	Documento en francés
499317/021	24/04/1851 24/04/1851	Carta remitida por Julián González de Soto	Mediante la que solicita a Donoso Cortés, la revisión de un opúsculo de su autoría, con el que pretende mejorar la metodología para el estudio de la Historia y la Cronología. El título de esta obra sería: *Nouvelle méthode pour apprendre l'histoire et pour fixer la chronologie dans la mémoire la plus ingrate au moyen d'une double serie de figures et couleurs propres à representer les dix chiffres de la numération. La signification donnée a ces figures est tirée de leur nature même, et celle donnée aux couleurs, de l'ordre naturelle de celles-ci dans le spectre solaire. Cette méthode est aussi applicable aux histoires particulières*	

Serie: DIPLOMAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499309/018	31/12/1842 31/12/1842	Como miembro del Instituto Histórico de Francia	Concedido a Juan Francisco Donoso Cortés en calidad de miembro de 2ª clase	Dimensiones 325 x 410 mm. Diploma instalado en 907117/1
907117/001	31/12/1842 31/12/1842	Como miembro del Instituto Histórico de Francia	Concedido a Juan Francisco Donoso Cortés en calidad de miembro de 2ª clase	Dimensiones 325 x 410 mm

Serie: ESCRITOS LITERARIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/014	01/01/1829 01/01/1829	Portada de la obra titulada *La venida de Cristina*	Compuesta con motivo del enlace real entre Fernando VII y María Cristina de Borbón. Texto escrito por Donoso Cortés cuando estaba de profesor de Literatura en el Colegio de Humanidades de Cáceres. Contiene solo la portada faltando la obra	

Serie: INFORMES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499317/007	26/03/1853 26/03/1853	Titulado: *La Gea de España. Viaje científico y de observación a todas las provincias del Reino*	En el que se detallan los pormenores de la expedición que con este nombre se pretende poner en marcha, para acometer un estudio integral de la realidad de las provincias españolas en ese momento del siglo XIX. Si bien no consta mención en el documento sobre el promotor de esta iniciativa, es posible que se trate de Andrés Borrego	Véase 499317/39

Serie: NOMBRAMIENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/005	16/04/1848 16/04/1848	Como académico de número de la Real Academia Española	Por la que toma posesión de la plaza vacante, a raíz del fallecimiento de Javier de Burgos	Dimensiones 480 x 730 mm. Título instalado en 907117/6
499318/019	02/04/1853 02/04/1853	Como miembro de la Academia Belga de Historia y Filología	A favor de Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Contiene: comunicación de la admisión en la institución; ejemplar impreso de sus estatutos; diploma acreditativo	3 documentos. Documentación en francés. Dimensiones 280 x 395 mm. Diploma instalado en 907117/7
499318/042	31/05/1833 31/05/1833	Como académico honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras	Contiene la carpetilla y el diploma o patente	Diploma o patente instalado en 907117/9
907117/006	16/04/1848 16/04/1848	Como académico de número de la Real Academia Española	Por la que toma posesión de la plaza vacante, a raíz del fallecimiento de Javier Burgos	Dimensiones 480 x 730 mm.
907117/009	31/05/1833 31/05/1833	Como académico honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras	Contiene la carpetilla y el diploma o patente	

Serie: OFICIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499318/008	20/06/1846 20/06/1846	De remisión del diploma como socio numerario del Ateneo Mejicano	Enviado por Salvador de Tavira	

Serie: RELACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499307/007	01/01/1838 01/01/1838	De los rectores pertenecientes a colegios y seminarios conciliares y de humanidades	En la carpetilla figura como lista de los establecimeintos literarios de España	Fechas extremas aproximadas (establecidas a partir de los nombramientos de los rectores)

Div. de fondo: 05. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. TESTAMENTARÍA

Serie: ACTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/010	10/11/1842 17/06/1843	De reunión de la Asociación Orden Militar Española	Creada en defensa del rey, de los derechos del trono y por el bien del ejército en París. Contiene: las Ordenanzas Generales (solo hasta el capítulo 8), un informe del Consejo Supremo dirigido a María Cristina de Borbón, varias actas de nuevas admisiones (algunas son borradores) y en donde se informa de la situación en España, los apoyos de periódicos como los del Archivo Militar y *El Heraldo* que emprendieron una campaña de desprestigio contra Espartero y los ayacuchos, y cómo el Consejo ha puesto a disposición del círculo de moderados de Madrid y de Cataluña cantidades de dinero para los gastos extraordinarios que puedan necesitar con el fin del provocar la salida de la Regencia de Espartero	8 documentos. Véase 499312/8
499319/001	17/05/1853 17/05/1853	Copia testimoniada desde la embajada de España en París del acta primera de la testamentaría	Redactada por el encargado de Negocios Cayo Quiñones de León, tras el fallecimiento de Donoso Cortés el día tres de mayo de 1853, en donde se hace cargo de sus bienes, enseres, libros y documentos. Trasladando las disposiciones últimas que había dejado en un codicilo que no llegó a firmar. Testigos: 2º secretario de la Legación, Nicolás Bohorques y José de la Cruz, agregado militar de la misma, también se encuentran presentes, en París, Francisco y Eusebio Donoso Cortés y su apoderado Antonio Rafael Redondo, firmándolo el 7 de mayo de 1853. La copia está rubricada por Manuel Rubio de Pradas, cónsul de su majestad en París	Formato cosido

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499308/035	07/08/1856 07/08/1856	Entre los hermanos de Juan Donoso Cortés y el duque de Riánsares	En la que este aborda la pretensión de recuperar la documentación facilitada al marqués de Valdegamas para la elaboración de la *Historia de la Regencia*, a la postre inconclusa. Se adjuntan 26 copias de cartas de la correspondencia mantenida entre Donoso Cortés tanto con el duque de Riánsares como con María Cristina de Borbón, entre el 21 de marzo y el 12 de septiembrede 1847	28 documentos. Uno de ellos presenta una rasgadura
499312/001	30/10/1839 28/12/1839	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". En ellas se interesa por la salud de "los pichones" sus hijos, por su intendencia y problemas domésticos. También le informa de la situación política en la que la reina está inmersa (siempre en tercera persona). En estas primeras 9 cartas asistimos a la disolución de las Cortes en noviembre para poder convocar elecciones, a la sustitución de Pérez de Castro, en la Presidencia del Consejo, o al nombramiento interino de Narváez como ministro de Guerra, y las diferentes propuestas ministeriales. Sobre las elecciones, da su opinión sobre quien cree que ganará, habla de forma sincera y espontánea de Espartero, de su mujer y de Linaje, su ayudante y se van evidenciando los problemas con él. La última carta de este período está incompleta y sin fecha y describe los lugares por donde va pasando su diligencia. Contiene las carpetillas manuscritas por Donoso Cortés en donde consta que son papeles importantes que se deben consultar para la historia	9 documentos. Su orden viene determinado por el número que aparece en el ángulo superior derecho. Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo). La novena está incompleta

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/002	01/03/1840 30/06/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". Esquelas en donde transmite su preocupación por la salud de su familia y le comunica las cartas recibidas y enviadas. En la tercera carta se cuenta la posible boda de su hija Isabel II con un Borbón (una de las escasas referencias de Isabel II en su correspondencia privada). La reina es partidaria de que sea la propia Isabel una vez sea declarada mayor de edad la que planifique su boda de acuerdo con el Gobierno. Comienza su viaje hacia Barcelona y relata a "su marido" su itinerario por tierras de Calatayud y Zaragoza. Él se encuentra en Marsella y luego en Bayona. En política asiste a graves acontecimientos: el asunto de Eugenio Avinareta e Ibargoyen al que Espartero hizo preso por medio de una requisitoria que envió a las provincias, y este escribe a la reina para agradecerle su puesta en libertad. De nuevo, las disensiones entre la reina y Espartero. Noticias sobre los nuevos ministros: nombran presidente de las Cortes a Istúriz y regente de Barcelona a Claudio Antón de Luzuñaga. Cuenta con gran preocupación los escándalos que suceden entre progresitas y moderados en las Cortes y los disturbios en ciudades como Madrid. Se ha declarado el estado de sitio ya que ha fallecido un oficial de la milicia y un africano. Noticias de los últimos movimientos carlistas en las provincias, del general Cabrera se espera una expedición	28 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de fuentes, monumentos destacados como arcos, templos, etc en color. Fechas extremas aproximadas (tomadas del contexto general del fondo)
499312/003	14/06/1840 30/06/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". Esquelas en donde transmite su preocupación por la salud de su familia y le comunica las cartas recibidas y enviadas, dirigidas a su marido que puede que se encuentre en Montpellier. Da noticia que ha recibido carta de Donoso Cortés. La reina se traslada a Barcelona para tomar su hija unos baños de mar. El 14 de junio viaja hasta Medinaceli, el día 16 ha llegado a Zaragoza y a lo largo de los días irá describiendo su itinerario: Pina de Ebro, Bujaraloz, Igualada y Cervera. En política la Ley de Ayuntamientos fue aprobada por las Cortes el 5 de junio y los progresistas inician la movilización contra ella, contando con los apoyos de los ayuntamientos. Antes de sancionarla la reina quiere negociar con Espartero y le pide explicaciones por su actuación y por el manifiesto realizado por Linaje. Espartero le exige la distitución del gobierno y que no sancione la ley	13 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de animales y personajes bucólicos, en color

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/004	02/07/1840 31/07/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". Esquelas en donde transmite su preocupación por la salud de su familia y le comunica las cartas recibidas y enviadas. En las cartas del 2 y 3 de julio aún no ha llegado a Barcelona, y le comenta que tiene problemas con la seguridad del correo y ha perdido alguna de sus cartas. Con respecto a los carlistas le confirma que Balmaseda y los suyos marchan ya a Francia. A partir del 5 de julio ha llegado a Barcelona. Pregunta a su marido por Donoso Cortés, parece que se ha roto una pierna y está muy preocupada por él y por los "pichones", hace turismo por la ciudad, etc. En política, relata el recibimiento como héroe que tributa la Ciudad Condal a Espartero que supone el fortalecimento de este y los problemas con él se acentúan. La reina sanciona la Ley el 16 de julio lo que provocará graves manifestaciones en Barcelona. Se nombra presidente del Consejo a Antonio González. La carta número 27 es un resumen de todo lo ocurrido en el último mes (su letra denota una preocupación por la caligrafía que no aparece en las demás cartas)	21 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de animales y personajes bucólicos, en color
499312/005	06/08/1840 31/08/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". Esquelas en donde transmite su preocupación por la salud de su familia y le comunica las cartas recibidas y enviadas. La reina sigue en Barcelona y la primera carta fechada en Valencia es la del 23 de agosto. La situación política es complicada: la vinculación de Antonio González con Espartero hace que María Cristina le nombre el 20 de julio presidente del Ejecutivo y aunque Antonio González y sus ministros defienden el programa y el trono de Isabel II, le piden que acepte la anulación de la reforma municipal, sobre todo el polémico artículo de la elección de alcaldes. La reina no acepta, Antonio González abandona el Ejecutivo y se nombra a Valentín Ferraz (12 de agosto). En la carta del 19 de agosto la reina (siempre en tercera persona) describe un informe hecho por Espartero y Ferraz de la situación del país y del ejército, en donde Espartero justifica la renucia de la Regencia. La reina marcha para Valencia con sus hijas de camino para su regreso a Madrid. Noticias sobre el comportamiento de Espartero que ahora se hace llamar Capitán General de Madrid y que ha publicado un documento en que se quejó del repetido favor real hacia los moderados y pedía la disolución de las Cortes	16 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de animales y personajes bucólicos, en color. Algunas de ellas con fragmentos en italiano

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/006	01/09/1840 30/09/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". Esquelas en donde transmite su preocupación por la salud de su familia y le comunica las cartas recibidas y enviadas. Le recomienda que solo le escriba a través de Donoso Cortés por ser más seguro. Se han producido sucesos revolucionarios en Madrid y Espartero se ha negado a ir con el ejército para aplastarlos. O'Donnell y Caballero le aconsejan a la reina que ceda y acepte las condiciones de Espartero. Se ha formado una Junta provisional en Madrid y sus componentes son: Ferrer, F. Corral, Pio Laborda,Valentín Llanos, José Portilla Gutiérrez y Pedro Sáinz de Baranda. Finalmente, la reina ha nombrado a Espartero presidente del Consejo de Ministros después de varias propuestas sin éxito. Comenta que se han formado juntas revolucionarias no solo en Cataluña sino en toda España. En concreto, en la Junta de Albacete, los comandantes se han unido para apoyar a Espartero. Ella quiere asegurarse que apoyarán la causa de su hija antes de irse y renunciar a la Regencia y le pide consejo a su marido sobre qué decisión tomar	14 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de animales y personajes bucólicos, en color
499312/007	02/10/1840 16/10/1840	Cartas personales escritas por María Cristina de Borbón dirigidas a Fernando Muñoz	Comunicaciones que debían permanecer en secreto y que no firma como Reina Gobernadora sino como "Baltasara". La reina continúa en Valencia. El día 3 de octubre le comenta la propuesta de Espartero para formar Gobierno: Ferrer en Estado y vicepresidente, Becerra en Gracia y Justicia, Cortina en Gobernación, Gamboa en Hacienda y Frías en Marina. La entrevista en Valencia entre Espartero y María Cristina de Borbón tiene lugar el 12 de octubre de 1840 y durante la misma, María Cristina le comunicó su decisión de abandonar la Regencia, en vista de ciertas propuestas inaceptables. Informa a su marido que ha salido publicado un folleto que se titula "Casamiento de María Cristina con don Fernando Muñoz". Ese mismo día, María Cristina de Borbón firma su renuncia a la Regencia. Queda con su marido en Port Vendres, y en Perpiñán espera su contestación. En la última carta, fechada el 16 de octubre en Valencia, explica su conducta para que él pueda juzgar su actuación	5 cartas con orlas y pequeñas ilustraciones de animales y personajes bucólicos, en color. La primera y la última están incompletas
499312/008	10/06/1843 10/06/1843	Comunicación remitida a María Cristina de Borbón por el Círculo de Moderados de Madrid	Declaración de intenciones del Círculo de Moderados apoyando la causa de María Cristina de Borbón para acabar con la Regencia de Espartero y solicitar la mayoría de edad de Isabel II. Le piden ayuda económica. Firmada en Madrid con los siguientes alias: Gonzalo de Córdoba, Álvaro de Luna, y Pompeyo, y una cuarta firma no reconocida	Véase 499312/10
499312/009	22/02/1856 08/11/1856	Comunicaciones entre el duque de Riánsares y los hermanos Eusebio y Francisco Donoso Cortés	Por las que el duque solicita la documentación facilitada a Juan Donoso y usados por él para redactar la *Historia de su majestad la Reina Madre* que había empezado a escribir pero que por causa de su fallecimiento había quedado inconclusa. Francisco Donoso Cortés le contesta que estos papeles se encuentran con todos los demás efectos en la testamentaría por lo que es imposible remitírselos	6 documentos. Numerados a plumilla, falta el número 2
499319/005	03/06/1853 13/07/1853	Comunicaciones entre Francisco Donoso Cortés y Fabricio Potestad y Echeverría y Rodríguez	Y liquidación de los gastos ocasionados por el envío del equipaje y del coche de Juan Donoso Cortés desde París, vía Bayona a Madrid	6 documentos

Serie: CORRESPONDENCIA

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499319/007	11/01/1854 11/01/1854	Carta remitida por su hermano Manuel a Francisco Donoso Cortés	Solicitándole una cantidad de dinero para su hermano Eusebio, contiene una nota en la que consta que Antonio Redondo se lo entregó	
499319/008	10/08/1853 10/08/1853	Carta remitida por José del Castillo y Ayensa desde Roma a Francisco Donoso Cortés	Sobre la publicación de la segunda edición del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, considerado en sus principios fundamentales, y sus correcciones. Le pide que le envíe el trabajo inédito de Juan Donoso Cortés realizado a invitación del cardenal Fornari para que sea examinado y aprobado en Roma antes de publicarse. Se cita al conde de Velle. Contiene una nota en la que consta el día en que se contestó y se envió dicho informe	
499319/011	18/12/1853 05/11/1861	Entre Francisco Donoso Cortés y Gabino Tejado, Darío de Lezamas, Auguste Vaton	Sobre la publicación de la edición francesa de las obras completas de Juan Donoso Cortés, a cargo de Auguste Vaton, llevando a acabo la traducción y la introducción de la obra L. Veuillot. Contiene el contrato entre Gabino Tejado como apoderado de la familia Donoso y el editor francés, accediendo a los derechos de publicación, en París, a 22 de diciembre de 1857. Contiene también: cuenta de gastos y liquidación	22 documentos. Incluye 9 documentos en francés. Un documento deteriorado por rotura

Serie: CUENTAS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499319/003	14/05/1853 18/12/1853	Presentadas por Francisco Donoso Cortés a los contadores, nombrados por su hermano Juan Donoso Cortés	Para formular el inventario y partición de los bienes de la testamentaría divididas en 12 cuentas individualizadas: cuenta corriente, Ramón Domingo, su padre, los menores, hijos de Benita Barcenilla, Francisco Donoso, Pérez Seoane, conde de Velle, la caja de la testamentaría, Benita Barcenilla, Antonio Redondo, manda piadosa, capital social, granos de Valdegamas, acciones de varias sociedades anónimas, títulos, correspondencia con Rubio de Pradas y cuenta del Consulado en París. Contiene acta de los valores y acciones que dejó a su fallecimiento	

Serie: ESCRITOS LITERARIOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499312/011	01/01/1840 01/01/1843	Poema dedicado a Dolores	Por el estilo podría ser de Ramón de Campoamor. Consiste solo en las dos primeras estrofas de un soneto: son dos serventesios, con rima consonante ABAB y versos endecasílabos. Campoamor compuso un poemario titulado *Ayes del alma*, dedicado a la reina María Cristina como restauradora de las libertades patrias, en cuya primera hoja aparecen unos versos de Donoso Cortés	El soporte es un trozo de tela blanca y al no estar rematada presenta los bordes deshilachados. Sin fecha ni firma. Se encontraba entre los papeles pertenecientes a la reina María Cristina de Borbón

Serie: INVENTARIOS DE BIENES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499319/002	10/08/1853 15/09/1853	Y tasación de bienes muebles e inmuebles	Se nombra a Juan Gutiérrez de Tena perito para tasar en venta las fincas situadas en Villanueva de la Serena que corresponden en propiedad a la testamentaría de Juan Donoso Cortés. La tasación de los bienes muebles y demas efectos se lleva a cabo en Madrid por Ignacio Blázquez, contiene el inventario de muebles, ropas, alhajas y demás efectos	

Serie: LIQUIDACIONES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499319/006	12/06/1851 09/04/1859	Presentadas por Francisco Donoso Cortés a favor de la testamentaría	Comunicaciones de los préstamos concedidos por Juan Donoso Cortés a Rufino García Carrasco, Juan Sunyé, y José Gallego. Contiene una carta de Hipólito García Carrasco solicitando un préstamo	28 documentos
499319/010	24/06/1851 30/06/1853	De los ejemplares vendidos de dos de las obras de Juan Donoso Cortés: *Colección de escritos políticos* y *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, considerados en sus principios fundamentales	Y correspondencia remitida a Francisco Donoso Cortés, con los recibos del importe de los anuncios publicados en diferentes periódicos, listado de los ejemplares regalados y los enviados a las librerías, el recibo de los cajones de embalaje, etc	10 documentos
499319/012	01/12/1853 01/12/1853	Saca del título	De los gastos para la expedición del título	No consta ni la denominación del título al que se refiere, ni la fecha de solicitud

Serie: TESTAMENTOS

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499319/004	23/12/1848 23/12/1848	Copia del testamento otorgado en Madrid por Basilio María de Arauna, escribano público, a Juan Donoso Cortés	Contiene los antecedentes, abierto el testamento ante el Juez de Primera Instancia del distrito de las Vistillas, Juan Fiol, y presentes Francisco Donoso Cortés, Eusebio Donoso Cortés y Antonio Rafael Redondo nombrados para hacer la cuenta, división, adjudicación y pago	

Div. de fondo: 06. JUAN FRANCISCO DONOSO CORTÉS. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO

Serie: ÍNDICES

SIGNATURA	FECHAS	TÍTULO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
499321/004		Con la expresión de los legajos numerados de que se compone el fondo	Redactado por Pedro León Donoso Cortés Donoso Cortés, sobrino del marqués de Valdegamas. Añadido a posteriori contiene la mención de los legajos perdidos. Contiene también una copia mecanografiada de este mismo documento	2 documentos. No ha sido posible precisar una fecha para la redacción de este documento, pero por las características de los soportes y la mención de la autoría, podría corresponder a principios del siglo XX
499322/001	01/01/1818 01/01/1861	Y portadas originales de los legajos	Contiene las portadas correspondientes a los legajos número: 1, 5, 6, 8, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25 y el de la testamentaría	Solo algunos de los legajos cuentan con un índice somero manuscrito de su contenido en la camisa exterior del mismo
499323/001	01/01/1818 01/01/1861	Y portadas originales de los legajos	Contiene las portadas correspondientes a los legajos número: 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 42, 43, 45, 48, 49, 54, 55, 56 y 57	Solo algunos de los legajos cuentan con un índice somero manuscrito de su contenido en la camisa exterior del mismo



En el nombre de Dios todopoderoso: yo el abajo in
cortes, Marques de Valdegamas, natural de la Vil
de Badajoz, hijo lejitimo de Don Pedro Donoso Co
Fernandez Canedo, vecinos de la villa de Don B
vincia, viudo y vecino de esta Corte: hallandom
entero y cabal juicio, memoria y entendimien
mo firmemente creo y confieso en el alto e
rio de la Santisima Trinidad, Padre, Hijo y Esp
tintas y un solo Dios verdadero, asi como en t
y sacramentos, que tiene, cree y confiesa, nues
Catolica, Apostolica, Romana, en cuya fe y cr
testo vivir y morir, como catolico y fiel Cris
tercesora y Abogada a la Virgen Santisima
para que impetren de la divinidad el pe
y recoja mi alma bajo el amparo de su be
que cuando acaezca mi fallecimiento n
posicion testamentaria, la hago y formul
= En el caso de que mis muy amados Pad
dos terceras partes de mis bienes que por la
go del tercio en favor de mi hermano Do
sus hijos, y en favor de mis sobrinos Don Emil
ña Maria Josefa y Don Juan, hijos todos lejit
mano Don Pedro ya difunto: siendo mi vol
tes del tercio sean para mis referidos
Dn Pedro, y la otra tercera parte para mi
hijos. / Antes de hacerse esta division del ter
reales, que se emplearan en misas por mi
cia, haciendose la distribucion a gusto de
tenga la desgracia de sobrevivir a mis m
tad que se inviertan dos mil duros en
de Beneficencia, haciendose por mis Alb
quen mas conveniente: asi mismo es m
veinte mil reales a cada uno de mis her
Eusebio, cuarenta mil a mi hermana D
renta mil a mi hermano Don Manuel
hermanos, se entregara lo que le señalo a
versales por el resto de mis bienes a mi
Ricardo, Doña Elena, Doña Maria Josefa
hermano Don Pedro, ya difunto, y a mi
cisco, o en su defecto a sus hijos lejitim
hijos de mi difunto hermano Don Ped
partes de mis bienes, y mi hermano
tercera parte. = Es asi mismo mi

892

...bscrito Don Juan Donoso
...lla del Valle, Provincia
...rtes, y de Doña Maria Elena
...cido en la referida Pro-
...e bueno y sano y en mi
...nto natural, creyendo co-
...incomprehensible miste-
...ritu Santo, tres personas di-
...dos los demas misterios
...tra Santa Madre la Yglesia
...encia he vivido, vivo, y pro-
...iano: tomando por mi in-
...y Santos de la Corte celestial,
...rdon de mis culpas y pecados
...atifica clemencia: deseando
...o me coja desprevenido sin dis-
...o en los terminos siguientes.
...res me sobrevivan, les dejo les
...ley les corresponde; y dispon-
...n Francisco, o a falta suya de
...o, Don Ricardo, Doña Elena, Do-
...mos de mi inolvidable her-
...untad que las dos terceras par-
...brinos hijos de mi hermano
...Don Francisco o sus
...hermano ~~Don Francisco~~ de el veinte mil
...cio se sacaran de el veinte mil
...alma y en obras de beneficen-
...mis Albaceas = En el caso que
...y amados Padres, es mi volun-
...misas por mi alma y en obras
...aceas la distribucion que juz-
...i voluntad que se entreguen
...manos Don Ramon Domingo y Don
...oña Maria Manuela, y otra cua-
...En defecto de cualquiera de mis
...sus hijos: y nombro herederos Uni-
...referidos sobrinos Don Emilio, Don
...Don Juan, hijos legitimos de mi
...muy amado hermano Don Fran-
...nos: siendo mi voluntad que los
...ro, me hereden en las dos terceras
...Don Francisco o sus hijos en la otra
...oluntad que mi hermano Don Fran-

cisco sea el Administrador irresponsable de lo que dejo a mis sobrinos hijos de mi hermano Don Pedro ya difunto, hasta que estos lleguen a su mayor edad: prohibiendoles expresamente a ellos y a cualquiera otra persona, que pidan cuentas a mi referido hermano Don Francisco por el tiempo en que hubiese administrado sus bienes, debiendo pasar por su dicho, sin mas examen = Habiendo formado una compañia limitada a ciertos bienes mi referido hermano Don Francisco y yo, es mi voluntad que no se le exijan cuentas, y se pase por lo que asegure, teniendo como tiene, toda mi confianza. = Encargo a todos los mios, y muy especialmente a mi hermano Don Francisco, que consideren como una hermana y como hijos propios a la viuda y a los hijos de nuestro difunto hermano Don Pedro, a quienes procuraran encaminar por el mismo camino que llevó su Padre, que vivió la vida de los justos, y recibió la muerte de los Santos. Su vida y su muerte han sido asunto perpetuo de mis lagrimas, que aun ahora mismo estoy consagrando a su memoria. Y aun asi no le pago: su prodigiosa virtud obró mi conversion, despues de la gracia divina: y despues de la misericordia de Dios, sus encendidas oraciones me abriran las puertas del cielo = Nombro mis Albaceas y testamentarios in solidum al Excmo Señor Don Manuel Perez Seoane, al Excmo Señor Don Jose del Castillo y Ayensa, y a Don Jose Muratori, vecinos todos de esta Corte = Prohibo expresamente que mis exequias sean ostentosas: bastele a la vanidad su imperio sobre los vivos, y que deje en paz a los muertos: prohibo sobre todo en la celebracion de mis exequias, aquella musica profana y voluptuosa, que ha convertido nuestros templos en teatros = Es mi voluntad que si al tiempo de mi muerte se encontrase entre mis papeles alguna memoria cerrada, escrita de mi puño y letra, y firmada por mi, sobre disposicion de mis bienes, se considere como formando parte de este testamento, debiendo estarse a ella en lo que le modifique = En cuyos terminos concluyo esta mi disposicion secreta, escrita y firmada de mi puño y letra, que quiero se guarde, cumpla y ejecute, como mi ultima y deliberada voluntad, y se otorgará bajo la formula de testamento cerrado = Madrid 23 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho

Juan Donoso Cortes
Marques de Valdegamas